

Foro

Revista de la Fundación Foro Nacional por Colombia

Bogotá, D.C. Colombia.

Edición 101-102 Agosto - Noviembre de 2020



Pandemia y crisis



Foro
Nacional por Colombia

Suscríbase a

Revista Foro

DEMOCRACIA

DERECHOS HUMANOS

RECURSOS NATURALES

GESTIÓN PÚBLICA

GÉNERO

MOVILIZACIÓN SOCIAL

MEDIO AMBIENTE

NUEVAS CIUDADANÍAS

La Revista Foro es una iniciativa institucional para construir un pensamiento democrático, hacer un aporte al análisis de la realidad nacional e internacional e identificar apuestas políticas encaminadas al logro de una Colombia democrática y en paz.

Suscripción por un año en Colombia (tres números): \$90.000

Suscripción por dos años en Colombia (seis números): \$170.000

Suscripción por un año en el extranjero (tres números): 50 dólares

Suscripción por dos años en el extranjero (seis números): 90 dólares

Suscripción digital por un año en Colombia (tres números): \$54.000

Suscripción digital por un año en el extranjero (tres números): 20 dólares

Contáctenos para brindarle más información:

email: contactenos@foro.org.co

Teléfono: +57-2822550

Página web: www.foro.org.co

Dirección: Cra 4A No. 27-62, Bogotá D.C.

Publicado con el apoyo de:

Brot
für die Welt



FORD
FOUNDATION

Director

Jaime Zuluaga Nieto

Editor

Fabio E. Velásquez C.

Comité Editorial

Orlando Fals Borda (✚)

María Eugenia Sánchez

Ricardo García Duarte

Jorge Iván González

Alejandro Angulo, S.J.

Fabio E. Velásquez Carrillo

Jaime Zuluaga Nieto

Marcela Restrepo Hung

Colaboradores Internacionales

Eduardo Galeano (Uruguay) (✚)

Gustavo Riofrío (Perú)

Fernando Carrión (Ecuador)

John Turner (Inglaterra)

Carlos Jiménez (España)

Carlos Guerra Rodríguez (España)

Alfredo Rodríguez (Chile)

Federico Arnillas (Perú)

Jorge García (Ecuador)

David Slater (Inglaterra)

Jordi Borja (España)

Boaventura de Sousa Santos (Portugal)

Asamblea de Miembros de Foro

Francisco Mejía Lema

Esperanza González Rodríguez

Jessyka Manotas Muñoz

Carlos Moreno Ospina

Fabio E. Velásquez Carrillo

María Fernanda Quintana Montaña

Nohema Hernández Guevara

Marcela Restrepo Hung

Diseño y diagramación

Luz Mery Avendaño

Carátula:

Composición gráfica Luz Mery Avendaño

Fotografía: www.freepik.es

Fotografías interiores:

www.freepik.es, Unsplash

www.pixabay.com

Impresión

Editorial Gente Nueva S.A.S.

Distribución y suscripciones

Cra. 4A No. 27-62 - Teléfonos: 282 2550 - Fax: 286 1299 Bogotá, D.C. - Colombia

www.foronacional.org

Correo electrónico: contactenos@foro.org.co

@foronacionalcol facebook.com/Foronacional

Revista Foro es editada, impresa y distribuida gracias al apoyo de:

Brot für die Welt (Pan para el Mundo) y la **Fundación Ford**.

Contenido

Editorial

Tiempos difíciles: las amenazas a la democracia en Colombia	4
---	---

Pandemia

La democracia: desviaciones, autoritarismos y populismos <i>Ricardo García Duarte</i>	10
Las epidemias de Colombia: de la viruela al coronavirus <i>Jorge Orlando Melo</i>	21
Transformar profundamente nuestras sociedades o hundirnos en una crisis duradera: el papel de los derechos humanos <i>Jimena Reyes</i>	27
Narrativas frente a la pandemia: la venganza de la ciencia <i>Víctor de Currea-Lugo</i>	38
La crisis del covid-19 y la transformación del Estado en América Latina <i>Esteban Torres</i>	43
Colombia 2020: de la pandemia del coronavirus al pandemónium del régimen político electofáctico <i>Hernando Llano Angel</i>	52
Trabajos, cuidados y pandemia en América latina y el Caribe <i>Karina Batthyány</i>	64
En tiempos del virus, verdades que pesan <i>Carmenza Saldías Barreneche</i>	70
Ciudades de plataforma: la Uberización <i>Fernando Carrión Mena y Paulina Cepeda</i>	80

Fútbol y Pandemia	91
<i>Daniel A. Velásquez, Jimmy Tadic Álvarez</i>	
Ni la pandemia ni la violencia paran las protestas en Colombia	104
<i>Mauricio Archila, Martha Cecilia García</i>	
El gesto enmascarado	112
<i>Jaime Arocha</i>	

Dos años de Duque

Los dos años de Duque en materia económica: Reformas y medidas para el 0.1%	122
<i>Diego Guevara</i>	
La antirreforma agraria asfixia a la reforma rural integral	126
<i>Camilo González Posso</i>	
Política exterior: altos daños del alineamiento incondicional	135
<i>Socorro Ramírez</i>	
¿El fracking: oportunidad o amenaza?	145
<i>Amylkar D. Acosta M</i>	

Internacional

Elecciones EEUU 2020: la crisis de hegemonía	158
<i>Leandro Morgenfeld</i>	
Las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en la era Trump	167
<i>Diana Marcela Rojas</i>	

La Revista Foro fue creada como un espacio para el debate sobre la democracia en Colombia y en el mundo. En consecuencia, las opiniones expresadas son responsabilidad de los autores, por lo tanto no comprometen ni a la Fundación, ni a los financiadores de la publicación.

Tiempos difíciles: las amenazas a la democracia en Colombia

Parafraseando a Borges podemos decir que a todas las sociedades les tocaron tiempos difíciles. Estamos en uno de esos tiempos en los que un conjunto de dinámicas y procesos convergen y se articulan configurando una situación que amenaza los avances, grandes o pequeños, logrados por la sociedad. Es lo que hoy afrontamos. Nos encontramos en una situación en la que confluyen y se articulan las dificultades inherentes a la implementación del acuerdo de paz con las FARC, sumadas a las que derivan de la política del gobierno de Iván Duque frente al acuerdo; las prácticas militaristas para enfrentar las violencias emergentes; la tendencia a la concentración de poderes en el ejecutivo, rompiendo el balance entre los poderes públicos, propio de las democracias; las concepciones represivas para el tratamiento de la protesta y movilización social, y el manejo de la crisis económica y social provocada por la pandemia sin contar con el Congreso y la ciudadanía, todo lo cual ha configurado un régimen con prácticas autoritarias que amenaza la precaria ins-

titucionalidad democrática del país.

En noviembre de 2016, se firmó el Acuerdo Final para la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que puso fin a la guerra entre las FARC-EP y el Estado. A pesar del triunfo de las fuerzas opositoras en el plebiscito del dos de octubre y de la enconada resistencia que desde entonces ejerce el Centro Democrático contra su vigencia y aplicación, pasando por alto su renegociación y posterior ratificación por el Congreso, el Acuerdo representó un significativo paso adelante en la dirección de cerrar el ciclo de las guerras en el país y fortalecer un escenario de construcción de paz. Tal como se concibió, su implementación integral debería dar origen a un proceso de transición caracterizado por el reformismo democratizador que permitiera avanzar en la transformación del sector rural, ampliar y profundizar la democracia y resolver democráticamente la cuestión de los cultivos con destinación ilícita para superar los factores que alimentaron por décadas el conflicto armado.

Desde la adopción de la Constitución de 1991 la precaria institucionalidad democrática del país nunca había estado tan amenazada ni se habían consolidado tanto las tendencias autoritarias en el control del Estado.

Sabíamos, por experiencia propia y la de otros países, que la implementación del acuerdo de paz es más difícil que la misma negociación. Dificultades que se potenciaron con el triunfo del Centro Democrático en las elecciones presidenciales. El gobierno de Iván Duque, si bien no pudo desconocer el Acuerdo, dado su blindaje institucional y sólido apoyo de la comunidad internacional, ha hecho todo lo posible por desnaturalizarlo, desarticularlo y desacelerar su implementación. Reformó la institucionalidad establecida para su ejecución, se abstuvo de incluirlo de manera específica en el Plan de Desarrollo y rebautizó la política de paz como Paz con legalidad, como si la del acuerdo fuera ilegal. Lejos de asumir su implementación integral, centró las acciones en los programas de reintegración individual de los excombatientes y en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), aspectos en los que se materializan los mayores avances en la implementación.

A pesar de haberse puesto en marcha el Sistema de Justicia, Verdad, Reparación y Garantías de no Repetición, pilar fundamental para la reconciliación, el gobierno se ha dedicado sistemáticamente a hostigar y deslegitimar la Jurisdicción Especial de Paz. Durante un año el gobierno semiparalizó su funcionamiento mientras intentaba, infructuosamente, que el Congreso acogiera sus objeciones y restructurara la institución.

Todos los informes de seguimiento del Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame, de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional (STCVI) y de la Comisión de Verificación de la ONU destacan avances significativos en los puntos

del Fin del Conflicto —en particular en lo atinente a la dejación de armas y la desmovilización de las FARC-EP— y del Seguimiento y Verificación de la implementación del Acuerdo. Pero coinciden en señalar el lento avance en la implementación de los puntos relativos a la Reforma Rural Integral —en especial lo que tiene que ver con el acceso a la tierra—, la Participación Política y la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas —en particular el programa de sustitución de cultivos con destinación ilícita. Además manifiestan su preocupación por la falta de medidas efectivas que garanticen la seguridad de los excombatientes que están siendo sistemáticamente asesinados.

Desde 2017, en su primer Informe sobre la implementación del acuerdo de paz el Instituto Kroc advirtió que “Para prevenir la emergencia de diferentes formas de violencia en Colombia se necesitan mayores avances en las cuestiones consideradas como la raíz del conflicto: el acceso y uso de la tierra y el desarrollo económico y social en los territorios más afectados por la pobreza, las economías ilegales, la violencia armada y la debilidad institucional. [...] No atender estos temas puede llevar a bloqueos o al colapso de la paz...”¹. Advertencia premonitoria. Hoy asistimos a un escalamiento de viejas y nuevas formas de violencia: los llamados sucesores del paramilitarismo y las disidencias de las ex FARC-EP se han fortalecido; los que retornaron a la guerra, agrupados en la Nueva Marquetalia, invocan como una de las justificaciones de su decisión el incumplimiento

¹ Instituto Kroc (2017). Informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia. Notre Dame.

en la implementación del Acuerdo. Adicionalmente el ELN, el último de los grupos insurgentes que continúa en la guerra, se ha fortalecido, aunque insiste en su disposición de volver a la Mesa de Diálogos de Paz con el gobierno.

A esta situación se añade el continuado y creciente asesinato de líderes y lideresas sociales, verdadera pandemia de violencia que se ha ensañado con quienes, en diferentes zonas del país, reclaman la restitución de tierras, la sustitución voluntaria de cultivos con destinación ilícita y defienden los derechos humanos. Las medidas adoptadas por el gobierno han sido insuficientes e ineficaces para detener este baño de sangre orientado a descabezar las organizaciones sociales de campesinos, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, entre otras. Buena parte de estos asesinatos se dan en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral, versión remozada de las Zonas de Rehabilitación y Consolidación de la Política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe, declaradas inconstitucionales en su momento por la Corte Constitucional. Se trata de zonas militarizadas, consideradas de alto riesgo o ubicadas en la frontera, estratégicas por su riqueza en biodiversidad, recursos hídricos y ambientales, pero con déficit de legalidad, desarrollo institucional y precaria presencia estatal que, a juicio del gobierno, requieren fundamentalmente de la presencia de las fuerzas militares y de policía para garantizar seguridad. Es la alternativa construida por este gobierno, que se aparta de lo convenido en el Acuerdo de paz de propiciar una presencia integral del Estado que garantice condiciones de desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida.

Esta visión militarizada y autoritaria de la construcción del orden social se ha expresado, desde el comienzo de este gobierno, en las propuestas de reglamentación y en la política de tratamiento de la protesta y la movilización social, lo que ha favorecido el uso excesivo de la fuerza por policías y militares, como se puso de presente en el paro nacional del 21 de noviembre, en las protestas del pasado 8 y 9 de septiembre, en la represión de los campesinos cultivadores de coca que se oponen a la erradicación forzosa de los cultivos y en la facilidad con la que integrantes de la fuerza pública disparan

contra civiles. La CIDH ha llamado la atención sobre estos abusos y condenó al gobierno nacional a pedir perdón por los excesos de la fuerza pública en la represión de las movilizaciones del paro del 21 de noviembre de 2019. Un tribunal nacional exigió lo mismo en relación los abusos policiales del 8 y 9 de septiembre de este año.

El autoritarismo tiene otras dimensiones que debemos destacar. La democracia es un sistema de poderes y contrapoderes que deben equilibrarse. En esa dirección se avanzó en la Constitución Política de 1991 que buscó reducir el presidencialismo y fortalecer los poderes judicial y legislativo. Este gobierno se ha caracterizado por el cuestionamiento de las decisiones judiciales cuando afectan al partido de gobierno o a sus dirigentes, en una acción deslegitimadora del poder judicial. Es ésta una práctica propia de los regímenes autoritarios.

Las democracias modernas se cuidan de garantizar la autonomía de los poderes públicos y de dejar en manos de sus críticos y opositores, los organismos de control. Este gobierno ha propiciado la llegada de funcionarios del Ejecutivo a la cabeza de la Fiscalía y la Procuraduría, y llevado a personas afines o del partido de gobierno a la Contraloría y la Defensoría del Pueblo. Endogamia política, propia de los regímenes totalitarios de partido único.

Desde la adopción de la Constitución de 1991 la precaria institucionalidad democrática del país nunca había estado tan amenazada ni se habían consolidado tanto las tendencias autoritarias en el control del Estado. Tendencias que se han agravado con el tratamiento dado a la crisis económica y social provocada por la pandemia.

La pandemia nos ha colocado en una situación que era difícil de imaginar. Por primera vez en la historia un patógeno, un microorganismo de origen natural con un enorme potencial de contagio, alta letalidad y morbilidad, provocó la parálisis de muchas actividades durante semanas. Las calles de las ciudades desiertas, la economía semiparalizada, las personas refugiadas en sus hogares, o abandonadas en las calles, eludiendo el contacto con los otros percibidos como amenaza; la angustia individual y colectiva en ascenso ante la incierta situación y, el miedo,

operando como factor de regulación. Un verdadero desastre social de dimensiones planetarias hasta ahora desconocido, con altos costos humanos, económicos y culturales. Esta pandemia puso de presente con inusitada fuerza, las articulaciones entre las determinaciones sociales y naturales, esto es, las condiciones en las que las mutaciones de estos virus se convierten en una amenaza para la sociedad que, en últimas, nos remiten a las formas de organización de la sociedad.

Si bien la pandemia agravó la situación de la economía mundo ésta ya se encontraba, desde los años setenta del siglo XX, inmersa en un ciclo recesivo de larga duración, acentuado por la crisis de 2007-2008 y el crack bursátil de febrero de 2020, en el que las bolsas perdieron alrededor del 30% de sus valores. Hoy nos encontramos en medio de la más fuerte recesión desde la Segunda Guerra Mundial. Según las previsiones de los organismos multilaterales, entre ellos las de la CEPAL, en el Estudio de América Latina y el Caribe, 2020, se estima que este año el PIB mundial tendrá una caída del 5.2% lo cual agravará, como de hecho ya está ocurriendo, las condiciones de pobreza, desigualdad, desempleo, entre otras, de este modelo de desarrollo concentrador de la riqueza y depredador de la naturaleza.

América Latina y el Caribe han sido particularmente afectados, tanto por la recesión de la economía mundo como por la pandemia. Desde el 2014, en parte por el fin del auge de los precios de los *commodities*, el crecimiento promedio del PIB regional, según el citado estudio de la CEPAL, ya era del 0.4% y, a raíz de la crisis sanitaria, la caída de la tasa de crecimiento será del 9.1%, lo que implicará que la tasa de pobreza llegue al 37.3% con 231 millones de pobres y 96 millones en pobreza extrema. La tasa de desocupación se elevará al 13.5% y se incrementará la desigualdad. En estas condiciones la región experimentará un retroceso de un decenio en materia de crecimiento del PIB, la pobreza volverá a los niveles del 2006, configurando la crisis económica y social más fuerte en muchas décadas. Esta emergencia sanitaria ha desnudado los rasgos estructurales de este modelo de desarrollo concentrador de la riqueza, extractivista, que ha deteriorado los ecosistemas y las condiciones de vida de sus habitantes, en par-

ticular de poblaciones empobrecidas y vulneradas, como las mujeres, las personas LGTBI, las comunidades indígenas y afrodescendientes, entre otras.

Crisis económica y social que provocará una fuerte conmoción social y política en la región. De hecho, en algunos países ésta ya se estaba expresando, como fue el caso de Colombia con el paro del 21 de noviembre y las movilizaciones en Chile contra el alza de las tarifas del transporte en Santiago y la lucha por una Constituyente que permita dejar atrás de manera definitiva la institucionalidad construida por la dictadura militar, movilizaciones que fueron frenadas por las medidas de confinamiento y distanciamiento social para controlar la difusión del virus.

Al desnudar los rasgos estructurales de este modelo de desarrollo de corte neoliberal, que se impuso desde los años ochenta en muchos países, la pandemia dinamizó la discusión sobre la naturaleza del modelo. El debate sobre la necesaria primacía de la vida sobre la economía, la urgencia de un tratamiento diferente de los ecosistemas, el imperativo ético y político de garantizar a la población el acceso a bienes públicos sin discriminaciones, como el de la salud, así como sobre la importancia del papel del Estado para intervenir la economía en la dirección de garantizar políticas en beneficio de todos, en particular de los sectores vulnerados. Hoy se oyen las voces, incluso en algunos organismos multilaterales, que plantean cambios en el modelo de desarrollo en materia de políticas económicas, tributarias, sociales, ambientales que coinciden, en algunos aspectos, con las que plantean la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo incluyente, respetuoso de la naturaleza, que haga posible la creación de condiciones de vida digna para todos.

Pero la emergencia sanitaria y las medidas adoptadas para tratar de contener la propagación del virus han propiciado también el fortalecimiento de tendencias autoritarias y debilitado, en algunos casos, la institucionalidad democrática. Es el caso de Colombia. El gobierno ha aprovechado los estados de excepción, justificados por la necesidad de hacer frente a la emergencia sanitaria, para acentuar los rasgos autoritarios del régimen e inhibir la movilización social. Se ha dado una cierta militarización

de la seguridad en el manejo de la pandemia y en el control ciudadano, con el consentimiento ciudadano, motivado por el miedo al contagio. Algunas de las normas han revertido los procesos de descentralización.

Nos encontramos en ese escenario, advertido en la prepandemia, de crisis de las democracias, en la que han prosperado movimientos y corrientes políticas autoritarias que, amparados en los mecanismos de las democracias acceden al poder y, luego, desde adentro, erosionan la institucionalidad democrática. Así ha ocurrido en Asia, en Europa y en este continente, con los gobiernos de Trump en los Estados

Unidos y Bolsonaro en Brasil. Son los “enemigos íntimos” de la democracia como los denomina Todorov.

Estamos obligados a enfrentar, con un amplio concierto de fuerzas sociales y políticas, los efectos devastadores de la crisis social y económica agravada por la pandemia que exige superar este modelo de desarrollo para construir un modelo incluyente, amistoso con la naturaleza, que se orienta a garantizar condiciones de vida dignas para todos. Y al mismo tiempo trabajar por el fortalecimiento de los valores y la institucionalidad democrática, para preservar y fortalecer nuestra precaria democracia hoy gravemente amenazada por la deriva autoritaria del gobierno. ♦



Pandemia

LA DEMOCRACIA:

desviaciones, autoritarismos y populismo

Ricardo García Duarte

Rector de la Universidad Distrital
Miembro del Consejo Editorial de la
Revista Foro

En el pensamiento filosófico, al igual que en la realidad social, vuelve a ser la *democracia* un problema que despierta la más perturbadora de las inquietudes: la de si ella, como modelo político, es capaz de sobrevivir a sí misma, o sea, si es capaz de sacar alientos de su propia naturaleza, de las voluntades dispersas, incluso atomizadas, que dan origen al poder, frente a los muy variados embates que la acechan. Se trata de un eventual debilitamiento, después de sucesivas oleadas de fortalecimiento; al menos, luego de su extensión en términos geográficos. Han sucedido las cosas tal como si a una considerable difusión geopolítica se le hubiera superpuesto finalmente un quebrantamiento interno. En efecto, la democracia emergió más viva que nunca porque contó, al otro lado de la trinchera, con el colapso de los sistemas opuestos, de modo que pudo erigirse por un momento en el referente irremplazable. Además de que se extendió por el globo terráqueo en medio de una acogida que resultó evidente

en muchos países de los cinco continentes.

Experimentó una expansión asombrosa, con posterioridad a la segunda guerra mundial; luego, al sobrevenir la descolonización; y finalmente cuando se hundieron los países comunistas de corte soviético y las dictaduras militares. A pesar de dicho fortalecimiento, la democracia ha tenido que enfrentar las amenazas que se ciernen, ya no desde un enemigo *exterior*, sino desde uno incoado en sus propias entrañas, empujado por las pulsiones internas que son favorables al autoritarismo en cualquiera de sus variantes. Y que desvirtúan la propia participación ciudadana o atentan de verdad contra la libertad, un valor nuclear, sin el cual la democracia resulta inconcebible en tanto sistema organizador del poder político.

A esas pulsiones, convertidas en tendencias culturales e ideológicas, o, como las llamaría Wilfredo Pareto, *derivaciones*, Tzvetan Todorov las llamó “los enemigos íntimos de la democracia”. Así



denominó al populismo, a la xenofobia, al racismo e incluso el neoliberalismo, asociado este último con el excesivo individualismo. Vicios, todos estos, que transitan entre los pliegues de la participación ciudadana y que la pervierten de modo que la democracia, que ha nacido de dicha participación, se desconfigura. Seguramente alberga muchas elecciones, pero en cambio incluye pocos derechos. Son perversiones que atacan a la democracia como el modelo más creíble en la organización del poder político. Ha ocurrido como si su éxito la hubiera expuesto de inmediato a dejar ver sus graves contradicciones internas: toda una falla geológica de proporciones telúricas en las placas tectónicas del régimen.

Enemigos íntimos y desajustes internos

En un ensayo de 2012, *Les ennemis intimes de la démocratie*, Todorov da rienda suelta a sus inquietudes sobre el 'malestar de la democracia'; lo hace a partir de su experiencia personal, como intelectual y como individuo. Fue un periplo que comenzó con sus primeros 25 años de existencia, en Bulgaria, los cuales transcurrieron bajo un sistema político de orden totalitario. Entonces, abandonó su país para trasladarse a Francia, en donde pasó gran parte de su vida. Allí desarrolló, por cierto, una notable carrera de antropólogo, lingüista e historiador de las ideas.

Sin embargo, nunca olvidó el hecho de que a lo largo de su juventud la falta de libertad era parte de sus asfixiante experiencia vital, la cual resultaba del control excesivo que el Estado ejercía sobre muchas de las actividades propias de su vida y, en general, sobre la sociedad civil; un control que se apoyaba en una "miríada de organizaciones, por profesión, por zona barrial, por franjas de edad, así como también, por el aparato del partido y la policía política, llamada Seguridad del Estado". La vigilancia y la censura eran manifestaciones corrientes, de la presencia estatal y partidista dentro de la sociedad.

Este es un modelo de poder que finalmente se derrumbó, lo que históricamente tuvo lugar con el colapso de la Unión Soviética y con la caída del Muro de Berlín, último evento simbólico que selló el fin de un proyecto con pretensiones universales y que quiso construir la igualdad y la felicidad, eso sí, sin la libertad y sin la autonomía de la sociedad. Por lo que más bien dio origen a un hiper-burocratismo y a una super-ideologización, sin campo para el juego de las alternativas y los aires refrescantes de la pluralidad social y política. Que es precisamente todo aquello que permite la democracia; o sea: pluralismo, alternatividad en las opciones políticas, diversidad en las escogencias ideológicas, autonomía suficiente de la sociedad civil. Y además, *libertad*, condición esta que encontró Todorov, en gran medida, al instalarse en Francia después de dejar Bulgaria.

Solo que, al dar un salto en esa visita suya al tiempo existencial, encuentra con “inquietud y perplejidad” que esa palabra libertad no está ya “asociada siempre a los procesos que pudieran conducirlo a su aprobación”. Ahora se habla de democracia y, sin embargo, se la comienza a asociar con actitudes, comportamientos y partidos que nada tienen que ver con los valores propios de dicho sistema.

En otras palabras, los funerales del totalitarismo de izquierda, los del *socialismo real*, en 1989, dejaron sin un rival serio a la democracia. Es más, en 1945 había abandonado la arena otro rival, peligroso y salvaje, inédito en su clave concentracionaria como lo designara Hannah Arendt; es decir, el nazismo, un enemigo que integraría en su malignidad la degradación ideológica y el racismo supremacista. Por otra parte, desde 1982 muchas dictaduras militares, variedad de autoritarismos tecnocráticos, cayeron una a una ante el empuje de unas masas ganadas para la causa de los derechos y las libertades.

Ya no en las claves propuestas por un Todorov, sino por un Robert W. Cox, quien examinara el poder en las relaciones internacionales bajo referentes neo-marxistas, podría decirse que en los últimos lustros del siglo XX se consolidó una especie de *hegemonía*, expresada en términos culturales, a la manera de un predominio de las ideas y de las instituciones. Después de 200 años, prisionera de cierta marginalidad, venía a ocupar el *centro*, en la construcción de modelos políticos; y de esa manera comenzaba a quedarse sin enemigos *externos*.

Eso sí, comenzaba a enfrentar enemigos *internos*, muy asociados al florecimiento de tendencias afines al autoritarismo y a la discriminación; precisamente todo aquello que provocaba el desasosiego en un intelectual sensible como Todorov de un modo tal que éste comenzaba a ver cómo en el siglo XXI la democracia engendraba sus propios enemigos internos, en un efecto de descomposición, como si resonaran en el tiempo congelado las propias advertencias de Maquiavelo, quien, precavido, sostenía que *si el organizador de una república ordena la ciudad según uno de los regímenes buenos, lo hace para poco tiempo, porque irremediabilmente degenerará en su contrario, por la semejanza que tienen en este*

asunto, la virtud y el vicio; algo parecido a lo que antes otro florentino, Dante Alighieri, había expresado en uno de sus cantos de la Divina Comedia, refiriéndose ya no a la política, sino a la vida en general: *“Sólo se halla inocencia y fe sencilla en el niño, mas huye cada una antes que apunte barba en su mejilla”*. Ahora bien, la democracia engendraba a esos enemigos por permitir la ruptura en los equilibrios de los controles políticos, sobre todo cuando se trata de las limitaciones mutuas entre el individuo y la comunidad, dos entes con su respectiva red de agenciamientos, que no deben imponerse el uno sobre el otro. La ruptura de ese equilibrio, el desajuste de ese control mutuo, no trae otra consecuencia distinta a la de los vicios y aberraciones atentatorias contra las reglas de las mayorías y minorías. Es lo que subyace al *Malestar de la democracia*.

El fenómeno autoritario en sus distintos moldes

Illiberal democracies

Hace unos 12 años Fareed Zacharia, el hoy analista de coyuntura en CNN, escribió un artículo de Foreign Affairs, en el que, al hablar del mismo tema, acuñó la expresión *democracias iliberales*, con la cual intentaba describir la anatomía de regímenes políticos que, teniendo un origen electoral, sin embargo arrastraban con un desajuste serio en el equilibrio de poderes, debido a una excesiva concentración de las decisiones públicas en manos del órgano ejecutivo; por lo que, la Justicia o el Congreso eran convertidos en poderes de papel o veían su capacidad de decisión sensiblemente deteriorada.

Por incluir el ejercicio electoral como el sistema para la formación de las principales autoridades de representación y de ejecución en el Estado, merecían el título de democracias, aunque al mismo tiempo exhibieran una ausencia en el control por parte de los demás órganos sobre el gobierno, lo cual hacía pensar en carencias evidentes del liberalismo en tales regímenes, razón por la que se hacían acreedores al señalamiento de democracias *no-liberales*.

De la concentración del poder, más allá de ciertos límites razonables, es posible que se derive una

restricción de las libertades individuales y un cerceamiento de las garantías que protegen a cada persona y en particular a la oposición. Dicha concentración suele ir pareja con la perpetuación de los mandatos presidenciales. Sumados, ambos fenómenos llegan a representar la subordinación del aparato judicial y la transformación del órgano Legislativo en un ente tributario de los poderes del jefe de Estado, que de esa forma convierte al sistema de gobierno en un régimen de *hombre fuerte*, cuya voluntad ocupa casi todo el espacio político.

Democracias delegativas

Tal vez por esa razón o, por otras muy parecidas, hace ya poco más de veinte años Guillermo O'Donnell, quizá el más importante politólogo de América Latina, había hablado de las *democracias delegativas*.

En realidad, este autor argentino, ya fallecido, había consagrado buena parte de su vida a estudiar la transición de distintas naciones hacia la democracia; o sea, había puesto su lupa sobre los países que venían de dictaduras militares o de regímenes de mano dura o de sistemas comunistas. Su énfasis estuvo puesto naturalmente en los procesos de democratización en América Latina. Estas transiciones dejaban ver una mixtura de tendencias hacia la democracia y a la vez hacia el autoritarismo. El punto que llamó la atención de O'Donnell fue el de la *institucionalización*, a fin de discernir las pautas que seguía esta marcha múltiple hacia la democracia. El objetivo era el de detectar algún probable *modelo* político en estos fenómenos transicionales que se dieron en los años 80 y 90 del siglo pasado.

Mientras las democracias participativas más tradicionales exhibían instituciones relativamente sólidas y estables en la regulación del gobierno, de la representación y de la competencia interpartidista, muchas de las sociedades que experimentaban la transición democrática dejaban ver la formación de instituciones nuevas no necesariamente fuertes y no precisamente estables, aunque en principio estuviesen orientadas por reglas impersonales en las que todos formalmente tenían confianza.

Así, la institucionalización se traducían efectivamente en la organización de normas generales que guiarían

los comportamientos y la toma de decisiones; solo que, al mismo tiempo, aparecían impregnadas por una intensa influencia directa proveniente del gobernante de turno. En otras palabras, la propia institucionalización (nuevo congreso, corte suprema, nuevo sistema electoral) admitía un margen grande de injerencia del poder central recientemente constituido. La transición entrañaba un congénito debilitamiento de la institucionalización, algo que podría ser caracterizado precisamente como una *democracia delegativa*, la cual, en comparación con la representativa, podría ser "*más democrática, pero menos liberal*", según lo dicho por el mismo O'Donnell.

Por tanto, en medio de este fenómeno, tendrían lugar procesos electorales que darían nacimiento a unos gobiernos, sin el freno efectivo de unas instituciones sólidas y relativamente independientes.

Por ese camino, cada gobernante, sobre todo, cada presidente, recibiría el mandato, como si fuera un delegación cuasi absoluta del poder, por los ciudadanos, sin encontrarse con el contrapeso de instituciones lo suficientemente legítimas, de modo que se viese obligado a tener en cuenta los cuerpos de representación o las instancias de justicia o la misma voluntad de los ciudadanos; estos, como en la vieja pero siempre presente crítica de J.J. Rousseau, elegirían a alguien, sintiéndose en ese momento libres, solo para luego convertirse en "esclavos". Esta tipologización la concibió el autor argentino en los años 90, al mirar los rasgos autoritarios de las democracias recién estrenadas en Argentina y Brasil, en Corea y Filipinas.

Pero otro nivel de este carácter *delegativo* en las democracias de transición remite a los poderes que en algunos países los parlamentos conceden ampliamente a los gobernantes, a través de leyes habilitantes, las que permiten decidir sin control y legislar en medio de una sustitución abusiva frente al órgano legislativo, un fenómeno que se vio después y que, existiendo aún, confirma el aserto crítico de Guillermo O'Donnell. Y comprueba las bondades de dicho análisis, a propósito de unas realidades políticas, a las que el muy lúcido Juan Linz denominara *semi-autoritarismos* (o *semi-democracias*).

Esta forma de régimen político constituye una democracia restringida porque incorpora claros rasgos autoritarios, dada la debilidad institucional en una ecuación política de la que surge el *seguidismo* de la masa de ciudadanos y la emergencia de un gobernante con muchos poderes. El cual por demás aspira a encarnar al conjunto de la nación, sin instituciones de intermediación, una relación que admite *derivas* caudillistas y voluntaristas.

Tal vez se trata de lo que Pierre Rossanvallon ha llamado, no sin una pizca de humor, *Democradura*, mezcla de democracia y dictadura, dado el considerable margen de arbitrariedad con el que cuenta el gobernante, del que dispone el movimiento político que encarna su voluntad.

La discriminación y los atentados que le cierran el paso a la igualdad política

Al caracterizar las democracias delegativas, O'Donnell llamó la atención sobre el hecho de que en tal régimen sobresalía una relación política entre gobernante y gobernados muy típicamente hobbesiana; esto es, aquella en la que se expresaba la voluntad de los votantes que le delegaban un poder, tendencialmente exagerado, al mandatario. Ello se traducía en una combinación paradójica de *individualismo* y *organicismo*, ambas categorías expresadas como dos polos en medio de una tensión extrema, aunque finalmente complementaria: *individualización* del poder en manos del presidente y *organicidad* de la masa de ciudadanos que sigue al líder.

Se trata de un fenómeno que hace recordar antiguas categorizaciones, originadas en el análisis marxista, tales como aquellas que hablaban del cesarismo y del bonapartismo, ambos conceptos acuñados de una manera brillante. El uno, para evocar las inclinaciones de Julio César por la dictadura; eso sí la dictadura a la romana, frente al Senado de la aristocracia. El otro, para recordar el golpe de Estado de Luis Bonaparte en 1852. En ambos episodios históricos, emergía el vínculo, muy especial y movilizador, entre el líder y grandes sectores del pueblo. A este propósito, no hay que olvidar que el "pequeño Napoleón" recabó, frente a los partidos aristocráticos y burgueses, es decir, frente a la *capa* y la *bolsa*,

el apoyo del campesinado; igualmente, el de la pequeña burguesía urbana. Por cierto, bonapartismo y populismo encuentran un terreno común, el de los vínculos entre el caudillo y la masa.

Ese vínculo vesánico, anclado en una especie de rito ancestral, terrígena y popular, empezó a ser inventado por los liberales rusos de la oposición al despotismo zarista en el siglo XIX. El *pueblo*, aplastado por la opresión, que adoraba al Zar, debía reconfigurarse, según el pensamiento de Herzen y Chernichevski, en una entidad propia para liberarse del sojuzgamiento, como si fuera un cuerpo único, especie de socialismo germinal campesino. Era por supuesto un populismo de carácter progresista, matizado con las ideas del liberalismo, organizadas estas como una orientación de la primera resistencia, pre-marxista, contra la autocracia rusa.

Setenta años después, en un giro recurrente de la historia -del tiempo y el espacio- aparece el *populismo* bajo su versión latinoamericana, hasta hace poco la más reconocida por todo el mundo. Irrumpe primero en Brasil por el año 1930, encarnado en la figura de Getulio Vargas. Luego, en 1944, crece con perfiles más nítidos, personificado en Juan Domingo Perón, el caudillo de Argentina. En este último caso, el acento mítico, la intervención social del Estado, y las tensiones de desencuentro con las Fuerzas Armadas, golpistas por vocación e inclinadas a una injerencia en el ámbito político, como si fueran un partido, según lo anotara en su momento Alan Rouquié, fueron factores todos ellos que permitieron el anclaje del proyecto populista de un modo duradero entre las masas.

El populismo latinoamericano, incluido el fenómeno gaitanista en Colombia, brotaba como un producto de la emergencia tardía por parte del capitalismo industrial y, por consiguiente, de la urbanización de la que hablara José Luis Romero, a propósito de la masificación en ciudades como Buenos Aires, São Paulo y Rio de Janeiro en los años 30 del siglo XX.

Es un populismo que rescata al pueblo de las relaciones de subordinación frente al *notablato*, que por cierto lo arranca del clientelismo hacendatario, movilizándolo hacia la plaza pública, de modo que lo hace sentir protagonista de la acción política en las



disputas por el poder gubernamental, unas disputas que pueden tener como desenlace la transición del notablato en las regiones o los estados federados a la hegemonía de la pequeña burguesía profesional y urbana.

Solo que lo logra bajo unas condiciones de subordinación respecto del *caudillo*, ese personaje *outsider*, que abre el terreno para el recambio en el poder frente a las oligarquías tradicionales y a las instituciones sacrosantas del ejército y la curia.

El populismo ruso y latinoamericano brotaban como fenómenos políticos en medio de las transiciones, la del abandono de la servidumbre reemplazada por relaciones salariales o de propiedad libre y la de la urbanización en el capitalismo hipertardío. Eran formas de ampliar el espacio político en la creación de nuevos sujetos colectivos, en un modo y con una densidad tales que estos venían a expresar una suerte de sustanciación del *pueblo*. Este último era creado como una entidad con vida propia, en una construcción de identidad metafísica, un ente trascendente que —por cierto— en una operación

de traslación de personalidad terminaba encarnándose en el dirigente político, al margen aparentemente de los intereses privados o de las ambiciones personales de este caudillo, como si éste no tejiera redes particulares de poder, como si sus egoísmos y prejuicios no contaran. Ese rasgo quedaba opacado en medio de la heroización de su papel, bajo la cual quedaba oculto el juego de sus aspiraciones. Mientras tanto, se operaba un entrecruzamiento de identidades, la del líder y las del pueblo *imaginado*.

Mientras ese populismo sirviera para abrir campo a una mayor participación ciudadana frente a la estrechez del mundo rural y de la hacienda colonial, podría verse como un elemento de apertura política, valorado positivamente, incluso, en términos teóricos, como lo hicieron Gino Germani y, con mucha insistencia, Ernesto Laclau, sobre todo en su libro *La razón populista*.

Ahora bien, en estos tiempos de globalización, el problema ha reaparecido acompañado por pulsiones y derivas en el seno de las democracias, de un modo en el que las inclinaciones instintivas y

las distorsiones han estado asociadas con los fenómenos de un populismo redivivo, pretexto para el castigo a unas élites que están integradas con ese proceso de globalización; y, por supuesto, con las democracias representativas.

Dichas pulsiones y derivas irrumpen en la superficie del universo político, con las repercusiones de unos “bajos instintos”, como si se tratara de reacciones elementales contra los efectos secundarios de esa misma globalización, tales como la migración y el desempleo. La migración crece a caudales por la presión del hambre y de las guerras que pretenden llevar a grandes masas hacia los centros de capitalismo mundial. El desempleo se extiende en unos lugares por la ausencia del mercado interno y las flaquezas del ahorro, mientras que en otros nace debido al anquilosamiento de algunos sectores industriales, acompañado por la implantación sustitutiva de la robotización y la inteligencia artificial en la elaboración de productos tangibles e intangibles.

Las reacciones, suerte de *residuos* semi-instintivos para evocar otra vez a Pareto, se transforman en posturas contra las élites en abstracto. Se trata de actitudes, capturadas por discursos y mensajes de líderes que se presentan como la encarnación del pueblo contra los centros del poder tradicional. El *pueblo* es reificado, esto es, dotado de cierta sustancialidad; y por un efecto de transposición demagógica, termina asociado con la voluntad única y cierta del caudillo.

Este populismo, de hoy, reedita el elemento *bonapartista* —unión esencial del líder y la masa— pero asimismo incorpora la creación de identidades a partir de valores *negativos*, tales como el racismo, la xenofobia y la discriminación. Pretende reconstruir el poder político, a partir de un caudillo que interviene en la escena pública como un *factotum*, el milagrero que todo lo transforma, apoyado ciertamente en la personalidad autoritaria de la masa movilizable, esa mentalidad de la que hablara Theodor Adorno, que resulta muy complaciente con la dictadura; o, como diría el propio autor: esa personalidad de los individuos *potencialmente fascistas*; es decir, la de unos individuos cuya estructura los vuelve particularmente receptivos a la propaganda antide-mocrática.

Suceden las cosas como si sobrevolara, a la manera de un fantasma, el pensamiento *reaccionario* del constitucionalista Carl Schmitt, a propósito del *hecho político*, un espíritu doctrinariamente espeso, en el que la creación del *enemigo* es la manera esencial de fundar lo *político*; mientras que la soberanía es concebida como un momento primordial en el que la voluntad del gobernante se impone sobre la ley, en vez de estar limitada por ésta. Una base autoritaria con la que se pretendía justificar la crítica permanente contra la democracia representativa; identificada ésta por el jurista alemán y por los nuevos populismos nacionalistas, con los defectos de la debilidad, la vacilación, el privilegio, la cobardía y el decadente cosmopolitismo.

Se está aquí frente a un imaginario político, por otra parte, fuertemente impregnado con el elemento emocional. Aquellas ideas fijas, características del populismo y del caudillismo, incorporan un elemento pasional, estudiado por el profesor Phillipe Braud, que resulta funcional a la movilización y a la creación de una identidad mediante un discurso confrontacionista, al que está asociada la incondicionalidad respecto de un líder que quiere personificar al pueblo para combatir a las élites tradicionales. Aunque en realidad, lo que hace es construir un *espacio* favorable al autoritarismo; por lo demás, promueve pulsiones excluyentes y reaccionarias, por mucho que las disfraza con un discurso contrario a las oligarquías, en verdad atentatorio contra los derechos de los individuos.

Es evidente que estos nuevos populismos, los del siglo XXI, de derecha o de “izquierda”, sectoriales o nacionalistas, instalados en el gobierno o en la oposición, de avanzada o retrógrados y racistas, no representan ya un avance de la participación ciudadana; significan más bien una amenaza contra la democracia.

El Estado de Derecho y el liberalismo filosófico

Hablar de democracia no-liberal como una desviación significa, dicho al revés, postular como un tipo-ideal la democracia en unión con el liberalismo; no en un sentido partidista o ideológico, por

supuesto, sino filosófico, como si se retomara el pensamiento que defiende las garantías favorables al individuo y cuyo núcleo es la libertad.

No hay que olvidar a este propósito la sentencia de Locke en el Segundo Tratado del Gobierno Civil: “*Es este un Estado de perfecta libertad para que cada uno ordene sus acciones y disponga de posesiones y personas como juzgue oportuno, dentro de los límites de la ley de naturaleza, sin pedir permiso ni depender de la voluntad de ningún otro hombre*”. En tal sentido, la libertad, como condición brotada desde la naturaleza, al igual que la vida, (algo lógicamente idealizado, pero que funciona como un imaginario filosófico y constitucional con mucha eficacia) precede a la democracia en tanto sistema de gobierno. No son pues equivalentes los dos términos, democracia y liberalismo, este último una dimensión de la libertad individual. Pero han de caminar juntos en medio de una retroalimentación creativa.

En su famoso ensayo sobre estas dos categorías, *Democracia y Liberalismo*, Norberto Bobbio ha advertido sobre el hecho de que, siendo complementarias, también suelen entrar en contradicción, de modo que su articulación y su tensión mutua se suceden y se yuxtaponen. Por ejemplo, las garantías civiles son indispensables para la democracia, pero una participación de un gobierno de mayorías que no respete a la oposición entra en contradicción con el derecho *natural* a la libertad. Por otra parte, un excesivo individualismo en el campo de la propiedad —liberalismo posesivo lo ha llamado McPherson— socavaría el principio de igualdad entre los ciudadanos, base para la democracia.

El derecho natural a la libertad, su aseguramiento, conduce a lo que el propio Locke llamara la *sociedad civil*, es decir, la organización del Estado, basado en la mayoría no para un gobierno absoluto, sino para uno que esté controlado por sus propias leyes. Condición ésta que remite al Estado de Derecho, o sea, a la posibilidad de control del poder político por parte de la ley; un Estado de Derecho (o sociedad civil en clave lockeana) que contiene los límites impuestos por la ley a las mayorías que controlan el Estado. Se refiere así mismo a los controles que organizan entre sí los propios órganos del poder, los frenos y

contrapesos entre el ejecutivo y el legislativo, al igual que la independencia de la rama judicial.

Lo que más llama la atención en el comportamiento de los nuevos “*enemigos íntimos*” de la democracia —el populismo, el nacionalismo estrecho y el racismo— es el desprecio por cada una de estas estructuras, propias del Estado de Derecho y del liberalismo esencial, ese que defiende la libertad individual. Prefieren, aquellos que defienden tales tendencias viciosas, la concentración del poder, el sometimiento de las Cortes y del Congreso a la voluntad del gobernante. Postulan la discriminación, excluyen de la comunidad política a los adversarios, reconvertidos en enemigos, y proclaman la supremacía de un grupo sobre los demás.

Hubo un tiempo en el que la izquierda miraba con desdén a la democracia. Seguía reproduciendo la idea de Lenin: “*por más democrática que aparente ser una República parlamentaria, no deja de ser una dictadura de clase*”. Con tal mirada fundamentalista, las distintas variantes de la extrema izquierda ideológica atacaban las formas electorales y parlamentarias de la modernidad democrática, pues se suponía que eran engañosas y nada tenían que ver con la dictadura del proletariado ni con la marcha ineluctable de la historia, que no se dejaría desviar.

Pero la historia misma se encargó de echar por tierra ese dogma. Entonces, esa misma izquierda, en su versión más moderna y menos dogmática, ha terminado por aceptar la democracia; aun así, mantuvo cierto desprecio por las garantías y libertades individuales, igualmente, por el Estado de Derecho.

Fue Bobbio, sin embargo, el que se encargó de poner esta última categoría como la piedra de toque que definía la solidez de una democracia; en otras palabras, la dimensión del Estado moderno que está definida por los controles frente al poder y por las garantías individuales; cuya vigencia termina por definir hasta qué punto la democracia está validada.

Llámense *democraduras*, *democracias delegativas*, *semi-democracias* o *democracias no-liberales*, ellas no encierran la transición hacia un régimen democrático; más bien, significan un retroceso, comportan esa amenaza que frustra el proyecto de una sociedad progresista, libre y pluralista.

Restricciones recientes

Una de las manifestaciones más recurrentes, y de consecuencias más perturbadoras en un régimen democrático, es evidentemente la que se expresa en la concentración de poder por parte del gobernante de turno. O, en general, por el órgano Ejecutivo, con el subsiguiente desequilibrio entre las distintas ramas del poder público.

El conjunto de redes que maneja, su peso sobre los partidos, su control sobre la burocracia y las razones culturales de identidad que genera la opinión pública, dada su asociación estrecha con el Estado soberano, son todos estos motivos por los cuales el gobierno tiende ‘espontáneamente’ a capturar los imaginarios de representación en la sociedad, al tiempo que maneja los hilos claves de las decisiones que afectan a la población. Son factores que se traducen en un peso específico mayor, de parte del Ejecutivo, dentro del orden político.

Ahora bien, si a esta evolución natural del sistema de poder se añade el efecto de absorción de funciones o de facultades, por parte del gobierno, en medio de conflictos o crisis, es muy probable que sobrevenga una renovada concentración del poder en detrimento de la democracia. Se debilitan los controles interinstitucionales, mientras el ciudadano queda como un sujeto más vulnerable; al mismo tiempo, los centros de decisiones se hacen más excluyentes arriba, en la cúpula, con el posible aumento de los privilegios.

La prolongación de reelecciones presidenciales consecutivas en el contexto de una polarización ideológica y la captura por el gobernante de facultades de emergencia, en razón de coyunturas críticas, son dos procesos que van en la dirección de disminuir la democracia e identificar los rasgos autoritarios.

Una coyuntura crítica de efectos universales que ha conducido a esa concentración del poder ha sido —claro está— la de la emergencia sanitaria, surgida a raíz de la pandemia del coronavirus. Se trata, con seguridad, de una urgencia superior, esa necesidad que impone la cadena de contagios, con su secuela de enfermedad, muerte y de congestión hospitalaria. Pero que se trate de una urgencia colectiva que

requiere medidas de emergencia y políticas excepcionales, no quiere decir que no pueda dejar consecuencias favorables a la concentración de poderes; y muy negativas para la democracia.

El tratamiento estatal frente a la pandemia puede allanar el camino para la intensificación del autoritarismo si no se preservan activos los controles dentro del régimen político y las alertas de resistencia en la formación de identidades y en la cultura de los comportamientos colectivos.

Tal cosa puede suceder en dos sentidos. El primero de ellos es el del probable fortalecimiento de una mentalidad colectiva que haga suyas las percepciones autoritarias y que dé rienda suelta a pulsiones de exclusión frente al otro, por una excesiva rigidez en la forma de abordar la relación con el mundo y con los demás. Es el riesgo que nace del extremo disciplinamiento del cuerpo, algo a lo que hacía referencia Foucault, desde su obra *Vigilar y Castigar*. Allí resaltaba la idea de que por esa vía el cuerpo humano se convertía en una “*anatomía del poder*”, una geografía humana dominada por el poder emanado de las instituciones, en las que se inscribían los comportamientos de los individuos, sometidos y controlados de esa manera, aunque lo fueran en términos “positivos”.

El confinamiento, el distanciamiento físico y los renovados hábitos higiénicos, mecanizados y revestidos de la lógica obligatoriedad han entrañado el riesgo de un reforzamiento de esa transformación del cuerpo en una anatomía del poder, en esa geografía humana del disciplinamiento sobre los individuos.

En oposición al control nacido del disciplinamiento del cuerpo, interviene eventualmente como antídoto la misma operación individual del cuidado. La intensificación de los hábitos higiénicos, incluso los confinamientos generales y el aislamiento focalizado, para preservar la salud encierran una ambivalencia, la del disciplinamiento como poder sobre la anatomía humana, por un lado, pero también, por el otro, la atención consciente por parte de cada sujeto para transformar el *sí mismo*, algo que ayuda a forjar una subjetividad no enajenada. De esa

manera, el cuidado *de sí* llega a estar envuelto en un proceso de autorreflexión muy significativo para aquello que Jacques Attali, ha calificado como llegar a ser uno mismo, *devenir soi*, título de

uno de sus últimos libros, que en todo caso serviría para contra-balancear críticamente la mecanización de los comportamientos, como sometimiento del cuerpo de cada individuo, a la manera de esa anatomía del poder de la que hablara Foucault.

El otro sentido es el que guarda relación, ya no con las identidades y los comportamientos dentro de la sociedad civil, sino con el régimen político, con el funcionamiento y reestructuración del aparato estatal. La crisis sanitaria, social y económica, surgida en casi todas las naciones por el COVID-19 ha supuesto por los gobiernos la puesta en marcha de Estados de excepción o, en todo caso, ha significado la aplicación de medidas de emergencia. De esa manera, desde las cuarentenas y los aislamientos hasta los subsidios, pasando por lo tributos, todo ello, ha entrañado la acumulación de poder legislativos e, incluso, judiciales en manos de cada gobierno.

Y aunque en muchos casos, se está ante facultades gubernamentales de carácter transitorio, sus efectos pueden ser permanentes, además de que los centros de decisiones adquieren cierta inercia para prolongar estos mecanismos decisionales, con los cuales se invade las órbitas de los otros órganos del poder, una invasión cuyo resultado más claro es el de volver aún más vulnerable el Estado de derecho y más amenazada la democracia.

Democracia y Estado de Derecho

Hoy la piedra de toque en el debate sobre la democracia no es otra que el combate contra el autoritarismo. Hay que enfatizar este planteamiento: lo que está al orden del día en el campo de la democracia es la lucha contra el autoritarismo, no solo como mecanismo estatal, no únicamente como función

Las garantías civiles son indispensables para la democracia, pero una participación de un gobierno de mayorías que no respete a la oposición entra en contradicción con el derecho natural a la libertad.

del aparato coercitivo y administrativo, sino como *mentalidad*, como forma de pensar y de actuar por parte de algunas franjas de la población; esto es, el autoritarismo como subcultura en una

nación que se alimenta de los prejuicios, a la manera del lugar ideológico para el supremacismo racial, la animadversión criminal contra el dirigente social o el rechazo al migrante, también al pobre, para hacer alusión a la *aporofobia*, mencionada por Adela Cortina.

A propósito de la misma *democracia*, y no ya únicamente del *estado de derecho* y del *liberalismo institucional*, no sobra recordar los tipos propuestos por David Held, en su obra *Modelos de democracia*. Este autor tuvo la perspicacia, en la historia del pensamiento político, de postular la existencia de dos *modelos*; a saber: la democracia de *protección* y la democracia *desarrollista*.

La primera, representada en el liberal Locke, encuentra encarnado dicho sistema político en la protección que debe ejercer el Estado sobre los derechos *naturales* del individuo, es decir, “los derechos a la vida, a la libertad y a la propiedad”. Habrá democracia si el Estado está en condiciones de garantizarlos. Ellos nacen en la sociedad, pero el Estado queda en la obligación de protegerlos; nada más, pero tampoco nada menos.

La segunda, esto es, la *desarrollista*, supone algo más. Quiere ofrecer una perspectiva más positiva, más dinámica; una perspectiva que emerge de un pensamiento filosófico, tal vez más audaz, quizá más osado y que está implícito en la idea de una *comunidad política*, la planteada por Jean Jacques Rousseau y prolongada por Mary Wollstonecraft. La formación republicana de esa comunidad de ciudadanos da paso a la construcción de sujetos que experimentan una expansión del espíritu político, una especie de dilatación moral, política y cultural de la ciudadanía. Efecto que se logra a través de la

experiencia de conseguir una *voluntad general*, un producto distinto y superior a la simple suma de las voluntades individuales.

Por esa causa, se trataría de una democracia desarrollista, es decir, promotora del desarrollo de los sujetos a través de su participación política, como si la democracia fuese una gran escuela para el crecimiento moral y político de los sujetos, sin limitarse simplemente a la titularidad pasiva de unos derechos.

Es apenas obvio que David Held contraponga el modelo filosófico de Locke al de Rousseau; o, dicho de otro modo, el de la "sociedad civil" al de la "comunidad política". Solo que, vistas las cosas bajo otra mirada, la del enriquecimiento de la democracia frente a sus peligros y amenazas, podrían ambos tipos ser pensados como un *continuum*, muy al estilo de John Stuart Mill con su democratismo liberal y parlamentario. Es decir, el efecto de prolongación entre un estadio y el otro, dentro del sistema político que, en su base, garantiza efectiva y normativamente los derechos fundamentales, pero que también fomenta en los ciudadanos su condición de sujetos activos. Todo ello dentro de una sociedad atravesada por una conversación dialéctica y múltiple; que haga realidad la comunicación crítica y razonada, terreno favorable, para que así se produzcan las escogencias en la vida pública, las que tienen que ver con los liderazgos, con las decisiones más importantes y con la búsqueda de los representantes que harán parte de los cuerpos legislativos y de las instancias superiores de gobierno. Pura *democracia deliberativa*.

Bibliografía

- Adorno, T. W. (2007). *Etudes sur la personnalité autoritaire*. París: Allia.
- Arteta - García - Máiz (editores) (2010). *Teoría política: Poder, moral, democracia*. Madrid: Alianza.
- Bobbio, N. (1992). *El futuro de la democracia*. Bogotá: FCE.
- _____ (1994). *Estado, gobierno y sociedad*. México: FCE.
- _____ (1989). *Liberalismo y democracia*. México: FCE.
- Dahl, R. (2000). *La poliarquía*. Madrid: Tecnos.
- _____ (2008). *La igualdad política*. México: FCE.
- Del Aguila, R., Vallespin, F., y otros (2003) *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza.
- Foucault, M. (2014). *Subjectivité et vérité*. París: EHESS-Gallimard.
- García, R. (2018). "Sartori: política, democracia y partidos". En: García, R. *Cuadernos de Coyuntura*. #7. Bogotá. U. Distrital-Ipazud.
- García, R. (2018). "La poliarquía o la herencia de Robert Dahl". En: *Cuadernos de Coyuntura*. #7. U. Distrital-Ipazud.
- Iglesias, M del C. (1984). *El pensamiento de Montesquieu*. Madrid: Alianza Universidad.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*. Dos tomos. Madrid: Taurus.
- Held, D. (1993). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (1997) *La democracia y el orden global*. Barcelona: Paidós.
- Locke, J. (1990). *Segundo tratado del gobierno civil*. Madrid: Alianza editorial.
- Mill, J.S. (2008). *Sobre la Libertad*. Madrid: Tecnos.
- Morlino, L. (1991). "Las democracias". En: Pasquino, G. et al. *Manual de Ciencia Política*. Madrid. Alianza Universidad.
- O'Donnell, G. (1999). *Counterpoints*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- Rousseau, J.J. (2004) *El contrato social*. ISTMO.
- Rosanvallon, T. (2006). *La democracia inconclusa*. Bogotá: U Externado - Taurus.
- _____ (2020) *Le Siècle du populisme*. París: SEUIL.
- Sartori, G. (1990). *Teoría de la democracia*. Dos tomos. Buenos Aires: REI.
- Sartori, G. (2009). *La democracia en 10 lecciones*. Madrid: Taurus.
- Schmit, C. (1991). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Skinner, Q. (1984) *Maquiavelo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Todorov, T. (2012) *Les ennemis intimes de la démocratie*. París: Versilio/Robert Laffont. ♦

Las epidemias de Colombia: de la viruela al coronavirus

Jorge Orlando Melo

Historiador

La enfermedad ha sido parte importante de la historia de Colombia, al menos desde de la conquista. En Europa medieval, con una agricultura poco productiva, dos malas cosechas seguidas producían una hambruna, y la gente, debilitada, se enfermaba; y si había dos hambrunas, llegaba la peste. Y como muchos vivían, al menos desde el siglo XII, en ciudades, se enfermaban más: allí las aguas eran sucias, había ratas y otros animales, y la cercanía de las personas ayudaba a la contaminación. Europa tenía además, en los campos vecinos, vacas, cerdos y gallinas, que transmitían virus y bacterias.

Los americanos, antes de 1500, se enfermaban, pero, comparados con Europa, poco. Tenían una agricultura muy productiva y no parecen haber sufrido hambrunas; su alimentación casi no tenía azúcar ni grasa y, en la actual Colombia, vivían casi siempre separados, en grupos pequeños, sin ratas ni animales caseros¹. Aunque había mosquitos, no alcanzaban a regar las enfermedades por la distancia entre las viviendas.

El descubrimiento de América convirtió las epidemias europeas en mundiales. Los europeos, sin darse cuenta, trajeron enfermedades contra las que ya estaban más o menos inmunizados, como la viruela o el sarampión, o que estaban sólo en partes del sur de Europa, como el paludismo o malaria, el dengue y la fiebre amarilla. Trajeron además los mosquitos, anofeles y aedes, que competían con los molestos mosquitos americanos, que picaban y zumbaban pero no propagaban enfermedades graves. Y trajeron muchas variedades de influencias y gripas. Todos estos virus o bacterias atacaban en América a una población que no tenía defensas contra ellos, pues nunca las habían sufrido, y que desde la conquista estaban cada vez más juntos, por la política española de hacer vivir a los indios en pueblos, para poderlos

¹ Sobre esto puede verse mi artículo "La dieta prehispánica: salud y equilibrio ambiental" *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 2020, https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletín_cultural/article/view/20974



organizar y “civilizar”, es decir volverlos habitantes de las ciudades (cives), y para que pudieran ir a misa fácilmente. Por supuesto, algunas culturas americanas, como los aztecas o los incas, vivían ya en ciudades, y fueron víctimas tempranas de las epidemias de la conquista. En 1520 hubo la primera pandemia: la de viruela, que empezó en Santo Domingo, ayudó a conquistar a Méjico, pero también golpeó a los indios de las islas del Caribe y de las costas de Tierra Firme. Los Incas fueron también derrotados con ayuda de la viruela, que mató a Huaina Capac y a su heredero.

En Darién, mientras los hombres de Núñez de Balboa, en 1509, se mantuvieron sanos, la expedición de Pedrarias Dávila de 1514 fue atacada por “mordorra”, una enfermedad en la que se morían sin despertarse pero pronto la zona fue considerada por Gonzalo Fernández de Oviedo como muy sana: tal vez los hombres de Pedrarias venían ya enfermos y los pocos indios que sobrevivieron desarrollaron defensas a la malaria, la gripa o, un siglo después, al paludismo y la fiebre amarilla. La zona se despobló y se abandonó, se convirtió en una selva y tenía suficientes mosquitos para que cualquier grupo grande de europeos que llegara acabara enfermo: los indios, aunque pocos, ya tenían algunas formas de resistencia e inmunidad a la malaria y a la fiebre amarilla.

Otras enfermedades –tifo, disentería, paludismo, diversas formas de gripa– atacaron después a Santa Marta, Cartagena y las ciudades del interior, a los pocos años de fundadas. Parece que hubo una epidemia de viruela, después de algunas olas pequeñas, que se regó por todo el territorio de la Nueva Granada en 1559 y después otra, muy fuerte, en 1588. Y se seguían presentado periódicamente: cada epidemia de viruela o de sarampión mataba, por ejemplo, la tercera parte de la población de una provincia, pero los sobrevivientes quedaban inmunes; había que esperar 20 o más años a que creciera una generación nueva para que se repitiera.

El efecto de estas epidemias fue devastador. Aunque no es posible calcular con precisión la población del territorio colombiano en 1550, los historiadores dan cifras de 4 a 8 millones de habitantes. En 1580 los datos son más precisos, pues los españoles contaban cabezas de familia, para cobrarles tributo: ya no había más de 1.200.000 habitantes, o sea que la población había caído entre un 70% y un 90%, y aunque parte de la caída tenía que ver con guerras y maltratos, y con una reducción de la natalidad, la disminución más importante era atribuible a las epidemias traídas involuntariamente. Además, no era fácil entender lo que pasaba, por qué se morían los indios pero no los europeos, y los documentos muestran la incertidumbre y la confusión de

funcionarios y cronistas españoles. No sabemos, por supuesto, que pensaban los indios.

Las explicaciones se apoyaban en dos formas básicas: la epidemia, la enfermedad, era enviada por Dios, o era el resultado de causas naturales. Pero ¿por qué, si la mandaba Dios, caía sobre todo sobre los indios, cuando los españoles eran culpables de toda clase de maldades? En 1559, según el sacerdote Juan de Penagos, el señor “misericordioso” mandó la epidemia para que los indios fueran al cielo, y los indios pedían “a voces” el bautismo. En 1568, muchos, según Fray Pedro de Aguado, se salvaron por la bondad y solidaridad de sus amos que los cuidaron para que pudieran seguirles trabajando, pues mandó la Audiencia que los indios que escapasen vivos fuesen “obligados a servir ciertos años a los españoles que los hubiesen curado y curasen, con que se remediaron muchos enfermos”.

En 1588, cuando se declaró la viruela en Santafé y Tunja, según Pedro Simón se trajo a la Virgen de Chiquinquirá para buscar su protección, y la Virgen oyó a los pueblos, y la epidemia solo duró seis meses y mató apenas al 30% de la población. Según el mismo Simón, en Pamplona el Corregidor de Tunja, Antonio Jove, prohibió la entrada de los de fuera y se salvaron de la epidemia, pero este ejemplo no fue muy bien visto, pues muchos indios dejaron de ir al cielo. “Fue tan grande la mortandad de este contagio pestilente, que no se daban manos los sacerdotes, clérigos y de todas órdenes, pues solían en una fosa meter ciento y aún doscientos cuerpos, y era cosa maravillosa los que de los infieles pedían el Santo Bautismo, buscando la vida eterna, incitados de los temores de la muerte”. Para Simón, que mezclaba las explicaciones religiosas con los intentos de encontrar otras causas, la viruela era enfermedad de “esta tierra”, como el sarampión, y por eso solo mataba a los nacidos aquí.

Dos siglos después, en 1778, ante una nueva epidemia de viruela, ya la “ciencia” y la “ilustración” pesaban: los médicos creían en las teorías del contagio y en que había medios humanos para combatir la enfermedad. Caballero y Góngora, el arzobispo y virrey, consideró que era un gesto de orgullosa soberbia hacerlo, pues era oponerse a la voluntad de Dios,

que castigaba con las enfermedades las infidelidades del pueblo, que se había rebelado en 1781 contra las autoridades españolas, y prohibió las cuarentenas. Finalmente se mantuvo el discurso religioso pero se aplicó la ciencia: en 1802, ante una nueva epidemia, se trajo la vacuna, infectando niños con el virus de la viruela de las vacas, traídas desde España a todas las Indias para vacunar a unos miles de pobladores. Cuando llegó la vacuna a Bogotá la epidemia se había acabado ya, pero dejó un procedimiento para las epidemias posteriores.

Otra medida frecuente, de origen antiguo, era el confinamiento. En 1849, cuando llegaron noticias de una nueva epidemia, la de “cólera”, venida desde el Asia (otra verdadera pandemia, pues se sufrió en Asia, Europa y América), hubo debates sobre cómo combatirla: mientras los médicos promovían las “cuarentenas” (que evocaban en su nombre la cuarentena o los 40 días que vivió Jesús en el desierto), los congresistas las prohibieron; Conservadores como Manuel María Mallarino creían que era oponerse al castigo divino, y liberales como Juan José Nieto, que traían miseria a los artesanos, que no podían trabajar. Pronto, sin embargo, se volvieron aceptables, y en todas las demás epidemias, locales o universales (como la de 1918 de “influenza” o “gripa española”, que mató, en los cálculos más extremos, unas 5000 personas) se aplicaron medidas de higiene y medicina, cada vez más informadas.

A las cuarentenas, ahora más serias, se sumaron las vacunas, que eliminaron las epidemias de viruela, y la lucha contra el mosquito redujo las de malaria y dengue. Otras vacunas frenaron epidemias locales de tosferina o tifo, y la mejor higiene urbana, desde 1890, comenzó a reducir las disenterías, mientras crecía algo la tuberculosis. Hubo tratamientos que hoy sabemos que eran absurdos, como el confinamiento de leprosos, en Cartagena y Agua de Dios.

Estas enfermedades actuaban contra los que no tenían inmunidad o resistencia, y por eso servían de defensa contra posibles invasiones. Los españoles sufrieron algo las epidemias al comienzo de la colonia (muchos eran resistentes a las que eran frecuentes en Europa), pero pronto se fueron desarrollando formas de inmunidad nuevas para criollos

e indios. Francis Drake, que se tomó a Cartagena y sacó un gran tesoro, murió en 1591 de disentería en una epidemia que lo golpeó en Panamá. Hacia 1700 los escoceses establecieron una colonia en el Darién, Nueva Caledonia, pero tuvieron que abandonarla porque murieron casi todos los hombres que trajeron. El Barón de Pointis, que se tomó también a Cartagena, acabó con casi toda su gente enferma de fiebre amarilla. El ataque de Vernon, en 1740, fue repelido por las tropas comandadas por Blas de Lezo, pero según el escritor Tobias Smollet, que estaba en el ejército invasor, lo que los derrotó fue la “fiebre biliosa”².

De este modo, la enfermedad fue una defensa que protegió al imperio español de los imperios competidores. Pero en 1815-19 se volvió contra los peninsulares. Aunque lograron tomarse a Cartagena, las tropas de Pablo Morillo eran europeas, y poco a poco cayeron víctimas de las viruelas o las fiebres tropicales. Los ejércitos realistas que llegaron en 1819 y pelearon en Boyacá ya estaban formados por americanos, pues las tropas españolas habían sido casi totalmente exterminadas por las viruelas y otros males “locales”, que se aliaron con los patriotas para apoyar la independencia.

Desde allí, la enfermedad es una carga: los viajeros se quejan de los males tropicales, y la apertura del Canal de Panamá por los franceses fracasó por los ataques de los mosquitos del Istmo, entre otros males. Los Estados Unidos, que heredaron el proyecto y el problema, lograron al fin enfrentar la fiebre amarilla, que finalmente se fue erradicando después de un esfuerzo sistemático de eliminación de los mosquitos.

Aunque en el siglo XX Colombia sufrió varias epidemias, fueron locales y breves: había una medicina más eficiente y autoridades más capaces de hacer cumplir algunas medidas higiénicas. La población se hizo más longeva y numerosa, cayó la mortalidad infantil, y poco a poco empezó a parecer que el problema de la salud no era tanto el de las epidemias

(aunque subsistían rachas ocasionales de malaria, sarampión, tos ferina o tifo y, después de 1980, volvió la malaria, muy reducida desde los años veinte con el apoyo de los Estados Unidos) sino cómo cuidar la población más pobre: desde 1991 a 2020 el problema difícil era como dar acceso a todos a los servicios de salud.

Ahora la pandemia, un poco sorpresivamente, muestra que hay mucha incertidumbre, que sabemos poco de la conducta de nuevos virus y de sus riesgos, y que no estábamos preparados para la emergencia, la cual fue manejada con algo de sentido común y bastante incoherencia. Y esos riesgos, al derrotar el sistema de salud -pues 20.000 muertos y 800.000 contagios son una derrota- mostraron algo que ya no se veía tan claro: que la economía depende de la salud de la gente, como de tantas cosas. Al comienzo, hubo dilemas simples: frenar la expansión del contagio o frenar la economía. Pronto se vio que en cualquier caso la economía sufría y aún sin las medidas de control el impacto económico era alto. Las ideas de que podría frenarse el contagio si se dejaba enfermar a más de la mitad o el 60% de la población no pudieron probarse, afortunadamente (¿que habríamos hecho con 150.000 o 200.000 muertes?) pues con tasas mucho menores el pánico y el freno económico aparecían de todos modos. A la postre, parece que en Colombia la estrategia se concentró en un confinamiento relativamente severo y en un esfuerzo por evitar la congestión del sistema de salud: esto mantuvo la mortalidad baja, pero la falta de un procedimiento refinado de seguimiento de contagios hizo que los contagios crecieran más de lo que se esperaba.

No son muy claras las salidas. Sabremos más de las formas de transmisión, lo que ayudará a tener mejores controles, y la misma enfermedad probablemente se frenará con vacunas, pero las previsiones pueden ser derrotadas por nuevos virus, para los que no se tenga defensas. Y sobre todo, el mayor desafío, parece, tiene que ver con la economía: cómo reorientarla para evitar los peligros más costosos, cómo hacer que el desempleo no golpee a los sectores más pobres, cómo evitar que áreas enteras queden agotadas. Probablemente habrá nuevos seguros,

2 La descripción de Smollet se encuentra en https://www.academia.edu/30700009/DOCUMENTOS_DE_HISTORIA_DE_COLOMBIA_III_COLONIA_1600_1782



mejores para las empresas de ciertas zonas y actividades, y de pronto para los desempleados. Pero no parece que se haya formulado una teoría económica apropiada. En 1930, el keynesianismo naciente permitió seguir una estrategia de promoción de la economía que incluía el impulso al gasto y el consumo. Ahora esta respuesta no parece tan razonable, y la idea de crear consumo con expansión monetaria no parece tener muchos partidarios, pues la experiencia de las crisis recientes volvió a todo el mundo algo ortodoxo. Además, no son claros los efectos de una ola de impresión de billetes o de créditos a tasas negativas: ya no es seguro que esto lleve a una inversión mayor.

El otro juego fue el de los políticos: los más prepotentes desafiaron la pandemia y apoyaron una reactivación de la economía, aunque trajera más enfermos. El juego fue peligroso pero no fracasó del todo, o al menos no es claro. Pero se pagaba con vidas y es importante inventar cómo enfrentar situaciones similares en forma distinta. Casi todos los gobiernos, preocupados por el apoyo de los ciudadanos, minimizaron la gravedad de la epidemia y mostraron los buenos resultados de sus políticas. Esto llevó a un manejo arbitrario y loco de las cifras, que no dejó saber qué estaba pasando. En parte por esto, y en parte porque la expansión rápida de la enfermedad llevó a la espontánea adopción de una medida de la epidemia que simplemente acumulaba los casos

desde su comienzo, no parece que se hayan usado mucho las cifras que indicaban cambios temporales en las tendencias del contagio y la letalidad en Colombia, que tuvo cuatro meses tranquilos. Pero casi no se advirtió el crecimiento acelerado de los contagios y las muertes desde mediados de junio, que hicieron que el país pasara en tres meses de estar entre los menos afectados del mundo a estar entre los dos o tres con que más muertos por millón. Pero esto se diluía en los datos acumulados, y los buenos tiempos del confinamiento inicial ocultaban la desgracia reciente, e impedían mirar las diferencias entre regiones o localidades. Aunque sin duda los datos existían, y algunos epidemiólogos y estadísticos los usaron, las autoridades no parecen haberse dado cuenta de que en agosto Colombia fue el país del mundo donde más muertos por habitante produjo la epidemia³, en una tendencia que ya venía desde julio, cuando probablemente fuimos el segundo o tercer país más afectado del mundo. Esto, si el gobierno lo vio, no quiso decirlo y los datos no parecen haber sido utilizados para verificar los resultados de las medidas preventivas: no se supo bien si los confinamientos parciales producían resultados diferentes en cada sitio y cuáles medidas resultaban eficaces. En todo caso, a falta de datos, no se desarrolló un sistema

3 Como lo destacó el informe de The Lancet reportado por *El Tiempo* el 17 de septiembre.

de seguimiento de los contagios que permitiera diseñar un mecanismo de prevención realmente eficiente, y la reapertura no tuvo la afinación requerida para saber cuáles tipos de actividad traían más riesgos y cuáles podían aplicarse sin mayor peligro.

La falta de información suficiente y creíble -los boletines oficiales eran sorprendentemente parciales e incompletos- y el intento por quedar bien hicieron perder credibilidad a las autoridades, así como los reportes atrasadísimos de los resultados de las pruebas y las advertencias, para suavizar el impacto de las cifras, de que los datos de muertes de hoy incluían los de muchos días anteriores, sin señalar que dejaban de incluir muchos casos que se reportarían más adelante. La cifra de cada día, usable porque en ella se compensaban faltantes y adiciones, se desvalorizó. Y así muchas explicaciones oficiales confundieron a la opinión y llevaron a que mucha gente creyera -aunque quizá no tanto como en otros países donde había elecciones más cerca- que la epidemia no era tan grave.

Y la economía que viene, va a apoyarse en una pequeña producción real (alimentos, construcciones, combustibles) y un mundo amplio de servicios virtuales. Estamos aprendiendo a vivir encerrados, y las nuevas formas de vida probablemente nos llevarán a ciudades con menos tráfico, a condominios donde todo se puede hacer sin salir, con epi-

Fue tan grande la mortandad de este contagio pestilente, que no se daban manos los sacerdotes, clérigos y de todas órdenes, pues solían en una fosa meter ciento y aún doscientos cuerpos.

demia o sin epidemia, de modo que terminemos voluntariamente encerrados, estudiando más en casa, trabajando más en casa, y saliendo solo un rato a dar una vuelta por los parques que queden en las ciudades.

A fin de cuentas, la epidemia comenzó a ceder: el 16 de agosto empezó el descenso de los contagios y el 26 de agosto la reducción de las muertes⁴, por el bloqueo de las redes de contagio que se logró mediante los desordenados y costosos -pero en el fondo eficaces- confinamientos. La conducta de la gente fue razonable: aunque en los informes de televisión se veían muchas personas con la mascarilla mal puesta, la mayoría, sin duda, la usaba, y los contagios se fueron frenando, al tiempo que el temido colapso de las UCI (que se exageró omitiendo toda información sobre los enfermos que salían de ellas y las desocupaban, que nunca se mencionaron) se evitó. Todavía tomará meses llegar a una verdadera normalidad y quizás nunca nos recuperaremos del todo de esta experiencia inquietante. Pero la vida sigue, y habrá que adaptarse a lo que vaya pasando. ♦

4 El 31 de agosto publiqué esto en Twitter, con base en promedios móviles de siete días. El 6 de septiembre el DANE afirmó, con base en cifras propias que difieren de las del Ministerio de Salud, que el pico se había dado en la semana del 20 al 26 de julio, cuando hubo el más alto número de casos "confirmados".

Transformar profundamente nuestras sociedades o hundirnos en una crisis duradera: el papel de los derechos humanos

Jimena Reyes*

Directora para las Américas de la
Federación Internacional de Derechos
Humanos (FIDH)

Introducción

En *How Democracy Ends* Runciman (2018) sostiene que en el siglo XXI es más una erosión gradual que golpes de Estado lo que pondrá fin a nuestras democracias, a menos que sea una catástrofe como una epidemia o la toma de los pilares de la democracia por la tecnología. ¿Va el covid-19 a provocar el fin de las democracias en Europa y las Américas?

Nos encontramos más que nunca frente a una disyuntiva. La pandemia está transformando profundamente nuestro mundo. Para bien o para mal dependerá de las medidas que se pongan en marcha para combatir las pérdidas masivas de empleos, de la capacidad y la velocidad de transformación de la gobernanza mundial y de la capacidad de nuestros líderes de transformar esta crisis sanitaria y económica en una oportunidad de cambio sistémico vital para la supervivencia de la humanidad en el contexto del cambio climático. De hecho, la pandemia ha revelado

las inconsistencias de los sistemas democráticos y económicos de nuestras sociedades y, a la vez, las ha acentuado.

En el derecho internacional de los derechos humanos muchas de estas inconsistencias y contradicciones constituyen deficiencias estructurales o violaciones de los derechos humanos tal como los definen los pactos de la ONU para la protección de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El derecho internacional de los derechos humanos, que forma parte de la jerarquía de las normas en todos los países del planeta, tiene un papel fundamental que jugar para que esta transformación no acentúe el deterioro de las democracias y, por el contrario, conduzca a su fortalecimiento y a mejorar también la cohesión social dentro de las sociedades nacionales y de los bloques regionales.

Este artículo se centra en tres áreas prioritarias para que tras la pandemia advenga en las Américas y en Europa una sociedad

* Las opiniones expresadas en este artículo son sólo de la autora, y no necesariamente reflejan el punto de vista de la FIDH.



más justa y respetuosa de los derechos humanos: la lucha contra la pobreza, la lucha contra el populismo, la actitud de la Unión Europea hacia China.

El impacto social de la pandemia en América Latina y Europa

América Latina y el Caribe (ALC) en 2020 sufrirá, debido a la pandemia, un decrecimiento de 9.4% del PIB, el peor en toda su historia. Esto significa en particular un aumento de la pobreza, que pasaría de 185,5 millones de personas en 2019 a 230,9 millones en 2020, así como de las desigualdades con un incremento del índice de Gini entre 1 y 8% según los países (CEPAL, 2020, 9–11) lo que significa un retroceso de los avances logrados en las últimas dos décadas.

En efecto, entre 2000 y 2016 la pobreza en ALC había bajado de 42.9% a 24.6%. Durante esos años gran parte de las personas que salieron de la pobreza integraron el mayor grupo socio económico en ALC: la clase media vulnerable. Fue un avance relativo pues ese grupo social gana entre 5.5 y 13 USD \$ al día, tiene empleos de mala calidad, por lo general

informales, que se caracterizan por una escasa protección social y un ingreso bajo y, a menudo, inestable (OECD, 2019, 14).

La falta de protección social y la proporción de trabajadores informales en la región -cerca del 50% de la población trabaja en condiciones de informalidad contra 25% en Europa (OIT, 2018a, 2018b)- explica la rapidez con la que el confinamiento ha sumido a la población pobre y a la clase media vulnerable en una gran precariedad encarnada, por ejemplo en Colombia, por los trapos rojos que señalaban las casas donde faltaba la comida. Esta fragilidad perdurará o incluso se agravará si se confirman los pronósticos de la CEPAL y de la FAO. Esta última considera, por ejemplo, que la COVID 19 tendrá graves impactos en la seguridad alimentaria en ALC. Unos 30 millones de personas podrían pasar hambre como consecuencia de la pandemia, sumándose a los 50 millones que ya se encuentran en esta situación (FAO, 2020). Este sería un retroceso de 40 años en términos de alimentos para la región, donde la crisis de salud se convertirá en una crisis alimentaria con su parte de hambrunas si no se implementan rápidamente políticas públicas ambiciosas. Los

derechos humanos pueden y deben ser una brújula para evitar este retroceso.

Los derechos humanos nos recuerdan que la pobreza no es solo una cuestión económica, es un fenómeno multidimensional que afecta la dignidad humana. Se caracteriza, además, por vulneraciones múltiples e interconexas de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (Naciones Unidas, 2012, 2).

Por eso, ante esta crisis sin precedentes, las políticas públicas no pueden solo enfocarse en evitar el colapso de servicios públicos ya insuficientes, sino que deben abordar las deficiencias estructurales, en el primer rango de las cuales están las desigualdades. Para eso va a ser necesario cambiar los parámetros del modelo de desarrollo y de lucha contra la pobreza (Alston, 2020). De esta posibilidad de cambio drástico depende del destino de ALC como región y de las poblaciones de los diferentes países que la integran.

Las políticas públicas para combatir la pobreza en América Latina antes del covid-19 se caracterizaban por su indigencia. En efecto, las políticas de redistribución están limitadas por sistemas tributarios deficientes y presupuestos débiles (con matices según los países), los programas suelen estar enfocados en grupos particulares (geográfico o cultural) sin tener paralelamente un enfoque global, y no existe un seguimiento individualizado de las personas en situación de pobreza o pobreza extrema. La pandemia ha puesto de relieve estas deficiencias, rompiendo también ciertas barreras como, por ejemplo, que fuese imposible instaurar una renta básica.

El sistema de derechos humanos creado por todos los estados después de la Segunda Guerra Mundial, en particular a través de las convenciones de las Naciones Unidas, pero también la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador" comparte la visión de que la alimentación, la salud, el agua, la educación y la seguridad social no son bienes a la venta para quienes pueden pagarlos, sino derechos humanos a los que todos tienen derecho.

Consideramos útil y esencial basar las políticas públicas de lucha contra el impacto de la crisis del Covid 19 en las obligaciones de derechos humanos de los Estados. Como lo recuerda la CIDH, ese enfoque debe ser entendido en dos dimensiones complementarias: por una parte, los estándares y principios de derechos humanos aportan una guía u hoja de ruta para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; y por otra parte, los Estados deben desarrollar políticas públicas que tengan como objetivo la realización de estos derechos (Organización de los Estados Americanos & Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017, 165).

Solo un cambio drástico en el manejo de las políticas públicas de lucha contra la pobreza y por la cohesión social podrían evitar en América Latina y el Caribe un retroceso de diez a veinte años en los avances en términos de pobreza. Organizaciones de derechos humanos de la región han llamado a los Estados a poner en marcha un nuevo pacto social que priorice políticas fiscales más redistributivas, que suspenda la deuda externa y sus intereses, y que luche contra la corrupción, con el fin de captar y liberar recursos para mitigar las consecuencias sociales y económicas de la pandemia del covid-19 (FIDH, 2020b).

El aumento de la pobreza afecta a la sociedad en su conjunto; de hecho, está íntimamente ligada al tema de la seguridad pública. La paz no se construye con el estómago vacío. ALC es uno de los continentes más violentos (UNODC, 2019). Una de las razones de esta violencia es la lucha por el control territorial entre grupos del crimen organizado, que son rampantes en México, Centroamérica y Colombia, en particular. En estos sistemas ilegales, la juventud latinoamericana sirve como carne de cañón. La caída del continente en una pobreza aún mayor solo puede aumentar los niveles de violencia y acentuar la ingobernabilidad de ciertos territorios.

El derecho a la vida, el primero de los derechos humanos ya gravemente socavados por el covid-19, también se verá fuertemente afectado por el impacto de la pandemia en la pobreza.

En Europa, el covid-19 ha golpeado con mayor fuerza a los países más abiertos a la presencia de turistas

o de extranjeros, España, Italia, Reino Unido, Francia y Bélgica. Se espera que el PIB de la Unión europea caiga en 2020 en un 11,2% (Eurostat Comunicado de prensa, 2020). Aunque menos dependiente que ALC en los trabajadores informales, como señala el Relator Especial sobre la pobreza extrema, Europa también está mal preparada para enfrentar los impactos socioeconómicos de esta pandemia porque nunca se recuperó de las medidas de austeridad impuestas a raíz de la crisis financiera mundial de 2008-2011. El legado de las medidas de austeridad es un conjunto de sistemas públicos de salud insuficientemente financiados, el trabajo de cuidado subvalorado y precario, la disminución sostenida de la participación en el ingreso laboral mundial y las altas tasas de desigualdad, junto con la disminución de los impuestos corporativos. Con los servicios públicos en una situación desesperada, las transferencias de efectivo para las personas que viven en la pobreza son una gota de agua en el mar (Olivier De Schutter, 2020).

No obstante, la Unión Europea ha dado un paso muy importante en respuesta a esta crisis: votó en julio de 2020 un plan de recuperación frente a las graves consecuencias de la pandemia covid-19 de 750 mil millones de euros (Conclusiones del Consejo Europeo, 2020). Un nuevo dispositivo, que delinea los contornos de una Europa más federal, solidaria e integrada. Más federal porque hay una puesta en común de la deuda a nivel de la Unión Europea y por primera vez la Comisión Europea contraerá préstamos en los mercados, más solidaria porque los Estados no reembolsarán según el dinero recibido o prestado. La idea es buscar nuevos recursos propios, es decir, impuestos que recaudará la Comisión Europea. El acuerdo menciona en particular un mecanismo de ajuste de carbono a la frontera, un impuesto sobre el plástico no reutilizable que mejorará la lucha contra el cambio climático, un impuesto a las grandes empresas que se benefician del mercado único y/o impuesto digital, en particular hacia las GAFA (Google, Apple, Facebook, Amazon). Por tanto, se ha puesto un freno a la política de austeridad. Estas medidas van en la dirección correcta, con una fiscalidad centrada en las empresas transnacionales que no pagan suficien-

te o no pagan impuestos y el fin de las políticas de austeridad. Desafortunadamente, no está claro que este dinero se utilice también para fortalecer el sistema de atención médica de los países de la Unión Europea o para mejorar la protección social.

¿Debilitamiento del populismo en las Américas y Europa?

¿Qué régimen político es más eficaz para hacer frente a una pandemia? Varias democracias y regímenes autoritarios han sufrido brotes especialmente mortales; a la inversa, varios países democráticos y autocracias han mantenido bajas las tasas de mortalidad. Hay tantas variables diferentes en juego que es extremadamente difícil aislar el impacto del tipo de régimen político (Panchulidze, 2020, 6).

Por otro lado, no es casualidad que los líderes que han minimizado la importancia del virus y apoyado actitudes peligrosas para la salud pública sean populistas y dictadores populistas. Estos regímenes son aceleradores de violaciones de derechos humanos que a menudo rechazan los mecanismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos. Queremos mostrar en este apartado a través del ejemplo de los gobiernos de Trump, Bolsonaro, Ortega y Lukashenko cómo su forma de gestionar la crisis sanitaria ha hecho aún más flagrante las peculiaridades de este tipo de regímenes y el impacto negativo en los derechos humanos y en el interés general de su actitud transgresiva frente a los principios democráticos. ¿La pandemia debilitará particularmente a los regímenes populistas o a la inversa los va a reforzar?

¿Qué es el populismo en el siglo XXI?

El populismo es un fenómeno político que ha vuelto en el siglo XXI, aunque no se sabe si esto presagia el fin de determinadas democracias o si juega un papel de alerta sobre sus principales defectos.

Más allá de los numerosos debates sobre la definición de populismo, aquí adoptamos los tres componentes de Mudde y Kaltwasser (2017): una ideología que divide a la sociedad en dos grupos, la gente pura y la élite corrupta. En el centro, el pueblo, una

comunidad simbólica idealizada, un cuerpo político “puro” y homogéneo, construido a través de una serie de factores culturales, étnicos o socioeconómicos. El pueblo se opone sistemáticamente a la élite corrupta. La élite es un grupo perfectamente homogéneo, diferente en todos los aspectos del pueblo que domina y gobierna con opresión. La élite está organizada como una oligarquía o una casta tiránica que se ha apoderado del monopolio del poder político, pero también económico, cultural y mediático en detrimento del pueblo. Tercer elemento: la voluntad general, que convierte al pueblo soberano en la fuente exclusiva del poder político. En el discurso populista, la soberanía popular debe ejercerse sin trabas ni frenos o contrapesos, despojada del carácter representativo de la democracia. El reclamo de los populistas es hacer triunfar la voluntad general de esta “mayoría silenciosa” privilegiando un vínculo directo y sin mediación (6). El populista debe entonces criticar o deshacerse del parlamento a menos que esté dominado por populistas, de la independencia del poder judicial y de la libertad de expresión de la prensa y de la sociedad civil.

En nuestra opinión, Donald Trump el presidente de Estados Unidos y Jair Bolsonaro, de Brasil, son el arquetipo de los populistas en democracia; Daniel Ortega, presidente de Nicaragua, puede ser considerado desde finales de 2018 como un dictador populista, así como Lukashenko el líder de Bielorrusia desde 1994.

Desde el inicio oficial de la pandemia la voz de los expertos, en particular de los epidemiólogos ha tomado importancia, a veces incluso está en el centro de la toma de decisiones. Estos cuatro líderes se caracterizaron por un desdén, un rechazo a la opinión de expertos incluyendo los de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que abogaban por el confinamiento y distanciamiento social ante la pandemia. Este rechazo se expresó a través de una minimización del peligro, una negativa explícita a seguir las recomendaciones de los expertos, la humillación, la sanción o el despido de los especialistas. Así, Trump dijo en marzo que el riesgo de propagación del Covid 19 en Estados Unidos era muy bajo y que el virus desaparecería con el aumento de las temperaturas en abril. Luego, mientras declaraba el

estado de emergencia en el país, decía que no usaría la mascarilla, “no lo siento”, dijo. Dijo o insinuó en varias ocasiones, incluso en septiembre de 2020, que la tasa de mortalidad en Estados Unidos estaba inflada en relación con la realidad. Humilló frecuentemente en público a sus asesores en temas de salud (RTBF, 2020; “Trump’s Coronavirus Signals ‘not Helpful’ - Fauci”, 2020). Bolsonaro, habló varias veces de “gripita”, criticó las medidas de aislamiento puestas en marcha por varios estados, rechazó el distanciamiento e instó a la población a no respetarlo. Las discrepancias con Bolsonaro sobre estos temas derivaron en la sucesiva renuncia de dos ministros de salud, médicos, en abril, y luego, en mayo de 2020, fueron reemplazados por un militar que no tiene experiencia en el campo de la salud y que hasta agosto apoyaba las posiciones de Bolsonaro sobre estos temas (BBC, 2020a, 2020b).

Ortega, ante el anuncio de la pandemia decretó que no habría confinamiento en Nicaragua, también convocó una gran manifestación contra el Coronavirus llamada “Amor en tiempos del COVID-19”. Una de los mensajes de los manifestantes era “el COVID no ha llegado a Nicaragua gracias a nuestro comandante Daniel” (EFE, 2020), oponiendo así claramente las recomendaciones de la ciencia al papel mesiánico de Ortega. La esposa y vicepresidenta también enfatizó que Dios estaba protegiendo a Nicaragua del Covid. Entre los muchos ejemplos de la actitud desafiante hacia el virus del gobierno de Ortega podemos mencionar la orden de la dirección del hospital Alemán de Managua a los trabajadores, en marzo, cuando en todo el mundo surgió la necesidad de proteger a los profesionales de la salud contra el virus notablemente a través de Mascarillas FFP2, de no utilizar mascarilla. En junio, un especialista en enfermedades infecciosas, que trabajaba para el hospital público y que había pedido repetidamente la cuarentena voluntaria, fue despedido.

Ortega no es el único que piensa o por lo menos dice ser superior al virus. Bolsonaro y Lukashenko explicaron que, como son atléticos, no les afectaría tenerlo. Trump dio soluciones milagrosas: desinfectante en los pulmones, cloroquina, también defendida por Bolsonaro en un momento donde los estudios mostraban su poca efectividad.

El manejo de la pandemia en nuestros tres ejemplos en las Américas arroja una luz interesante sobre la cuestión de los diferentes tipos de populistas. Si comparamos Trump, Bolsonaro u Ortega con otros populistas como Maduro u Orban, quienes durante la pandemia en cambio defendieron un estricto seguimiento de las recomendaciones de los especialistas, cabe preguntarse si la cercanía de estos tres líderes con grupos evangelistas explica también esta diferencia.

Otro punto común de estos cuatro líderes en el manejo de la pandemia es el deseo de mantener en la opacidad la información acerca de contaminaciones y muertes en el contexto de la pandemia. Sin embargo, el populismo en una democracia se confronta a salvaguardas, las cuales han impedido que Bolsonaro organice una opacidad total sobre el número de muertes por coronavirus (Oliveira, 2020) o han impedido que Trump realmente pueda implementar su recomendación de hacer menos pruebas para tener mejores resultados. Mientras que Ortega y su régimen dictatorial distorsionaron por completo las cifras, dividiendo el número de muertes por 20, en particular al establecer en los hospitales públicos una política de no hacerse una prueba e indicar otras causas de muerte (FIDH, 2020a).

Otro punto en común durante la pandemia entre Trump, Bolsonaro y Ortega es la instrumentalización y galvanización de esta población “pura” para que utilicen las protestas y la violencia para afirmar su disconformidad con la política de expertos centrada en prevención mediante el confinamiento, distanciamiento y las máscaras. Mezclando estos temas con los que utilizan habitualmente: el racismo, la “autodefensa”, la defensa de los valores tradicionales, la lucha contra los “putchistas” que intentan derrocarlos. Estas manifestaciones inicialmente contra las medidas de la pandemia en Brasil y en Estados Unidos son cada vez más violentas, organizadas y armadas. En Nicaragua, las milicias violentas son uno de los pilares de su dictadura: durante la pandemia han sido utilizadas para implementar una política de discriminación y hostigamiento contra la oposición y la sociedad civil (FIDH, 2020d, por publicar).

Desde mediados de abril, Trump alentó las protestas contra las medidas de contención y distanciamiento

decretadas por los gobernadores de ciertos estados mientras casi no criticaba los excesos. Trump, por ejemplo, dijo de los manifestantes armados que irrumpieron en el gobierno de Michigan a fines de abril para gritar, en particular, “encerrarla” a la gobernadora: “Son buenas personas, pero están enojadas” (Beckett, 2020). Estas manifestaciones, que tuvieron lugar en más de la mitad de los estados, aunque sean relativamente pequeñas (unos pocos miles de personas como máximo en cada una), tuvieron mucha visibilidad en los medios. Integradas principalmente por seguidores de Trump, incluidos varios grupos de extrema derecha, algunas están financiadas por personas cercanas a Trump (Gabbatt, 2020). Además, según una investigación de Associated Press, al menos cuarenta de estos grupos de Facebook que habían sido creados por grupos conservadores o pro-armas evolucionaron en junio en conversaciones centradas sobre el ataque a las protestas de Black Lives Matter, después de la muerte de Georges Floyd (*Facebook groups pivot to attacks on Black Lives Matter*, 2020). Pues si Estados Unidos tiene una lamentable tradición de acceso a armas y milicias, desde la década de los 60 ningún presidente de Estados Unidos ha legitimado el recurso a la violencia como lo ha hecho Trump luego del asesinato en Kenosha, por ejemplo (Guimón, 2020).

Esto es muy preocupante, especialmente si se asocia con su insinuación acerca de la probabilidad de que los demócratas hagan trampa en las elecciones.

¿Está Trump preparando estos grupos a reaccionar violentamente, rechazando los resultados, si pierde las elecciones? ¿La legitimación de la violencia y el desafío de la democracia por parte del núcleo duro de los pro Trump o los pro Bolsonaro facilitarán un vuelco hacia un régimen dictatorial en estos dos países? ¿O a la inversa, las muertes que resultaron de la puesta en peligro de la población a través del rechazo de los expertos y la minimización del peligro de la pandemia por parte de estos máximos representantes del Estado los debilitarán hasta el punto de hacerles perder las próximas elecciones? Solo el futuro lo dirá.

Lo que si podemos afirmar hoy es el carácter fundamental del fortalecimiento de las democracias en

el siglo XXI y esto requiere una reflexión sobre el por qué del auge de los populistas en Europa y América Latina. Una de las explicaciones más válidas es la creciente desigualdad (Piketty, 2014) y el empobrecimiento de los llamados excluidos de la globalización. Otra es la frustración que causa en la población la captura de las estructuras del Estado, particularmente a través de la corrupción por las élites cleptocráticas, el crimen organizado o las empresas. Esta captura es un hecho que no se debe negar y, por el contrario, contra el cual debemos actuar, en particular a través de la lucha contra la impunidad de los delitos más graves de corrupción (Reyes, 2019). También le debilidad y superficialidad del debate político que subraya la necesidad de una mayor educación cívica y el riesgo de manipulación facilitado por la digitalización de los espacios de información.

El mundo multipolar: ¿qué actitud hacia China?

Las Naciones Unidas, sus seis órganos y trece agencias, incluida la OMS, son la estructura principal del multilateralismo y un elemento esencial del nunca más, luego de la Segunda Guerra Mundial. La pandemia ha llegado en un momento de grave crisis del multilateralismo. Esta crisis se debe en particular a la presidencia de Donald Trump, que redujo la financiación estadounidense para muchos organismos y agencias de Naciones Unidas. Y también se retiró, por ejemplo, de la Unesco en 2017, del Consejo de Derechos Humanos en 2018, y de otras áreas clave del multilateralismo como el acuerdo climático de París. Trump obstruyó además el nombramiento de árbitros del panel de la Organización Mundial del Comercio. Esta crisis se explica igualmente por el creciente control que están tomando en los centros de decisión del multilateralismo otras potencias que buscan promover un mundo abiertamente liberticida y autoritario en cuyo primer plano se encuentran China, Rusia y Arabia Saudita (David & Theado, 2017). La pandemia ha debilitado un poco más este sistema (Vimont, 2020), que hoy más que nunca se encuentra en una encrucijada.

Para el futuro del respeto de los derechos humanos en el mundo post-pandemia, el puesto y rol de



China en una comunidad internacional multipolar y fragmentada tendrá mucha importancia. Por eso proponemos analizar en esta sección cómo el covid-19 podría haber cambiado la relación entre China y Europa, cambio más estable y menos visible que la actualmente tensa relación entre China y EEUU.

Por un lado, China ha ocultado y ha tardado en transmitir informaciones a la comunidad internacional, incluida la OMS. Esto ha obstaculizado la respuesta dada, en particular, por los primeros países afectados por la pandemia: a pesar de sus obligaciones internacionales China tardó por lo menos 2 semanas en revelar la existencia de la epidemia, minimizó el riesgo de contagio entre humanos y, por ejemplo, demoró un mes en dar información acerca de los 1700 trabajadores de salud contaminados (Kraska, 2020; Lemaître, 2020; Shih et al., s/f). Además, detuvo y amenazó a los médicos y familiares que comunicaban sobre la existencia del covid-19 (HRW, 2020) y se considera que la cifra de 3349

mueritos por covid-19 en un país con una población de poco más de mil trescientos millones de personas no es realista.

Hoy, China sigue promocionando su éxito frente al virus y su solidaridad con otros países (la diplomacia de las máscaras). Mediante una diplomacia más agresiva sus funcionarios durante la pandemia difundieron información falsa sobre el manejo de la pandemia por otras grandes potencias. Por ejemplo, la embajada de China en Francia tuiteó sobre cómo Francia dejaba morir de hambre y del covid-19 a los más ancianos. Especialistas de China han visto ahí un cambio importante ya que, a diferencia de Rusia, los diplomáticos chinos no solían difundir información falsa acerca de la Unión europea (Bondaz, 2020). Por otro lado, la pandemia también ha aumentado la conciencia de la dependencia de la Unión europea en China particularmente para producir bienes esenciales para la salud como remedios y máscaras.

Finalmente, en materia de derechos humanos, China ha aprovechado esta crisis global para incrementar sus actividades represivas contra la población de Hong Kong que rechaza la inclusión completa de Hong Kong en China -detenciones masivas, desapariciones forzadas y aprobación de la ley de seguridad (FIDH, 2019, 2020, 2020c; HRW, 2020) y contra las centenas de miles de uigures encerrados en campos de trabajo, tratados de forma cruel y degradante, y los más de once millones de uigures y otros musulmanes objeto de un sistema orwelliano de vigilancia y de adiestramiento (*Ouïgours : l'asservissement d'un peuple*, 2020; Thibault & Pedroletti, 2020). Por eso, en un hecho sin precedente el 26 de junio de 2020, 50 expertos de las Naciones Unidas pidieron «medidas decisivas para proteger las libertades fundamentales en China» solicitando que Naciones Unidas cree una comisión de investigación. Destacaron las violaciones masivas de derechos humanos de China en Hong Kong, el Tíbet y Xinjiang, la supresión de información en el contexto de la pandemia Covid-19 y los ataques a defensores de derechos, periodistas, abogados y críticos del gobierno en todo el país (HRIC, 2020).

Nadie cree aún que la entrada de China en el capitalismo le permitirá abrazar los valores democrá-

ticos. China es una dictadura que ha intensificado las violaciones de derechos humanos durante la pandemia y busca promover un modelo de estado totalitario en el mundo entero. China es también el segundo mercado más grande de productos para la UE después de Estados Unidos. Sin embargo, la Unión Europea, cada vez más consciente de que China no quiere una relación en la que todos ganen en términos de inversión y comercio, ha establecido tímidamente desde 2019 líneas de acción para defender su industria de manera más significativa (Masdeu, 2020). Tras la pandemia ante los hechos descritos anteriormente, la UE ha dado un paso adicional, defendiendo sus valores, en particular el respeto por los derechos humanos y la democracia; colectivamente alzó su voz contra China, durante la última cumbre en septiembre de 2020 (Pellicer, 2020). Ahora queda por ver si de ahí va a resultar un cambio significativo en la relación. Consideramos que China no puede ser la fábrica del mundo libre y democrático hasta que no demuestre una voluntad de respetar los derechos humanos. Por tanto, sería fundamental que los aranceles aduaneros tuvieran en cuenta la ausencia total de libertad de expresión, manifestación, democracia en China, la represión y discriminación contra las poblaciones musulmanas, tibetanas y de Hong Kong, y que la Unión europea condicionase el acceso a su mercado a notables avances en estas áreas. Las reglas de la OMC permiten tal pre-condicionamiento siempre y cuando los criterios sean los mismos para todos. Estas discusiones no se deben dejar en manos de Trump.

Conclusión

La pandemia ha subrayado el alcance de nuestra interconexión, de la globalización. En tres meses, el virus se extendió por todo el mundo. También mostró que los Estados son capaces de implementar cambios sociales drásticos en muy poco tiempo. A lo opuesto de su total inmovilidad ante el peligro vital del cambio climático, estos Estados sonámbulos despertaron y derribaron barreras como el fin de la política de austeridad, la prohibición de incrementar los déficits o el establecimiento de una pensión básica para luchar contra la explosión de la pobreza tanto en Europa como en América.

Tras la crisis del covid-19 no podemos volver a la normalidad. No podemos instalar nuevamente las barreras y el discurso mortífero del hipercapitalismo con el crecimiento económico como principal brújula de las políticas públicas, en detrimento de las cuestiones ambientales, climática y democrática.

Tuvimos el valor de construir un nuevo sistema de gobernanza mundial hace 75 años sobre los escombros de la Segunda Guerra Mundial. Hoy, ante este mundo paralizado y colapsado, debemos encontrar el coraje político para transformar el sistema; de lo contrario, nos hundiremos en una crisis perenne. Pues, como ha demostrado Piketty, hoy hemos alcanzado picos de desigualdad dentro de los países y globalmente cada vez más similares a los de finales del siglo XIX. Frente al auge del populismo y otros movimientos racistas en nuestros países democráticos debido, en particular, a la explosión de desigualdades desde la década de 1980, que se verá acentuada por la pandemia, el riesgo de vuelco hacia regímenes cada vez más autoritarios y liberticidas es inmenso. Por eso el mundo necesita impuestos corporativos mucho más altos que fortalezcan la redistribución y el Estado. Fortalecer la democracia y en particular la lucha contra el populismo y el racismo también requiere reconstruir el vínculo entre la población y las élites, lo que requiere terminar con la impunidad de las élites cleptocráticas, especialmente en las Américas.

Avanzamos hacia relaciones internacionales más duras y tensas. Debemos celebrar el fin del angelismo europeo, especialmente con respecto a China. Ahora debe traducirse en decisiones y medidas concretas. Los sistemas universales y regionales de protección de los derechos humanos, la lucha contra la impunidad por la corrupción y las violaciones de derechos humanos cometidas por Estados y empresas pueden contribuir a esta reconstrucción.

Bibliografía

- Alston, P. (2020). *OHCHR|Report on the parlous state of poverty eradication*. <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Poverty/Pages/parlous.aspx>
- AP News (2020). "Facebook groups pivot to attacks on Black Lives Matter". (julio 5). Disponible en: <https://apnews.com/ca8c15794c65b1ae8e176deb9be5d718>
- BBC (2020a). "Cómo Bolsonaro se la juega al seguir negando la gravedad de la pandemia de coronavirus". En: *BBC News Mundo*. Marzo 30. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52086633>
- (2020b). "Coronavirus: Bolsonaro destituye al ministro de Salud de Brasil por sus diferencias con el distanciamiento social y el aislamiento". En: *BBC News Mundo*. Abril 16. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52318391>
- Beckett, L. (2020). "Armed protesters demonstrate against Covid-19 lockdown at Michigan capitol". En: *The Guardian*. Abril 30. Disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2020/apr/30/michigan-protests-coronavirus-lockdown-armed-capitol>
- Bondaz, A. (2020). *La France et le COVID, une épidémie de fake news* [Webinar]. Julio. Disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?v=275357040413380&ref=watch_permalink
- CEPAL (2020). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: Nuevas proyecciones*. CEPAL. Disponible en: [https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-activacion-igualdad-nuevas](https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-reactivacion-igualdad-nuevas)
- Conclusiones del Consejo Europeo (2020). Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/media/45124/210720-euco-final-conclusions-es.pdf>
- David, S., & Theado, B. (2017). *The United Nations Counter-Terrorism Complex: Bureaucracy, Political Influence, Civil Liberties*. Disponible en: <https://www.fidh.org/en/international-advocacy/united-nations/united-nations-the-global-fight-against-terrorism-hampered-by>
- EFE (2020). "El Gobierno de Nicaragua desafía al coronavirus con una marcha multitudinaria". En: *www.efe.com*. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/el-gobierno-de-nicaragua-desafia-al-coronavirus-con-una-marcha-multitudinaria/10004-4196161>
- Eurostat (2020). *Comunicado de prensa*. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/11156783/2-31072020-BP-FR.pdf/f477a300a-e20b-07f8-7f32-5e0d23db2466>

- FAO. (2020). *Conferencias Online FAO Serie COVID-19 y Sistemas Alimentarios en América Latina y el Caribe*. Julio 23. Disponible en: <http://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/covid19-y-sistemas-alimentarios/conferenciasonline-fao/es/>
- FIDH (2019). *China: Resolución urgente sobre la situación de los derechos humanos en Hong Kong*. Federación Internacional por los Derechos Humanos. Octubre. Disponible en: <https://www.fidh.org/es/region/asia/china/hong-kong/china-resolucion-urgente-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos>
- _____. (2020). *China: Messrs Liu Dazhi, Wu Gejianxiong and Chen Yuan indicted for "subversion of State power"*. International Federation for Human Rights. Junio. Disponible en: <https://www.fidh.org/en/issues/human-rights-defenders/china-messrs-liu-dazhi-wu-gejianxiong-and-chen-yuan-indicted-for>
- _____. (2020a). *Presuntas muertes por covid-19 en Nicaragua son 20 veces superiores a cifra oficial*. Federación Internacional por los Derechos Humanos. Junio. Disponible en: <https://www.fidh.org/es/region/americas/nicaragua/la-fidh-y-cenidh-denuncian-que-las-presuntas-muertes-por-covid-19-en>
- _____. (2020b). *Priorizar la vida sobre la deuda: Ante covid-19 urge nuevo pacto social en América Latina*. Disponible en: <https://www.fidh.org/es/region/americas/priorizar-la-vida-sobre-la-deuda-frente-al-covid-19-se-necesita-un>
- _____. (2020c). *National security law cements Beijing's authoritarian rule*. International Federation for Human Rights. Julio. Disponible en: <https://www.fidh.org/en/region/asia/china/hong-kong/national-security-law-cements-beijing-s-authoritarian-rule>
- _____. (2020d). *Ejecuciones extrajudiciales, crimen de lesa humanidad en Nicaragua*.
- Gabbatt, A. (2020). *Why the DeVos family's backing of the Michigan protests is no surprise*. En: *The Guardian*. Abril 26. Disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2020/apr/26/devos-family-michigan-protest-rightwing-donors>
- Guimón, P. (2020). *La visita de Trump a Kenosha agita el conflicto racial*. En: *EL PAÍS*. Septiembre 1. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-09-01/la-visita-de-trump-a-kenosha-agita-el-conflicto-racial.html>
- HRIC. (2020). *HRIC joins 320 NGOs in global call for international human rights monitoring mechanisms on China | Human Rights in China 中国人权 | HRIC*. Septiembre 9. Disponible en: <https://www.hrichina.org/en/citizens-square/open-letter/hric-joins-320-ngos-global-call-international-human-rights-monitoring>
- HRW. (2020). *China: Respect Rights in Coronavirus Response*. En: Human Rights Watch. Enero 30. Disponible en: <https://www.hrw.org/news/2020/01/30/china-respect-rights-coronavirus-response>
- Kraska, J. (2020). *China Is Legally Responsible for COVID-19 Damage and Claims Could Be in the Trillions*. War on the Rocks. Marzo 23. Disponible en: <https://warontherocks.com/2020/03/china-is-legally-responsible-for-covid-19-damage-and-claims-could-be-in-the-trillions/>
- Lemaître, F. (2020). « Il ne faut pas diffuser cette information au public »: L'échec du système de détection chinois face au coronavirus. En: *Le Monde.fr*. Junio 4. Disponible en: https://www.lemonde.fr/international/article/2020/04/06/il-ne-faut-pas-diffuser-cette-information-au-public-l-echec-du-systeme-de-detection-chinois_6035704_3210.html
- Masdeu, J. (2020). *Bruselas quiere frenar la compra china de empresas europeas por China*. En: *La Vanguardia*. Junio 17. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/economia/20200617/481823596302/union-europea-comision-bruselas-china-empresas-compra-concursos.html>
- Mudde, C., & Kaltwasser, C. R. (2017). *Populism: A Very Short Introduction*. Oxford University Press.
- Naciones Unidas (2012). *Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos, aprobados por el Consejo de Derechos Humanos el 27 de septiembre de 2012*. (Asamblea General, A/HRC/21/39).
- OECD (2019). *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición | es | OCDE* | Disponible en: <https://www.oecd.org/publications/perspectivas-economicas-de-america-latina-20725183.htm>
- Oilveira. (2020). *Bolsonaro restaura los datos del coronavirus tras el caos por el apagón informativo | Sociedad | En: EL PAÍS*. Junio 10. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-06-09/brasil-se-sume-en-un-caos-de-cifras-del-coronavirus-tras-el-apagon-del-gobierno.html>

- OIT (2018a). *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico. Tercera edición* [Informe]. Disponible en: http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_635149/lang-es/index.htm
- (2018b). OIT: *Cerca de 140 millones de trabajadores en la informalidad en América Latina y el Caribe* [Noticia]. Julio 23. Disponible en: http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_645596/lang-es/index.htm
- Olivier De Schutter. (2020). *OHCHR | Looking back to look ahead: A rights-based approach to social protection in the post-COVID-19 economic recovery*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Poverty/Pages/Covid19.aspx>
- Organización de los Estados Americanos, & Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017). *Informe sobre pobreza y derechos humanos en las Américas*. CIDH.
- Ouïgours: *L'asservissement d'un peuple*. (2020). Septiembre 17. Disponible en: https://www.lemonde.fr/idees/article/2020/09/17/ouïgours-l-asservissement-d-un-peuple_6052572_3232.html
- Panchulidze, R. Y., Elene. (2020). *Global Democracy and COVID-19: Upgrading International Support*. En: Carnegie Europe. Julio. Disponible en: <https://carnegieeurope.eu/2020/07/14/global-democracy-and-covid-19-upgrading-international-support-pub-82297>
- Pellicer. (2020). *La UE y China buscan dar un vuelco a su relación con un gran pacto de inversiones | Internacional*. En: EL PAÍS. Septiembre 13. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-09-13/la-ue-y-china-buscan-dar-un-vuelco-a-su-relacion-con-un-gran-pacto-de-inversiones.html>
- Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI* (1st Edition). México: Fondo de Cultura Económica.
- Reyes, J. (2019). *State Capture Through Corruption: How Can Human Rights Help?* Disponible en: http://hrp.law.harvard.edu/wp-content/uploads/2019/07/JimenaReyes_HRP_19_002.pdf
- RTBF (2020). *Entre changements de stratégie et contradictions, la drôle de ligne de Donald Trump face au coronavirus*. Disponible en: https://www.rtb.be/info/monde/detail_entre-changements-de-strategie-et-contradictions-la-drole-de-ligne-de-donald-trump-face-au-coronavirus?id=10547108
- Runciman, D. (2018). *How democracy ends* (First US edition.). Basic Books.
- Shih, G., Rauhala, E., & Sun, L. H. (s/f). "Early missteps and state secrecy in China probably allowed the coronavirus to spread farther and faster". En: *Washington Post*. Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/world/2020/02/01/early-missteps-state-secrecy-china-likely-allowed-coronavirus-spread-farther-faster/>
- Thibault, H., & Pedroletti, B. (2020). *Ces faux « cousins » chinois qui s'imposent dans les familles ouïgoures*. Septiembre 17. Disponible en: https://www.lemonde.fr/international/article/2020/09/17/ces-faux-cousins-chinois-qui-s-imposent-dans-les-familles-ouïgoures_6052513_3210.html
- Trump's coronavirus signals 'not helpful'—Fauci. (2020). En: *BBC News*. Julio 19. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-53587527>
- UNODC (2019). *El homicidio causa muchas más muertes que los conflictos armados, según nuevo estudio de la UNODC*. Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Disponible en: www.unodc.org/unodc/es/fragment/2019/July/el-homicidio-causa-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados--segn-nuevo-estudio-de-la-unodc.html
- Vimont, P. (2020). *Diplomacy During the Quarantine: An Opportunity for More Agile Craftsmanship*. En: Carnegie Europe. Septiembre. Disponible en: <https://carnegieeurope.eu/2020/09/02/diplomacy-during-quarantine-opportunity-for-more-agile-craftsmanship-pub-82559> ♦

Narrativas frente a la pandemia: la venganza de la ciencia*

La multiplicidad de miradas es vista como algo positivo, reivindicador de la diferencia y un llamado a la tolerancia. A riesgo de parecer intolerante, los debates sobre la ciencia no pueden dar por validas todas las versiones bajo la noción de la multiculturalidad, ni pueden aplaudir de la misma manera discursos que se contradicen entre sí. Una mirada científica de la realidad implica tomar partido. Aquí, hay una serie de narrativas que prevalecieron durante décadas y que hoy se desmoronan frente a la necesidad de respuestas científicas ante la pandemia.

Víctor de Currea-Lugo

MD, PhD, Profesor universitario y periodista

La negación

El pensamiento premoderno recurre frecuentemente a negar la realidad y establecer una distancia que le permita sentirse a salvo de lo que está pasando, diciendo, como en un mantra, “eso no sucede, eso no es verdad”. Desde los seguidores del terraplanismo hasta los del pensamiento antivacunas, pasando por los que consideran que no descendemos del mono, se juntan para afirmar que la ciencia es una gran falacia.

La ciencia ha generado muchos enemigos a lo largo de su historia, ya sea porque confronta al poder al negar, por ejemplo, que la tierra era el centro del universo o porque cuestiona la magia que alegan tener líderes y monarcas. La negación actúa como un acto de fe contrario a las evidencias científicas sobre la base simplemente de decir que eso no es verdad, pero sin aportar elementos a su negación. En el caso de Nigeria,

por ejemplo, un grupo de autoridades se dedicó a negar la importancia de la vacuna de la polio, a pesar de ser uno de los países con más casos en el mundo.

En la pandemia actual, los negacionistas plantean que el virus no existe, y que en cuanto no existe no se necesita vacuna ni cuarentena. También hay quienes plantean que bastaría una serie de dietas y de dinámicas especiales o de alimentación o de medidas casi mágicas para erradicar el potencial virus que, además, no existe. Algunos afirmaban que no se trata de un virus sino de una bacteria y por tanto “no podía ser resuelto con una vacuna”. Lo que prima es la desconfianza absoluta en los datos científicos y prefieren echar el agua de la bañera con todo y niño; paradójicamente no dudan de sus propios actos de fe.

Como los Estados han mentido y son manipuladores, entonces se deduce que toda afirmación

* Una versión en francés de este texto será publicada con el título “Récits de pandémie: la revanche de la science”, en Politobis, noviembre de 2020.

científica que nazca del poder y toda información académica que tenga el respaldo de los Estados es, de base, una mentira. Curiosamente respetados académicos, incluso un premio Nobel, dijeron que el confinamiento es un arma medieval que pudo matar a más personas de las que salvó. “Pudo haber” es ese tipo de expresiones que parte de una premisa no probada para construir un castillo de negaciones.

La conspiración

Una de las constantes en los debates es la teoría de la conspiración: todas las cosas fueron creadas por una mano oculta que desde un poder central se encarga de decidir todo, una especie de mano que desde un poder universal decide el curso de la historia. Allí confluyen por supuesto los que sostienen que todos los conflictos armados solo se explican por una conspiración externa, porque somos piezas de un ajedrez conspirativo.

Entonces el virus fue creado en un laboratorio en China con el fin de atacar el imperialismo estadounidense o fue creado por Estados Unidos y distribuido en China, en una especie de guerra biológica. Incluso, se dijo que el virus tenía fragmentos del virus del Sida. Estudios genéticos publicados demuestran que el virus no fue creado en un laboratorio: estas publicaciones (que no son del todo claras para los neófitos) permiten afirmar que tal argumento es una falacia.

Otros afirman que la cuarentena es un mecanismo de control desarrollado por el capitalismo con el fin de tenernos encerrados. Eso es desconocer que el capitalismo ya lleva bastantes siglos y ha sido capaz de controlar gustos y productos a consumir, para creer que ahora nos van a controlar a partir de una cuarentena, como si antes de la cuarentena fuéramos libres y la enajenación no existiera.

El capitalismo no necesita una cuarentena que, más bien, le afecta. La enajenación no se reduce ni a las relaciones económicas ni a la vida del obrero, sino que se extiende a toda la sociedad. Creer que el capitalismo es tan frágil que necesita una cuarentena porque está al borde del colapso es delirante. No solamente el capitalismo nos tiene controlados, sino



que además hoy no hay una alternativa que lo amenace.

Otros sostienen que ya hay una vacuna y que su mercado va a ser tan potente que va a dar muchas ganancias. Si se revisan las caídas en las bolsas de valores y la disminución del mercado mundial, suena ingenuo pensar que el capitalismo deja de producir carros o hace fracasar grandes industrias para recuperar el dinero vendiéndonos vacunas.

Un ejemplo del uso tendencioso e irresponsable de la información científica es confundir la familia «coronavirus» con el virus de la Covid-19. Esto permite a los partidarios de la conspiración mostrar publicaciones de años atrás, donde se menciona el coronavirus, como prueba de que el virus ya existía y nos lo habían ocultado.

Y uno más, sostienen que el virus fue creado para implantarnos un chip, que la enfermedad se expende

por antenas 5G, o que cuando se toman las muestras de laboratorio a la gente le inoculan la enfermedad que está de antemano presente en los hisopos.

En el mismo sentido, sin reflexión seria, se dice: “todo encierro es fascista”, “todo es biopolítica”; claro que hay autoritarismo y biopolítica, pero ¿todo lo es? Muchos críticos condenan la cuarentena invocando a Foucault, pero luego acusan al gobierno de irresponsable si flexibiliza las medidas.

El contexto

La descontextualización toma algunos de los elementos de la pandemia, los coloca y los cita de manera aislada e impide cualquier articulación con el contexto. Así, se habla de un comportamiento cívico donde las personas pueden de manera ideal permanecer en sus casas sin que haya otras variables. Esta lectura permite que la pandemia se resuelva muy bien en un laboratorio virtual, donde todas las variables están controladas, pero no en la realidad.

Por eso se propone una cuarentena como si las personas pudieran fácilmente aislarse del mundo a esperar por semanas o meses una solución diferente. Hay millones de personas sin acceso al agua potable y cumplir la simple recomendación de bañarse las manos no es posible. El dilema es optar entre morir por el virus o morir de hambre, pues no hay la capacidad para resistir con la alacena vacía esperando un desenlace positivo; quitar el contexto es no tener una mirada científica del problema.

En este sentido, diseñar unas políticas que nieguen la realidad en materia de explotación social o de inequidad, no contribuye a la verdad. Eso pasa en medio de la pandemia en Estados Unidos, Brasil y Colombia, solo por citar tres ejemplos precisamente manejados por la extrema derecha.

Hay por los menos tres ámbitos a la hora de discutir la pandemia: el alejamiento físico, lo que no es posible cuando hay necesidades socio-económicas que llevan a la búsqueda de la supervivencia, lo que se agrava en países con un alto nivel de trabajo informal y de desempleo.

Un segundo ámbito es la fortaleza de los servicios de salud que determinarían la capacidad de respuesta.

Pero muchos sistemas de salud son inequitativos, precarios y privatizados; si durante años la salud ha sido vista como un negocio ¿Por qué habría de ser diferente ahora? La pandemia produjo una perversión y fue desconocer que hay otras enfermedades como la hipertensión, la desnutrición, el cáncer, etc., que dejaron de recibir la atención adecuada.

El tercer ámbito es el de la vulnerabilidad. El principal factor de riesgo frente a una epidemia es la pobreza. Mientras sigamos en un mundo con unos altos niveles de inequidad y de carencias, pues los factores de riesgo aumentan y eso solo se resuelve a través de las políticas sociales.

Por eso es no solamente torpe sino injusto el llamado que hacen los gobiernos a una supuesta unidad en torno a la lucha contra la pandemia reduciendo el debate a las variables inmediatas que produce la pandemia, pero no las variables estructurales que la potencian: segregación y neoliberalismo.

Reivindicar la ciencia no significa como algunos acusan, denegar el contexto político. Las ciencias sociales también existen y las ciencias médicas pueden ir y deben ir a la par con las ciencias sociales, pero cuando uno habla de una molécula no está negando el hambre, y ese es un falso dilema.

El relativismo postmoderno

El relativismo postmoderno se consolida como una forma de ver el mundo a la par con el auge del neoliberalismo y de las corrientes de la *New Age*. Realmente es un renacer del pensamiento premoderno. Es una mezcla de lecturas teleológicas y metafísicas con una validación eminentemente local.

Así las cosas, lo local y las dinámicas particulares son las únicas reglas que valen, se echa por el suelo desde la postmodernidad todos los meta-relatos y dentro de ello la universalidad científica. Se consolida un discurso donde lo diferente se vuelve el paradigma y lo universal es el gran fracaso; cualquier cosa que eche mano a algún “argumento” basado en lo local es suficiente para justificar una explicación de la pandemia.

En un mundo donde todos presumen de tener conocimientos médicos suficientes para diagnosticar,

en una mirada social que no reconoce de manera adecuada el conocimiento científico, y en una tradición de pensamiento basado más en los mitos, es de esperar una discusión basada más en el libre albedrío de construir teorías sin bases científicas que en argumentar. Por ejemplo, un viceministro colombiano sugirió buscar soluciones autóctonas, diciendo: «debemos abrir el país» y «no sirven recetas de otros países». De nuevo el culto a la excepcionalidad, de nuevo la ciencia a la basura. Del relativismo cultural al relativismo epidemiológico. Según esa línea de pensamiento necesitaríamos un tratamiento local para la tuberculosis porque nuestra tuberculosis es única e irrepetible.

Esas éticas posmodernas aplicables a países desarrollados, pero no en “países en desarrollo”, serán políticas, pero no éticas. Yo, aferrado en la modernidad, pienso que la ética (como la vida) tiene una universalidad que no se puede relativizar sin renunciar a su propia esencia. La ética no puede ser simplemente una recomendación marginal.

Medicinas “alternativas”

Si la procura de la salud es simplemente un ejercicio de dominación basado en una ciencia que no es tal, entonces cualquier comportamiento anticientífico es por definición revolucionario. Llama la atención que Marx se apoyaba en la ciencia para plantear transformaciones, pero sus herederos terminaron por rechazar la ciencia y refugiarse en el pensamiento mágico. Este refugio en lo mágico echa gala de todo tipo de argumentos: decir que una práctica es válida porque es milenaria no tiene ningún sustento, también ha sido milenaria la guerra y la tortura.

Por supuesto hay un poder médico desde la época de Hipócrates que ha sido un ejercicio, como diría Foucault, de micro-poder; pero eso no significa que todos los avances científicos puedan despreciarse con la excusa del poder médico. Por supuesto que existen las farmacéuticas que están buscando vender medicamentos, pero eso no nos puede llevar a abiertamente a negar las evidencias científicas de tratamientos.

Han pululado como remedios ante el coronavirus: curas con eucaliptos, caldos con ajo, consumo de

sustancias alcalinas (de pronto el virus rechaza lo alcalino, decía un médico indígena) o dietas de limón, que no han mostrado ninguna eficacia.

Tampoco hoy la ciencia tiene todas las explicaciones frente al virus, pero el problema es si se parte de una actitud dogmática en la que se niega la ciencia y se da por sentado que en la medicina milenaria ya hay respuestas a una enfermedad tan reciente. No puede decirse que los problemas científicos para identificar el comportamiento fisiopatológico del virus le dan la razón al ajo picado. Esta discusión está abierta y es cambiante: hay investigaciones donde se rectifican las posturas sobre el manejo médico, pero estas discusiones se han dado sobre observaciones reales y no sobre especulaciones.

Si tomamos cien pacientes infectados de coronavirus, 81% se van a “curar” al recibir ondas bioenergéticas o cuarzos, simplemente porque se van a curar en todo caso, la enfermedad no es mortal en un cien por ciento. En otras palabras, independientemente de si le dan zumo de un limón partido en tres a la luz de la luna, el 81% no va a tener síntomas o va a tener síntomas leves. Y más que ridículo, resulta ofensivo a la razón y amenazantes a la salud el discurso de algunos pastores religiosos que invitaban a orar presencialmente en las iglesias, porque, según ellos, el virus no entraría a la casa de Dios.

Conclusiones

Claro que toda persona tiene derecho a dudar. Podemos dudar sobre la calidad de un puente, el problema es si tenemos información necesaria para hacerlo. Una cosa es el deseo de que el conocimiento sea universal y democrático y otra, muy diferente, asumir que todo el mundo sabe de todo.

Las miradas presentadas suelen aceptarse mutuamente porque es parte de su forma de validarse; pero el que se posiciona en la ciencia, no puede hacer lo mismo porque sería negar sus propios postulados; por esto los “alternativos” aparecen como tolerantes y los que defendemos la ciencia aparecemos como intransigentes.

¿Qué nos queda? Recuperar la promesa de una modernidad que, más que un fracaso, es una asignatura



pendiente. Eso implica un debate argumentado, la renuncia a los mitos, y el rescate de la universalidad y de la ciencia como elementos revolucionarios. Culpar a los medios de comunicación (estrategia común y hasta simplista) no sirve. La ciencia presupone un ser humano racional que, a veces, parece que ni siquiera existiera.

El debate no es solo sobre la pandemia, es cómo estamos viendo al mundo y qué sujetos políticos su-

ponemos. El peligroso culto a los “ismos”, sumado al dogma en los enfoques diferenciales, llevó al traste discursos universales como los derechos humanos. La mezcla entre neoliberalismo, *New Age* y posmodernidad arrinconó el pensamiento científico hasta convertirlo en algo vergonzoso. Pero hoy no hay tiempo para relativismos y la ciencia reaparece como una verdadera posibilidad que casi todos reclaman. Esa es su venganza. ♦

La crisis del covid-19 y la transformación del Estado en América Latina*

Esteban Torres

Universidad Nacional de Córdoba/
CONICET, Argentina

A partir de la transformación del Covid-19 en una pandemia mundial, se ha hecho evidente que el accionar de los estados ha cobrado una relevancia superior en la determinación de la vida social de la mayoría de las naciones. Lo que no resulta para nada evidente es por qué se está produciendo este incremento de estatalidad social, qué características adopta en la actualidad, qué impacto social está teniendo y como podría evolucionar de aquí en adelante. En este trabajo, sostendré que la renovada centralidad del estado es principalmente el producto de un flujo masivo de delegación de poder coactivo y regulador hacia los estados y líderes protectores, propiciado por un movimiento mundial de auto-conservación social¹. Sin esa transferencia excepcional de poder social, los estados no tendrían capacidad de maniobra para desplegar las políticas de macro-protección que venimos observando en los últimos meses.

La crisis socio-sanitaria producida por el Covid-19 está defi-

niendo dos formas estatales generales: la del estado protector y la del estado agresor. *El estado protector* es aquel que actualmente está llevando adelante alguna *política anti-virus* planificada que el movimiento de auto-conservación social considera que puede combatir en algún grado la amenaza del Covid-19. El estado agresor, por su parte, es aquel que no adopta una política anti-virus y que el movimiento de auto-conservación social considera que minimiza el problema y que no está dispuesto o capacitado para combatir la amenaza del Covid-19. A su vez, es posible identificar en un plano objetivo la conformación de al menos dos tipos de estados protectores: *el estado social protector* y *el estado liberal protector*. El primero es aquel que en el momento de direccionar sus recursos prioriza la cuestión socio-sanitaria, así como la inclusión económica de

* El presente texto es una versión resumida y levemente modificada del artículo "El nuevo estado protector y la legitimidad de excepción: una aproximación mundial". *Astrolabio*. Nueva Época, Núm. 25 (2020): Julio – Diciembre, Dossier "La crisis mundial del COVID-19: sociologías, feminismos y sociedad mundial", coord. Karina Battyany y Esteban Torres, p.65-97.

1 Respecto de la noción de "movimiento de auto-conservación social" y su centralidad en la precipitación de los cambios sociales en curso, ver Torres (2020a).



los estratos bajos y la sostenibilidad material de los estratos medios. El segundo, por su parte, es aquel que prioriza la recomposición general del mercado y que por lo general no ofrece una protección económica complementaria a la protección socio-sanitaria.

Junto a ello, es posible identificar dos tipos de resolución temporal de la protección estatal, que ingresa en la definición de la forma-estado que se está recreando en la presente coyuntura: el estado protector preventivo y el estado protector tardío. El primer tipo es aquel que movilizó la protección sociosanitaria bajo una lógica preventiva, antes de haber registrado muertos en su territorio y en una situación de contagio incipiente. Por su parte, el segundo se orientó hacia la protección una vez que el país ya se encontraba en una crisis socio-sanitaria más o menos avanzada. La gran mayoría de los estados de protección preventiva en el mundo son estados sociales. Hasta el momento, como ejemplos más acabados de esta forma estatal, podemos destacar a Corea del Sur, Singapur, Taiwán, Argentina, Portugal y Grecia. En cuanto a la lista de estados protectores tardíos, vemos que está compuesta tanto por estados sociales como liberales. Entre los

estados sociales protectores, de reacción tardía, destacan Alemania, China, Francia, Austria, Dinamarca, Noruega y Suecia (ITUC, 2020). Al parecer, el único estado periférico que actualmente está adoptando una forma socio-protectora es Argentina, asumiendo además una modalidad preventiva². Por su parte, los estados liberales protectores son a todas luces la forma estatal dominante en esta coyuntura mundial. Estos últimos asumieron en su totalidad modalidades tardías de protección. En sus formas céntricas, quedan incluidos en esta tipología Italia, España, Reino Unido, Canadá, Irlanda y Rusia. En América Latina, sujetos a una estructuración periférica, destacan principalmente los estados de Colombia, Chile, Perú y Uruguay³.

En cuanto al estado agresor, se observan igualmente dos tipos generales: el estado liberal agresor y

2 A partir de balances efectuados a principios de junio, algunos expertos sostienen que Argentina se sitúa entre los 10 países del mundo que mejor se vienen desempeñando en la gestión estatal de la crisis del Covid-19, siendo el único país latinoamericano de la lista (Bremmer, 2020).

3 Para un estudio de la formación del estado en América Latina como estado periférico o como infra-estructura estatal mundial, ver Torres (2020b), Torres y Borrastero (2020).

el estado social agresor. Ambos priorizan exclusivamente una agenda económica de mercado. El primero tiende a desplegar políticas económicas liberales y el segundo, políticas desarrollistas en sentido laxo. Entre los estados liberales agresores se encuentran los Estados Unidos de Trump, el Brasil de Bolsonaro y, en menor medida, el Ecuador de Lenin Moreno. En cuanto al estado social agresor, se trata de una extraña excepción morfológica que quedó representada inicialmente por el México de Manuel López Obrador. La política anti-protección de todos ellos viene acompañada de declaraciones públicas de desprecio y/o de minimización del problema. En más de una ocasión, Trump calificó al Covid-19 de “virus chino”, Bolsonaro de “virusito” y López Obrador de “pequeña gripe”. Sin excepción, estas apreciaciones presidenciales recibieron un repudio mayoritario en sus respectivos países y en la órbita ampliada de la sociedad mundial.

Por el momento, los estados protectores son la forma estatal dominante en América Latina y el mundo. La masividad mundial de esta protección estatal socio-sanitaria se explica a partir de dos procesos inescindibles: la *presión social* ejercida sobre los sistemas de gobierno para que asuman funciones activas de protección antiviral, así como la *adhesión general* de las sociedades atemorizadas a las iniciativas de protección anti-virus de los gobiernos. La primera inclinación colectiva permitió que aquellos gobiernos que inicialmente minimizaron el problema, optaran a las pocas semanas por reorientar sus posiciones hacia la adopción de una política de protección tardía. Por su parte, la adhesión instantánea del movimiento de auto-conservación a las acciones preventivas de los estados protectores posibilitó el reforzamiento de esta nueva priorización socio-sanitaria. En cualquier caso, la velocidad y el modo de transformación de los estados del mundo en actores protectores y agresores, y luego el modo y el ritmo de reconversión de algunos estados agresores en versiones protectoras, vienen determinando en gran medida la evolución de los contagios y de las muertes causadas por el Covid-19 en cada país, así como las dinámicas políticas que se van recreando en cada formación nacional.

El nuevo estado protector en América Latina

El advenimiento de nuevos estados protectores en la mayoría de los países del mundo, como resultado de la crisis mundial tridimensional asociada al Covid-19⁴, está produciendo una recentralización del estado. En el caso de América Latina, el nuevo estado protector, tanto en su forma social como liberal, tiende a reconfigurar de modo aditivo tres macro-operaciones estatales de protección: (1) las acciones de seguridad social inauguradas en la década de 1950, (2) los programas de creación de clase iniciados en la década de 1990, y (3) las presentes operaciones de protección sociosanitarias. Las primeras se asocian con los derechos laborales ligados al mercado formal de trabajo, las segundas con los programas de transferencia monetarias –condicionadas y directas–, y la tercera, la actual, con una batería de macro-acciones sanitarias, de seguridad y de control público.

La novedad estructural de la función de protección estatal reside en la integración de esta última operación, así como en la conformación de una nueva forma general de protección que emerge de la recombinación de las tres operaciones señaladas. A ello se añade una novedad cuantitativa. Me refiero a la expansión inédita de los programas estatales de transferencia monetaria directa, que actualmente está movilizandando grandes volúmenes de dinero. Tal accionar estatal está produciendo una ampliación multitudinaria de la clase de individuos dependientes de la asistencia estatal. Se trata de la extensión de una nueva clase social creada por el estado, la clase dependiente de la asistencia, que se viene expandiendo de modo sostenido y acelerado en América Latina y en la mayoría del mundo desde la década de 1990 (Torres, 2019 y 2020b).

Tal como indicaba arriba, la creciente centralidad de los estados y de los liderazgos protectores se está produciendo a partir de una transferencia acelerada de poder de regulación y de coacción desde la sociedad atemorizada hacia estos actores seculares,

4 Sobre la progresión de la crisis tridimensional, ver próximos estudios.

dotados de un potencial único e irremplazable de macro-protección. A su vez, la sensibilidad estatal demostrada respecto de los profundos temores que anidan en los impulsos de auto-conservación social, cuyo resultado es la expansión y sofisticación de su función protectora, está creando en tiempo récord una nueva *legitimidad estatal de excepción*. No hay que perder de vista que el movimiento comentado de concentración de poder social en los actores políticos protectores se hiper-legitimó en un puñado de semanas. Absolutamente todos los líderes y gobiernos del mundo que asumieron de modo preventivo o tardío una forma protectora, incrementaron su popularidad en las encuestas. Y algunos de ellos lo hicieron de una forma muy pronunciada. Este acontecimiento está produciendo un hecho político singular: si bien sube en mayor medida la aprobación nacional de los líderes y los estados sociales protectores, el ascenso también alcanza a los líderes y a los estados liberales que adoptaron algunas medidas protectoras.

En América Latina, por ejemplo, en el lapso de un mes, se disparó a las nubes la popularidad del presidente argentino, Alberto Fernández. Su imagen positiva, que ya se ubicaba arriba del 60 por ciento a principios de marzo, pasó a situarse a principios de abril entre el 80 y el 90 por ciento. Pero también mejoró la aprobación del presidente liberal de Chile, Sebastián Piñera, fuertemente deslegitimado por las explosiones sociales que venían trastocando la vida social del país desde octubre de 2019. A principios de marzo su imagen positiva estaba por el suelo, entre el 10 y el 13 por ciento, y un mes después se situaba en torno al 20-22 por ciento. De igual modo, en sentido inverso, se está deteriorando la apreciación de todos los líderes y gobiernos agresores, tanto los liberales –la enorme mayoría– como los sociales. Jair Bolsonaro, el presidente liberal y autoritario del Brasil, bajó alrededor de 10 puntos en pocas semanas, desde un 40 por ciento de imagen positiva a principios de marzo a un 30 por ciento a fines del mismo mes. Pero también descendió en igual medida la aprobación de Manuel López Obrador, el presidente del estado social mexicano, que en el mismo período descendió desde algo más del 55 por ciento a algo menos del 46 por ciento.

Es necesario indicar que esta nueva legitimidad de excepción en América Latina se está produciendo en un momento en el cual la expansión del coronavirus recién se encuentra en una fase primera o segunda, con lo cual las consecuencias avanzadas de su generalización aún no se han experimentado. Por el momento, todo indica que en la medida en que las diferentes capas sociales no perciban a los líderes y gobiernos como agresores pro-virus, esto es, como una amenaza a la autoconservación social, logran recrearse en los diferentes imaginarios de estrato como líderes y gobiernos protectores. Y a partir de tal movimiento apresurado de reconocimiento colectivo, recalentado por las urgencias que conlleva el temor al contagio, logran capturar la adhesión de las mayorías sociales. De este modo, aunque la protección socio-sanitaria del estado resulte acotada, este logra posicionarse como un actor protector. Creo que en este punto exacto se tiende a desdibujar la diferenciación subjetiva de la sociedad entre la protección restringida de los estados liberales y la protección ampliada de los estados sociales. Este fenómeno se está produciendo en el mundo a partir de una correspondencia directa entre la escala y la intensidad que adquiere el impulso de auto-conservación social, alimentado por la percepción de la magnitud de la amenaza que representa la pandemia para la vida propia, de la familia y de los demás, y las disposiciones estatales adoptadas en torno al Covid-19. A mayor escala e intensidad de dicho impulso, mayores son las fuerzas de legitimación y de deslegitimación que están recubriendo a los líderes y gobiernos.

Lo que no se está observando, contra todo exceso objetivista, es una correspondencia directa entre la cantidad de contagios y de muertes y el nivel de preocupación de la población. A modo de ejemplo, según las encuestas publicadas, la sociedad argentina está notablemente más preocupada que la sociedad italiana, siendo que el país suramericano reportaba al 4 de mayo ¡44 veces menos contagios y 118 veces menos muertes que el país sureuropeo!⁵ Por

5 Información tomada el día 4 de mayo a las 13 horas: en Argentina, se registraban 4.783 individuos infectados y 246 muertes, mientras que en Italia se contabilizaban 211.938 contagios y 29.079 muertes (JHU, 2020)

su parte, la sociedad nacional menos preocupada por el impacto del Covid-19 es Estados Unidos, siendo que es actualmente, por lejos, ¡la sociedad en el mundo con más contagios y más muertes!⁶

Veamos, entonces: si en Argentina se está configurando un liderazgo presidencial y un estado social de protección preventiva, en Italia un estado liberal de protección tardía y en Estados Unidos un estado liberal agresor, todo indica que el tipo de estado presente en cada formación social, en particular el modo de protección o de desprotección que instrumentan en sus territorios, resulta determinante de la evolución de los impulsos de auto-conservación social, así como del número de muertes que pesará sobre cada nación.

Tampoco parece adecuado asumir una posición estado-céntrica, aun habiendo constatado un movimiento general de recentramiento del estado. El principal caso que actualmente invalida tal posición es Brasil. Según señalan los informes consultados, su población está aún más preocupada que la argentina por el impacto del coronavirus, siendo que cuenta con el principal estado liberal agresor de la periferia mundial. En la misma dirección, siendo que Brasil comparte con Estados Unidos una forma estatal liberal y agresora –la primera constituida a partir de una posición estructural periférica y la segunda a partir de una posición imperial–, la sociedad norteamericana se encuentra en las antípodas de Brasil en lo que respecta a su nivel de preocupación social por los efectos de la pandemia. Por lo tanto, las reacciones sociales ligadas a la expansión del Covid-19 en el gigante latinoamericano permiten observar que la política desplegada por los estados nacionales no determina el nivel de preocupación social en torno al Covid-19, y menos aún las dimensiones

La crisis socio-sanitaria producida por el Covid-19 está definiendo dos formas estatales generales: la del estado protector y la del estado agresor.

que adquieren en la actualidad los movimientos de auto-conservación y de despreocupación social. Como se verá a continuación, un aspecto clave del asunto tiene que ver con las nuevas

lógicas de legitimación política que se están constituyendo.

El advenimiento de la legitimidad de excepción

La nueva legitimidad de excepción tiende a alterar las dinámicas de legitimación político-estatal del orden social neoliberal, que venían progresando de modo tendencial en la gran mayoría de las sociedades de occidente. Esta modalidad excepcional se está manifestando a partir de un movimiento acelerado de *relegitimación popular* de los estados protectores y de *deslegitimación popular* de los estados agresores en las respectivas sociedades nacionales. Junto a ello, como parte del mismo movimiento, el desenvolvimiento de los estados protectores está produciendo una interrupción por tiempo indeterminado del circuito de legitimación elitista, mientras que los estados agresores, por su parte, no están logrando sostener en los mismos términos el vínculo de representación de intereses y de expectativas de las élites. De este modo, la relación entre el campo elitista y los estados, tanto los protectores como los agresores, se está actualizando a partir de lo que denomino una *legitimidad suspendida*.

La deslegitimación popular del estado agresor está acelerando la expansión de una nueva inclinación anti-estatal y de rechazo agudo a determinados liderazgos políticos. Si las micro-acciones anti-estado de la población se venían ocupando de impugnar en las últimas décadas una amplia gama de políticas y formas estatales en todo el mundo, a partir de la actual coyuntura se están redireccionando en buena medida hacia un parámetro de valoración socio-sanitaria. La potencia del rechazo a los estados y a

6 El día 5 de mayo a las 11.20 horas, Estados Unidos contabilizaba 1.180.634 individuos contagiados y 68.934 muertes (JHU, 2020)

los presidentes agresores es de tal magnitud que se están generando en algunos países movimientos de desobediencia política y popular a gran escala. Aquí el caso de Brasil resulta paradigmático. La abierta desobediencia a las decisiones anti-sanitarias de Bolsonaro no solo alcanza a sectores del campo popular sino también a las gobernaciones estatales y a las grandes organizaciones narcos. Los estados regionales asumieron por su cuenta la protección de sus territorios, con todas las limitaciones imaginadas, mientras que las organizaciones del narcotráfico se están ocupando de organizar el cuidado sanitario de la población de las grandes favelas, principalmente en Rio de Janeiro.

Todo indica que los impulsos planetarios de auto-conservación social, que actualmente legitiman y deslegitiman a pasos acelerados a los gobiernos y líderes del mundo, se están magnificando desde los estratos medios y altos al conjunto de la sociedad, así como desde la proximidad física a los referentes más distantes. Salvo excepciones, pareciera que las exigencias de protección están recayendo en primera instancia sobre los gobiernos locales. Ello explicaría por qué los líderes políticos y los estados municipales protectores, en todo el mundo occidental, se están legitimando a un ritmo y un nivel superior que los estados nacionales protectores⁷. La legitimidad de excepción, por un lado, altera momentáneamente una crisis estructural de legitimación política de masas, devenida en las últimas décadas en una legitimación líquida. Y, por el otro, tiende a suspender de modo circunstancial una dinámica de legitimación estatal de élites económicas, devenida desde mediados de la década de 1990 en un proceso de legitimación sólida. Tanto la crisis de legitimidad de abajo como el fortalecimiento de la legitimidad de arriba, vienen ocurriendo porque el estado se está convirtiendo cada vez más en un dispositivo de gobierno *de y para* las élites (las supra-élites e infra-élites, nacionales y extranjeras), antes que en un dispositivo *para* las masas⁸.

Este marco de observación del devenir de los procesos de legitimación política en las sociedades nacionales difiere de las visiones que se vienen proyectando desde la sociología y las ciencias sociales en todo el espectro mundial. Lo que estas venían concibiendo como una tendencia a la crisis de representación y de legitimación de los regímenes políticos de occidente (Habermas, 1973; Garretón, 2001; Castells, 2017) no daría cuenta, en mis términos, del movimiento general de legitimación política sino tan sólo de un aspecto parcial de su expresión de masas. Junto con el avance tendencial de una crisis de legitimidad de abajo y de representación popular del estado, se viene consolidando –como movimiento dominante– un proceso de elitización estatal, que materialmente se sostiene a partir de un estrecho vínculo de representación de los intereses de las élites políticas y económicas, tanto nacionales como extranjeras.

De este modo, se venía profundizando una crisis de representación y de *legitimidad popular* del estado, muy principalmente del estado liberal, a favor de un tipo de representación y de legitimidad en extremo minoritaria pero potente, sólidamente fijada a los intereses y a las expectativas de determinadas fracciones de los estratos altos y superiores de las sociedades nacionales y global. En líneas generales, para obtener legitimidad popular, los estados liberales vienen recurriendo a macro-operaciones ideológicas, de manipulación de masas, instrumentadas por los grandes grupos privados de medios de comunicación. Si las capacidades técnicas de manipulación social están cada vez más desarrolladas, sus posibilidades de realización masiva son cada vez más inciertas, en tanto deben operar sobre la base de la degradación creciente de los intereses económicos de las masas populares y de la persistencia de sus expectativas de ascenso social. Y el efecto limitado y cambiante de esta operación manipulatoria es precisamente lo que ha convertido a la legitimidad popular en una *legitimidad líquida*.

Esta legitimidad se caracteriza por la aceleración del movimiento de legitimación-des-legitimación-re-legitimación de masas. Aquel líder y gobierno que cuenta con apoyo popular, puede perderlo en pocos días a partir de algún acontecimiento menor

7 En cuanto a las críticas efectuadas desde la izquierda al estado protector, ver Mezzadra (2020), Agamben (2020) y Butler (2020).

8 Sobre los conceptos de “campo de élite” y “campo de masas” (o campo popular), ver Torres (en prensa).



producido o magnificado por los grandes medios. Es evidente que esta liquidez se produce en el marco de una tendencia general a la deslegitimación popular del sistema político liberal, que se viene acentuando en el mundo occidental desde la década de 1980. Dado que el estado liberal contemporáneo es un dispositivo de y para las élites, y que dichas élites concentran cada vez más poder económico, la legitimidad popular que logra capturar el estado depende cada vez más de agudizar la experiencia de alienación de las masas. Y la reproducción del proceso de alienación social en las actuales circunstancias depende cada vez más de la posibilidad de ampliar y de homogeneizar el bloque de poder político-mediático dominante.

En resumidas cuentas, la mundialización del movimiento de auto-conservación social que trajo consigo la expansión de la pandemia y la conformación de los estados protectores vino a interrumpir por tiempo indeterminado la erosión fluctuante de la dinámica de representación y de legitimación popular del estado, así como el proceso de solidificación de la legitimación elitista.

La legitimidad de excepción recreada por los estados protectores combina una conexión novedosa con los impulsos de auto-conservación del conjunto de la sociedad, así como la suspensión momentánea

de la representación plena de los intereses y de las expectativas económicas de los estratos altos y superiores de la sociedad. Respecto del campo popular, tal como indiqué, la legitimidad de excepción se expresa mayoritariamente como un proceso de relegitimación, que estrecha la relación de confianza respecto del estado y los líderes protectores. Y este movimiento de relegitimación popular del estado, por el momento coyuntural, no se puede explicar sin la alteración de las reglas de confrontación políticas-partidarias en cada país, así como sin el cambio circunstancial de la agenda de los grandes medios privados de comunicación.

A lo largo del mundo occidental, el estado protector, en particular el estado protector preventivo, está logrando crear un bloque de poder ampliado, basado en un consenso pragmático para la protección estatal, que integra a una porción mayoritaria de las fuerzas políticas de oposición y a la casi totalidad de los medios masivos de comunicación. La elevada popularidad que están alcanzando los líderes y los estados protectores preventivos en occidente, sin dudas, está elevando el costo de realizar una política de oposición. Esto se puede observar con toda claridad en Argentina, Portugal y Grecia. En cualquier caso, en estos países el movimiento anti-protectorista viene ganando en proporción y en intensidad en los últimos meses.

Para el caso de los estados protectores tardíos, la dimensión que está adquiriendo el bloque político de protección tiende a variar. Y tal fluctuación se relaciona con el modo en que el sistema de partidos de cada uno de estos países está procesando las oportunidades políticas abiertas a partir del descontento social generado por la lentitud de reacción de sus líderes y estados frente a la crisis socio-sanitaria, así como por la crisis económica que esta trae aparejada. Aquellos países bajo estados protectores tardíos que lograron conformar bloques de poder relativamente amplios, como Alemania, Francia o Chile, lo pudieron hacer porque las principales fuerzas opositoras no estuvieron dispuestas a sacar partido de una posición anti-proteccionista. En cambio, en los países en los que el bloque de poder de los estados de protección es reducido, como en España, se constata que las fuerzas de derecha (moderada y extrema) están completamente dispuestas a hacer un uso político de las muertes por contagio, así como de la crisis económica que inevitablemente profundiza la nueva función de protección estatal. En estos últimos países, la persistencia o la profundización de los antagonismos políticos están debilitando la gestión nacional de la crisis socio-sanitaria y con ello también se erosiona el capital simbólico del estado.

A modo de conclusión

El gran interrogante que abre este punto de observación es cómo progresarán los actuales estados protectores y los movimientos de legitimación política en relación con el proceso de cambio social precipitado por la crisis del Covid-19. Lo primero que hay que indicar es que el estado protector, tal como ha sido definido en este trabajo, desaparecerá por tiempo indefinido una vez que se haya superado la situación social de pandemia, o bien cuando la agenda sanitaria de dichos estados se supedite por completo a la agenda macro-económica. Una vez desactivados los estados protectores, lo que restará por conocer es qué tipos de protección asumirán las nuevas formaciones estatales hacia el futuro y cómo se comportará aquella legitimidad de excepción producida a partir de la emergencia de los dispositivos protectores en el mundo occidental.

En segundo lugar, todo indicaría que la experiencia mundial del Covid-19 tiende a acentuar las bases contemporáneas de la matriz ya instituida de legitimación política en el mundo occidental. Es posible constatar el reforzamiento de tres componentes centrales de la base procesual de dicha matriz. Me refiero a la acentuación del proceso de *estratificación cultural* en las sociedades nacionales del centro y de la periferia; a la *mundialización* creciente de los procesos de legitimación política; y, finalmente, al avance de la *fragmentación global* de dichos procesos a partir de la proliferación de los nacionalismos restrictivos en los países centrales. Los dos primeros se desenvolverán en un *continuum* que va desde el presente al futuro remoto, mientras que el tercer proceso se precipita desde el presente a un futuro mediato, con una perspectiva incierta a largo plazo.

En tercer lugar, en el orden social mundial pos-pandemia, es muy probable que se desactive la legitimidad de excepción co-producida por los estados protectores en sus dos campos sociales de realización. Por un lado, se levantaría la suspensión de la legitimidad elitista del estado, retornando de ese modo a la primacía de una *legitimidad sólida de élite*. Luego, por otro lado, es probable que se descomponga el movimiento de acumulación coyuntural de legitimidad popular de los estados protectores, y con ello que las sociedades retornen a un tipo de *legitimidad popular líquida* recreada sobre la base de un proceso de crisis estructural —de larga duración— de la legitimación popular de los regímenes occidentales. Un acontecimiento que seguramente sucederá en un futuro inmediato, asociado a ambos aspectos, es el fin del *bloque nacional ampliado* de los estados protectores preventivos, en los términos analizados en este trabajo.

En cuarto y último lugar, la crisis mundial del Covid-19 está acentuando en el mundo occidental la expansión de dos procesos socio-económicos de carácter estructural, que sin dudas añadirán incertidumbre a la evolución de los estados y de la legitimidad política. Me refiero a la *crisis macro-económica* en curso a nivel mundial, en particular a la recesión económica y los procesos de macro-endeudamiento estatal (Cepal, 2020a y 2020b; UNCTAD, 2020; FMI, 2020), y a la expansión de la clase dependiente

de la asistencia estatal (Torres, en prensa). El primero de los fenómenos continuará dicha senda evolutiva al menos en un mediano plazo, mientras que el segundo aparenta ser más duradero, proyectándose en la misma dirección hasta un futuro remoto. De este modo, la progresión futura del conjunto de los procesos mencionados pareciera orientarse por dinámicas macro-reproductivas, de continuidad histórica, y no por los nuevos impulsos de cambio estructural. Igualmente, en el mismo sentido, es probable que se impongan hacia adelante, al menos en un mediano plazo, las fuerzas restauradoras sobre aquellas transformaciones producidas en este tiempo coyuntural. En cualquier caso, el nuevo orden social mundial pos-pandemia se conformará a partir de la dirección general asumida por estos grandes movimientos socio-políticos, centrados en el estado y su dinámica de legitimación.

Bibliografía

- Agamben, G. (2020). "Contagio". En: *Artillería Inmanente*, 11/03. Recuperado en: <https://artilleriainmanente.noblogs.org/?p=1344>.
- Bremmer, I. (2020). "The Best Global Responses to COVID-19 Pandemic". En: *Time*, 12/06. Recuperado en: <https://time.com/5851633/best-global-responses-covid19/>.
- Butler, J. (2020). "Capitalism Has its Limits". En: *Verso*, 30/03. Recuperado en: <https://www.versobooks.com/blogs/4603-capitalism-has-its-limits>.
- Castells, Manuel (2017). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a). "América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales". 91 Informe especial N° 1. Recuperado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020b). "Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de Covid-19". Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe... Recuperado en: <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2020). *El FMI y el Covid 19* (coronavirus). Recuperado en: <https://www.imf.org/es/Topics/imf-and-covid19>.
- Garretón, M.A. (2001). "Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina". Santiago de Chile: CEPAL.
- Habermas, J. (1973). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Cátedra.
- ITUC (International Trade Union Confederation) (2020). "Putting people first – 12 governments show the world how to protect lives, jobs and incomes". ITUC. COVID-19 Pandemic. Recuperado en: <https://www.ituc-csi.org/putting-peoplefirst?lang=en>.
- Mezzadra, S. (2020). "Una política de luchas en tiempos de pandemia". En: *Revista Rosa*, 16/03. Recuperado en: <http://www.revistarosa.cl/2020/03/16/unapolitica-de-luchas-en-tiempos-de-pandemia/>.
- Torres, E. (2019). "El sistema inter-capital: hacia una mundialización ampliada de la economía capitalista". En: *Encuentros. Revista de Ciencias Sociales*, 18-03, 12-23.
- Torres, E. (2020a) "Covid-19 (1): la autoconservación social". En: *Teoría & Cambio social*, 1, 7-14.
- Torres, E. (2020b). "Hacia una nueva teoría del cambio social en América Latina: esquemas y elementos preliminares". En: Esteban Torres (ed.), *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana*, Buenos Aires: CLACSO. pp. 23-56
- Torres, E. (en prensa). "Las explosiones sociales en América Latina: aproximación al juego de apropiación mundial". En: Esteban Torres y Guilherme Leite Gonçalves, (eds.). *Hacia una nueva sociología del capitalismo: un diálogo con Alemania*. Buenos Aires-Jena: CLACSO-Friedrich Schiller University Jena.
- Torres, E. y Borrastero, C. (2020). "Capitalism and the State in Latin America: Concentration of Power, Social Inequality and Environmental Depletion". En: Xóchitl Bada y Liliana Ribera Sanchez (eds.), *The Oxford Handbook of The Sociology of Latin American*. New York: Oxford University Press. pp. 1-17
- UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development). (2020). "The Covid-19 Shock to Developing Countries". Trade and Development Report Update, March. Recuperado en: https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/gds_tdr2019_covid2_en.pdf ◆

Colombia 2020:

de la pandemia del coronavirus al pandemónium del régimen político electofáctico

Hernando Llano Angel

Profesor Asociado del Departamento
de Ciencia Jurídica y Política
Pontificia Universidad Javeriana, Cali

Punto de partida

La pandemia global del Sars-coV2, popularmente conocida como coronavirus, será una anécdota más en la historia de la humanidad, a pesar del elevado número de víctimas mortales que a su término sean registradas en los anales médicos, junto a la catastrófica recesión económica que lesiona gravemente la salud del capitalismo. Salud que irá recuperando lentamente gracias a su innovación tecnológica y a su capacidad de reactivar un consumismo adictivo que nos condena a una pandemia espiritual aún más grave, la de quedar convertidos en siervos de la publicidad y del mercado, que define la vida y la muerte de millones de seres humanos por su capacidad de compra y productividad.

Por el contrario, el régimen político colombiano, con su enorme y hasta ahora incontenible capacidad histórica para generar víctimas, figurará eternamente en los anales de la historia política como expresión teratológica de

un poder político que, aunque oficialmente se lo haya clasificado y denominado democrático, en la realidad se encuentra situado en sus antípodas y se ha convertido en un régimen electofáctico. Por ello, es necesario tratar de descifrar su secuencia “genética”, que le ha permitido mutar continuamente bajo una falsa identidad democrática, contabilizando en la actualidad más de nueve millones de víctimas¹, entre las cuales, desde 1958, al menos 262.197 fueron mortales² y más de 80.000 desaparecidas³ forzosamente desde 1974 hasta

1 <https://www.unidadvictimas.gov.co/es>

2 <https://centrodememoriahistorica.gov.co/262-197-muertos-de-jo-el-conflicto-armado/#:~:text=De%20este%20total%20de%20v%C3%ADctimas,1958%20y%20julio%20del%202018.>

3 <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/desaparicion.html#:~:text=En%20el%20pa%C3%ADs%20por%20lo,si-do%20v%C3%ADctimas%20de%20desaparici%C3%B3n%20forzada.&text=El%20Observatorio%20de%20Memoria%20y,80.000%20v%C3%ADctimas%20de%20este%20flagelo.>



2018, superando así los registros de criminalidad de todas las dictaduras del cono sur.

Secuencias “genéticas” políticamente mortales

Así como la condición necesaria e imprescindible para la invención de una vacuna efectiva contra el coronavirus fue conocer primero la secuencia genética del Sars-cov2, también se precisa conocer la secuencia de la estructura fundante y dinamizadora del actual régimen político electofáctico, para su-

perar su monstruosa y centenaria letalidad. Lo que se sigue es una aproximación al conocimiento de esa estructura genética para que, quizá en el curso de las próximas generaciones, superemos el actual pandemónium en que vivimos, a partir de la implementación del Acuerdo de Paz de noviembre de 2016, suscrito entre el Estado Colombiano y las Farc-Ep. Un auténtico pandemónium, porque literalmente vivimos en el “reino o la capital del infierno”, donde predominan y gobiernan diversos poderes de facto, tanto legales, institucionales como ilegales, que hacen casi imposible el surgimiento de

la vida política democrática en nuestra sociedad. Se trata, en resumen, de contribuir al desarrollo de una fuerte, dinámica, plural y vital ciudadanía –misión de Foro como Fundación y de esta revista como publicación “centenaria”– capaz de generar una inmunidad colectiva, pública y lúcida, exactamente todo lo contrario a la de rebaño, contra los peligrosos y mortales virus antidemocráticos que carcomen y aniquilan desde hace siglos nuestra vida política, económica, social y cultural.

No está demás, antes de continuar con esta analogía biopolítica, advertir sobre sus límites y malentendidos, toda vez que la vida social y especialmente la política no se encuentra sujeta a ningún determinismo de orden genético, ni histórico, ni económico o cultural. Explícitamente se parte de rechazar explicaciones de orden atávico e histórico-naturalista, asociadas a cierto determinismo económico, que suelen remontarse hasta la conquista y la colonia, según las cuales estamos predeterminados por una especie de genética violenta que “heredamos” de los conquistadores españoles y nada podemos hacer contra ella, y que debemos superar ciertas etapas económicas para alcanzar el estadio de una “sociedad desarrollada, del primer mundo”. Más bien todo lo contrario, aquí se parte del presupuesto de reconocer que es inherente a la sociabilidad conflictiva y plural de la condición humana su capacidad de acción y de concertación para definir de manera contingente e histórica aquellas instituciones que mejor le permitan ordenar y regular su convivencia política, social y económica.

Sigue este presupuesto de orden ontológico una tradición filosófica, política y cultural que se remonta, por lo menos, a los griegos y que en el mundo contemporáneo han rescatado y resignificado muchos pensadores, entre los cuales aquí se retomará a Hannah Arendt (1983) y Cornelius Castoriadis, por su pertinencia para los propósitos ya anunciados. Conviene, por tanto, comenzar con Castoriadis (2002), cuando señala que “la verdadera política es resultado de una creación social-histórica rara y frágil” y que, por tanto, el “ser social de la sociedad son las instituciones y las significaciones imaginarias sociales que estas instituciones encarnan y hacen socialmente efectivas”, para empezar a identificar

el primer “gen” de carácter político y cultural, que todavía condiciona y determina de manera violenta, excluyente y radicalmente antidemocrática nuestra realidad y régimen político actual.

Principal secuencia histórica: la división mortífera entre lo social y lo político institucional

Ese “gen” no es otro que una secuencia histórica que establece el divorcio radical entre el mundo social y el político institucional, que Jorge Eliécer Gaitán sintetizó magistralmente en la contraposición insalvable entre el “país político” y el “país nacional”. Vale la pena recordar la forma como Gaitán resumió la confrontación entre esos dos “países”:

En Colombia hay dos países: el país político que piensa en sus empleos, en su mecánica y en su poder y el país nacional que piensa en su trabajo, en su salud, en su cultura, desatendidos por el país político. El país político tiene rutas distintas del país nacional. ¡Tremendo drama en la historia de un pueblo! ... Sabemos que hay un país político y hay un país nacional; hemos visto cómo se ha ido formando el primero; conocemos su proceso y sus huellas históricas. Para el país político la política es mecánica, es juego... y no un lugar de trabajo para contribuir a la grandeza nacional [...] Pero una nación no se salva con simple verbalismo, ni con jugadas habilidosas, ni con silencios calculados, sino con obras. Nuestro criterio es el de tener como objetivo máximo de la actividad del Estado el servicio al hombre colombiano. Cómo va su salud, cómo su educación, cómo su agricultura, cómo su comercio; cómo va su industria, sus transportes y su sanidad. Eso es lo que queremos. (Citado en Villaveces, 1968, 423, 428, 429).

No deja de sorprender la vigencia de las palabras de Gaitán, pronunciadas en el Teatro Municipal de Bogotá el 20 de abril de 1946, hace 74 años, pues hoy el presidente Duque está empeñado en el verbalismo de llamar “homicidios colectivos” a la espiral creciente de masacres⁴, y reducir la política a un “juego mecánico” mediante el nombramiento en la Procuraduría General a su candidata, la exministra

4 <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/09/Masacres-en-Colombia-2020-INDEPAZ-5-septiembre.pdf>

de justicia, Margarita Cabello Blanco, quien inmediatamente anunció a sus nominadores: “Señores senadores y senadoras, no voy a ser factor de crispación, de enfrentamiento o pugnacidad –ya hay muchos haciéndolo equivocadamente–; a ello no me convoquen; yo quiero unir, articular, quiero impulsar para acertar”⁵, desconociendo así que su función constitucional es: “Ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas, inclusive las de elección popular; ejercer preferentemente el poder disciplinario; adelantar las investigaciones correspondientes e imponer las respectivas sanciones conforme a la ley”, según lo establece el artículo 277, numeral 6, de nuestra Constitución Política. De esta forma se perpetúa la política como una red de complicidades que, en palabras de Gaitán, “ha logrado derrumbar el concepto ético. El hombre cuanto más vil sea servirá mejor; cuanto más abyecto será más útil... Todo porque no habrá sino una finalidad, un objetivo, una razón de todos los actos: el servicio al país político. Todo lo que sirva al país político es bueno y todo lo que no sirva al país político, vale decir la oligarquía, es malo” (Citado en Villaveces, 1968, 424, 425).

Esta permanente contradicción entre lo social y lo político que Gaitán reconocía no era exclusiva de Colombia, tiene en nuestras contiendas políticas un profundo sustrato de carácter clasista, racial, ideológico y religioso, que expresaba en forma igualmente diáfana y retórica, desde la otra orilla partidista, Laureano Gómez Castro, en su célebre conferencia “*Interrogantes sobre el progreso de Colombia*”, pronunciada en el Teatro Municipal de Bogotá en 1929. Dicha conferencia condensa una larga tradición histórica de desprecio y dominación social, fomentada por políticos e intelectuales de ambos partidos tradicionales, liberal y conservador, con fundamento en prejuicios raciales y un etnocentrismo europeo que se remonta a la colonia, pues sentenciaba que el rezago y el atraso social de Colombia se debía al pesado fardo que imponía al progreso la existencia de la población negra, indígena y mestiza. Tradición que hoy está vigente y tratan de ocultar con cierta

vergüenza y el uso frecuente de diminutivos y tonos melifluos, supuestamente cariñosos, figuras como Álvaro Uribe Vélez, Fernando Londoño Hoyos, Paloma Valencia y Alejandro Ordoñez, en las toldas partidistas más ultramontanas y conservadoras. Al respecto, basta citar, resaltando en bastardilla, algunos de los apartes más significativos de dicha conferencia, para visibilizar las raíces históricas y culturales de esa fractura originaria entre el mundo de lo político institucional y el mundo de lo social y lo popular. Laureano Gómez (1970) entonces afirmaba en dicha conferencia:

Nuestra raza proviene de la mezcla de españoles, de indios y de negros. *Los dos últimos caudales de herencia son estigmas de completa inferioridad.* [...] El espíritu del negro, rudimentario e informe, como que permanece en perpetua infantilidad... [...] En las naciones de América donde preponderan los negros reina también el desorden... Somos un pueblo en donde el mestizaje (mezcla de español y de indio) es preponderante. Un antropologista (sic) argentino, Ayarragaray, ha formulado una ley que parece aplicable con exactitud a nuestra población: *“el mestizo primario es inferior al progenitor europeo; pero al mismo tiempo es a menudo superior al antiguo indígena”.* El mestizo primario no constituye un elemento utilizable para la unidad política y económica de América: *conserva demasiados los defectos indígenas; es falso, servil, abandonado y repugna todo esfuerzo y trabajo.* Solo en los cruces sucesivos de estos mestizos primarios con europeos se manifiesta la fuerza de caracteres adquirida del blanco. *El mulato y el zambo, que existen en nuestra población, son los verdaderos híbridos de América. Nada les debe a ellos la cultura americana.* Ayarragaray afirma que los hijos de la unión de negros con *zambos* o con *indios* son inferiores a sus padres por la inteligencia y por la fuerza física; *tienen una voluntad débil, dominada por pasiones groseras. A la flaqueza de carácter unen una inteligencia poco lúcida, incapaz de análisis profundo, de método, de ideas generales;* el amor al bullicio, el hábito de hablar a gritos, *cierta abundancia oratoria y una retórica pomposa, que es precisamente lo que se llama “tropicalismo”.* Bástenos con saber que *ni por el origen español, ni por influencias africanas y americana, es la nuestra una raza privilegiada para el establecimiento de una cultura fundamental, ni la conquista de una civilización independiente y autóctona [...]. Somos*

5 <https://diariolalibertad.com/sitio/2020/08/no-voy-a-ser-factor-de-enfrentamiento-o-crispacion-margarita-cabello/>

una especie de inmenso invernadero, un depósito de incalculables riquezas naturales, que no hemos podido disfrutar, porque la raza no está acondicionada para hacerlo. (Gómez, 1929, 18, 21-24).

No por casualidad, Laureano Gómez Castro, denominaba a Gaitán “el negro”, para reafirmar así sus diferencia racial y distancia social insalvables. Sin duda, este repudio y exclusión de lo social y lo popular por lo político-institucional tenía en la Constitución de 1886 su mejor expresión, consagrada en tratados como el Concordato y la unión sacrosanta del Estado con la iglesia católica, la supremacía blanca y la negación de las identidades étnicas de indígenas y negros. A lo anterior se sumaba la persecución política de toda organización o movimiento social que no estuviera bajo la tutela de los dos partidos dominantes, conservador y liberal, condenando y estigmatizando el pluralismo partidista y la oposición como una peligrosa ideología foránea de inspiración comunista. A tal punto que Laureano Gómez siendo candidato único a la presidencia de la república, el 13 de agosto de 1949, en conferencia radial por la Voz de Colombia, “dice que la lucha ya no es entre los partidos Liberal y Conservador, sino entre el conservador *“guardián de la cultura de occidente”* y el *“basilisco comunista”*, disfrazado de liberalismo” (Santos Molano, 2009, 206). Y describe al partido liberal en los siguientes términos:

En Colombia se habla todavía del partido liberal para designar una masa amorfa, informe y contradictoria. Nuestro basilisco camina con pies de confusión y de inseguridad, con piernas de atropello y de violencia, con un inmenso estómago oligárquico, con pecho de ira, con brazos masónicos y con una pequeña, diminuta cabeza comunista, pero que es la cabeza. (Henderson, 1984, 168).

Dicha estigmatización, precursora incluso del macartismo que tuvo origen en Estados Unidos de Norteamérica desde 1950⁶, obedece sin duda a la obra reformista y modernizadora emprendida por el partido liberal en cabeza del presidente Alfonso López Pumarejo, con su “Revolución en marcha”, a partir de 1934. Obra a la cual haría referencia el mismo López Pumarejo, en su discurso de acepta-

ción del Doctorado Honoris Causa que le otorgó la Universidad Nacional el 4 de mayo de 1959, en los siguientes términos, que corroboran precisamente ese divorcio insalvable entre el “país nacional” y el “país político”, que se prolonga hasta hoy como una relación irreconciliable y antagónica entre lo social-popular y lo político-estatal:

Si la obra quedó trunca, el edificio inconcluso y frustradas muchas esperanzas, la culpa fue de quienes no seguimos avanzando, y no de las masas, que, instintivamente nos reclamaban nuevas reformas y en ninguna circunstancia ni bajo ningún pretexto retiraron su adhesión a la obra que habíamos iniciado 16 años antes (Eastman, 1979, 648).

Lo más grave, es que dicha estigmatización ha inscrito la contienda política en el campo del maniqueísmo religioso, y convierte el debate partidista en un combate a muerte, donde no es posible el reconocimiento del otro como un adversario legítimo, sino como un enemigo que hay que aniquilar, sin posibilidad de tramitar los conflictos y las diferencias a través de la vía institucional. Este maniqueísmo profundiza la polarización política hasta conducirla al crimen impune, revestido de legitimidad moral, pues se trata de *“salvar la cultura occidental”* frente a la amenaza del *“basilisco comunista”*. Por ello, Gaitán imploraba al presidente conservador Mariano Ospina Pérez, en su célebre “oración por la paz”, el 7 de febrero de 1948:

Señor Presidente: en esta ocasión no os reclamamos tesis económicas o políticas. Apenas os pedimos que nuestra patria no transite por caminos que nos avergüencen ante propios y extraños. Os pedimos hechos de paz y civilización [...] Os pedimos una pequeña cosa y gran cosa: *que las luchas políticas se desarrollen por los cauces de la constitucionalidad* [...] Impedid, Señor Presidente, la violencia. *Sólo os pedimos la defensa de la vida humana, que es lo menos que puede pedir un pueblo* (Citado en Villaveces, 1968, 506-507).

Transcurridos 72 años de esta imploración y, no obstante haberse firmado un ACUERDO DE PAZ entre el Estado y las Farc-Ep, donde de nuevo se retoma esta exigencia sobre la necesidad de *que las luchas políticas se desarrollen por los cauces de la constitucionalidad*, especialmente en el segundo punto

referido a la *"Participación política: Apertura democrática para construir la paz"*, la violencia política continúa anegando en sangre el territorio nacional e impidiendo la construcción y consolidación de la paz. Por todo lo anterior, en realidad no cabe hablar propiamente de democracia en Colombia, pues ni siquiera en su acepción más mínima y vital, condensada en la definición de James Bryce como "aquella forma de gobierno que permite contar cabezas, en lugar de romperlas", se verifica en la actualidad. Más bien podría afirmarse que en Colombia, desde entonces, ha predominado una forma de gobierno que permite cortar cabezas, sin poderlas contar, pues es prácticamente imposible alcanzar acuerdos sobre cifras macabras relacionadas con desapariciones forzadas y los mal llamados "falsos positivos".

Frente a esta terrible realidad, se apela con éxito, especialmente en el mundo académico, al recurso de la semántica o el verbalismo, según la expresión de Gaitán, y se adjetiva la designación de nuestro régimen político con giros eufemísticos como: "democracia restringida"; "democracia formal"; "democracia asediada" o "democracia de baja intensidad", que solo contribuyen a legitimar un régimen que niega sustancialmente la democracia, así celebre periódica e ininterrumpidamente elecciones desde 1957 hasta la fecha. Tal imaginario democrático, a salvo de críticas y libre de toda sospecha, está sustentando no solo en el ritual electoral, sino en una asombrosa, sofisticada y penumbrosa tradición del legalismo formal que recorre no solo nuestras instituciones, sino también nuestras vidas e identidades, a tal punto que logra no solo justificar el crimen sino incluso legitimarlo, instaurando así un régimen de impunidad casi inexpugnable.

Sin duda, el acontecimiento que develó esta impostura de la forma más violenta, insólita y espectacular fue la toma del Palacio de Justicia el 6 y 7 de noviembre de 1985 por parte del M-19, para enjuiciar al presidente Belisario Betancur por –según la demanda– traición al proceso de paz que entonces se adelantaba. Acción insólita que culminó, no con la retoma del Palacio, sino con su incineración y destrucción, en desarrollo de un operativo militar de tierra arrasada, que violó no solo la Constitución Política

sino también los principios esenciales del entonces denominado "derecho de gentes" de su artículo 121, hoy más conocido como Derecho Internacional Humanitario. Por ello, es imprescindible analizar este sangriento acontecimiento, pues condensa la que podría denominarse la segunda secuencia mortífera de nuestro régimen político: La matriz militarista y narcocriminal del régimen político electofáctico, incompatible con la existencia de una democracia y su correspondiente Estado de derecho.

Segunda secuencia: La matriz militarista del régimen político electofáctico

Nada resume de manera más dramática e insólita nuestra tradición legalista con su doble faz de fáctica y tanática, en su expresión belicista más violenta, que la toma del Palacio de Justicia y su culminación de pandemónium, pues ambos bandos, el insurgente del M-19 y el estatal presidido por Belisario Betancur, parapetados en el derecho y la ley con la pretensión de legitimar su actuación. Del lado del M-19, su delirante acción militar se realizó bajo el nombre de *"Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre"* y fue sustentada en una "demanda armada", que exigía la presencia del presidente Betancur para ser juzgado. En su Proclama, el M19, sustentaba política y legalmente así la acción:

Patriotas, desde la honorable Corte Suprema de Justicia, convertida por fuerza de la historia en escenario de un juicio excepcional, el Movimiento 19 de Abril (M19) convoca a los colombianos a dar el paso que corresponde ahora en el proceso de una paz con justicia social... Señores magistrados, tienen ustedes la gran oportunidad de presidir de cara al país, en su condición de gran reserva moral de la República, un juicio memorable, que habrá de decidir si estos principios universales por los que luchó y padeció Antonio Nariño en la centuria pasada, empiezan por fin a tener vigencia en nuestra patria...⁷

Y para completar la dantesca puesta en escena, en el frontispicio del Palacio de Justicia figura la célebre sentencia de Francisco de Paula Santander, máximo exponente de dicha "tradición civil-legalista":

⁷ <https://www.las2orillas.co/esta-es-la-proclama-con-la-el-m-19-se-tomo-el-palacio-de-justicia/>



“colombianos las armas os han dado la independencia, pero solo las leyes os darán la libertad”. Las 95 víctimas mortales, incluyendo todavía un número incierto de desaparecidos, nos recuerdan que ni las armas ni las leyes los pudieron salvar y fueron sacrificados en su nombre. Hoy, bajo el imperativo de “Paz con legalidad”, del presidente Iván Duque, las víctimas aumentan exponencialmente, y no se vislumbra una salida política a este degradado conflicto armado interno. Por el contrario, todo augura una mayor degradación y profundización del conflicto, catalizado de nuevo por el uso ecocida y genocida del glifosato contra plantaciones de coca, reforzado con la presencia inconstitucional de tropas especiales de entrenamiento militar de los Estados Unidos en nuestro territorio. Tal parece que, como sucedió en el Palacio de Justicia, vamos de nuevo hacia una imposible “paz con letalidad”, en lugar de la “paz con legalidad”, como reza la consigna gubernamental, pero ahora escenificada en forma ubicua en el campo y las ciudades, ensañada contra miles de líderes sociales y cientos de miembros del nuevo partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Como respuesta al desafío del M-19, el presidente Belisario Betancur optó por descartar cualquier tipo de diálogo o mediación, según figura en el acta de reunión del gabinete ministerial del miércoles 6 de noviembre, que consignó:

Se considera que el Gobierno no puede acceder a ninguna de las solicitudes que se le formulan y que, por ello, no es del caso proceder a entablar, directamente o a través de mediadores, clase alguna de negociación con los asaltantes... El solo intento de realizarlas comprometería seriamente la independencia y el funcionamiento regular de los poderes públicos, por lo menos de las ramas Jurisdiccional y Ejecutiva, es decir la propia autonomía y supervivencia de las autoridades. (Carrigan, 2010, 140, 141).

Pero antes de que se tomara esta decisión de gabinete ministerial, el presidente Betancur había consultado a todos los expresidentes liberales, empezando por Turbay Ayala, quien había resuelto política y exitosamente la toma a la embajada de la República Dominicana en 1980, asaltada por el mismo M19, y le aconsejó pragmáticamente: “Si la gente tiene tiempo para pensar generalmente vacila antes de arriesgar su vida, y todo el asunto se puede concluir satisfactoriamente como ocurrió en la Embajada, cuando ellos mismos simplemente se entregaron a cambio de sus vidas y de su libertad”(Carrigan, 2010, 157). Pero especialmente significativa fue la conversación que sostuvo con su copartidario conservador, Misael Pastrana Borrero, ya que reafirmó a Betancur en la imposibilidad de una negociación. Según Ana Carrigan, durante la conversación telefónica el expresidente Pastrana Borrero argumentó:

Por mi parte, lo que está en juego aquí no es simplemente un Gobierno, o un sistema, ni siquiera el futuro de nuestra sociedad, sino todo el sistema de valores que es parte intrínseca de todas nuestras tradiciones y de la civilización cristiana de la cual formamos parte; eso es lo que está en riesgo aquí. El presidente Betancur estaba en el teléfono hablando con el ex presidente Pastrana cuando el ministro de Defensa entró a su despacho. Un momento, por favor, Misael. Si le paso al general Vega al teléfono, ¿usted tendría la bondad de repetirle a él lo que me acaba de decir a mí? Me gustaría que él oyera en sus propias palabras lo que acaba de decir. Y por

si acaso el recién llegado ministro de Defensa tuviera algunas dudas sobre la posición de presidente en ésta, la más grave de las crisis nacionales, Belisario Betancur le pasó el auricular al general Vega Uribe. (Carrigan, 2010, 158).

Por la forma como el presidente Betancur se dirigió a los colombianos por la televisión a las nueve de la noche del 7 de noviembre, asumiendo toda la responsabilidad: “El gobierno no podía negociar lo que no es negociable: la respetabilidad de las instituciones”; agregando: “lo que se hizo para encontrar una salida fue por cuenta suya y no por obra de otros factores que él puede y debe controlar”, parece no haber duda de que lo que se presentó fue una identidad absoluta entre el criterio presidencial y el militar, con desmedro absoluto del Estado de derecho y la desaparición de todo valor civilista de carácter democrático, cuya máxima expresión residía precisamente en el Palacio de Justicia en la mente y las providencias de los magistrados inmolados. Porque el trasfondo político de este acontecimiento que, militarmente arrasó la cúpula del poder judicial, se encuentra más allá de las interpretaciones de carácter psicológico sobre si el presidente Belisario actuó bajo la coacción insuperable de los militares, y se presentó o no un golpe militar.

Este acontecimiento lo que desvela es la simbiosis histórica entre el poder presidencial (electo) y el militar (actuando de facto), que exhibe sin pudor alguno y con máxima violencia su dimensión electofáctica. Lo que puso de presente y develó este acontecimiento, escenificado en la plaza de Bolívar, epicentro del poder del Estado colombiano, donde espacialmente confluyen los edificios que albergan las tres ramas del poder público, fue nada más que la terrible paradoja de la desaparición de todo vestigio de un Estado democrático, en nombre precisamente de la democracia. Al respecto, son plenamente reveladoras las palabras del entonces coronel del ejército Alfonso Plazas Vega, cuando responde a los periodistas sobre la suerte de los rehenes con su famosa frase: “Aquí estamos para mantener la democracia, maestro”⁸. Y el precio de dicho mantenimiento, no fue otro que la incineración y

destrucción física del Palacio de Justicia, empezando con la muerte del presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Alfonso Reyes Echandía, junto a 14 magistrados más. Frente a esta desaparición física y funcional de la cúpula de la justicia, que decapitó la rama judicial, cobra especial significado e importancia la investigación llevada a cabo por el entonces Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, que culminó con la denuncia ante la Cámara de Representantes del presidente Belisario Betancur y del ministro de la defensa, general Miguel Vega Uribe.

Un Procurador civilista y democrático

La importancia de la investigación adelantada por el entonces Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, es que ella constituye el testimonio más revelador y profundo de la resistencia de una reserva civilista y democrática —la Procuraduría General de la Nación— contra la perpetuación de los poderes y las dinámicas electofácticas dentro del Estado colombiano. Perpetuación que se produjo con absoluta impunidad política, pues la denuncia presentada por el procurador contra el presidente Belisario Betancur y su ministro de Defensa, Miguel Vega Uribe, fue archivada por la Cámara de Representantes, con fundamento en una resolución de su Comisión de Acusación, firmada por los representantes Carlos Mauro Hoyos Jiménez, Horacio Serpa Uribe y Darío Alberto Ordoñez Ortega, con el peregrino argumento de haberse tratado de un “*típico acto de gobierno*”⁹, sustentado en el artículo 121 de

9 “Esta Comisión no cuenta con elementos de juicio suficientes que le permitan impugnar desde el punto de vista legal, aquella decisión, libre y autónomamente tomada por el señor Presidente de la República, y respaldada, por lo demás, en la Constitución y Leyes de la República, por ser, repetimos, un *típico acto de Gobierno*, ejecutado por quien sólo podía hacerlo, es decir, el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Defensa. [...] Proponemos: Declárese que no hay lugar a intentar acusación ante el Senado de la República contra el Presidente Doctor Belisario Betancur Cuartas y su Ministro de Defensa, general Miguel Vega Uribe, por razón de los hechos ocurridos durante los días 6 y 7 de diciembre de 1985 en relación con la toma por parte del M-19 del Palacio de Justicia, y en consecuencia archívese el presente informativo. (Jiménez, 1986, 322-324)

8 <https://www.youtube.com/watch?v=MA5KR3QPyu0>

la anterior Constitución Política (1886), más conocido como de estado de sitio, que confería competencias especiales al gobierno para la conservación y restablecimiento del orden público (CP 1886, art. 121). Sin embargo, los ponentes de la Comisión de Acusación, omitieron que dicho artículo explícitamente señalaba: “Serán responsables el Presidente y los Ministros, lo mismo que los demás funcionarios, por cualquier abuso que hubieren cometido en el ejercicio de las facultades concedidas en el presente artículo” (CP 1886, art. 121).

Pero el aporte del Procurador Jiménez Gómez a la comprensión de lo sucedido en el Palacio de Justicia no se agotó con su denuncia, sustentada en rigurosas pruebas y hechos que han venido a confirmar posteriores investigaciones de la Fiscalía, sino que en el prólogo a la segunda edición de su libro *“El Palacio de Justicia y el Derecho de Gentes”*, publicado en 1986, desarrolló lo que denominó la existencia de dos constituciones, en los siguientes términos:

No rigen en Colombia una sino dos constituciones, la primera para uso de la generalidad de los ciudadanos, y otra, venida sutilmente a pasos inaudibles y sigilosamente entronizada en el corazón de la sociedad y del Estado, no se sabe cuándo, ni cómo, ni por quién, de uso privativo de las Fuerzas Armadas. (...) Parece ser una de las columnas más hondas en que descansa secretamente la vida pública colombiana, que oculta en algún repliegue de su mente la idea de un cierto pacto tácito entre el poder civil y el militar, consagratorio de un régimen progresivo e indefinidamente acumulativo de pequeñas, medianas y grandes excepciones en favor de los castrenses (Jiménez, 1986, XI).

Al respecto, podría afirmarse que dicha entronización de las dos constituciones comienza el 13 de junio de 1953, con el famoso eufemismo de Darío Echandía del *“Golpe de Opinión”*, para legitimar civilmente el golpe de estado de Gustavo Rojas Pinilla contra Laureano Gómez, teniendo allí su aparición pública triunfal, que se prolongó durante todo el Frente Nacional con el uso consuetudinario del Estado de sitio y que, después de promulgada la Constitución del 91, por las restricciones normativas allí impuestas al estado de excepción, mutó legalmente y en forma criminal con la creación de las llamadas

CONVIVIR bajo el gobierno de César Gaviria. Posteriormente, con el auspicio de Álvaro Uribe Vélez durante su gobernación de Antioquia (1995-1997) se metamorfosearon en las criminales Autodefensas Unidas de Colombia, embrión de numerosos grupos narcoparamilitares, que actuaron coordinadamente con miembros y estructuras del Ejército Nacional y la Fuerza Pública, haciendo por lo tanto innecesario recurrir a los estados de excepción, pues en la realidad prevalecía un Estado inconstitucional y excepcional.

Excepcionalidad e inconstitucionalidad que tuvo su máxima expresión durante los dos períodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), mediante la aplicación de la llamada política de “seguridad democrática”, entre cuyos logros más ignominiosos figuran los “falsos positivos”, una política contrainsurgente que ya aparecía insinuada en su *“Manifiesto democrático”* en la primera campaña electoral de 2002 en puntos como el 33, donde anunciaba lo que él mismo denominó “terrorismo de Estado”: “Necesitamos un estatuto antiterrorista que facilite la detención, la captura, el allanamiento. A diferencia de mis años de estudiante, hoy violencia política y terrorismo son idénticos. Cualquier acto de violencia por razones políticas o ideológicas es terrorismo. También es terrorismo la defensa violenta del orden estatal”. Retomando el análisis del procurador Jiménez Gómez, dichas “pequeñas, medianas y grandes excepciones en favor de los castrenses”, constituye uno de los rasgos esenciales del régimen político electofáctico.

Conclusiones y perspectivas

En aras de no prolongar excesivamente este diagnóstico sobre las dos secuencias “genéticas” fundamentales del régimen político electofáctico, que derivan en otras no menos importantes, como la criminalización progresiva de la política expresada en la parapolítica¹⁰ y la aparición de actores políticos protagónicos, cuya mayor peculiaridad y complejidad es la de tener una identidad mutante, pues integran simultáneamente la política con el crimen, lo legal con lo ilegal y lo legítimo con lo ilegítimo,

10 <https://verdadabierta.com/de-la-curul-a-la-carcel/>

es preciso entrar a las conclusiones y perspectivas. No sin antes ejemplificar el significado de actores mutantes, cuyos máximos exponentes en el régimen político electofáctico son Pablo Escobar Gaviria y Álvaro Uribe Vélez. El primero, viniendo del mundo criminal del narcotráfico, logró incursionar con éxito en la política, alcanzando incluso una curul de suplente en la Cámara de Representantes, fusionando así transitoriamente lo ilegal con lo legal. Pero, lo más significativo, es que a través de su campaña narcoterrorista al mando de los extraditables logró incorporar en la Constitución de 1991 su máxima aspiración política y legal en el artículo 35 de la Carta (ya derogado), que prohibió la extradición de colombianos por nacimiento. Respecto de Álvaro Uribe Vélez, en ejercicio de la presidencia, ganada en parte en el 2002 con apoyo de grupos paramilitares¹¹ y luego en el 2006 mediante el delito de cohecho¹², reformando un “artículo” de la Constitución, se articulan en forma exitosa e impune lo legal con lo ilegal y lo legítimo con lo ilegítimo.

Pero esta característica de mutantes, también aplica para los máximos líderes de las organizaciones guerrilleras, tanto durante su actividad rebelde, como ahora en su ingreso a la vida política civil, puesto que están bajo la jurisdicción de la Justicia Especial para la Paz y, en caso de faltar a los compromisos de verdad, reparación y no repetición, perderían su identidad mutante y serían condenados por la justicia ordinaria por sus crímenes no revelados y reparados. Así mismo, se pueden encontrar actuaciones de carácter mutante o híbridas, en todas las políticas destinadas a incorporar a la legalidad a los actores armados ilegales, como la de los expresidentes Gaviria, con la política de sometimiento a la Justicia;

Nada resume de manera más dramática e insólita nuestra tradición legalista con su doble faz de fáctica y tanática, en su expresión belicista más violenta, que la toma del Palacio de Justicia y su culminación de pandemónium.

Andrés Pastrana, con la zona de distensión del Caguán¹³; Álvaro Uribe con la ley 975 de 2005 y la desmovilización transitoria de los paramilitares¹⁴ y Juan Manuel Santos, con las conversaciones de paz en la Habana, el Acuerdo

de Paz y sus expresiones legales y constitucionales.

Primera Conclusión

Vivimos una coyuntura histórica de verdades en el marco de una transición incierta. Una transición que oscila entre el comienzo de una reconciliación política democrática o la consolidación del régimen político electofáctico, aquí someramente caracterizado. Es una coyuntura histórica de verdades, porque por primera vez la sociedad colombiana, en virtud del Acuerdo de Paz del Teatro Colón¹⁵, cuenta con un complejo y sofisticado entramado de instituciones, procedimientos e instancias, denominado Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)¹⁶, conformado por la Jurisdicción Especial de Paz (JEP); la Comisión para la búsqueda de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (CV), y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBDP), con el propósito de esclarecer las responsabilidades de todas las partes envueltas en el conflicto, brindar verdad, reparación y no repetición a todas las víctimas del conflicto armado, en el contexto de una justicia de transición y reparación.

El mayor desafío de este sistema es afrontar sus labores en medio de la actual degradación del conflicto armado, bajo la presión de un intenso pulso

11 <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/uribe-sabia-del-apoyo-de-las-auc-mancuso/>

12 <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2015/04/15/condena-a-exministros-sabas-pretelt-y-diego-palacio/>

13 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-868190>

14 <https://www.youtube.com/watch?v=sf4XNpHbwOk&feature=youtu.be>

15 <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/finAcuerdoPazAgosto2016/12-11-2016-Nuevo-acuerdo-Final.pdf>

16 https://www.jep.gov.co/Infografas/SIVJRNR_ES.pdf

político entre los partidarios del Acuerdo de Paz –en la oposición minoritaria– y el actual gobierno de Iván Duque y su partido, el Centro Democrático, crítico hostil del Acuerdo, especialmente de la incorporación a la vida política de los excomandantes de las FARC-EP y del SIVJRNR. Su rechazo al Acuerdo deriva fundamentalmente de las enormes y graves responsabilidades de su líder, Álvaro Uribe Vélez, y de su entorno político, social y económico en la degradación del conflicto armado interno (nunca reconocido por Uribe como tal) y de sus presuntas relaciones, actualmente bajo investigación judicial, con los grupos paramilitares, así como los nefastos resultados de su política de seguridad democrática, con un legado de cerca de 10.000 ejecuciones extrajudiciales, mal llamados “falsos positivos”.

Más allá de los resultados de los numerosos procesos penales, en los que probablemente sea absuelto, lo que está en juego es la legitimidad política de quienes han gobernado durante medio siglo a Colombia y, por consiguiente, la pérdida de la hegemonía política de dicho “bloque histórico” sobre el conjunto de la sociedad. De allí el carácter histórico y de verdades que contiene esta coyuntura, pues ella también revelará la inmensa responsabilidad de miembros de la Fuerza Pública, de las políticas contrainsurgentes, de los grupos paramilitares, de sus financiadores civiles, como de las FARC-EP y demás grupos armados ilegales, en numerosos crímenes de lesa humanidad. Crímenes que, por la complejidad, número y brutalidad sistemática de su planeación y ejecución, así como por la imperiosa necesidad histórica de encontrar un equilibrio entre la justicia, la paz política, la reconciliación y las exigencias de la Corte Penal Internacional, ineludiblemente tienen que investigarse y sancionarse bajo las instituciones y procedimientos propios de la Justicia Transicional.

Todo ello, en el entendido de que, por el carácter prolongado del conflicto armado, su progresiva degradación y articulación con crímenes comunes como el narcotráfico y el secuestro, pero sobre todo por las dimensiones propias de los crímenes de lesa humanidad, nos encontramos frente a una paradoja similar a la de los crímenes del nacionalsocialismo durante la segunda guerra mundial, en donde

ningún sistema judicial puede resolver satisfactoriamente las demandas de las víctimas, pues como lucidamente lo expresará Hannah Arendt (1983): “Es muy significativo, elemento estructural en la esfera de los asuntos públicos, que los hombres sean incapaces de perdonar lo que no pueden castigar e incapaces de castigar lo que ha resultado ser imperdonable” (260).

El que avancemos hacia una transición donde sea posible la reconciliación política democrática, en cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo de Paz, con sus reformas estructurales en el campo y la política, la aceptación de los resultados de las instituciones del SIVJRNR, y la eliminación del principal factor degradador y prolongador de la violencia política y social en Colombia, los cultivos de uso ilícito y demás economías ilegales, depende precisamente del resultado de las próximas elecciones presidenciales. De ganarlas nuevamente el bloque político uribista, es muy probable que la consolidación del actual régimen político electofáctico condene a la sociedad colombiana a mayores niveles de violencia política, junto a una campaña sistemática de negación y revisión histórica de lo acontecido durante medio siglo, asegurándose así una gobernabilidad profundamente autoritaria y ultraconservadora, protectora de la impunidad política y penal de sus líderes y cómplices, en función de un modelo de desarrollo económico cada vez socialmente más inequitativo y ecológicamente depredador, para beneficio de las mismas minorías históricamente privilegiadas del “país político” en perjuicio de las mayorías del “país nacional”.

Segunda Conclusión

De imponerse el bloque político y social partidario del cumplimiento del Acuerdo de Paz, avanzaríamos en un proceso de transición política hacia una auténtica democracia, que permitiría el conocimiento de difíciles y dolorosas verdades históricas que se remontan al menos a la época de la Violencia, como presupuesto indispensable para reconocernos como una comunidad política nacional con una memoria lúcida y reparadora, según la sentencia de Tzvetan Todorov: “El mal sufrido debe inscribirse

en la memoria colectiva, pero para dar una nueva oportunidad al porvenir", citada en el prólogo del informe *"¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad"*, del Centro Nacional de Memoria Histórica, bajo la dirección del historiador Gonzalo Sánchez.

Y, sin duda, ese nuevo porvenir tendrá que surgir de una correspondencia, interacción y protagonismo creciente del país nacional, su pluralidad social y diversidad regional, con el país político, de tal suerte que pueda forjarse, sin violencia ni exclusión social, económica, étnica y política alguna, una democracia telúrica, raizal e interétnica comprometida con la integración latinoamericana, como presupuesto ineluctable para fomentar relaciones económicas equitativas y favorables a nuestros pueblos en el competido mercado internacional. Una democracia telúrica y raizal, protectora y potenciadora de nuestra portentosa biodiversidad, que demandaría a la comunidad internacional el reconocimiento de la hoja de coca como un cultivo ancestral de los pueblos originarios y su transformación en una industria agroalimentaria capaz de aprovechar la maravillosa composición bioquímica de la Mama Coca.

Una democracia interétnica, que represente en igualdad de condiciones y poder institucional a las minorías étnicas, para saldar así la deuda histórica con las comunidades indígenas y negras, reconociendo plenamente sus derechos y autonomías, sus cosmovisiones y valores milenarios, a través de su participación y decisión en planes de desarrollo y políticas públicas acordes con sus identidades y territorios. Pero para avanzar por esta difícil senda de transición democrática es preciso un nuevo liderazgo político democrático donde "los democratizadores aprendamos a dividir tanto como a unificar y no sólo a dar esperanzas sino a desalentar expectativas"¹⁷, pues ello se precisa para convocar los más amplios sectores sociales, económicos y políticos, evitando así una polarización donde el miedo y los prejuicios terminen jugando a favor de la ultraderecha, con sus mentiras apocalípticas del "castrochavismo" y el fin del mundo, que hasta ahora han sido

efectivas y victoriosas, como aconteció en el desacertado e innecesario plebiscito¹⁸ para refrendar el Acuerdo de Paz, pues ya el artículo 22 nos comprometía a todos colombianos con ella: "La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento".

Referencias

- Arendt, H. (1983). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Carrigan, A. (2010). *El Palacio de Justicia: Una tragedia colombiana*. Bogotá: Editorial ICONO.
- Castoriadis, C. (2002) *Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto VI*. México: FCE.
- Constitución política de Colombia. (1886). Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea.
- Constitución política de Colombia. (1991). Bogotá: Talleres de imprenta Andes S.A.
- Eastman, J. (1979). Alfonso López Pumarejo. Obra completa. Tomo II. Bogotá: Editorial Retina.
- Gómez, L. (1970). *Interrogantes sobre el progreso de Colombia*. Conferencias dictadas en el Teatro Municipal de Bogotá. Bogotá: Editorial Revista Colombiana Ltda.
- Henderson, J. (1984). *Cuando Colombia se desangró*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Jiménez, C. (1986). *El Palacio de Justicia y el Derecho de Gentes*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Lynn Karl, T. y Urquidí, M. (1991). Dilemas de la democratización en América Latina. *Foro Internacional*, 31 (3), 388-417.
- Llano Hernando, <https://razonpublica.com/la-paz-es-un-juego-de-suma-positiva/>
- Santos, E. (2009). *Colombia día a día. Una cronología de 15.000 años*. Bogotá: Planeta.
- Verdad Abierta. (2013). *De la curul a la cárcel*. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/de-la-curul-a-la-carcel>.
- Villaveces, J. (1968). Jorge Eliecer Gaitán. *Los mejores discursos de Gaitán 1919-1948*. Bogotá: Editorial Jorvi. ♦

17 Terry Lynn Karl, "Dilemas de la democratización en América Latina".

18 <https://razonpublica.com/la-paz-es-un-juego-de-suma-positiva/>

Trabajos, cuidados y pandemia

en América latina y el Caribe

Karina Batthyány

Secretaria Ejecutiva del Consejo
Latinoamericano de Ciencias Sociales
(CLACSO)

Profesora Titular de la Facultad de
Ciencias Sociales, Universidad de la
República, Uruguay

Introducción

La pandemia del coronavirus está teniendo efectos sin precedentes en la vida cotidiana de las personas en América Latina y el Caribe, con repercusiones especialmente graves en los hogares de menores ingresos, que van desde la pérdida de empleo e ingresos, la deserción escolar, hasta la falta de información sobre la propia enfermedad. Asimismo, la crisis sanitaria pone en evidencia las consecuencias que tiene sobre la vida común la mercantilización de lo público y el mercado como eje regulador de las relaciones humanas.

Esta pandemia muestra claramente lo que parte del feminismo viene considerando como central para repensar un proyecto que tenga a la vida en el centro: todos y todas somos interdependientes. Las medidas institucionales que se están tomando en la mayoría de los países para producir aislamiento físico, ponen en evidencia uno de los eslabones más débiles de nuestra sociedad: los cuidados. Las personas necesitamos de bienes,

servicios y cuidados para sobrevivir. Los cuidados son relacionales e interdependientes, todos hemos precisado o precisaremos de cuidados en algún momento de nuestra vida y todos hemos cuidado o cuidaremos a alguien en las etapas de nuestro ciclo vital.

La centralidad de los cuidados

Brevemente recordemos que los debates académicos sobre el cuidado se remontan a los años 70, en los países anglosajones, impulsados por las corrientes feministas en el campo de las ciencias sociales. El concepto de 'cuidados' surge para representar el trabajo de reproducción englobando también la parte más afectiva y relacional de estas actividades (Anderson, 2006; Batthyány, 2009). Este concepto nace para evidenciar la transversalidad de las prácticas y representaciones definidas como femeninas y mostrar que la parte material e inmaterial, pública y privada, física y emocional van de la mano y están significativamente imbricadas (Carrasco et al, 2011). El

pensamiento feminista ha mostrado que las tareas de atención y cuidado de la vida de las personas son un trabajo imprescindible para la reproducción social y el bienestar cotidiano de las personas.

Importa mencionar, sin pretensión de ofrecer una definición exhaustiva que excede las intenciones de este artículo, que el concepto de cuidado supone la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. El cuidado engloba al menos tres dimensiones: I) hacerse cargo del cuidado material, que implica un “trabajo” II) hacerse cargo del cuidado económico, que implica un “costo económico”, y III) hacerse cargo del cuidado psicológico, que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”. (Batthyány, 2004). La especificidad y particularidad del trabajo de cuidado es la de estar basado en lo relacional ya sea dentro como fuera del hogar. En la actualidad en nuestra región, esta tarea es realizada principalmente por mujeres, ya sea que se mantenga dentro de la familia o que se exteriorice por la forma de prestación de servicios personales.

Un abordaje histórico al tema ha sido ignorar la centralidad del cuidado, asumiendo que la incorporación de las mujeres al trabajo productivo redistribuirá la carga del trabajo doméstico y de cuidados por sí sola, cuando la evidencia nos muestra que eso se ha traducido en una doble jornada laboral para las mujeres. Algo que conocemos desde los estudios de género y cuidados es que la economía considerada productiva se sostiene en el trabajo del cuidado (no reconocido ni remunerado) aunque este sea en muchos casos invisible.

En la actualidad la promoción de la igualdad de género tiene como una de sus estrategias centrales la transformación de la división sexual del trabajo, pues ésta ha sido reconocida como el fundamento de la subordinación económica, social y política de las mujeres. Debido a la existencia de la división sexual del trabajo, la responsabilidad principal por el trabajo remunerado permanece en los hombres, y la correspondiente al trabajo no remunerado sigue estando a cargo de las mujeres, al menos en términos típicos ideales. El trabajo no remunerado que se realiza en el ámbito privado principalmente no



es considerado como una contribución al desarrollo económico y social. Por ello, no es tomado en cuenta cuando se diseñan políticas públicas ni es reconocido para el acceso a la protección social de quienes lo realizan. Si bien las mujeres han logrado mayor autonomía, al conquistar progresivamente mayores espacios en su ingreso y permanencia en el mundo laboral, se produce un vacío que dificulta la organización de los tiempos del trabajo remunerado y no remunerado basado en la división sexual del trabajo tradicional, aún predominante, que requiere que las mujeres compensen con su propio trabajo la insuficiencia de los servicios públicos y los efectos desgastantes del trabajo remunerado.

En América Latina y el Caribe la estructura productiva, los roles de género y la configuración de las familias consolidaron profundas inequidades en la distribución del tiempo de los varones y las mujeres. De ello se derivan desigualdades en términos de oportunidades para el desarrollo personal y profesional de varones y mujeres. Tal es así que, en la región, antes de la pandemia, las mujeres dedicaban

entre 22 y 44 horas semanales a las tareas domésticas y de cuidados (CEPAL, 2020b).

En América Latina y el Caribe las desigualdades sociales están estrechamente vinculadas con la provisión desigual de cuidado familiar y social conformando un verdadero círculo vicioso: quienes tienen más recursos disponen de un mayor acceso a cuidados de calidad, en circunstancias que tienen menos miembros del hogar que cuidar.

Los feminismos latinoamericanos y caribeños vienen señalando esto como pieza fundamental de la desigualdad entre los géneros. Buscando conceptualizar los cuidados de forma situada, existe en la región latinoamericana y caribeña una trayectoria que proviene sobre todo del análisis sobre el trabajo, la división sexual del trabajo, el sistema reproductivo y el trabajo doméstico, conceptos que tienen sus primeros planteos en el feminismo marxista y socialista. Este recorrido ha estado signado por un fuerte hincapié en el cuidado como un componente clave del bienestar social.

El tiempo, a través del trabajo, se convierte en bienes y servicios con un valor monetario, constituyendo un aporte al bienestar de la sociedad. Las encuestas de uso del tiempo que se han realizado en la región han permitido evidenciar que las mujeres ocupan dos tercios de su tiempo en trabajo no remunerado y un tercio en trabajo remunerado, mientras que los hombres ocupan su tiempo en la relación contraria (CEPAL, 2014).

Al respecto, el recorrido latinoamericano del abordaje de los cuidados tiene un momento clave y es cuando se conceptualiza y comprende de manera diferencial el cuidado del trabajo doméstico. Se busca un mayor entendimiento de las actividades que ocurren dentro del hogar, entre las cuales el cuidado es una de las principales. El cuidado tiene sus similitudes con el trabajo doméstico porque comparte su invisibilidad y su asociación con habilidades femeninas, pero se distingue por el componente relacional (Carrasco et al, 2011).

La pandemia ha hecho evidente la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida, así

como la poca visibilidad que tiene este sector en las sociedades y en las economías de la región, en las que se sigue considerando una externalidad y no un componente fundamental para el desarrollo.

La crisis en curso pone en evidencia la injusta organización social de los cuidados en América Latina y el Caribe. La actual organización social del cuidado presenta un gran desequilibrio entre los cuatro ámbitos de acceso al bienestar: las familias, el Estado, el mercado y la comunidad. Esta organización social del cuidado se basa principalmente en el trabajo no remunerado que las mujeres realizan al interior de los hogares, y es sumamente estratificada en función de las condiciones sociales y económicas.

Las desigualdades de género se acentúan en los hogares de menores ingresos. Por un lado, la demanda de cuidados es mayor, además de que resulta muy difícil en condiciones de hacinamiento mantener el distanciamiento social y las medidas sanitarias. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos sigue siendo una problemática regional: de acuerdo con la CEPAL, en 2018 un 13,5% de los hogares de la región no tenía acceso a fuentes de agua potable, situación que se agudizaba en las zonas rurales, donde la cifra alcanzaba el 25,4% (CEPAL, 2020b). Todo esto pone en evidencia la profundización de las brechas de género y de vulnerabilidad de las mujeres en el marco de la pandemia.

Mencionamos anteriormente que las mujeres dedican dos tercios de su tiempo a las tareas domésticas y de cuidado (CEPAL, 2014). Esto profundiza su vulnerabilidad frente al confinamiento como medida que hasta el momento resulta más efectiva para disminuir las curvas de contagio por covid-19. Quienes tienen la posibilidad de “teletrabajar” desde sus casas se encuentran frente a la encrucijada de articular sus tareas remuneradas, con las domésticas y de cuidados, no reconocidas, ni valoradas. A ello se le suma el aumento de las tareas relacionadas con el cierre de escuelas, el incremento de la demanda de cuidados de salud y la necesidad de elevar los estándares de higiene en los hogares en el marco de la pandemia, tareas que, como hemos visto, recaen sobre las mujeres. La crisis sanitaria ocasionada por la expansión del COVID-19 ha dejado más claro que

nunca que el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres está subvencionando tanto los servicios públicos como los beneficios privados (ONU, 2020).

Comprendiendo esta injusta y desigual organización de los cuidados, de los trabajos y en definitiva de la vida, podemos afirmar que la pandemia y las consecuentes restricciones tomadas por los gobiernos tienen un impacto severo en la vida de las mujeres al acrecentar sus tareas y profundizar su vulnerabilidad. La situación actual profundiza la crisis de los cuidados. Es necesario que las medidas tomadas para abordar esta situación tengan en su núcleo políticas y programas de cuidado que permitan paliar esta realidad de manera inmediata al tiempo que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la vida familiar, laboral y social.

Pandemia y mercado de trabajo

La irrupción de las mujeres en lo público y su inserción en el mercado laboral formal ha sido un derecho conquistado que permitió visibilizar las desigualdades en torno al acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral y la promoción de políticas públicas consecuentes con tal fin. En los últimos años aumentó un 48,5% la tasa de participación laboral femenina en el mercado formal de trabajo (Vaca, I 2019)

Ahora bien, este aumento de la participación laboral femenina no ha estado acompañado por una redistribución de las tareas domésticas y de cuidados. Muchas mujeres de la región no pueden acceder al mercado laboral formal porque tienen que dedicarse plenamente a esas tareas socialmente consideradas aún como femeninas. Recordemos que entre un 12% y un 66% –de acuerdo a cada país– de las mujeres de la región no acceden al mercado formal de trabajo por dedicarse plenamente a las tareas de cuidados y al trabajo no remunerado, frente al 6% de hombres que no acceden al mercado laboral remunerado por dedicarse a esas mismas tareas (Vaca, I, 2019).

Aquí es conveniente recordar que la división sexual del trabajo se desenvuelve tanto dentro como fuera

de los hogares. Previo a la pandemia, casi un tercio de las mujeres de la región trabajaba en el sector del cuidado: educación, salud, asistencia social y empleo doméstico. Los países con mayor concentración de mujeres en el sector del cuidado remunerado eran la Argentina, (42,8%), Uruguay (38,4%), Chile (34,9%), Brasil (33,7%), Costa Rica (32,6%) y Venezuela (30,5%) (Iliana Vaca Trigo, 2019). A su vez, más de la mitad de las mujeres de la región están ocupadas en sectores que se clasifican como de baja productividad. Los países de Centroamérica, principalmente Guatemala (36,1%), El Salvador (30,2%), Nicaragua (29,5%) y Honduras (28,2%) son los que, previo a la pandemia, presentaban la mayor tasa de ocupación femenina en estos sectores (Iliana Vaca Trigo, 2019). Importa también remarcar que la alta concentración de mujeres en sectores de comercio y servicios supone una elevada incidencia de trabajo a tiempo parcial y salarios relativamente bajos (OIT, 2016).

La sobrerrepresentación de mujeres en el trabajo informal supone además que no puedan acceder a derechos jubilatorios (Bidegain, N. y Calderón, C., 2018). El 82,2% de las mujeres de la región no estaba cotizando en un sistema de pensiones (Vaca, I., 2019).

La crisis por la pandemia actual tiene un gran impacto en el empleo y en el mercado de trabajo, que afecta diferencialmente a las mujeres. Al respecto, veamos algunos datos con base en estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En primer lugar, recordemos que las mujeres son más de la mitad de las personas trabajadoras informales en la región. De los 130 millones de trabajadores y trabajadoras informales, el 53% son mujeres, por lo que frente a la situación actual enfrentan mayores riesgos (OIT, 2020).

El aumento del desempleo también repercutirá de manera negativa en sus condiciones de vida, porque las mujeres de la región se emplean en un 49% en comercio y servicios, dos de los sectores más afectados por la pandemia (OIT, 2020). Cabe agregar que por cada 100 hombres que viven en condiciones de pobreza en la región, hay 132 mujeres. Y el escenario provocado por la pandemia anticipa que

este indicador puede empeorar todavía más. Además las trabajadoras formales, que tienen salarios menores a los de los hombres en un 17% en promedio, también han visto incrementadas sus tareas domésticas (CEPAL, 2020b).

La reducción de la actividad económica tendrá serias consecuencias en el trabajo. De acuerdo a un informe de la CEPAL sobre los impactos de la pandemia en América Latina y el Caribe, las políticas de desprotección social, flexibilización laboral, suspensiones masivas de fuentes de trabajo, sobreexplotación de las/os trabajadoras, despido sin indemnización, reducción de salario son visibles a medida que la crisis se profundiza. Frente a esta situación la vulnerabilidad de las personas trabajadoras se acrecienta, están más expuestas a la pérdida de ingresos al tiempo que la informalidad, les impide acceder a las políticas estatales en los países en que se están implementando (CEPAL, 2020b).

Las mujeres, como se mencionó, al contar con una inserción laboral en condiciones de mayor precariedad y una mayor representación en el trabajo informal, están más expuestas al riesgo de desempleo. Como hemos visto, algo más de la mitad de las mujeres están ocupadas en sectores precarios desde el punto de vista de salarios, formalización del empleo, seguridad del puesto de trabajo o acceso a protección social. Las trabajadoras domésticas y de cuidados remuneradas se encuentran en su mayoría en la informalidad por lo que frente a las medidas de aislamiento social y cuarentenas no pueden realizar sus trabajos y no tienen seguridad de ingresos. Al no poder trabajar a distancia, sus ingresos se ven determinados por la decisión que tomen la familia o la institución empleadora, al tiempo que continuar con estos trabajos las expone aún más al riesgo de contagio (CEPAL, 2020b). A esta profunda vulnerabilidad se agrega que pocas de ellas tienen acceso a la seguridad social, por

La pandemia y las consecuentes restricciones tomadas por los gobiernos tienen un impacto severo en la vida de las mujeres al acrecentar sus tareas y profundizar su vulnerabilidad. La situación actual profundiza la crisis de los cuidados.

lo que están mucho más desprotegidas frente a una situación de crisis del empleo sostenida.

Como hemos visto, debido a las inequidades y desigualdades en el ámbito reproductivo, las mujeres se encuen-

tran en situación de desventaja productiva frente a los hombres. La sobrecarga de trabajo de las mujeres por tareas de cuidado y no remuneradas impiden el pleno desarrollo de la autonomía de las mujeres y perpetúa las desigualdades estructurales entre ambos géneros.

Conclusiones

La pandemia profundiza las desigualdades y brechas de género existentes en la región latinoamericana y caribeña. La desvalorización y negación del trabajo doméstico y de cuidado realizado por mujeres se encuentra en el núcleo de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe. Se ha negado históricamente la importancia que tienen estas tareas para el sostenimiento de la vida y la reproducción del capital y su acumulación.

Ante un Estado que toma medidas ineficientes, personas que no pueden ser cuidadas por la población de riesgo, mujeres asalariadas empobrecidas y sin medidas de resguardo laboral que aseguren su empleo, pensar en nuevas formas de gestionar los cuidados es urgente.

Esta crisis ha puesto en evidencia que es el momento de comenzar a pensar en nuevas formas de organización social en general, donde la organización del cuidado ocupe un rol central. Si queremos una sociedad que privilegie la vida, el cuidado debe valorizarse, al igual que las personas que cuidan. Valorizar el cuidado supone empezar a pensar en términos relacionales, en el reconocimiento y el respeto del otro, de correr el eje de la individualidad liberal y la autonomía que prima en las relaciones humanas

hoy día y colocar en el centro la interdependencia, la reciprocidad y la complementariedad. La única respuesta total y efectiva ante las crisis en la reproducción de la vida está dada por las instituciones universales, públicas y gratuitas, por los espacios de lo común, lo solidario, lo colectivo.

Bibliografía

Batthyány, Karina (2004). Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino? Montevideo: Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR)/Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

_____ (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: Una mirada a las experiencias regionales. Serie Asuntos de Género de la Comisión Económica para los países de América Latina y el Caribe. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina y Torns, Teresa (2011). El trabajo de cuidados: Historia, Teoría y Política. Editorial: Catarata.

Comisión Económica para los países de América latina y el Caribe (CEPAL) (2020a) "El desafío social en tiempos del COVID-19". Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45527-desafio-social-tiempos-covid-19>

_____ (2020b) América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>

_____ (2020b). "La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe". Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45335-la-pandemia-covid-19-profundiza-la-crisis-cuidados-america-latina-caribe>

Vaca, Iliana (2019). "Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo". En: Asuntos de Género. N° 154 (LC/TS.2019/3), Santiago. (CEPAL). Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44408/4/S1801209_es.pdf.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2020). Covid-19 y el mundo del trabajo: repercusiones y respuestas". 18 de marzo. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_739158.pdf. ♦

En tiempos del virus, verdades que pesan

Carmenza Saldías Barreneche

Economista y Magister
en Desarrollo Regional
Feminista. Investigadora y docente

Una época de revelaciones

La época es inusual. Siete meses después de declarada la Pandemia (marzo 11), largos días de confinamiento y una sucesión de cuarentenas y medidas para contener el contagio y sus efectos demuestran la gravedad del evento. Su impacto no se limitó a una ciudad o región, sino –y de maneras imposibles de dimensionar– a (casi) todos los países, lugares y grupos de población, aunque no afectó a todos, y a todas, por igual.

La expresión Pandemia, probablemente pronunciada antes, pero por primera vez a escala global, inaugura una época en que las consecuencias de la crisis climática, a su vez resultado del sistema patriarcal, marcan el rumbo al destino de la humanidad. Pero no será la única ni la última vez que un virus someta a la especie humana; según informa la ciencia, seguirán presentes de manera recurrente (como a la largo de la historia) en la sociedad global.

Y si algo revela el estado real de las cosas es una crisis, cuando se

prueba qué tan capaces, sólidos, seguros son los acuerdos, principios; instituciones, autoridades y entidades; y los compromisos vitales, para actuar oportuna y asertivamente frente a la situación y resolverla, en lo posible, sin crear más problemas.

Y esta crisis sanitaria ha revelado crudas realidades sociales, económicas, políticas y administrativas nacionales y mundiales, que permiten establecer las causas de esta crisis y las distorsiones estructurales en la visión económica dominante –fallos de mercado– que han llegado al límite de lo admisible, que configuran una crisis mixta, junto con la crisis sanitaria, y no por causa de ésta, de proporciones y consecuencias inéditas e insospechadas.

El propósito de esta reflexión no es debatir sobre las causas y consecuencias de la crisis y del gran confinamiento. Estos meses han sido estimulantes intelectualmente y hay una extensa, diversa y provocadora serie de textos filosóficos, académicos, técnicos o literarios, así como una variada obra artística y cultural que ha



explorado, indagado, hurgado en las entrañas del “sistema” para tratar de entender por qué, cómo, quien, dónde, para qué... pudo suceder.

Otros registran cómo y qué está ocurriendo, qué se está haciendo, para atravesar la situación, en distintas escalas, en particular, de la vida real, donde las soluciones no se decretan ni declaran, sino que son acciones para sobrevivir en condiciones de miedo, casi terror. Pocos tratan de establecer que pasará hacia adelante, si habrá cambios o no, y en qué sentido. Aunque dada la incertidumbre, no se sabe cuánto durará ni el efecto acumulado de las crisis sobre las condiciones generales de la sociedad y sus acuerdos fundamentales, toda previsión y pronóstico puede ser rápidamente desvirtuado por el curso de los hechos.

En cambio, sí es de interés debatir algunas ideas que se repiten hasta el cansancio y “copian” irreflexivamente miles de personas y, lamentablemente, también los medios de comunicación masiva. Así mismo, reinterpretar y leer los principales hechos para intentar otras conclusiones y propuestas.

La crisis sanitaria es culpa de un país, el azar; un castigo; una cuenta de cobro de la naturaleza

Todas esas ideas, y similares, remiten a pensar que la Pandemia fue una sorpresa, llegó de repente, no se sabía que podía ocurrir. Eso puede ser cierto para la ciudadanía, pero no para quienes ostentan las dignidades y ejercen los cargos en instancias y organizaciones que representan el poder en sus distintas manifestaciones, y se hacen invisibles en su responsabilidad con las explicaciones de “generación espontánea”.

En los gobiernos, las organizaciones multilaterales, los clubes de elite, etc., eran conocidas las amenazas y riesgos, las advertencias les llegaban y continuaban haciéndolo, como con los temas del cambio climático, desde hace décadas, por parte de la ciencia, los movimientos sociales, la futurología y la ciencia ficción.

La posibilidad de una crisis sanitaria era alta, según investigaciones, estudios y noticias, era un tema recurrente en la ciencia ficción y en la que analiza los

límites de lo posible. El cine es evidencia. Pero estas advertencias, conocidas por los “hacedores y tomadores de decisiones”, fueron sistemática y reiteradamente ignoradas, desestimadas, subestimadas y, en (casi) ningún caso, tomadas en serio. Así es el patriarcado, no cree posible estar en riesgo, menos cometer errores, estando su actuar inspirado por Dios, y protegido por él si fuera necesario.

Esas advertencias debieron -¿deben generar ahora?- decisiones y acciones contundentes por parte de quienes tienen el control de las organizaciones del poder, para proteger real y efectivamente a la ciudadanía, para fortalecer la capacidad de prevención y previsión del sistema sanitario y de salud, que es de gigantescas proporciones económicas a nivel global y que debe ser manejado con criterios de bienestar y seguridad social, no de negocio y enriquecimiento.

Es preciso que desde ya los Estados y gobiernos se comprometan con la disposición de las regulaciones, infraestructuras, equipamientos, etc. necesarias y suficientes para que el sistema sanitario esté en capacidad de atender a la población y para que los contagios se puedan contener y controlar sin necesidad de acudir a decisiones extremas, como el confinamiento, como acción de única instancia, y no de última instancia y focalizado, para evitar sus efectos devastadores sobre la vida y la actividad cotidiana. En este sentido, es necesario precisar que no es por el virus y su capacidad de contagio que esta la ciudadanía confinada, sino por la incapacidad, insuficiencia (casi) generalizada de infraestructura clínica y hospitalaria, de personal y de condiciones para atenderla.

Más aun, es hora de exigir que la inversión en infraestructura de servicios públicos —acueductos, alcantarillados, energía, y de equipamientos sociales a nivel barrial y local— en todas las áreas urbanas y rurales habitadas se realice a la mayor brevedad, como condición fundamental para no agravar las condiciones de confinamiento y para contener la propagación de contagios por hacinamiento, saturación, o precariedad en las viviendas y en el hábitat de la mayoría de la población.

Una mejor dotación y situación de los barrios y sectores de las ciudades y campos es necesaria para evitar, como ha ocurrido, que se agudicen las condiciones de contagio en ausencia de éstas y que la cuarentena y sus efectos sean no solo económicos y monetarios, sino también de vidas, pues suelen ser los sectores que ponen más muertos.

Como si haber omitido las decisiones sobre el sistema sanitario, a pesar de las advertencias, no fuera grave, todo se pone peor al considerar, de un lado, que el crecimiento acelerado de la población mundial en las últimas décadas tampoco fue atendido por el poder (Estado e Iglesia), como tampoco ninguna acción contundente y eficaz frente a la necesaria producción de alimentos.

Ambos temas han seguido manejados, como en la antigüedad, por criterios religiosos: Dios manda l@s hij@s que quiera y cada hij@ trae su pan debajo del brazo. Lamentablemente, la lluvia de maná no ha ocurrido y el hambre, en muy diversas formas, es de los peores destinos a los que se han condenado poblaciones enteras a quienes se ha prohibido regular y controlar sus tamaños por razones religiosas. Siendo benévola, por el *Laissez Faire*.

Lo anterior significa que la Pandemia estaba anunciada y las verdaderas razones detrás de la necesidad de declarar cuarentenas y confinamientos fue la omisión, irresponsabilidad, desestimación de las amenazas y riesgos que existían, por parte de las autoridades, líderes y gobiernos, y quizás de lo “multilateral” por hacerse cómplice de los intereses de los estados nacionales y el gran capital global, todos incapaces de actuar para proteger, de manera preventiva, a la ciudadanía real.

La crisis económica es resultado de la crisis sanitaria

En estos términos, el siguiente cuestionamiento es para una afirmación que ignora esas señales y limita su mirada al momento del hecho. Porque tanto el virus como la Pandemia y sus efectos son síntomas, no causas, de la crisis global del sistema general denominado patriarcado, convertido en doctrina del Mercado-Dios por medio del discurso neoliberal, que ahora está seriamente rebasado por la realidad.

No es posible desconocer la crisis económica que está acechando hace años; es más, se debate si la crisis del 2008 alguna vez fue superada o si la volatilidad, ralentización y freno de la economía global que se siguió registrando entre 2010 y 2019 indican que la misma está presente. Tanto en términos estructurales, como coyunturales.

En lo estructural, porque es evidente que la visión de una economía de crecimiento ilimitado, elevada concentración de riqueza, desigualdad y pobreza, desempleo, depredación y destrucción de la naturaleza, precariedad urbana y demás “fallos de mercado”, cargada de desequilibrios e inequidades, discriminadora y especulativa, difícilmente podría ser sostenible y no debería ser admisible conservarla, habida cuenta del daño que causa en la búsqueda del bienestar y el cumplimiento de los deberes del Estado.

La crítica a la economía en su versión de capitalismo financiero, trasnacional y del 1% no es nueva, ni desde un único frente. En el ámbito de la propia disciplina la insatisfacción con el pensamiento predominante es alta, también con el carácter y sesgo de la enseñanza de la disciplina, y se procura avanzar en la incorporación de nuevos temas y enfoques, excluidos del debate formal ortodoxo, pero con amplia receptividad y desarrollo entre las escuelas y miradas interdisciplinarias, heterodoxas.

También hay evidencias importantes de cambios en el criterio de grupos empresariales, gremiales, clubes de presidentes, que promueven la adopción de códigos éticos más cercanos a la responsabilidad social o colectiva del capital que al compromiso de la rentabilidad y la ganancia de corto plazo para los accionistas.

Porque es evidente que, más allá de la Pandemia, que sin duda crea la oportunidad para reflexionar hacia donde seguir, la crisis del sistema ya se venía manifestando y es necesario repensar el sistema de producción que, en su última fase, ha significado elevadas cifras de desempleo –¿el sistema funciona sin gente? ¿Cómo obtendrá la gente los ingresos para vivir?– y la pérdida de participación de los ingresos por trabajo en el total de la riqueza anual; la precarización laboral; la flexibilización laboral que

destruyó la posibilidad de estabilidad, al tiempo que el capital pide protección y elevación constante de su tasa de ganancia.

Mientras tanto, se ha venido despojando el trabajo de derechos, gestionados en la acción y la movilización social de larga duración, destruyendo el espíritu del trabajo, que es la base de la relación con el mercado, y la confianza en el pacto social y en sus actores del Estado y el capital.

No está de más recordar que, en la coyuntura, esa versión de estado cooptado por la gran empresa y los grandes empresarios, de carácter global o regional, en cualquier caso, que trascienden lo nacional, excluye a pequeños y medianos de todos los sectores y condiciones, y junto al sector financiero se apropia de la gran masa de riqueza: en la actualidad, es usual pagar más intereses y capital por deudas al sector financiero que impuestos al Estado a cambio de lo que debe disponer para realizar la economía y mantener a la población. En lo concreto, los TLC, las políticas de comercio y de producción que han significado, para muchos territorios, la destrucción de sus industrias y agricultura; y la legislación que convierte en ilegales e informales miles de pequeñas empresas y realizaciones, por falta de comprensión institucional de las realidades en que operan y la insistencia inútil de ajustarse a reglas incumplibles por definición, a costa del desajuste estructural de la economía.

Los estudios del FMI, BM, CEPAL y muchos más, además de los llamados de los ricos filántropos y de los científicos con registro en medios, entre otros, son elocuentes en demostrar que la crisis económica estaba latente, probablemente desde 2008. Otros autores más críticos aseguran que esta crisis es recurrente, tal vez desde 1972, cuando ocurrió la primera crisis del petróleo: el neoliberalismo empezó a dismantelar los límites y controles al sistema económico y las derechas políticas aprovecharon para hacer lo propio al estado de bienestar, proscribir la seguridad social y la protección, mientras se hacían a todos los privilegios para sí y sus grupos cercanos, y destruían los contrapesos al poder, para configurar dictaduras presidencialistas de hecho.

En este contexto, es preciso entender la Pandemia como una consecuencia del manejo de factores diversos de carácter cultural, económico, político y empresarial que, en ausencia de principios de ética o interés general, derivaron en la crisis climática, gran crisis general del capitalismo o gran colapso.

En ese sentido, las cuarentenas y confinamientos y sus efectos económicos no son atribuibles a decisiones de los gobiernos para cuidar la vida, sino a consecuencias de una visión económica que, cuando correspondía decidir para atender de manera preventiva a la población y el sistema, optó por inversiones de corto plazo y rentabilidad. Los costos de hoy son las inversiones no realizadas a tiempo.

¿La economía se paró?

Desde el primer momento, el dilema parece ser la vida o la economía. En particular, las empresas de distintos sectores, pero particularmente del comercio y los servicios no esenciales, acompañados del poder gremial y mediático, plantearon sus situaciones particulares y grupales como generales, lo que fue amplificado por los medios de comunicación masiva que, sin crítica ni evaluación de contenidos, los convirtió en narrativa sobre la situación general.

A la confusión tampoco ayudaron las decisiones y acciones de los gobiernos que enfocaron su apoyo primordialmente a los sectores con mayor poder de reclamo, no los más relevantes para sostener el sistema social y económico; a proteger las utilidades empresariales de corto plazo y a los sectores formales de la economía, mientras ignoró a los sectores de mayor importancia en la generación de empleo y en la creación de oportunidades para quienes no han sido integrados bajo ningún aspecto, en el sistema formal.

La Pandemia permitió realizar o poner en marcha ajustes muy relevantes en las economías nacionales y en la economía global:

- ❖ Reventó las burbujas del suelo, inmobiliaria
- ❖ Contuvo el crecimiento del costo de vida
- ❖ Contuvo la tasa de interés
- ❖ Redujo la presión sobre los recursos naturales y el ambiente

- ❖ Ajustó la demanda a lo esencial
- ❖ Develó la producción esencial y la no esencial
- ❖ Obligó a racionalizar tiempos y movimientos

En términos conceptuales, esto permite poner en evidencia una verdad milenaria pero olvidada, sobre la importancia de algunas actividades que, al cabo del tiempo y a pesar de ser obvias y vitales, fueron despojadas de valor y precio, excluidas del mercado, mientras la economía moderna construía su ficción, atribuyendo el valor a necesidades creadas pero no vitales, introduciendo distorsiones perversas en la escala de asignación de prioridades en la producción, no según su aporte vital, sino en términos de la utilidad económica que generan, más allá de lo justo y ético de su producción, o de la responsabilidad con el consumidor y el conjunto social.

Entonces, se revela la inequidad entre las actividades económicas y su diferenciación entre productivas o no productivas, que desconoce la actividad doméstica y del cuidado, realizada por millones de mujeres en todo el mundo, y que en estas situaciones se ha visto exigida aún más allá de lo que suele dar. Una gran injusticia llamar improproductivas, inactivas como están clasificadas, según el DANE, la mayor parte de las mujeres, cuyo trabajo ha sido injusta y equivocadamente despojado de valor, e ignorado a la hora pensar en los derechos laborales o en la justicia social.

Al reconocer esa diferencia entre la economía esencial y no esencial, se puede entonces preguntar si realmente la economía se paró, o si eso ocurrió para algunas actividades y sectores, mientras otras aumentaron su actividad e innovaron de manera importante para mantener su dinámica en relativas condiciones de “normalidad”. Porque si fuera necesario demostrar que LA ECONOMIA NO PARÓ, se puede acudir a algunos ejemplos.

El sector agropecuario

Es verdad que la situación se diferencia según países y regiones, pero no se han registrado situaciones de desabastecimiento de alimentos, en general, ni grandes problemas de suministro y provisión, casi siempre realizada por economías rurales ligadas a las áreas urbanas. Y esa constante, enorme y

oportuna producción de alimentos, por empresarios (casi) a su propio riesgo, con nula o poca asistencia técnica, crédito o similares, con sus trabajadores en actividad continua, seguramente no ameritan noticia, mientras sí lo hacen las grandes empresas de bienes no esenciales, casi siempre a costa de apoyos y prebendas oficiales.

Es verdad que los grandes empresarios, grandes gremios y productores de ociosidades estén en dificultades y ameriten atención, sobre todo sus trabajadores, que seguramente tienen menos respaldo y seguridad del que se han procurado a sí mismos los grandes empresarios. Pero esa situación particular no puede llevar a canalizar para sí las ayudas estatales, después de décadas de exenciones de impuestos, de despotricar contra el estado, de manosear y corromper políticos y funcionarios.

Mientras, los sectores esenciales como el agropecuario, que está cumpliendo en especial en su sector de alimentos, con lujo de detalles, no recibe la atención, valoración, respaldo, para ser favorecido, no momentánea sino estructuralmente, y revalorizar su aporte y los pagos a los agentes que intervienen en el mismo. Y la necesidad de que se definan políticas y acciones más decididas hacia este sector.

En el caso de Bogotá, es sabido que la región es una proveedora de alimentos de enorme capacidad, al punto que las evaluaciones no registran riesgos asociados a la provisión y producción alimentaria, sino por la falta de apoyo, en crédito y asistencia técnica, infraestructura y logística para acceder al mercado. Éstos causan pérdidas enormes de la producción, con los despilfarros que implica; además evidencia que el sector no está siendo entendido en su importancia estratégica, en su potencial para dinamizar los factores endógenos del sistema.

Si fuera posible imaginar una nueva economía, esta tendría un sector agrícola y pecuario más relevante,

La Pandemia es una manifestación de la crisis climática y a su vez esta deriva, en parte del inadecuado sistema productivo, cuya crisis indicaría la urgencia de abordar no solo una revisión profunda de este sino de las bases de las escuelas y la formación de la economía.

de hecho, soportaría el sistema económico, así como el sistema regional se articula a una estructura ecológica principal. Y a ese sector se le deberían ofrecer y proveer las mejores condiciones de vida para la población, el mayor apoyo a la producción, los mejores salarios y condiciones laborales en el campo, los mejores precios por su resultado, todas las facilidades para el manejo y transporte a los mercados de la producción.

Sin duda, la reconfiguración del sistema económico pasa por la reconsideración del lugar y el valor de la producción agroalimentaria y de insumos de bienes esenciales, lo que debe llevar aparejada la provisión de condiciones de vida y bienestar acordes a la civilización urbana.

El sector de bienes y servicios esenciales de la economía urbana

Comprende un conjunto de actividades de producción y servicios, tanto de ciudad y de bienes públicos y sociales, como de otros tipos de bienes y servicios de producción y prestación privada, relacionados con los derechos y competencias estatales. Son actividades empresariales de transformación, artesanal o industrial; del comercio, tanto de bienes esenciales como no esenciales, impulsados por medio de la reintroducción del servicio a domicilio. Los servicios, tan esenciales como los públicos, o los que manda la virtualización, al parecer atendidos con relativa suficiencia.

En ninguno de estos sectores y actividades se registró un paro, aunque momentáneamente hayan presentado alguna caída en el ritmo o nivel de actividad. Más bien, son sectores que se han fortalecido —ya se quisiera decir robustecidos— pues si se piensa en la posibilidad de valorizar mejor estos tipos de empleos, un buen número de ellos asociados a las actividades, por extensión, de la economía doméstica y

del cuidado, y como ellas, subestimado, la economía en general se reactivaría, aunque por la vía de otros agentes distintos a los tradicionales.

Es más, conocedores de su carácter esencial y de su imposibilidad de parar, muchos de estos sectores y empresarios y trabajadores reales, de un lado, han sido la primera línea de atención a costa de sus propios riesgos, mientras el sistema continuó sin reconocer ni garantizar sus derechos laborales ni la seguridad de sus familias, si mueren en medio de la Pandemia. De otro, realizaron enormes esfuerzos de ajustes, como la virtualización, los horarios, los turnos, los protocolos de bioseguridad, etc. todo en días, si acaso semanas, para atender de otra manera una población que debía tener la certeza de que lo esencial ahí estaría.

Tendencias que estaban latentes hace años se hicieron realidad en poco tiempo y el ajuste de mundo del trabajo, así como la asimilación de tecnología se aceleraron, de manera tal que aún es difícil determinar sus impactos.

E injusto sería no mencionar a un sector vital, a veces informal, de producción de pequeña escala a nivel barrial o de comercio, como las tiendas de barrio, que no han dejado de operar ni de atender sus mercados, configurando y visibilizando, las cadenas productivas cortas, de carácter esencial en el soporte de la vida real.

Todas estas actividades, como pasa con la agricultura, y a pesar de limitaciones como las de personal médico o de sus dotaciones al nivel debido, no han parado, no han dejado de trabajar y han mantenido su actividad, cuando no la han intensificado y aumentado. Está por medirse. Como en los anteriores casos, si a estos sectores se les diera más valor, mejores salarios y condiciones en general, podrían ayudar a la dinamización y reactivación económica, sin lugar a duda, y a su reconfiguración estructural.

La economía doméstica, del cuidado

Esta no solo no paró, sino que está siendo exigida más de lo usual. Incluida la virtualización del trabajo que trasladó a la esfera doméstica, las cargas y soportes al trabajo tradicional. Todo lo conocido

como servicios generales, que son significativos en el funcionamiento del sistema formal, fueron en buena medida asignados a las personas encargadas de trabajo doméstico y del cuidado sin existir remuneración ni valoración social. Mientras tanto gran parte de las ayudas estatales van a las personas que perdieron su trabajo en la esfera formal.

Así mismo, en lo general, la carga complementaria de los sistemas sociales de salud y educación, en particular, fue trasladada a las familias y grupos inmediatos, sin que exista ninguna consideración sobre la reducción de costos para unos, el aumento del trabajo, las actividades y esfuerzos de las personas del mundo doméstico y del cuidado, y sin ninguna compensación por estas cargas del sistema social, que se traslada, en su mayoría, a las mujeres que aparecen registradas en el DANE, y la contabilidad mundial, como inactivas.

Es más, muchas de las mujeres dedicadas a estas labores seguramente realizan sus actividades “mercantiles” en el sector informal y, debido a la Pandemia, fueron llevadas al confinamiento y a la pérdida de sus fuentes de ingreso. El regreso a lo doméstico no les ha significado inactividad; por el contrario, además de hacer el usual trabajo doméstico y de cuidado, ahora han tenido que asumir las cargas de los servicios generales de los sistemas sociales de educación y salud y de las actividades formales del sistema económico, por la atención a quienes han trasladado su lugar de actividad nuevamente a la casa por la Pandemia.

Seguramente a estas jornadas de trabajo se suma la realización de actividades de producción de bienes alimenticios u otros, para vender en condiciones de informalidad y mayor riesgo de contagio por el tipo de productos o de mercados que atienden.

Tal vez no sea exagerado afirmar que en los meses de Pandemia transcurridos ha venido realizándose un traslado de las actividades susceptibles de virtualizar de miles de empresas de los distintos sectores, desde las oficinas y sitios tradicionales, hacia las esferas domésticas, que ratifican no solo el carácter de unidad de producción de la casa por la llegada de las actividades formales, sino porque permite visibilizar

el carácter esencial de las actividades de servicios generales-domesticas/del cuidado, y confirmar el carácter estructuralmente productivo y ajustado a las condiciones de tal en la economía convencional.

Y reivindicar, reconocer, resaltar ahora el trabajo de las mujeres y hombres que lo realizan es de justicia, y es o puede llegar a ser muy relevante en términos económicos. Reconocer la existencia en millones de puestos de trabajo asociados al ejercicio de estos trabajos, es una manera de enriquecer la comprensión del sistema laboral, y facilitar la incorporación de quienes lo realizan.

La crisis afecta a todos, pero más a todas

Si bien la situación de Pandemia, crisis económica e incertidumbre es casi general, en escala del planeta, los efectos de esta no son iguales para todos. En particular para todas. La Casa de la Mujer realizó un *Balance socioeconómico de las mujeres colombianas en el marco de las medidas de confinamiento a causa de la pandemia del COVID-19* (septiembre 2020), con resultados elocuentes y contundentes a nivel nacional, consistentes con los registrados a escala global.

En principio, las mujeres tienen mayores probabilidades de sufrir las consecuencias socioeconómicas derivadas de la pandemia debido a las desventajas que han llevado a costas históricamente. La siguiente radiografía habla por sí sola.

- ❖ En Colombia, para el año 2019, la participación de las mujeres en el mercado laboral es de 53% en comparación con el 73,9% de los varones (DANE, 2020). De ese porcentaje, el 43,1% (3,9 millones de mujeres) no tienen contrato laboral: no cuentan con ingresos fijos ni con los beneficios sociales que se adquieren en calidad de empleadas (ONU MUJERES, 2020).
- ❖ Según el DANE (2020), el 53% de las mujeres empleadas trabajan en sectores vulnerables, afectados por las medidas de aislamiento y las condiciones particulares de cada sector.
- ❖ Las mujeres ganan 12% menos que los varones por hacer el mismo trabajo. En el caso de los servicios domésticos remunerados, el 77% de



las mujeres ocupadas trabajan en condiciones de informalidad y sin prestaciones sociales, lo que significa alta vulnerabilidad ante la pérdida de empleo y la dificultad para conseguirlo de nuevo.

- ❖ El desempleo femenino alcanzó en el mes de julio su máximo histórico con 26,2%, frente a 16,2% de los hombres, una brecha de 10 puntos porcentuales (DANE, 2020).
- ❖ Solo el 0,6% de personas desempleadas entre marzo y julio de 2020 accedieron a mecanismos de protección al cesante o subsidio al desempleo (DANE, 2020). Las horas que las mujeres madres solteras dedican al trabajo presencial o remoto se han reducido por las labores de cuidado en el confinamiento. Son 1.835.025 mujeres afectadas por este factor (DANE, 2020).
- ❖ Por cada 100 hombres pobres hay 118 mujeres pobres, para las cuales sus condiciones de vida se ven altamente afectadas y en riesgo: en tiempos de crisis económica, los gobiernos desvían recursos de los servicios de salud sexual y reproductiva, atención prenatal y posnatal y atención frente a casos de violencia. Y ante la pérdida de fuentes de ingreso las mujeres están en alto

riesgo de caer en redes de explotación (ONU MUJERES, 2020),

- ❖ Las mujeres de clase media, sobre todo las madres solteras, son altamente vulnerables en cuanto por su “posición” económica no clasifican para recibir ayudas socioeconómicas.
- ❖ Las mujeres que no cuentan con contrato laboral son desvalorizadas tanto laboralmente como en la búsqueda de empleo en sus capacidades y habilidades, lo cual puede conllevar a un desempleo involuntario a largo plazo -desempleo estructural. Al igual que las mujeres que tienen su experiencia laboral en sectores económicos vulnerables.
- ❖ La dificultad en la búsqueda de empleo de las mujeres que tienen como última experiencia laboral aquella en sectores económicos vulnerables, puede conllevar al desempleo estructural y a la inactividad.
- ❖ La inactividad conlleva a que las mujeres migren al trabajo doméstico no remunerado y, con ello, a la dependencia económica, lo cual aumenta la probabilidad de ser víctimas de violencia dentro de sus hogares.

Más allá de las implicaciones económicas individuales inmediatas, se evidencia el aumento de las brechas de género en la economía y el riesgo en que están los avances en el empoderamiento económico femenino (DANE, 2020), no solo por la pérdida de empleo; también los viven las empresarias o trabajadoras independientes, discriminadas en el acceso a la financiación por su menor perfil de pago y que deben enfrentar mayores dificultades para acceder al crédito.

Consideraciones finales

La crisis mixta en que estamos es resultado de decisiones que no fueron oportunas ni debidamente tomadas por los responsables en las distintas escalas del gobierno y la dirección del mundo y la vida de las sociedades locales y globales.

Ante la certeza de que volverán a ocurrir y que las amenazas y riesgos del cambio climático son de dimensiones aún mayores, deberá llevar a exigir de

estas una actuación consecuente y a asumir como ciudadanías una actitud responsable y consciente frente a los asuntos que le atañen.

Las evidencias sobre la crisis mixta y los argumentos sobre su carácter no temporal ni parcial, sino estructural y definitiva, hacen necesario entender que la ocurrencia de la Pandemia es una manifestación de la crisis climática y a su vez esta deriva, en parte del inadecuado sistema productivo, cuya crisis indicaría la urgencia de abordar no solo una revisión profunda de este sino de las bases de las escuelas y la formación de la economía.

No será regresando a una normalidad plagada de fallos de mercado y problemas sin solución por décadas, mientras los recursos públicos alimentan prioridades alejadas de las demandas reales de la ciudadanía, que el bienestar se lograra en el futuro. Este ajuste de la economía pasará seguramente por el reconocimiento a la economía esencial, ignorada en medio de tanto ruido que hacen las no esenciales, y para incorporar a las actividades domésticas y del cuidado que representan, en conjunto, la base real de la sostenibilidad económica y las dinámicas más estables y resistentes, aun en tiempos de Pandemia.

Porque también está visto que los efectos son más graves en el caso de las mujeres. De ahí la necesidad de mirar hacia lo doméstico, donde las mujeres parecen estar sin opciones en el mercado laboral, casi siempre informal, del que fueron desplazadas, y recargadas de trabajo, el usual y el resultante de la virtualización, hasta ahora, con poca o sin ninguna ayuda estatal.

En este sentido, el establecimiento de una renta básica para las personas a cargo de las actividades domésticas y del cuidado, no solo ahora en la Pandemia, sino de manera permanente, como un reconocimiento al carácter productivo y contributivo a lo social del mismo, podría representar un factor no solo de reactivación de la demanda y el consumo, sino de justicia social y económica con la mayoría de la población femenina del país.

Al respecto, hay discusiones sobre qué puede ser más eficaz para avanzar en la resolución de las

desigualdades estructurales: el pago al trabajo doméstico y del cuidado, a quien lo realice, lo que para un sector feminista puede representar el riesgo de perpetuarlo en cabeza de las mujeres; la asignación a las mujeres de una renta básica en igualdad de condiciones con otros sectores de población, de manera general, como se plantea en los principios de la Renta Básica Universal como asignación monetaria mensual: Universal, Incondicional, Individual; o el pago a las mujeres como titulares del grupo familiar, de una primera fase de una Renta Básica Universal que progresivamente llegará a la cobertura de toda la población.

Al cabo, un momento de Pandemia plantea la oportunidad para la reflexión, sobre la necesaria ralentización de las actividades y la fragmentación y disolución de lo masivo y la congestión, para dar paso a maneras más armónicas y seguras de habitar en común y preservar la naturaleza.

Al replantear la economía entre lo esencial y lo no esencial, será posible recuperar el equilibrio entre lo público y lo privado, entre lo colectivo y lo particular, entre la ciudad y el campo, e integrar poblaciones enteras que han estado excluidas del bienestar.

Tal vez la Pandemia, al revelarnos estas verdades, nos lleve a atender lo que realmente vale, la economía

esencial: la doméstica y del cuidado, la producción de alimentos, los servicios públicos y sociales, la producción artesanal y el comercio de cercanía para habitar de mejor manera el territorio de la ciudad y la región.

Bibliografía

Casa de la Mujer. Balance socioeconómico de las mujeres colombianas en el marco de las medidas de confinamiento a causa de la Pandemia del COVID-19. Bogotá: sin publicar (septiembre 2020).

DANE, Pontificia Universidad Javeriana. COVID-19. Brechas de género en el mercado laboral. Informe sobre desempleo e informalidad ¿podría la actual crisis aumentar la brecha de género en desempleo e informalidad? Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral-2.pdf>

ONU MUJERES. Dimensiones de género en la crisis del COVID-19 en Colombia: Impactos e implicaciones son diferentes para mujeres y varones. Recuperado de https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2020/01/covid19_onu_mujeres-colombia.pdf?la=es&vs=1437 ♦

Ciudades de plataforma: la Uberización

**Fernando Carrión Mena y
Paulina Cepeda**

Académicos del Departamento de
Estudio Políticos FLACSO-Ecuador

Introducción

Desde fines del año pasado, producto de la pandemia del SARV-COV2 (covid-19), las ciudades han sufrido el embate de una crisis multidimensional de consecuencias aún impredecibles. La pandemia no solo ha traído cambios profundos en la vida cotidiana de las sociedades urbanas, sino también en las dinámicas y estructura de las urbes. Estas mutaciones, que ya se venían prefigurando en los ámbitos sociales, económicos, culturales y, sobre todo, tecnológicos, se aceleraron significati-

vamente en esta coyuntura pandémica global.

El coronavirus es considerado una enfermedad urbana, debido a que el contagio se produce donde mayor interacción social existe y donde hay más población concentrada. América Latina se ha convertido en el epicentro de la pandemia porque es el continente más urbanizado (84% de la población es urbana) y desigual del mundo (0.54 de Gini). Prueba de ello: la región cuenta con el 8.4 por ciento de la población planetaria, mientras el contagio es tres veces superior a sus

Tabla 1.

Comparación casos y muertes con coronavirus
por continente 2.10.2020

Continente	Casos Covid-19	Casos %	Muertes Covid-19	Muertes %
América Latina	9.644.601	28.02	358.747	35.00
EEUU	7.312.444	21.24	208.403	20.33
África	1.492.869	4.34	36.135	3.53
Europa	5.506.473	16.00	232.822	22.71
Asia	10.468.977	30.41	188.876	18.43
Total	34.425.364	100.00	1.024.983	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la OMS (2020)

habitantes (28.02 por ciento de los casos del mundo), lo cual revela la mala prevención primaria de salud; y, más grave aún, que tenga cuatro veces más de fallecidos, esto es, el 35 por ciento, evidenciando los graves problemas del sistema sanitario.

Las políticas públicas de control de la pandemia se han concentrado en los núcleos urbanos con acciones únicas y generales, para una realidad altamente heterogénea, lo cual, entre otras problemáticas, ha visibilizado la cuestión estructural de la vivienda —con la propuesta del quédate en casa— que hoy va más allá del hacinamiento, de los materiales de construcción y del abastecimiento de los tradicionales servicios, para demandar nuevos diseños arquitectónicos, vínculos con el espacio público y renovadas infraestructuras, como son las tecnologías de la información y la comunicación. La cuarentena de la población evidenció la crisis de vivienda que atraviesa la región, y también el vacío del espacio público constriñó la interacción social y reconoció la necesidad de que el internet esté en el espacio doméstico y en el barrio (internet comunitario).

De allí que muchas actividades de la ciudad se trasladan del mundo material hacia el virtual, cuestión que ya se venía prefigurando antes de la pandemia, pero con ella y con las políticas adoptadas este proceso se generalizó. Hoy se vive la masificación del consumo de la *Teleeducación*, *Telecomercio*, *Teletrabajo*, *Telegobierno*, *Telesalud*, que son actividades típicas de la vida urbana, que conducen a la mutación de los procesos de urbanización, bajo la lógica de lo que podría denominarse como *teleciudad*; esto es, de un tránsito de la ciudad material (*urbs*) hacia otra de carácter virtual.

En el último período se evidencia que la tecnologización de la vida urbana no ha sido solo de ciertos sectores como los de educación, el trabajo, o la salud, sino en otras actividades mediante el uso de las plataformas virtuales, como son Uber para transporte; Glovo con delivery; Airbnb de vivienda; Amazon como centro comercial; Waze para navegación y localización con gps; y Zoom destinada a la comunicación, entre muchas otras, que han copado las actividades sociales¹ y de consumo.

¹ En Cuba sobresale la plataforma gubernamental *tuenvio.com* para la distribución de productos.



En este contexto, ha tomado relevancia el debate sobre el trabajo, aunque generalmente asociado al desempleo, la informalidad y la precariedad. Así, las élites económicas han planteado que la única salida posible para superar la crisis proviene del fortalecimiento de la actividad económica formal, porque es la que, según este grupo, genera el mayor número de plazas de empleo. Para ello plantean la reducción del tamaño del Estado, es decir, disminuir plazas de trabajo en el sector público y estimular la inversión centrada en el sector formal de la economía, desconociendo que la economía social y solidaria, y las PYMES son las que mayor empleo generan; según CEPAL (2020) estas empresas dan empleo al 67% del total de trabajadores de la región.

En ese sentido toma mucha fuerza el denominado *home office*, *crowdwork*, trabajo remoto, teletrabajo o *e-working*, que no solo modifica las relaciones entre el capital y la fuerza de trabajo, sino también los espacios donde se localiza; esto es, las ciudades.

Tabla 2.

Sistemas de producción y procesos de urbanización

1era Revolución	2da Revolución	3era Revolución	4ta Revolución
Siglo XVIII-XIX	Siglo XIX - XX	Siglo XX	Siglo XXI
Taylorismo	Fordismo	Post Fordismo	Uberización
Racionalismo	Modernismo	Neoliberalismo	Globalismo
Campo/Ciudad	Ciudad Nuclear	Sistema Urbano	Teleciudad

Fuente: Elaboración propia

Pero también las actividades vinculadas al consumo de bienes y servicios, alrededor de la teleeducación, la salud electrónica, el comercio virtual, las conferencias telemáticas, que prácticamente bajo este contexto dominan el quehacer y la vida cotidiana en nuestras ciudades.

Con este artículo se hace una entrada exploratoria respecto a cómo opera y, cómo operará la tecnología en las ciudades en estas nuevas condiciones históricas. Para el efecto se plantean las siguientes preguntas estructurantes del artículo: ¿Cómo cambia la relación del trabajo con el capital bajo estas nuevas condiciones?; ¿Qué modificaciones pueden ocurrir en la estructura urbana con las plataformas integradas a través de múltiples aplicaciones? Para intentar absolver estos interrogantes, se usará la metáfora de la *uberización*, porque la plataforma de UBER ilustra claramente esta nueva modalidad laboral y de servicio², así como lo fue en su momento FORD con el *fordismo*, originado en la Primera Revolución Industrial.

Elementos históricos: del fordismo a la uberización

Los procesos de urbanización han estado relacionados con los sistemas de producción históricamente determinados, tal como se puede observar en la Tabla 2, que sistematiza los procesos de transformación ocurridos, coyuntura por coyuntura, y permite analizar cómo cada una de ellas corresponde a un tipo explícito de urbanización.

La primera Revolución Industrial (fines del Siglo XVIII hasta mediados del XIX) se relaciona con la transición de los procesos agrícolas a los procesos industriales; así, uno de los inventos de mayor relevancia fue la *máquina a vapor* (ícono del proceso), la cual tuvo la virtud de acumular energía por fuera de la fuente hídrica natural, que era hasta ese momento la base energética que movía la producción. Este hecho histórico de innovación permitió que el sitio de producción se desvinculara del campo, y que la producción y el consumo tuvieran lugar en un mismo espacio: la ciudad (Chaves, 2004).

Con esa transición se generan, al menos, algunos hechos históricos claves vinculados a la urbanización: la contradicción entre el campo y la ciudad, y el crecimiento acelerado de la población en las ciudades. En términos laborales se produjo la especialización que introdujo el trabajo seriado, lo cual incrementó la productividad, advenimiento que fue concebido como *taylorismo* (Jurgens, Thomas, & Knuth, 1993).

El nuevo momento, calificado como la Segunda Revolución Industrial (Siglo XIX y XX), propio de la modernidad, introdujo el fenómeno de la producción en masa, característico de la división del trabajo. La evolución de la fuente de energía del vapor a la electricidad significó el auge del sector industrial en cuanto producción en cadena de montaje y de avances científicos y tecnológicos (Otero, 2011). En este caso, el sector automotriz, gracias a la invención del motor de explosión y a los neumáticos, con el *vehículo Ford T* de 1908, se constituyó en el prototipo del sistema de manufacturación. Así, gracias a la mecanización de la fabricación masiva, la fuerza de trabajo se convirtió en una mercancía sujeta al

2 Uber ofrece varios servicios como: Uber, UberEATS, UberAIR, UberPETS, UberGIRLS, UberVIP, UberPOOL, UberBLACK, UberXL, UberVAN.

capital, con lo que el valor de las partes excedió al valor del todo, dando lugar a la plusvalía o a la renta producida por el capital (Gil, 2019).

Este nuevo modelo de producción condujo a la formación de *ciudades nucleares o centrales*, incrementando los problemas ambientales (contaminación), el apareamiento de los suburbios y el desarrollo de los barrios diferenciados (expansión desordenada), que pretendieron regularse mediante el naciente paradigma de la planificación física (urbanismo). Bajo una idea de modernidad y progresismo, el urbanismo, acompañado de herramientas de zonificación por usos de suelo, tenía el objetivo de separar el lugar de trabajo y el de residencia bajo el concepto de máquinas de habitar, que se fundamenta en la funcionalidad y eficiencia. Le Corbusier, uno de los principales arquitectos de la época, acuñó la frase: *El éxito de la ciudad depende de su velocidad*, que se relaciona directamente con la importancia y evolución del vehículo automotor con respecto a la urbe.

La Tercera Revolución industrial (Siglo XX) se asocia con el *post-fordismo* que proviene del surgimiento de las nuevas tecnologías de la comunicación, vinculadas al *Internet* (TIC's), la automatización y la sociedad del conocimiento (SIC). La tecnologización produjo redes de información y conexión global en tiempo real, inscrito en el principio de la especialización flexible y destinada a consumidores tipo (en línea) (Acevedo, Linares, & Cachay, 2010). La estructura de producción se despliega en un ámbito global (empresas transnacionales), gracias a la lógica del ensamblaje en territorios diversos, derivadas del fortalecimiento de las unidades administrativas centralizadas (holdings) con unidades de producción dispersas (terciarización, franquicia), gracias a la innovación tecnológica y a las modificaciones del trabajo, propio del *capitalismo diferenciado* (Pagura, 2010). De tal manera, el surgimiento del monopolio tecnológico se concentra menos en la producción en masa y más en la continua y acelerada innovación de las generaciones especializadas.

De este modo, según Françoise Choay (1970) la industrialización de la sociedad condujo a una realidad básicamente urbana, sin que haya sabido ordenar sus ciudades, más aún cuando aparecen nuevos

y acelerados procesos con inéditas tecnologías de la comunicación e información. En nuestra región la época de la industrialización tardía y una nueva revolución imponía una economía racionalista con procesos de fábrica y empresa en ciudades, además con infraestructuras, servicios y espacios que responden a parámetros de eficiencia y costo-beneficio. En este contexto se vive la transformación de la ciudad nuclear, con vínculos al campo y al hinterland (áreas metropolitanas), inscritas en territorios nacionales, que dieron paso a la formación de redes o sistemas urbanos comprendidos dentro de la definición de *ciudad global* (Sassen, 1999).

En la actualidad la civilización ha entrado de lleno en la denominada Cuarta Revolución Industrial (Siglo XXI), con la robótica, la inteligencia artificial, el internet de las cosas y la tecnología 4G y 5G, relacionadas a una era digital. Al respecto, *Uber*, *Airnb*, *Amazon* aparecen como las empresas emblemáticas que representan al proceso de transformación general que se vive con la presencia de aplicaciones automatizadas digitales, bajo la modalidad de *plataformas*. En este reducto se configuran bases de datos procesados por algoritmos que generan la reducción de la distancia (sin distancia) y del tiempo (real); proceso que, además, es de acceso abierto bajo la denominada *inteligencia colectiva*, que hace que cada individuo sea un nodo o un *hub* de la red, porque simultáneamente entrega y recibe información, dentro de varias redes interconectadas. Esta modalidad se configura de forma interactiva con las fases de *productor* y *consumidor*, esto es, *prosumidor*, en varias redes a la vez, de acuerdo a la llamada, paradójicamente, *economía colaborativa* (Machancoses (2019).

En términos urbanos se observan cambios sustanciales, provenientes, por un lado, de la existencia del sector *terciario superior* de la economía que modifica sustancialmente las centralidades urbanas bajo la modalidad de *corredores urbanos* (Carrión, Cepeda, 2020); y, por otro, gracias a la pandemia del COVID 19 la acelerada configuración de la *teleciudad*. Esto debido a la masificación de la tecnología y a su evolución global que afectan las relaciones comerciales, laborales, educativas, sanitarias, de gobierno e incluso, de propiedad y de ámbitos de la convivencia.

Este proceso de transformación histórica de la producción se sintetiza en cuatro modalidades: i) el *taylorismo* con la integración de las fases del proceso productivo en la fábrica; ii) el *fordismo* con la mecanización de la actividad laboral masiva en la empresa; iii) el *post-fordismo* con la actividad productiva realizada en territorios distantes bajo la modalidad del ensamble en la empresa transnacional; y iv) la *uberización* con el ensamble de plataformas (apps) en un solo dispositivo electrónico (smartphone, tablet, ordenador) inscrito en el corporativismo global.

La urbanización también ha transitado desde su constitución inicial conformada por la contradicción *campo y ciudad*, para seguir con la consolidación del formato de la *ciudad nuclear o central*, inscrita en el campo o el hinterland, y continuar con la formación de un sistema urbano entendido como *ciudad global*, para llegar al momento actual de la superabundancia tecnológica, expresada en las plataformas o apps que hacen prefigurar una *teleciudad*.

La Uberización de la economía

En esta sección se analiza la conformación de la economía de plataformas, mal llamada economía colaborativa, que influye directamente en la organización y estructura espacial de las urbes. La *uberización* es el referente de los procesos de producción, intercambio y consumo que generan mercados del trabajo y de servicios generalizados, anclados en infraestructuras donde se produce el ensamble de múltiples aplicaciones; esto es, las *plataformas* digitales localizadas en el ciberespacio. Este fenómeno de plataformización es utilizado por las organizaciones empresariales para desarrollar estrategias que satisfagan sus intereses, a través de diversos programas que procesan información -con diversos sistemas operativos para proveer bienes, servicios y trabajos- provista por los propios usuarios, y desarrollar algoritmos predictivos de inteligencia artificial bajo el modelo eufemísticamente llamado de *economía colaborativa* (gestión de lo ajeno) (Bernis & Guinsburg, 2019).

En su operación se trata de un régimen económico *sui generis* como es, por ejemplo, el servicio de trans-

porte realizado por la plataforma de UBER³, que no es dueña de un solo vehículo y no tiene relación laboral con el conductor del mismo. Es más, la persona que opera el vehículo es dueña de su unidad y como tal establece un acuerdo con UBER para que explote su trabajo como conductor y su capital como propietario. El caso de AIRBNB⁴ es similar: la plataforma carece de cuartos, departamentos o casas de alquiler y sin embargo, las pone a disposición de su clientela, sin que haga el mantenimiento y limpieza de los lugares. Con ello, claramente existe una sumisión de los trabajadores-propietarios a la lógica algorítmica, monopolizada por las aplicaciones. Entonces, el conductor-propietario del vehículo no tiene vínculo de trabajo formal con UBER, como tampoco el propietario de la vivienda con AIRBNB, por lo que no tienen derechos laborales ni salariales, debido a que prestan un servicio a una plataforma que los cataloga como *socios o colaboradores*, fenómeno que toma lugar en todos los ámbitos de la vida.

El covid-19 aceleró y transformó las tendencias, siendo el comercio electrónico un ámbito privilegiado del proceso⁵. Uber Eats, Glovo, Rappi y otras plataformas de *delivery* establecen un sistema precario de trabajo con bajas comisiones económicas, malas condiciones laborales, jornadas extenuantes y alto riesgo de accidentes y asaltos⁶. Por ello se han empezado a generalizar las huelgas y reclamos por mejores condiciones de trabajo, así como por la regularización de las plataformas. Adicionalmente, la tecnologización de este sector empieza a

3 Empresa de origen estadounidense, que en marzo del 2020 contaba con 26.500 trabajadores en 450 centros en todo el mundo; la paradoja resulta al considerar que únicamente en Ecuador existían a 2019, 20.000 socios conductores.

4 Empresa de alquiler norteamericana, que hasta mayo del 2020 con 7500 trabajadores a nivel mundial en 30 países con "anfitriones socios". En Ecuador, a enero del 2020, existían 21000 espacios disponibles para alquiler en todo el país.

5 En América Latina, durante el segundo y primer trimestre del 2020 se puede constatar un aumento del 324% del teletrabajo, un 157% del *e-commerce*, y finalmente un 62% de educación en línea (CEPAL, 2020).

6 En Ecuador, el uso de plataformas de servicio aumentó entre mayo a junio en 18%; específicamente, la cantidad de repartidores en Glovo pasó de 1500 a 2500, con una facturación del 215% en relación al 2019. En Rappi pasaron de 1500 a 3500 repartidores (El Comercio, 2020).

utilizar inteligencia artificial (drones y robots) que llegarían a prescindir de los operarios, socios o colaboradores.

Si bien las grandes plataformas han sido las mayores ganadoras del *boom* del comercio electrónico en esta época de la pandemia, no se puede descartar lo ocurrido con los pequeños emprendimientos y comercios de barrio. Estas pequeñas, medianas o informales empresas, han tomado estas referencias, incorporado o adaptado herramientas tecnológicas para satisfacer la demanda de los consumidores, utilizando el sistema de *grupos de chats* que brinda WhatsApp, o las aplicaciones gremiales que permiten prestar varios servicios en condiciones de cercanía al consumidor.

Se trata de un fenómeno que venían prefigurándose, pero que el coronavirus consolida y proyecta con una estructura económica flexible, sostenida en plataformas, que no invierte en bienes (taxis, viviendas, fábricas y comercios) pero sí usufructúan de ellos, sometiéndolos a sus dinámicas. En este nuevo orden económico el consumo es impuesto por la oferta, como el pequeño capital y la fuerza de trabajo son colocados en el papel de *colaboradores*, lo cual los exime del reconocimiento de derechos laborales y del pago de impuestos (evasión fiscal). Esta *economía colaborativa*, de tendencias neoliberales, inscrita en las *plataformas*, evade las normas legales para obtener mayor ventaja y eficiencia económica o, en su defecto, hacer un uso intensivo de bienes o recursos subutilizados -propiedad de terceros- como también de la fuerza industrial de reserva, que no tiene relación de dependencia con el capital.

Entonces, las plataformas de transporte como Uber, que nacen de la idea de que, si una persona en su trayecto a su lugar de destino puede recoger más pasajeros en su auto, aprovecha el viaje para obtener un ingreso extra y rentabilizar mejor el bien, operan con una idea de colaboración entre el conductor, el vehículo y el cliente con la plataforma, que los subsume bajo su lógica. De igual manera, si una persona tiene una vivienda que solo usa en determinado tiempo, puede rentarla en los períodos grises para obtener ingresos extras, que pueden



ser compartidos con Airbnb; esto es, nuevamente, colaborativo.

Pero en ambos casos, para la persona propietaria del vehículo o del departamento esta actividad se vuelve su principal ingreso, con lo cual el tiempo marginal pasa a convertirse en tiempo completo, invirtiendo más material y recursos, entrando en una dependencia crónica hacia las plataformas, camufladas en el sentido de emprendimiento, cooperación y de empresarios autónomos. De allí que, según Gil (2019), la economía colaborativa genera un proceso en que el capital coloniza la vida y mercantiliza las actividades básicas y vitales, generando una espiral de acumulación, acompañada de las peores situaciones laborales⁷, conducentes a la acumulación de miseria.

⁷ El trabajo remoto produce menos movilidad, baja interacción social, deslocalización de la producción y el pago de los servicios por el propio trabajador.

Incluso, los casos el ocio y el entretenimiento están siendo cooptados por la multiplataforma llamada FORTNITE, donde jugadores de distintos lugares del mundo interactúan en simultáneo y de forma concertada. También están ZOOM, Google Meet, Blackboard, entre otras, que han transformado el sentido del espacio público y doméstico con el traslado de lugares para bodas, graduaciones, reuniones familiares y cumpleaños, espacios de recepción hacia el mundo virtual. Igual con respecto a talleres, convenciones, seminarios, conversatorios y congresos que se realizaban en centros de convenciones y ahora se reinventan o desaparecen. Lo paradójico de todo esto es que este nuevo espacio público se despliega en una plataforma de dominio privado, localizada en el ciberespacio.

Las plataformas digitales construyen una red de prestación de servicios con una base de datos de uso colectivo para finalmente otorgar el servicio a trabajadores y consumidores, principalmente autónomos, permitiendo el contacto e interacción social a escala superior y distinta a la tradicional físico-material.

Ciudades de plataforma

El auge de estas plataformas ha significado un nuevo modelo de negocio, trabajo y economía, que puede ser comprendido como de **uberización**, sustentada en la descentralización productiva y en la flexibilización laboral a nivel global (Todolí, 2015). Este modelo tiene su consecuencia inmediata en el mundo material, esto es, en el espacio donde se proyecta, configurando nuevas brechas de segregación y precariedad, pero también nuevas formas de configuración espacial en los centros de concentración y densificación de población, como son las ciudades.

Históricamente el fenómeno de la localización de las sociedades ha transitado desde la época del nomadismo —donde las actividades vitales eran itinerantes— hacia al sedentarismo en el neolítico, cuando la población se afina en un lugar determinado, al cual se lo considera propio, porque le otorga una sensación de pertenencia. De allí en más ha transitado del campo (hacienda, plantación) a la ciudad (fábrica, empresa, corporación), gracias a la revolución

industrial; y hoy, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación al ciberespacio, propias de las plataformas digitales, debido a la Cuarta Revolución Industrial. Este proceso de transformación se verifica, según Castells (1974) con el *tránsito del espacio de los lugares al de los flujos*, cuestión que se acrecienta con las políticas de reclusión en el mundo doméstico por el COVID19. Desde este momento se acelera, potencia y masifica el uso de las tecnologías de la comunicación, presión que estimula la acumulación y el desarrollo del sector.

La urbe cambia y se transforma, revelándose como el ensamble simultáneo de tres aproximaciones históricas: i) la *ciudad físico material*, entendida a partir del sentido de la *urbs*, esto es, del espacio público (Borja, 2011) y de las infraestructuras que son su base material (Pírez, 2016); ii) la *ciudad de los imaginarios* urbanos (Silva, 2000) relacionada a la percepción e imaginación y a la forma que se habita y produce (*civitas*); y iii) la *teleciudad*, conformada por el acelerado desplazamiento de la vida física ciudadina hacia el ámbito de la tecnología, que ha terminado por invadirla.

Con el paso de la ciudad material a la virtual, los imaginarios urbanos también se modifican, demostrando que esta tríada debe ser contemplada de forma indisoluble, para tener una concepción completa de la misma. Si las infraestructuras son la base material de la ciudad, entonces la telemática la modifica sustancialmente, a través de los servicios que presta. Claramente expresan una nueva articulación del ciberespacio (software) con su contraparte material (hardware) en el domicilio y las centralidades convertidas en los nodos de articulación global, evidenciando que no se desterritorializa del todo, sino que se define una nueva articulación del espacio virtual —interfaz neuronal— con el material —la bóveda—⁸.

En la teoría del valor de Marx, la relación trabajo-tiempo es central, tanto que el tiempo define el valor del trabajo, cuestión que también ocurre en la relación con el espacio; porque desde las revoluciones tecnológicas han estado directamente

8 Metáfora salida del robo del siglo: antes se debía entrar a la bóveda del banco y ahora al cerebro de la computadora.

imbricados. En este último siglo las ciudades se llenaron de tecnología, generando sistemas globales de intercambio de información, propios de la sociedad del conocimiento, que construye big data (memoria) y opera en redes (conectividad) y reduce el tiempo (velocidad).

Por eso la *teleciudad* es simultáneamente velocidad, memoria y conectividad, muy similar a lo que es un dispositivo informático (computadora, smartphone, tablet). De allí que inicialmente esta imbricación cause cierta perplejidad, debates e investigación, que han conducido –por lo pronto– a una denominación plural del fenómeno, donde sobresalen las siguientes: *ciudad inteligente, ciudades conectadas, ciudades en tiempo real, ciudades del conocimiento, ciudad innovadora, ciudades digitales*. Estas denominaciones tienen un común denominador: el vínculo con las nuevas tecnologías de la comunicación, aunque cada una de ellas haga referencias parciales al fenómeno o simplemente le añadan una cualidad adicional a la ciudad existente.

El concepto *teleciudad* comprende a la nueva realidad urbana y abarca el conjunto de las actividades urbanas que se despliegan en las plataformas multiuso, que son altamente flexibles y dúctiles. Allí se ubican los servicios de la tele-educación, tele-gobierno, tele-salud, tele-trabajo, tele-industria, tele-comercio, tele-administración, tele-movilidad, tele-agricultura y tele-política, entre muchas otras más. Todo este proceso produce una reorganización espacial de las ciudades que, para este artículo, considera tres modificaciones interrelacionadas de localización:

- ❖ *Relocalización* de las actividades principales de producción y consumo de bienes, servicios y trabajo, que se desenvolvían exclusivamente en el mundo físico-material y que ahora migran hacia el mundo digital o virtual; un traslado de las actividades laborales y de servicios de sus lugares habituales –fábrica, escuela, tienda, oficina– hacia los domicilios, con lo cual el mundo telemático se acrecienta⁹. En otras palabras,

con la reclusión de los empleados, obreros, estudiantes, consumidores en sus domicilios, las actividades no se detienen, sino que se reubican en cualquier lugar y en cualquier momento; esto es, cambian el tiempo (real) y el espacio (sin distancia).

- ❖ *Deslocalización* del trabajo y los servicios de zonas urbanas tradicionales hacia otras ciudades o periferias de regiones urbanas, porque las plataformas digitales pueden reubicar físicamente las actividades -laborales o de servicios- en lugares distintos a los espacios donde residen los trabajadores o los consumidores. Esto ha producido una especie de desurbanización, sustentada en el crecimiento de la vida suburbana y rural, gracias a plataformas remotas que desdoblan la vida cotidiana y que empiezan a provocar una desinversión en los grandes edificios de las zonas urbanas centrales¹⁰. Esto ocurre porque el “cerebro” de estas actividades está localizado en el ciberespacio, provocando un cambio sustancial en las centralidades, que actúan como *nodos de articulación global*. La deslocalización del trabajo muta la necesidad de densificar las oficinas en los centros de negocios de las urbes, a zonas equipadas con los servicios necesarios en toda la ciudad, donde el capital se centraliza y el trabajo se deslocaliza; con el Covid-19 este fenómeno se aceleró, por el significado de la densidad.
- ❖ *Alocalización* del conjunto de las actividades, debiudo a que la competitividad del trabajo se complejiza, porque se contrata desde cualquier lugar del mundo teniendo en cuenta el lugar más barato y mejor calificado, lo cual en muchos casos depende de la economía de cada lugar. Pero también varios servicios pierden su localidad debido a su carácter global, con ofertas producidas en cualquier lugar del planeta, pero comercializadas por las plataformas que exigen como único requerimiento de pago el electrónico (tarjeta, celular, payplay).

9 “El trabajo remoto al menos una vez por semana ha crecido un 400% desde 2010” (Businesswire, 2020)

10 “En Londres la mitad de las constructoras piensan reducir sus proyectos ante una previsible caída del 20-30% de las tasas de ocupación de oficinas” (Política Exterior, 2020).

En la era del fordismo la constante y acelerada movilidad significó un auge del sector automotriz y, por lo tanto, el crecimiento acelerado de las ciudades, mientras en la actualidad la necesidad de movilidad se reduce, pero aumenta la demanda de conectividad. Adicionalmente, en el fordismo el modelo de producción aumentó

el ejército de trabajadores localizados en las cercanías de las zonas industriales y periféricas, cuando ahora significa la precarización y el aumento del ejército de reserva en condiciones de informalidad.

Construir una sociedad de conocimiento vinculada a las nuevas formas de acumulación de capital interpela directamente a las ciudades, mediante cuestionamientos a la solvencia de las infraestructuras físicas y digitales, así como a las nuevas desigualdades urbanas vinculadas a la tecnologías y a las economías digitales. Hasta la década de los años ochenta del siglo pasado las desigualdades se construyeron sobre una base jurídica dual, entre lo legal e ilegal o formal e informal, posteriormente en lo que va de este siglo con el peso de la economía neoliberal, se estructura sobre la base de la soberanía del consumidor que surge en el marco la oferta y demanda. Pero ahora, además, se expresa a través de las brechas tecnológicas que provienen de un fenómeno altamente diferenciador: el acceso al internet, a la energía eléctrica, a la computadora, a los saberes, volviéndose sociedades vulnerables e informales, por la *uberización de la economía* (Sierra, 2017; Vives, 2017)¹¹.

11 A pesar de que el 67% de la población está conectada a internet, la CEPAL estima que alrededor de 21.3% de la población de América Latina tiene la posibilidad de teletrabajar en contraposición con el 40% de Estados Unidos y Europa. En teleeducación un promedio de 46% de niños y niñas en nivel primario de educación no tienen acceso a internet (CEPAL, 2020).

Las plataformas digitales construyen una red de prestación de servicios con una base de datos de uso colectivo para finalmente otorgar el servicio a trabajadores y consumidores, principalmente autónomos, permitiendo el contacto e interacción social a escala superior y distinta a la tradicional físico-material.

Pero no solo se introducen nuevos factores de desigualdad, sino también transformaciones en el orden ciudadano, que actúan sobre la psicología del comportamiento y de las actitudes sociales, comerciales, laborales y políticas, repercutiendo en el ámbito de los imaginarios urbanos. Para este efecto

se utilizan los algoritmos, procesados (big data) por aplicaciones y plataformas (inteligencia artificial). Así, Waze o Google, con la información personal que provee inconscientemente el propio usuario, son capaces de procesar el rumbo más corto y menos congestionado al destino previsto, cambiando simultáneamente la percepción de la ciudad. Más lejos aun, Cambridge Analítica utilizó en las campañas políticas de EEUU (2016), del Brexit en Gran Bretaña (2016) o de Brasil (2018) información confidencial provista a la plataforma Facebook por sus usuarios, para segmentar los mercados en audiencias publicitarias y después enviar ofertas políticas en múltiples plataformas.

Estos son unos pocos ejemplos de lo que ocurre cuando cotidianamente proveemos datos personales, trabajo o pequeño capital de forma inconsciente, que no solo aportan a la economía de plataforma, sino que afectan los comportamientos de la población, para convertirse en fuente de vigilancia y observación de todo lo que ocurre en los territorios, bajo una dinámica de *ciudad panóptico*. En otras palabras, con la información personal y confidencial que la sociedad provee mientras vive en la *teleciudad*, se modifica la estructura y organización de las urbes y sus gentes.

Conclusiones

América Latina tuvo un proceso de *urbanización sin fin*, que le condujo a ser el continente más urbanizado y desigual del mundo. Las ciudades crecieron

en población y el número de las mismas se multiplicó. Hoy los flujos migratorios campo/ciudad se han cerrado, mientras se fortalecen los urbanos/urbanos (internacionales) y los desplazamientos hacia las periferias de las ciudades. Si ello es así: ¿No estaremos a las puertas del *fin de la urbanización*?, más aun, si ahora, con el peso adquirido por el mundo remoto, el espacio adquiere otra connotación.

En la misma línea de reflexión: si la ciudad es un fenómeno histórico, que cambia todo el tiempo, es factible encontrar momentos en los cuales se acelera e incluso se transforma drásticamente; como ocurre en la actualidad, cuando confluyen la Cuarta Revolución Industrial y la pandemia del COVID 19, provocando múltiples debates técnicos y teóricos que dan lugar a pensar que una nueva ciudad emerge.

La presencia de una inédita infraestructura de carácter remota –las plataformas– se convierte en el gran soporte y base material de una ciudad que se avizora. A ello debe añadirse el peso que adquiere la eufemísticamente denominada *economía colaborativa* que articula, por un lado, la información proporcionada por la población y procesada por algoritmos que determinan sus comportamientos sociales; y, por otro lado, al productor y al consumidor bajo una misma figura. En este contexto, nuevas desigualdades urbanas aparecen, deducidas de las brechas tecnológicas, así como de esta economía que precariza aún más la vida urbana de los sectores mayoritarios de la población.

El paso de una ciudad material a una teleciudad, inscrita en un sistema global de interconexión, se presenta como un reto más de las políticas urbanas actuales. ¿Cómo hacer política urbana desde un gobierno local cuando el grueso de las actividades más significativas se ubican en el ciberespacio, son globales y de carácter privado? ¿De qué forma se pueden regular los mercados poco transparentes de algoritmos e información, así como las relaciones laborales tipo socio/colaborador que se instrumentan desde una plataforma líquida? ¿Es factible reducir la evasión tributaria cuando las relaciones de todo tipo son espurias o se hacen en el exterior? ¿Cómo definir políticas urbanas integrales a partir

de los fragmentos provenientes de una inteligencia artificial adscrita a un sistema global de interconexión?

La aparente paralización de las ciudades en este último año no fue total, pero sí bastante desigual, gracias a los cambios que la tecnología está introduciendo en nuestras ciudades; uno de ellos es la profundización de la precarización laboral, la informalidad y las brechas de acceso tecnológico que aumentan la inequidad. El gran cambio pos pandémico lo sentiremos principalmente en el ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación, información y de la economía, hoy manejadas por las aplicaciones ubicadas en las plataformas globales, localizadas en el ciberespacio.

Bibliografía

- Acevedo, A., Linares, C., & Cachay, O. (2010). La economía y la sociedad del conocimiento. Hacia la tercera revolución: la información. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 9-20.
- Arias, K., Carillo, P., & Torres, J. (2020). *Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Bernis, M., & Guinsburg, N. (2019). "De la flexibilización a la plataforma: el desafío de repensar el trabajo en la economía GIG". En: *XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires.
- Borja, J. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad. En: *Viento Sur*, 39-49.
- Businesswire. (2020). "GetApp presenta los resultados del estudio de tendencias sobre personal, que revela los cambios en el trabajo remoto, la privacidad y las percepciones de las pymes sobre la inteligencia artificial". Disponible en: <https://www.businesswire.com/news/home/20200123005630/es/>
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Madrid: Marsilio Editori.
- CEPAL (2020). *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2020a). *Acerca de Microempresas y Pymes*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/pymes/acerca-microempresas-pymes>

- Chaves, J. (2004). "Desarrollo Tecnológico en la Primera Revolución Industrial". En: *Revista de Historia*, 93-109.
- Gil, J. (2019). "Redistribución económica y precariedad. El caso de los anfitriones de Airbnb". *Revista de pensament i anàlisi*, 92-113.
- Jurgens, U., Thomas, M., & Knuth, D. (1993). *Breakin from taylorism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Levín, P. (1997). *El capital tecnológico*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Machancoses, E. (2019). "Economía colaborativa versus 'Uberización'". En: *La Causa Laboral*, 1-12.
- Martínez, R., Palma, A., & Velásquez, A. (2020). *Revolución tecnológica e inclusión social*. Santiago : Naciones Unidas.
- Otero, M. C. (2011). "El Taylorismo, un enfoque global". En: *Revista EPISTEME*, 29-34.
- Pagura, N. (2010). "La teoría del valor-trabajo y la cuestión de su validez en el marco del llamado 'posfordismo'". En: *Trabajo y sociedad*, 55-69.
- Pírez, P. (2016). "Las heterogéneas formas de producción y consumo de la urbanización latinoamericana". En: *Revista del Área de Estudios Urbanos* 6, 131-167.
- Política Exterior. (2020,). Junio. Disponible en: <https://www.politicaexterior.com/el-eterno-renacimiento-de-las-ciudades/>
- Sassen, S. (1999). *La Ciudad Global: Introducción a un concepto*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sierra, E. (2017). "Teletrabajo, Uberización y Robotización del Trabajo: Propuesta para un derecho del trabajo consistente". En: *Revista IDEIDES*. Diciembre.
- Silva, A. (2000). *Imaginario Urbanos*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Todoí, A. (2015). "El impacto de la Uber Economy en las relaciones laborales: los efectos de las plataformas virtuales en el contrato de trabajo". En: *IUSLabor*. 3. 1-25.
- Vives, M. (2017). "Economía colaborativa y uberización de la economía: Francia como ejemplo para el caso del transporte urbano de viajeros en automóviles de turismo". En: *La regulación del transporte colaborativo*. 365-384. Thomson Reuters Aranzadi. ♦

Fútbol y Pandemia

Daniel A. Velásquez
Jimmy Tadic Álvarez

Fundadores de FanVox

La pandemia que azota al planeta ha modificado definitivamente el *statu quo* de nuestra sociedad. Las medidas de confinamiento y cese de actividades alrededor del globo han afectado nuestro estilo de vida y directamente a muchos sectores económicos. Bajo esa óptica, se empezó a priorizar actividades esenciales de las no tan relevantes para el funcionamiento de la sociedad, llevando a que la cancelación de muchas de ellas disminuya el riesgo a la salubridad de todos y todas en el contexto de las aglomeraciones.

Es importante reconocer el rol del fútbol como un elemento de cohesión social, una práctica deportiva para mantenerse saludable y activo, y una industria dentro de la categoría del entretenimiento. Debido a sus efectos de congregación de personas y contacto cercano entre sus participantes, el deporte rey fue cancelado en la mayoría de los países como medida para contrarrestar el contagio del COVID-19. Se entendió de primera mano que este no estaría catalogado como una

actividad esencial para fomentar su reapertura temprana, el primer gran *parón* desde tiempos de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, un fuerte *lobby* político en los gobiernos nacionales y locales, que abogaba por la supervivencia de esta industria, permitió que uno de esos tres roles del fútbol volviera a tener cabida en el proceso de reapertura social y económica: el fútbol como entretenimiento.

Bajo esa premisa, se concibió un plan maestro para retomar su práctica en tiempo récord, pues el “show no debía parar”, asegurando la continuidad de un modelo de negocio que perpetúa el componente económico derivado del entretenimiento.

En este artículo analizaremos el impacto de la pandemia sobre la industria del fútbol a nivel global, generando una dualidad entre un discurso que pregona por la continuidad de un modelo basado en el entretenimiento, y posicionando a los hinchas como consumidores y base de la pirámide de su modelo de negocio;



y la realidad de una pandemia que ha obligado a la industria a redefinirse, innovar en tiempo récord y replantear sus bases conceptuales y económicas.

Con esos elementos, buscaremos adentrarnos en el caso del fútbol colombiano, planteando la tesis de que es definitivamente el mejor momento para fomentar unos cambios que aseguren que el fútbol siga ostentando su relevancia como elemento de cohesión social y que, al mismo tiempo, permita que sus deportistas (profesionales y amateurs) puedan disfrutar de su práctica en el largo plazo. ¿Ha sido la pandemia el detonante final para implementar cambios estructurales de prácticas de buen gobierno y fortalecimiento institucional para un futuro a largo plazo del fútbol colombiano?

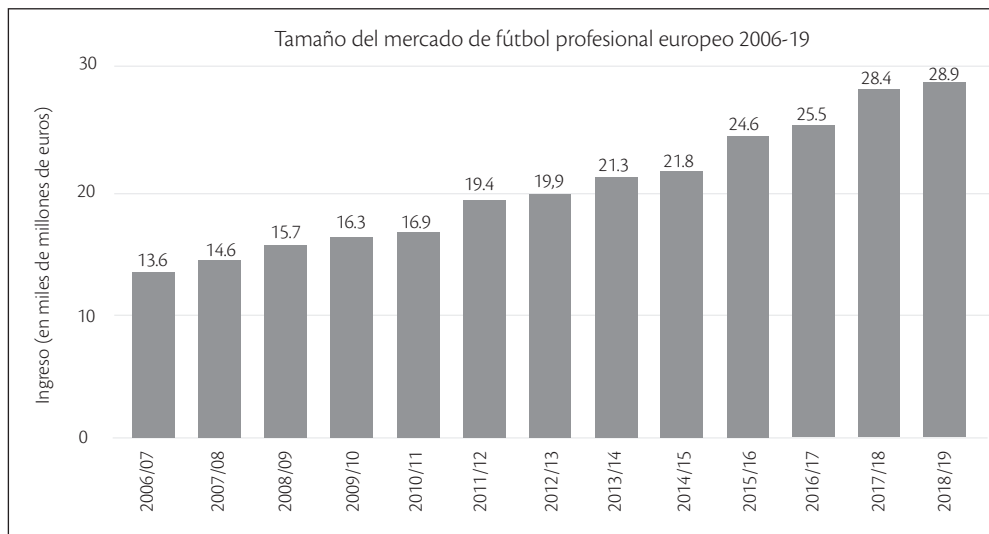
Fútbol: ¿Deporte o Industria del Entretenimiento?

El fútbol, el deporte rey en el globo, nació con la intención de congregarse a personas, involucrarse en una actividad física y fomentar el sentido de competitividad. Cualquiera con un balón, un grupo de personas y dos arcos, puede jugar al fútbol. Esa popularidad y facilidad para practicarlo ha fomentado su expansión global, hasta el punto de convertirse

en el deporte que lleva la batuta en la vertical de la industria del entretenimiento. Hoy en día, antes que un deporte, el fútbol es también el rey de nuestra atención y entretención a nivel mundial. Es un jugador relevante del *show business*.

Ello ha traído consigo un crecimiento exponencial de la Industria del fútbol en las últimas décadas, con un comportamiento lineal y creciente en torno a los principales indicadores financieros y económicos de crecimiento del deporte rey. La combinación exitosa de un enfoque comercial agresivo, con elementos del *show business* y con jugadores y técnicos establecidos como celebridades, junto con un calendario extenso de competiciones de clubes y selecciones nacionales, ha sido el detonante perfecto para que el fútbol esté definitivamente en el podio en el *top of mind* de los consumidores globales.

En el ámbito de selecciones, por ejemplo, hay datos contundentes. De acuerdo con la FIFA, la final de la Copa del Mundo de 2018 en Rusia fue vista por 1.120 millones de personas en el mundo, y alrededor de 3.500 millones de personas vieron el Mundial

Gráfica 1 - Crecimiento del tamaño del mercado

Fuente: <https://www.statista.com/statistics/261223/european-soccer-market-total-revenue/>

de Fútbol por TV¹. Para hacer una comparación con otros deportes, el Super Bowl (NFL) de 2020 fue visto por 99.9 millones de personas² y la ceremonia de apertura de los Olímpicos de Londres 2012, por 900 millones³.

Los clubes profesionales han demostrado igualmente un crecimiento exponencial. De acuerdo con Deloitte⁴, el tamaño de mercado de la industria del fútbol europeo fue de € 28.900 millones para la temporada 2018/19. De ese valor absoluto, € 17.000 millones corresponden a las 5 principales ligas europeas (Premier League, Bundesliga, La Liga, Serie A y Ligue 1). Tal y como se observa en la gráfica 1, proporcionada por Statista, el crecimiento del fútbol europeo fue una constante en los últimos años.

El motor del crecimiento económico del fútbol en estos últimos años ha sido la tripleta perfecta:

derechos de televisión, patrocinios e ingresos comerciales, y taquilla y ventas en días de partido. Especial consideración ha tenido el incremento exponencial de los derechos de televisión, en función de la premisa de que, como producto del entretenimiento, su valor de mercado ha crecido en la medida en la que hay más demanda para consumirlo a nivel global.

Al respecto, Richard Giulianotti (2002 y 2005), sociólogo inglés y estudioso de las relaciones entre los actores involucrados en el fútbol, acuñó un concepto a principios del nuevo milenio para describir los cambios dramáticos en las interacciones del fútbol: La “hipercomoditización” (rápida mercantilización) del deporte rey. Este fenómeno de incremento en las fuentes de ingresos de los clubes ha llevado a que los principales actores, jugadores y técnicos se hayan convertido en bienes escasos, de alto precio y con condición de celebridades. Una cifra contundente ofrecida por Deloitte confirma el peso económico derivado de los jugadores: para la temporada 2018/19 el índice de relación de salarios/ingresos totales fue de un 64% para las cinco principales ligas europeas.

Tal ha sido la ascensión de popularidad de los jugadores, que al día de hoy muchos hinchas siguen

- 1 <https://www.reuters.com/article/uk-soccer-world-cup-viewers-idUKKCN1OK19B>
- 2 <https://www.latimes.com/entertainment-arts/business/story/2020-02-03/super-bowl-2020-scores-99-9-million-tv-viewers-with-chiefs-comeback>
- 3 https://www.researchgate.net/publication/327541305_Con-temporary_global_football_industry_An_introduction
- 4 <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/uk/Documents/sports-business-group/deloitte-uk-annual-review-of-football-finance-2020.pdf>

al jugador, no al club en el que juega. Se ha creado la categoría del *hincha golondrina*⁵, aquel que concentra esfuerzos en resaltar su simpatía con clubes y jugadores de fútbol que retumban temporalmente en los medios de comunicación, no sólo en el ámbito local, sino alrededor del mundo.

Covid-19: Un cambio de paradigma

En ese contexto, el fútbol se encontraba en una curva ascendente en cuanto a su posicionamiento como deporte rey en el campo del *sportainment* (la intersección entre el deporte como práctica competitiva y la industria del entretenimiento); sin embargo, la llegada de la pandemia supuso un golpe a este modelo que ha desestabilizado profundamente su esquema de negocio.

En primera medida, la decisión política y científica de cancelar todas las competiciones (salvo contadas excepciones en algunas ligas menores), llevó a que el apartado de taquilla e ingresos en el día del partido desapareciera abruptamente. Posteriormente, se puso en riesgo el ingreso más representativo que apuntamos anteriormente: los derechos de televisión. Sin partidos por jugar, no había nada por televisar, y los contratos con patrocinadores y demás derivados de los derechos de televisión podrían haber desaparecido. Esto generaría un círculo vicioso en el que la continuidad de la industria del fútbol se vería fuertemente afectada.

Por ello, y no por razones científicas, se tomó la decisión colectiva de retomar la competición en las principales ligas del mundo, pero sin hinchas en los estadios. Si ya el apartado de taquilla se veía afectado, era preciso salvaguardar las principales fuentes de ingresos. Fue una decisión netamente económica, buscando romper la ausencia de la “principal fuente de ingreso” para los clubes y proporcionar en cierta medida ese entretenimiento a los nuevos hinchas de sofá a razón de los confinamientos.

En un tiempo récord fueron diseñados los protocolos de bioseguridad para la competición que, si bien exponían alguna manera los activos del fútbol (jugadores, técnicos, staff, organizadores y árbitros), permitían la difusión de la competencia. Estos activos no podían “congelarse”; debían ser utilizados, dado que representaban un costo fijo muy alto sin contribuciones en la cancha. Ahora, seis meses después de que se tomara la decisión de parar el fútbol, y habiendo visto la retoma de competiciones europeas y en otras ligas, es claro que la pandemia fue, es y será el principal enemigo de la industria del fútbol.

Más allá de las pérdidas evidentes que supuso la cancelación temporal del fútbol, se vislumbra que en los próximos años la industria traerá consigo efectos colaterales de la pandemia, incluso en un escenario positivo en el que se encuentre una vacuna. Recientemente, Javier Tebas, Presidente de La Liga, comentó en su alocución en el World Football Summit Live⁶, que se prevé que La Liga vuelva a sus niveles de ingreso pre-pandemia en mínimo tres años.

Para complejizar aún más el panorama a futuro, hubo diferentes manejos o respuestas a la pandemia según el país o las instituciones tomadoras de decisión. Por ejemplo, la cancelación inminente de las ligas de Holanda y Francia supuso un revés sin haber terminado la temporada, derivando en confusión en torno a las competiciones de la siguiente temporada y generando controversias con descensos competitivos como el del Amiens, que fueron llevados a los tribunales⁷.

De igual forma, hubo casos en los que el proyecto de retoma del fútbol pudo haber producido efectos negativos, como pasó con el mini torneo organizado por la Major League Soccer en Orlando, Estados Unidos. Partidos cancelados a última hora por casos positivos, equipos que no pudieron participar, la organización del torneo en uno de los epicentros de la

5 Término acuñado por FanVox que describe al hincha que cambia con frecuencia de club al cual sigue, así como los inversionistas especulativos buscan mejores rentabilidades según las condiciones macroeconómicas en economías emergentes (capital golondrina).

6 World Football Summit, Covid 19: implications on the football industry, Agosto de 2020, Madrid.

7 <https://www.abc.com.py/deportes/futbol/2020/06/23/los-clubes-de-la-ligue-1-decidieron-el-descenso-de-amiens-y-toulouse/>

pandemia e, incluso, estrellas rutilantes que se negaron a participar en el torneo; son algunos de las razones del sinsabor que dejó un intento económico desesperado que terminó afectando la marca MLS⁸.

Pero las ligas no fueron las únicas afectadas. Otros actores también se han visto perjudicados por el brote mundial de la pandemia. A la cabeza están los clubes, el actor principal de la industria. Es quizás el más vulnerable a mediano y largo plazo, si no se toman medidas oportunas, dado que su actual modelo de negocio del *sportainment* estaba enfocándose de manera incremental en el crecimiento comercial con costos altos y dependiente del “show”. Casos como el del Wigan Athletic, que en un fin de semana pasó a la bancarrota y al subsecuente descenso administrativo a la League One por inversionistas fantasmas⁹, demuestran que la pandemia aceleró exponencialmente los malos manejos de clubes.

¿Será el Wigan Athletic el primero de muchos casos? Al respecto, Ezequiel Garay¹⁰, periodista deportivo, establece una teoría muy interesante: las tres fuentes de financiamiento de los clubes (la tripleta mencionada anteriormente) están en jaque y todo indica que el volumen de ingresos inyectado al fútbol disminuirá en los próximos años. Esto no se verá en esta temporada, sino en las siguientes, por lo que los clubes deberán repensar un modelo en el que haya proyectos estructurados, buenas divisiones inferiores, ojeadores y finanzas muy sólidas. De lo contrario, sucumbirán ante este nuevo panorama.

De igual manera, los hinchas se han visto fuertemente afectados por los efectos directos de la pandemia, especialmente en el rubro de la experiencia del partido. Más allá del alto impacto comercial que supone para los clubes el tener estadios sin aficionados, lo que se le ha quitado a los hinchas con la cancelación de la experiencia en vivo no tiene un sustituto emocional ni financiero; es el orgullo de seguir a su escudo en su campo. Y ello también ha

afectado a otros actores derivados como la industria del turismo deportivo, que a pasos agigantados estaba proporcionando otro tipo de entretenimiento para viajeros alrededor del mundo.

No obstante, en momentos difíciles, también salen a relucir aspectos positivos que contribuyen a la innovación en la industria, buscando solventar los problemas a corto, mediano y largo plazo. Cabe resaltar que uno muy básico fue la implementación del formato de mini torneo para las copas europeas con un solo partido, trayendo consigo más emoción e incertidumbre durante el partido y el campeonato. Asimismo, el uso de la tecnología para facilitar la vuelta del *show* y mejorar la experiencia digital ha sido fundamental, especialmente si lo pensamos a futuro con el gradual retorno de hinchas al estadio.

La generación de nuevos protocolos de seguridad, tecnologías en torno al distanciamiento, van a tener una aplicabilidad muy relevante. Finalmente, la digitalización de la experiencia de partido como el *crowd noise* o aficionados digitales estilo videojuegos, supuso una mejora temporal de la experiencia digital. No obstante, en nuestra opinión, esto no es la esencia del fútbol *per se*, sino el disfrute del juego, el estar codo a codo con los aficionados, los rituales alrededor de los partidos y, especialmente, el sentido de pertenencia y comunidad. Ese es el rol del fútbol asociado a la cohesión social.

Dado que el *show* debe continuar, pero a hoy sin muchos de los actores relevantes haciendo presencia, consideramos que quizás esta coyuntura permitirá reflexionar y replantear un modelo de negocio para el fútbol. Las mejores prácticas dentro de la industria deberán ser creadas y así los líderes del cambio pueden influenciar los diferentes actores a nivel global y local en la búsqueda de una industria del fútbol más sostenible e incluyente. Y Colombia no debe ser la excepción.

La realidad del fútbol colombiano antes de la pandemia

La industria del fútbol en Colombia dista bastante de las características de sus pares en Europa. Sin

8 <https://www.goal.com/en-us/news/fc-dallas-pull-out-of-mls-is-back-with-11-positive/k2n0bgmzzqgz11eg677z95txo>

9 <https://theathletic.co.uk/1912974/2020/07/07/wigan-administration-dave-whelan-authorities-oliver-kay/>

10 <https://twitter.com/EzequielDaray/status/1295659019764408321>



Tomado de bolavip.com

embargo, en los últimos años, se han querido incorporar nuevas fuentes de ingreso en la liga y los clubes de fútbol locales, que han tenido éxito en otras latitudes, incluyendo un esfuerzo por querer “profesionalizar” al aficionado. Como resultado, el ecosistema futbolero, la suma de las interacciones entre sus participantes, no ha respondido de la manera como esperaban quienes lideran la industria, en gran parte porque ha quedado en evidencia que no se encuentra preparado para adoptar drásticos cambios en tan poco tiempo. En un momento donde se generaban fuertes críticas al modelo de los derechos televisivos del fútbol, aterrizó la pandemia al país justo para develar la situación real y crítica por la que pasa esta industria.

Poco se menciona, pero el impacto de la hipercomoditización de los deportes a nivel global viene haciendo estragos en el fútbol, principalmente en las no consideradas ligas principales. El *show* mediático de los grandes clubes europeos, la vida dentro y fuera de las canchas de sus celebridades y la globalización de otros deportes acompañados de un fuerte mercadeo, disminuyen el interés de nuevas generaciones en mantenerse al día y “consumir los productos” del rentado nacional. Una clara imagen de esta situación queda soportada al analizar

apenas algunos componentes de una ya modificada ecuación que sigue tendiendo a la baja: el formato de liga, el promedio de asistencias a los estadios, los ingresos de los clubes, e incluso el rating televisivo del rentado nacional *versus* las ligas extranjeras. Sin embargo, la situación podría ser peor, dado que los patrocinadores, demostrando mayor fidelidad al modelo de negocio que los mismos hinchas, aún le dan vida a la liga.

En los últimos años, con el fin de aumentar la credibilidad en los patrocinadores, la liga local había cambiado el formato con el fin de generar mayor audiencia: dos campeones y cuadrangulares finales. De esta manera, se aumentaban los momentos de verdad del hinchas en su experiencia, más probabilidad de ir a las finales, lo que eventualmente derivaba en mayor asistencia a los estadios y audiencia en la televisión; es decir, se aplicaba la fórmula del *sportainment* en su máximo esplendor. Todo lo que las marcas buscan al invertir en un formato donde el consumidor tiende a ser fiel “para toda la vida”. Sin embargo, al pasar de los años, pocos equipos mantenían un promedio decente de asistencia en los estadios, convirtiéndose esta práctica (ir al estadio) en algo opcional para la mayoría de los aficionados (tabla 1).

Tabla 1.
Promedio de espectadores en los estadios de fútbol de la Categoría A
Segundo semestre de 2019

Ranking	Club	Estadio	Capacidad Estadio	Espectadores 2019 - II	Asistencia Promedio
1	Atlético Nacional	Atanasio Girardot	45.943	231.580	25.731
2	CD América de Cali	Olímpico Pascual Guerrero	45.195	230.505	23.051
3	Independiente Medellín	Atanasio Girardot	45.943	169.864	18.874
4	Cúcuta Deportivo	General Santander	42.901	168.000	18.667
5	Millonarios FC	Nemesio Camacho (El campín)	36.343	153.358	17.040
6	Junior FC	Metropolitano Roberto Meléndez	49.612	138.381	17.298
7	Deportivo Cali	Deportivo Cali	52.000	98.000	10.298
8	Independiente Santa Fe	Nemesio Camacho (El Campín)	40.312	62.231	10.372
9	Atlético Bucaramanga	Alfonso López	28.000	61.000	12.200
10	AD Unión Magdalena	Sierra Nevada (Santa Marta)	16.000	53.000	7.571
11	Once Caldas	Palogrande	28.678	45.638	9.128
12	Boyacá Patriotas FC	La Independencia (Tunja)	20.000	44.300	5.538
13	Deportes Tolima	Manuel Murillo Toro	33.000	28.500	4.750
14	Asociación Deportivo Pasto	Departamental Libertad	20.665	28.000	4.667
15	Rionegro Águilas	Alberto Grisales	6.500	20.200	2.886
16	Alianza Petrolera	Daniel Villa Zapata	12.000	20.000	2.857
17	Envigado FC	Polideportivo Sur	11.000	17.000	2.833
18	Jaguars de Córdoba	Municipal de Fútbol de Montería	8.000	10.600	2.120
19	CD La Equidad Seguros SA	Metropolitano de Techo	7.800	8.868	1.477
20	CD Atlético Huila	Luis Antonio Duque	15.000	8.500	1.417
TOTAL			564.892	1.597.520	9.968

Fuente: www.transfermarkt.es

El modelo de negocio de la mayoría de los clubes rápidamente se adaptó a esta situación y modificó su estructura financiera para darle mayor relevancia al ingreso por televisión, configurándose como el principal rubro para la mayoría de los clubes. Como resultado, a lo largo de los años se han gestado duras tensiones en el seno de la liga, en las que los clubes que hacen las mayores inversiones y asumen el riesgo de invertir en los recursos escasos del fútbol (jugadores y técnicos de renombre) que demanda el nuevo modelo de negocio del *sportainment*, demandan un ingreso más equitativo frente a los equipos de fútbol que, sin mayor interés en profesionalizar sus jugadores y cuerpos técnicos, solo requiere poner en la cancha a once jugadores para recibir un

ingreso por cuenta del contrato de los derechos de televisión.

En el reciente informe publicado por la Superintendencia de Sociedades¹¹ queda a la vista cómo el rubro de derechos de televisión creció en un 68% convirtiéndose en el principal ingreso de la liga por encima del rubro de derechos deportivos que ostentaba dicho lugar (tabla 2).

Sin embargo, este crecimiento estrepitoso en los derechos de televisión, en un año donde se firmaron

11 <https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2020/PPT-COMPORTAMIENTO-FINANCIERO-CLUBES-FUTBOL-2019.pdf>

Tabla 2.
Ranking de ingresos por tipo

Part. 2019	Ranking Ingresos por Tipo	2018	2019	Var 2019-2018 (Miles de millones de pesos)	
26,4%	Derechos TV Dimayor	\$89,7	\$150,7	▲	\$61,0
18,1%	Venta Derechos Deportivos	\$99,0	\$103,3	▲	\$4,3
16,9%	Taquilla - Venta de boletería	\$87,0	\$96,2	▲	\$9,3
16,6%	Patrocinio y Publicidad	\$88,5	\$95,0	▲	\$6,5
7,2%	Giros Dimayor	\$40,2	\$41,0	▲	\$0,9
4,3%	Participación eventos	\$22,2	\$24,4	▲	\$2,2
2,4%	Venta de artículos deportivos	\$8,5	\$13,7	▲	\$5,2
2,4%	Escuelas de fútbol	\$20,6	\$13,5	▼	(7,2)
2,2%	Préstamo Derechos Deportivos	\$24,8	\$12,7	▼	(12,1)
3,5%	Otros	\$15,7	\$20,0	▲	\$4,4

Fuente: Superintendencia de Sociedades, datos en miles de millones de pesos, porcentaje

Otros: Auxilios FCF-Conmebol, Mecanismo de Solidaridad, Diversos

Tabla 3.
Ingresos operacionales y ganancias/pérdidas anuales - Variaciones

Ingresos y Ganancias / Pérdidas Anuales	2018	2019	Variación Absoluta 2019-2018	Variación Porcentual % 2019-2018
Ingresos Operacionales	\$ 570,4	\$ 648,0	\$ 77,6	13,6%
Ganancia bruta	\$ 552,3	\$ 630,1	\$ 77,8	14,1%
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	(31,9)	\$ 17,0	\$ 48,9	153,3%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(48,1)	(2,7)	\$ 45,4	94,5%
Ganancia (pérdida)	(57,6)	(18,7)	\$ 38,9	67,5%

Fuente: Superintendencia de Sociedades, datos en miles de millones de pesos, porcentaje

* La variación es negativa. Se presenta positiva para ilustrar la reducción de la cuenta año a año

nuevos acuerdos y se modificaron algunas reglas de la difusión de los partidos en señal abierta, junto con la puesta en marcha de una canal de suscripción exclusiva, no fue suficiente para estabilizar las finanzas del rentado nacional. Aunque el total de los clubes ha mejorado su margen operacional, pasando de cifras negativas en 2018 a positivas en 2019, al cierre del año inmediatamente anterior la pérdida neta consolidada de los clubes de categoría A y B superaba los 18 mil millones de pesos (tabla 3).

Claramente, el fútbol colombiano agonizaba incluso antes de la llegada de la pandemia...

El fútbol post-pandemia en Colombia: ¿Foco en el accionista o en el aficionado?

2020 marcaba un hito económico para el fútbol colombiano: iniciaba nueva década con una gran apuesta para los clubes de fútbol. Su meta sería estabilizar las finanzas a través de los nuevos y jugosos contratos de televisión. Muchas premisas por cumplir, en un contexto en el que el fútbol colombiano estaba incluso muy por detrás de ligas similares en Suramérica.

La reacción inmediata a esta decisión llegó por parte de los hinchas, quienes al sentirse tratados como

consumidores de una industria en crecimiento, levantaron su voz para exigir un mejor producto por el precio que estarían dispuestos a pagar. ¡#LoPagaráSuMadre respondieron! Una campaña nacional criticando el acuerdo realizado por la Dimayor, los clubes de fútbol y el operador de la señal del rentado nacional. Una reacción que los patrocinadores seguramente no iban a obviar.

Con corte al 29 de Febrero de 2020, Win Sports, operador de la señal de fútbol, anunciaba que a luego de 40 días del lanzamiento de su canal premium, Win+, ya había logrado el 40% de la meta de suscriptores, un hito sin precedentes, 200 mil familias ya se habían matriculado a la señal exclusiva y estaban pagando la mensualidad.

Hasta ese momento, los líderes de la industria del fútbol en Colombia reforzaban un mensaje en múltiples escenarios: el reconocimiento del fútbol como cualquier otra industria privada en el país. Las decisiones se tomaban en el ámbito privado y se rechazaba cualquier intento por aumentar la supervisión de la institucionalidad en el fútbol, incluso, habiéndose destapado un entramado de corrupción privada en el fútbol global, continental y nacional que ya había enviado a la cárcel a uno de sus principales dirigentes y que tiene hoy bajo investigación a sus directivos.

A mediados de marzo de 2020 llegó lo inevitable. Se cancelaron los eventos deportivos y el fútbol colombiano se suspendió indefinidamente. No era seguro que 22 jugadores volverían a saltar a la cancha a disputar los 90 minutos del deporte rey.

Como resultado del confinamiento, quedó en evidencia que las finanzas del fútbol colombiano no podían soportar un parón total; ello no respondía a las ambiciosas premisas esperadas por los acuerdos de los derechos de televisión. Rápidamente, se activaron las estrategias de presión política para buscar el retorno del fútbol a las canchas y poder honrar los contratos con los cableoperadores, y así transmitir fútbol en vivo. Por ello, se recurrió a estrategias que iban en total contradicción con el discurso anterior: reconocer al fútbol en su rol como elemento de cohesión social, de relevancia nacional y susceptible de

excepciones por parte del gobierno nacional. Incluso, se hizo lobby político para que representantes del gobierno actual lideraran el diálogo para traer al fútbol de vuelta a las canchas y subsecuentemente a los televisores en los hogares colombianos.

Meses atrás, las decisiones en el seno de la industria buscaban implementar nuevas modalidades de ingresos de forma apresurada para estabilizar las finanzas de los clubes; decisiones que poco o nada responden a los deseos o necesidades de los hinchas del fútbol, sino para que patrocinadores encontrarán el espacio propicio para exponer sus marcas a una audiencia cautiva. Con el cambio de discurso, el fútbol en tiempos de pandemia se esbozaba como la respuesta a los momentos de tristeza e incertidumbre que atravesaba el país y se convertía en una herramienta social para apaciguar los ánimos exaltados. Luego de algunos meses de revisión de los protocolos de medidas sanitarias, el gobierno nacional y las autoridades locales compraron la idea¹².

Es la reinención o el nuevo normal, una de las palabras más mencionadas por los optimistas durante los tiempos de la pandemia del siglo XXI, inicialmente impulsada por los entes privados y ya acuñada por el Gobierno Nacional. Sería momento clave para la industria del fútbol, de repensar el modelo y hacer las modificaciones estructurales necesarias para adaptarse a los retos de la industria deportiva global y del impacto sobre las ligas menores. Una oportunidad clave para trabajar con el Gobierno Nacional y las autoridades locales con el fin de fortalecer su rol de cohesión social y permitir un retorno más equitativo, visto desde todos los participantes de la industria, durante y después de la pandemia. Cabría preguntarse, ¿sería el momento para que el fútbol fuera reconocido por todas las partes como un bien público de explotación privada?

Fueron necesarios sólo unos pocos días después del anuncio del regreso del fútbol para que, incluso con un cambio en la dirigencia de la Dimayor, quedara en evidencia que el discurso no se alineaba con la

12 <https://www.semana.com/deportes/articulo/minsalud-firma-autorizacion-para-regreso-del-futbol-profesional-colombiano/695643/>

agenda de la industria y que esta última está sumamente enfocada en el empresario deportivo y no en el aficionado. Fernando Jaramillo, Presidente de la Dimayor desde Agosto del presente año, en sus últimas declaraciones pide a los hinchas del rentado nacional “hacer el sacrificio” para salvar al fútbol colombiano: contratar el canal premium¹³.

Una demostración que no se asocia a la reinención de la industria y que no busca corregir malas decisiones realizadas por sus antecesores en busca de ingresos tempranos y apresurados a costa de exponer al fútbol colombiano en un círculo vicioso de desinterés por parte de los aficionados actuales y de las generaciones futuras. Una solicitud fuera de tono al actor que debería ser el centro de la industria, pero que ha sido relegado por la misma y no es tenido en cuenta para las decisiones cruciales que se toman en Dimayor. Una invitación de facto al aficionado para que siga sumergiéndose más en el fútbol mercantilizado de la industria global.

Así las cosas, solo es cuestión de tiempo para que los patrocinadores y posteriormente los cableoperadores reconozcan el daño que la misma Dimayor hace a su propio producto. Llegará el momento que las marcas encuentren otras vitrinas para llegar de manera más eficiente y económica a la población colombiana que estará palpitando por las hazañas de las celebridades en las grandes ligas europeas, asistiendo a partidos rebozados de hinchas en los estadios y sin pagar por un canal adicional. Y las finanzas de los clubes colombianos lamentablemente podrán estar en serios aprietos.

¿Cómo transformar el fútbol durante y después de la pandemia? Visión a mediano y largo plazo

¿Es entonces el fútbol un bien público? ¿Merece ese reconocimiento? De ser así, no debe quedarse solamente en la habilitación de su rol como garante del *show business*, sino inmediatamente en la supervisión más rigurosa de su relevancia y viabilidad

económica para una sociedad que requiere del mismo para sanar.

Es claro que la dualidad en el discurso entre lo público y privado no debe utilizarse según la conveniencia del contexto. Si bien el fútbol es una industria privada, fondeada por capital privado en el caso de los clubes, su impacto y capacidad de influencia en la sociedad tiene una connotación pública. El deporte une y genera cohesión y el fútbol, en su estatus del deporte más popular en el globo, está a la vanguardia en este apartado. Su efecto positivo en la sociedad no debe dejarse de lado en el marco de este análisis.

La pandemia ha afectado indiscriminadamente a muchas industrias y ha desestabilizado el orden económico y mundial. El capitalismo está sufriendo su prueba más desafiante, y los más acérrimos defensores de la desregularización de la economía están viendo como cada vez más los gobiernos centrales intervienen en ellas y fondean ciertos sectores y actores para evitar el desplome de las economías nacionales. ¿Estamos volviendo al modelo económico keynesiano?

En ese sentido, para FanVox, el discurso de la naturaleza público-privada del fútbol no debe ser excluyente, pero tampoco debe utilizarse según la conveniencia del caso. Es importante reconocer su connotación de bien público para toda la sociedad, sea en su práctica como actividad física y de cohesión social, o en su calidad de garante del entretenimiento, acercamiento de la comunidad y diversión para el público en general.

Asimismo, es claro que como industria privada, sigue unos lineamientos propios que apuntan al crecimiento y beneficio de los actores involucrados. Esto trae de la mano ciertas ventajas para el desarrollo del deporte, tales como mejores prácticas, modelos de gobierno corporativo, fortalecimiento de las instituciones e innovación, entre otros elementos.

Ahora bien, la pandemia ha obligado a repensar el modelo del fútbol, y en el caso de Colombia quizás sea el mejor momento para compaginar las dos caras de la moneda. Si bien es una realidad que la industria maneja fines comerciales y que es un tópico

¹³ <https://www.eltiempo.com/deportes/futbol-colombiano/dimayor-pide-a-los-hinchas-hacer-el-sacrificio-de-suscribirse-al-canal-premium-538307>

mediático, también es un hecho que el fútbol involucra aspectos de identidad y comunidad, por lo que se debe fomentar una interacción armónica de todos los actores implicados: directivos, empresarios y, en especial, hinchas.

En nuestra encuesta de Fútbol Transparente¹⁴ se destacó a la corrupción como el principal obstáculo para el desarrollo del fútbol colombiano. Los encuestados ofrecieron un sinnúmero de medidas para mitigar los riesgos de corrupción en el fútbol colombiano, que se pueden agrupar en tres bloques: i) *Mayor transparencia de los dirigentes del fútbol*; ii) *Más y mejor acceso a la información*; y iii) *Promoción de las asociaciones de hinchas*.

Consideramos que son medidas muy acordes a la situación actual del fútbol en Colombia y que en virtud de los acontecimientos generados por la pandemia, este puede ser el mejor momento para fomentar un diálogo entre los actores de la industria (con representantes de lo público y lo privado) en función de recuperar la credibilidad en las instituciones privadas y permitiendo recuperar la voz del actor más importante que ha sido relegado, el hincha. Estas instancias no solo pueden ser utilizadas cuando se llegue a situaciones extremas en la que la supervivencia de la industria depende de factores críticos como los anteriormente mencionados.

Es claro que la introducción de mejores prácticas empresariales beneficiaría al fútbol colombiano en aspectos como la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información; una propuesta que planteamos en FanVox hace unos años con el proyecto de *Fútbol Transparente*. El fútbol colombiano lo necesita y, si bien es un proceso a largo plazo, la designación

El efecto negativo de la pandemia se ha convertido en la propuesta de valor ideal para que muchos de los actores de la industria del fútbol puedan resolver sus problemas de liquidez

de Fernando Jaramillo, con pasado corporativo y no político, como nuevo Presidente de la Dimayor, puede ser una nueva luz hacia ese nuevo camino.

Este apartado es muy importante porque el fútbol colombiano

definitivamente requiere de un nuevo estilo de liderazgo, que se desligue de una gestión opaca de los últimos años, con malos manejos y atisbos de corrupción. Asimismo, se necesita un fortalecimiento de las instituciones rectoras del fútbol colombiano, pues estas deben sentar las bases para que los procesos y las políticas gestionadas por los diferentes actores tengan una viabilidad y sostenibilidad a futuro.

Por otro lado, el aficionado debe recuperar la pertenencia que ha perdido a su escudo y fomentar en las generaciones venideras la pasión desbordante y fiel que le interesa a los patrocinadores. Como lo mencionamos, hoy por hoy, esa pasión se desvanece entre las opciones que una parrilla de televisión le propone al asiduo televidente.

El rol de los hinchas merece una consideración especial. Fortalecer la voz del hincha y devolverle protagonismo en la industria colombiana es vital para frenar la debacle del fútbol colombiano. Es con el hincha y para el hincha como la industria debe procurar su renacimiento y evitando copiar modelos que solo responden al afán del accionista por monetizar en el corto plazo. Pedirle al aficionado que ayude a la financiación de la industria del fútbol hoy en día, según el actual esquema de funcionamiento del fútbol en Colombia y sin mucho a cambio, es un despropósito.

Reiteramos nuestra propuesta de escuchar y vincular a los hinchas en la recuperación económica del fútbol, mientras facilitamos su evolución hacia modelos de asociaciones que faciliten unificar sus deseos, necesidades y problemáticas en torno a la industria.

¹⁴ <https://wanderersfutbol.wordpress.com/2016/09/25/futbol-transparente-la-iniciativa-que-busca-cambiar-el-futbol-colombiano/>. La encuesta hizo parte de un proyecto de FanVox, realizado en alianza con Foro Nacional por Colombia y la Corporación Transparencia por Colombia.

Bien lo han mencionado diferentes dirigentes de clubes en los últimos meses: las condiciones actuales no permiten recuperar el patrimonio invertido en los clubes profesionales. Antes de considerar que una asociación de hinchas se puede hacer a la propiedad parcial o total de un club cercano a la quiebra, como bien ha ocurrido en el Reino Unido en el pasado con AFC Wimbledon¹⁵ o el Bury FC, o incluso la formación de equipos desde cero 100% fondeado por los mismos aficionados, en Colombia se debe pensar en un esquema también exitoso en Europa. El financiamiento colectivo, también conocido como Crowdfunding.

Esta herramienta financiera ha permitido que grupos de aficionados, quienes tienen un sentido de pertenencia por su equipo, inviertan su propio capital para apoyar el desarrollo de proyectos especiales dentro del club, o para recibir acciones de propiedad del equipo. Asimismo, existe la posibilidad de compra de emisión de deuda de los clubes para apoyar el financiamiento a corto y mediano plazo. Este tipo de acciones coordinadas con grupos organizados de hinchas han permitido entre otras iniciativas, la construcción de escenarios deportivos¹⁶, el pago de multas al cuerpo técnico por desacato¹⁷ y hasta donaciones para destinar a causas que soportan los clubes de fútbol.

Un esquema que ya se ha profesionalizado en otras latitudes y con empresas como Tifosy¹⁸, Fairplaid¹⁹, entre otras, que ofrecen su *know-how* para conectar las dos puntas de la transacción en torno a proyectos específicos liderados por clubes o asociaciones de hinchas.

Es claro que este camino, con una marco regulatorio propio, puede aportar mucho al desarrollo del fútbol colombiano. El efecto negativo de la pandemia se ha convertido en la propuesta de valor ideal para que muchos de los actores de la industria del fútbol

puedan resolver sus problemas de liquidez o con sus activos para asegurar una viabilidad financiera, y la incorporación de mejores prácticas de gestión. Si bien en Colombia algo se ha venido conversando sobre la posibilidad de que el hincha soporte la precaria situación financiera de los clubes con la pandemia, estamos convencidos de que son merecedores de algo más que una tasa de interés competitiva.

Incluso, con el advenimiento de nuevas tecnologías y en el marco de la innovación, la compañía Socios.com²⁰ ha creado un innovador esquema mediante el cual los clubes de fútbol emiten unos *tokens* para hinchas (al estilo de una criptomoneda) que estos pueden comprar o adquirir a través del diligenciamiento de encuestas y/o aportando su opinión, y que luego los aficionados pueden redimir con experiencias únicas, *merchandising*, y otro tipo de recompensas. Lo relevante de esta mecánica es que la voz del hincha es escuchada para tomar decisiones en algunos apartados de la gestión del club.

Así, la aplicación de herramientas en búsqueda de acceso a la propiedad parcial o total, y/o influencia en la toma de decisiones, va en línea con el concepto de asociaciones de hinchas. La promoción de las asociaciones de hinchas²¹ (FASFE, 2013) funcionaría, de una parte, como mecanismo de veeduría en el manejo del fútbol, especialmente en los clubes, y de otra parte, facilitaría la coordinación entre actores para incidir a través de ellas en las decisiones del fútbol y reclamar mayor legitimidad de su rol en ese ámbito. En el caso de Europa, las asociaciones de hinchas más organizadas son entidades legales sin ánimo de lucro que reciben aportes de sus miembros y manejan una agenda propia, que en la mayoría de los casos, busca acompañar la evolución de su club, desde los ámbitos económicos así como en la transparencia de su gestión.

No son ideas prematuras ni inviables; de hecho es importante resaltar que ya se encuentra planteado en la jurisprudencia colombiana. El artículo 3 de la

15 <https://www.seedrs.com/afcwimbledon>

16 Caso del FC United of Manchester para construir su estadio con aportes de miembros por 2 millones de libras esterlinas en 2015

17 Caso del Cardiff City y la recaudación de 20 mil libras esterlinas para pagar a la FA por una multa.

18 <https://www.tifosy.com/en/about#platform>

19 <https://www.fairplaid.org/>

20 <https://www.socios.com/>

21 Las asociaciones de hinchas se definen como "agrupaciones de seguidores de un club, democráticas y sin ánimo de lucro, cuyos fines son los de representar a los seguidores y participar en la propiedad y gestión del mismo".

Ley 1270 promueve la creación y asociación mediante organización legal y acuerdos colectivos de grupos de barras o hinchas. Así mismo lo hace el Plan Decenal del Fútbol promulgado en 2014, que se ha quedado en papel en cuestión de reconocer la influencia de los hinchas en el ecosistema del deporte rey.

Bajo esa lógica, los demás actores pueden reconocer la importancia del rol de los fanáticos como una figura de cohesión social pero también como un actor que, organizado, puede provocar un impacto positivo en el futuro económico de la industria.

La institucionalidad pública debe entonces reclamar el cumplimiento de la normatividad a favor del hincha, así como le ha permitido las excepciones al negocio. Fomentar figuras legales de asociación para los grupos de hinchas, junto con un mecanismo transparente para la gestión de los recursos recibidos puede ser el camino para inyectar nuevos recursos en la industria. Ello podría potenciar la posibilidad de participar como primera opción en la adquisición de la propiedad de los clubes, como ha sido señalado también en el Plan Decenal del Fútbol.

El fútbol colombiano afronta uno de los retos más relevantes de su historia con el Covid-19. De la forma

como los tomadores de decisión enfoquen su gestión y de cómo involucren a los otros actores del ecosistema futbolero, en especial los hinchas, dependerá el éxito o fracaso de la industria en el mediano plazo. En FanVox estamos totalmente convencidos de que prácticas de comunicación abierta y oportunidades de involucramiento de otros actores puede ser la clave para una recuperación del fútbol, así como para el establecimiento de unas bases sólidas que potencien el crecimiento de un deporte del que disfrutamos todos.

Bibliografía

FASFE (2013). Guía para asociaciones de aficionados. Por qué y cómo los aficionados trabajan para mejorar el fútbol. Madrid. Disponible en: <http://fasfe.org/images/docs/EC%20Handbook%20-%20FASFE2.pdf>

Giuliannotti, Richard (2002). "Followers, Fans, and Flaneurs: A Taxonomy of Spectator Identities in Football". En: *Journal of Sport & Social Issues* 26(1). 25-46

_____ (2005) "Sports Spectators and the Social Consequences of Commodification: critical perspectives from Scottish football". En: *Journal of Sport and Social Issues*, 29(4). 386-410. ♦

Ni la pandemia ni la violencia paran las protestas en Colombia*

Mauricio Archila

Ph. D. en Historia
Profesor Titular de la Universidad
Nacional de Colombia, sede Bogotá
Coordinador del equipo de
Movimientos Sociales de Cinep

Martha Cecilia García

Socióloga con Maestría en Urbanismo
Investigadora del equipo de
Movimientos Sociales de Cinep

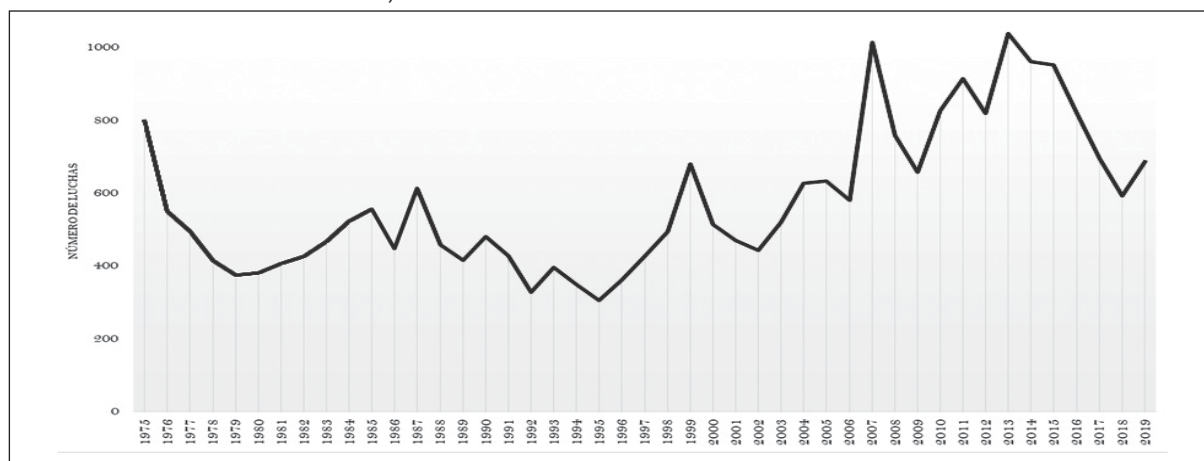
Para entender lo ocurrido en términos de protestas durante lo que va de la pandemia del Covid 19 conviene ubicarnos en la perspectiva histórica apoyándonos en la Base de Datos de Luchas Sociales (Bdls) que al respecto alimenta Cinep desde 1975. Como se observa en la gráfica 1, las protestas en Colombia, que habían disminuido desde los altos niveles de mediados de los 70, con unos picos a mediados de los 80, se reactivan a fines del siglo pasado y especialmente desde 2007 con altibajos, tendiendo un ciclo de alza entre 2011 y 2015, cuando tuvieron lugar importantes movilizaciones nacionales de estudiantes, campesinos, pobladores urbanos y trabajadores.

Parecía que regresábamos al terreno de la tradicional lucha de clases, pero la pluralidad de actores y el peso de reclamos culturales, étnicos y de género mostraban que estábamos ante nuevas conflictividades que rebasaban lo meramente material (Archila y otros, 2020). Las negociaciones de La Habana con las Farc gene-

rarían muchas expectativas que no quedaron congeladas, a pesar de la pérdida del plebiscito aprobatorio en octubre de 2016. Así, vendría un bajón en los indicadores de protesta que comenzaban a recuperarse en 2019, no tanto en número de registros cuanto en cobertura, amplitud de las demandas y sobre todo en cantidad y diversidad de participantes como se expresó en el paro del 21 de noviembre (21N) y días siguientes (Archila y otros, 2019).

En efecto, las jornadas del 21N contaron con masiva movilización en ciudades y campos, desbordando así toda expectativa no solo del gobierno sino de los propios organizadores. Los motivos del paro originalmente eran rechazar el “paquetazo” económico del gobierno de Iván Duque –cuyo Plan de Desarrollo anunciaba reformas pensional y laboral, y la creación de un “holding financiero” estatal con 19 entidades del sector público– y exigir el cumplimiento integral de los acuerdos de paz con las Farc. Luego, el pliego presentado por el Comité Nacional de Paro

* Los autores agradecen la colaboración de Ana María Restrepo y Santiago Garcés, miembros del equipo de Movimientos Sociales de Cinep.

Gráfica 1. Trayectoria de las luchas sociales en Colombia 1975-2019

Fuente: Bdl, Cinep

al presidente Duque el 26 de noviembre se amplió para incluir exigencias adicionales como la eliminación del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) y la depuración de la policía; la definición de las políticas ambientales con las organizaciones del sector y rechazo al *fracking*; el trámite inmediato en el Congreso de la República de los proyectos de ley anticorrupción; y el cumplimiento de los acuerdos firmados por el actual gobierno con estudiantes, indígenas, campesinos, maestros y otros sectores sociales.

El presidente Duque se resistió a negociar al principio, luego intentó hacerlo, pero convocando por separado a los diversos protagonistas del 21N, y, finalmente, se sentó a la mesa con el Comité de Paro pero usando tácticas dilatorias y divisionistas. La multiplicidad desbordante de demandas –condensadas no sólo en los sucesivos pliegos, sino en las pancartas exhibidas en las calles y veredas (Archila y otros, 2019)– no fue negociada, no tanto por su amplitud, sino porque algunos reclamos apuntaban a modificaciones fundamentales del modelo de desarrollo y de democracia colombianos. Por eso los organizadores del 21N, luego del intervalo de fines de año, recurrieron otra vez a la presión callejera. En esas estábamos cuando llegó el Covid 19 al país a mediados de marzo. Algunos mandatarios locales, como la alcaldesa de Bogotá Claudia López, decretaron confinamientos obligatorios para prevenir el contagio masivo, a lo que se sumó, a regañadientes,

el gobierno nacional. En esas condiciones es obvio que disminuyó la intensidad y densidad de la protesta, pero no desapareció. Aunque aún no tenemos cifras consolidadas de luchas sociales en lo que va de este año, por encima podemos hablar de unos 400 registros hasta inicios de septiembre, de los cuales una tercera parte fueron antes del 17 de marzo.

Antes de mirar lo ocurrido en estos meses de confinamiento en términos de protagonistas y motivos de las protestas, señalemos que hay profundas continuidades con movilizaciones previas, derivadas de fallas estructurales de nuestra sociedad y de notorias ausencias y debilidades estatales; pero lo ocurrido en lo que va de la pandemia muestra novedades resultantes de la forma como se ha manejado.

La protesta colombiana sigue reflejando desajustes estructurales como los derivados del modelo aperturista y extractivista en términos de pobreza, desigualdad social, desempleo, flexibilización laboral, privatizaciones y daños ambientales, entre los más prominentes, a los que se articula la persistente violencia contra líderes sociales y desmovilizados¹.

1 Al 14 de junio de 2020 el periódico *El Espectador* no solo contabilizaba 442 líderes sociales asesinados desde la firma del acuerdo de paz con las Farc, en octubre de 2016, sino que registró sus nombres en las primeras páginas de la edición de ese día. Otras fuentes hablan de más víctimas, casi mil según Indepaz (<http://www.indepaz.org.co/category/victimas/>). Por su parte las Farc denunciaban para junio



Además de esta violencia política agenciada por el paramilitarismo con nuevos nombres, desde el ascenso de Duque al poder se nota un incremento en la cruenta represión de las protestas por parte de la Policía, especialmente el Esmad². Y lo más grave es que, ante claros hechos como el asesinato de Dilan Cruz el 26 de noviembre del año pasado, se mantienen altos grados de impunidad porque se trasladan estos casos a la justicia penal militar³. Así, se teme que vaya a pasar con el caso de Javier Ordoñez ocurrido el 8 de septiembre, víspera del día de los derechos humanos en Colombia, y con los 13 muertos de los días siguientes.

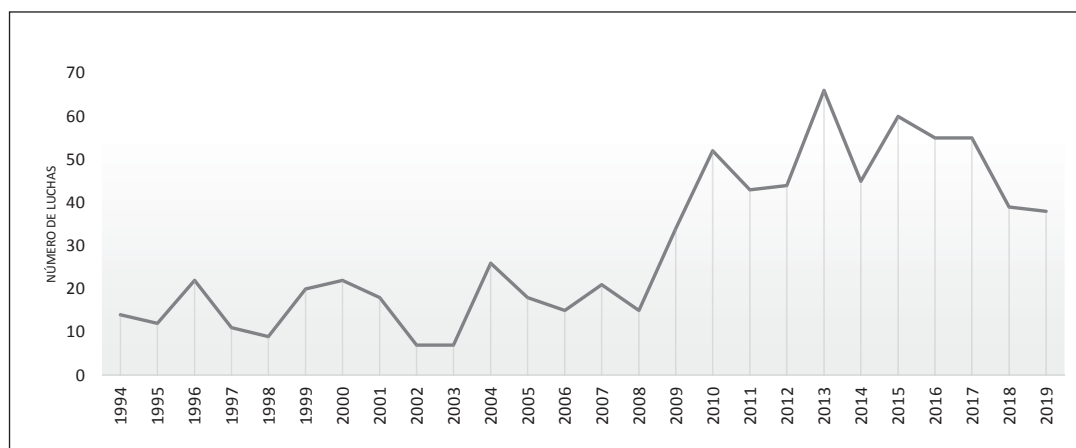
Como si fuera poco, el tradicional presidencialismo del régimen político colombiano se ha agudizado

cerca de 200 desmovilizados asesinados en el mismo lapso de tiempo (www.aa.com.tr/es/mundo/en-colombia-han-sido-asesinados-200-excombatientes-de-farc-que-se-acogieron-al-acuerdo-de-paz/1878211). Por donde se mire es una violencia política que no desaparece como lo denunció el relator especial de Derechos Humanos de la ONU en Colombia, Michael Forst (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51745651>).

- 2 Por ejemplo entre el 25 de febrero y el 3 de septiembre de este año hubo 169 denuncias de maltrato policial según la ONG Temblores (*El Espectador*, 10 de septiembre de 2020, 2).
- 3 Como lo señaló Gustavo Gallón en su columna de *El Espectador*, 10 de septiembre de 2020, 16.

durante la pandemia. Según Rodrigo Uprimny, hasta el momento Duque ha expedido 115 decretos legislativos, casi un tercio de los 386 producidos durante los treinta años de vigencia de la Constitución del 91 (*El Espectador*, 6 de septiembre, 2020, 31). En consecuencia, se legisla sin el Congreso al que no se le consulta para muchas decisiones fundamentales, entre ellas la presencia de tropas de Estados Unidos en el país. A veces, ni siquiera consulta a sus aliados políticos, aunque siempre parece proceder con la aprobación del supremo jefe del Centro Democrático. A la justicia, por su parte, también se le relega –aunque ella si no se deja fácilmente– cuando no se le deslegitima, sobre todo ante decisiones que afectan al gobierno y sus aliados, por ejemplo la detención domiciliaria de Álvaro Uribe Vélez a comienzos del pasado agosto. Por ende, la cuarentena terminó siendo no solo un confinamiento domiciliario sino un verdadero estado de excepción, en el que se volvió a un crudo presidencialismo, que se había tratado de frenar con la Constitución del 91. En ese contexto veamos lo ocurrido en estos tiempos del Covid 19.

Como se ve en la gráfica 2, la salud ha sido un motivo de movilización desde la ley 100 de 1993, especialmente a partir de 2009. En efecto, las luchas por este motivo han ocupado el 4,5 % del total de

Gráfica 2. Luchas por la salud en Colombia, 1994-2019

Fuente: Bdl, Cinep

las protestas sociales registradas por la Bdl entre 1994 y 2019, mostrando un comportamiento relativamente regular entre 1994 y 2008, año a partir del cual ascienden vertiginosamente para volver a disminuir desde 2017, sin caer a los bajos niveles del comienzo del periodo. Son luchas que involucran a muchos actores y tienen cubrimiento en prácticamente todo el territorio nacional. Como lo hemos mostrado en otra parte (Archila y otros 2020), el sistema de salud en Colombia tiene una baja legitimidad social, algo que se deteriora aún más desde los años 90, y se ha profundizado con el manejo de la actual pandemia del Covid 19. En estos tiempos se han incrementado las protestas de la población para exigir efectiva y oportuna atención ante el eventual contagio, comenzando por la aplicación de pruebas.

Capítulo aparte representan las luchas de los trabajadores del sector salud, las más visibles en estos meses de cuarentena. Además de la denuncia de precarias condiciones de hospitales, clínicas y centros de salud, hay problemas de desabastecimiento de la mínima dotación de todos ellos. Pero lo más preocupante es la difícil condición laboral de los trabajadores, con malos salarios, pagos a destiempo y exagerados turnos de trabajo. Esto se exacerbó con el decreto presidencial 538 del pasado 13 de abril, que obligaba a los trabajadores del sector a estar disponibles para la atención de la pandemia. En algunos casos no han sido suficientes las denuncias y reclamos, por lo que los trabajadores han tenido

que recurrir a medidas más radicales como la huelga de hambre a comienzos de agosto en el hospital de Valledupar. A veces también se les estigmatiza y maltrata verbal y físicamente por ser eventuales transmisores del coronavirus. Lo paradójico es que de dientes para afuera se les exalta y aplaude. Como dijeron los trabajadores de la salud en Cartagena a comienzos de abril: “Los héroes con hambre no trabajan”. Algo que compensó su valentía y espíritu de servicio al ser la primera línea de atención de la pandemia fue el fallo de la sala laboral de la Corte Suprema del 25 de junio que autorizó la huelga en ese sector, a raíz del movimiento de los trabajadores del hospital de Maicao.

Otro actor que se movilizó al inicio de los confinamientos, y muy radicalmente, fue el de los reclusos. No bien se habían decretado las cuarentenas obligatorias, en las cárceles hubo protestas por el hacinamiento y las precarias condiciones sanitarias, lo que hacía temer un rápido y masivo contagio no solo de presos sino de vigilantes y familiares. Así el 21 de marzo se presentaron motines en 17 prisiones; solo en La Modelo de Bogotá 23 presos murieron y 83 resultaron heridos, al igual que siete trabajadores.

El temor al contagio también llevó a movilizaciones en algunos municipios y barrios de las grandes ciudades, llegando a bloquear sus vías de acceso. Fueron protestas que exhibieron cierta dosis de xenofobia, especialmente contra los venezolanos, y de

lo que Adela Cortina (2017) llama aporofobia, contra los mendigos, habitantes de calle, recicladores y trabajadores informales. A veces estas acciones por miedo al contagio estaban basadas más en rumores que en información oficial, la cual curiosamente no llegaba a tiempo⁴.

Concomitantemente, la pobreza exacerbada por el cierre de la economía formal e informal, derivó en algunas movilizaciones para pedir ayuda, sobre todo al Estado en sus distintos niveles, y a entes privados, apoyos que no se prestaban oportunamente. No faltaron tampoco los falsos anuncios de ayudas, cuando no cierto oportunismo de algunos mandatarios locales para pescar votos en río revuelto, que propiciaron masivas conglomeraciones, amenazando con extender el contagio. En casos más desesperados, hubo tomas temporales de espacios públicos para forzar los auxilios o exigir permisos para retornar al trabajo. Por esas vías se presentaron las peticiones de desempleados, vendedores ambulantes y en general los trabajadores informales, algunos de ellos venezolanos, que se hicieron visibles como un nuevo actor de la protesta en el país. Los micro-transportadores de todo tipo igualmente participaron en movilizaciones, lo mismo que los “rappitenderos”. Algunos taxistas, además de pedir que se les permitiera trabajar, se opusieron al retorno de Uber.

La mayoría de estas acciones eran aisladas y reunían poca gente, pero proliferaron a lo largo del país. Nos recuerdan las “protestas del hambre” que se vivían en los inicios del capitalismo en lo que E. P. Thompson (1995) acertadamente llamó la “economía moral de la multitud”. En pocos casos derivaron en saqueos de supermercados y locales comerciales. Con el tiempo las familias necesitadas recurrieron a poner trapos rojos en las ventanas de sus casas o salieron por las calles con el mismo emblema o con banderas de Colombia gritando desesperadamente por ayuda. A esas voces plañideras se sumaron músicos y mariachis, que deambulaban por las calles dando improvisados conciertos al aire libre. “Si no nos mata el coronavirus lo hará el hambre”,

decían algunos protestatarios en Bogotá a inicios de abril. Estas situaciones se agudizaron a medida que avanzaban los confinamientos más estrictos.

En algunos casos el desespero por la situación llevó a la realización de ocupaciones temporales de edificios vacíos con la intención de llamar la atención por ayudas. Hubo también invasiones de terrenos desocupados, pero en este caso tenían la ilusión, hábilmente manipulada por expertos en estas lides, de hacerse a un precario lote para vivienda en terrenos no aptos para ello como ocurrió en Ciudad Bolívar, Bosa o Usme en Bogotá, en Soacha, Cali y otras ciudades. Las órdenes de desalojo se prestaron para fuertes choques con la policía, especialmente con el Esmad.

Además de los “pobres”, otros actores sociales más organizados manifestaron públicamente sus reclamos. Así, por ejemplo, los sindicatos de trabajadores asalariados se pronunciaron contra las amenazas de reformas laboral, pensional o tributaria que los perjudicarían. Debido a la caída de la demanda durante las cuarentenas obligatorias y la falta de apoyo del Estado, muchos trabajadores formales quedaron en la calle. Por eso un reclamo de este sector era por el derecho al trabajo con la respectiva reactivación económica. Pero también, cuando esta posibilidad se abría, exigían medidas de protección para un retorno seguro al trabajo; tal fue el caso de los trabajadores bananeros y los de la rama judicial, entre otros.

A los sindicalistas les preocupaba igualmente que, en las condiciones de confinamiento y con el poder concentrado en la presidencia de la república, se expidieran decretos para la ampliación de la jornada de trabajo o la mayor flexibilización de los contratos permitiendo despidos o el recorte de derechos conquistados. Así, por ejemplo, el sindicato de Cerrejón se lanzó a una huelga a inicios de septiembre en contra de la propuesta de la empresa de un sistema de turnos que terminaría disminuyendo los puestos de trabajo, en medio de la crisis global de la comercialización del carbón. También hubo protestas ante las nuevas amenazas de privatización, como ocurrió con la USO luego del anuncio del gobierno de vender la empresa de transporte y logística de hidrocarburos, Cenit, uno de los activos más importantes de

4 Estas acciones se parecen a lo que Mauricio García Villegas y Boaventura de Sousa Santos (2001) designan “fascismo social”.

Ecopetrol, y de trasladar a más de 400 trabajadores del segmento de transporte.

El confinamiento modificó los repertorios de protesta del mundo del trabajo, disminuyendo la huelga física y prácticamente impidiendo las marchas en espacios públicos, con lo que tuvimos un primero de mayo en casa. Igualmente el magisterio lanzó el 12 y 13 de agosto un paro virtual en oposición al retorno presencial a clases, y por el cumplimiento de los acuerdos previos, especialmente con relación al servicio de salud de los maestros. Las centrales sindicales, a comienzos de septiembre, con caravanas considerables en las principales ciudades del país, rechazaron el decreto 1174 del 27 de agosto de 2020, que establece el piso mínimo de seguridad social en el país –reglamenta la contribución al sistema general de pensiones de los trabajadores que ganan menos del salario mínimo, lo que para los sindicalistas es una “reforma laboral”.

En el campo educativo también se hicieron visibles los estudiantes de universidades públicas solicitando matrícula cero universal durante los semestres que dure la pandemia. Ante las dificultades de algunas directivas para responder totalmente a este justo reclamo, algunos entraron en huelga de hambre como fue el caso de la Nacional y la del Quindío.

Por su parte, en el mundo rural indígenas, campesinos y afros se han pronunciado contra los incumplimientos estatales y la violencia que sigue presentándose contra ellos y sus líderes, en particular en el Pacífico y las partes andinas de Cauca y Nariño. En el caso de los cultivadores de coca, se han opuesto a las fumigaciones, que a pesar de la cuarentena, continuaron por órdenes de la administración norteamericana. Esto ha redundado en abiertos choques con Ejército en algunas de las zonas más conflictivas como el Catatumbo, Cauca, Nariño, Putumayo, Guaviare y Meta. Los indígenas que se han desplazado a ciudades, como los Embera en Bogotá, piden apoyos ante su precaria situación económica y de salud, sin que se les responda pronta y eficazmente. Algo similar ocurre con los Wayuu en La Guajira, especialmente en el norte, en donde también se vive la disputa con el Estado por las salinas de Manaure.



También estos sectores rurales han acompañado a actores urbanos, especialmente a los ambientalistas, en contra del extractivismo minero aún en páramos como Santurbán, y los intentos de *fracking* que no dejan de insinuarse en plena pandemia.

El confinamiento en los hogares ha vuelto más vulnerables a las mujeres ante la violencia de género ejercida por familiares cercanos, cuando no los feminicidios. En este último caso las más afectadas fueron las prostitutas, y más si son transgénero. Así adquirió pleno sentido la consigna de: “¡Si nos tocan a una, respondemos todas!” levantada el 20 de junio en Bogotá. Para las mujeres el año se había iniciado con mucha agitación en torno al aborto, tanto a favor como en contra.

La violencia contra los líderes sociales y los desmovilizados derivó igualmente en respuestas de ira, a veces violentas con destrucción de entes públicos y privados. Pero no necesariamente son ataques ciegos, pues muchos son entes representativos de esa violencia, por ejemplo los CAI el 9 y 10 de septiembre. Y tampoco responden a la categoría vaga y difusa, que tanto le sirve al gobierno, de los “vándalos”. Quienes participan en estas protestas de la ira son gentes de carne y hueso, muchas veces

jóvenes de escasos ingresos que ven un futuro oscuro no solo por las precarias condiciones del mercado laboral sino por la reciente violencia contra ellos, como ha ocurrido con los asesinatos en Cali, Samaniego, Antioquia y luego en Bogotá de agosto y septiembre.

Pero no solo hay estallidos violentos ante la violación de derechos humanos. Se han presentado notorias acciones pacíficas como la Marcha por la Dignidad en defensa de la vida desplegada desde Popayán y el Catatumbo hacia Bogotá entre fines de junio y principios de julio. En la misma dirección se orientaba la propuesta de convertir algunos CAI en bibliotecas populares o lugares de la memoria de las víctimas del 9 y 10 de septiembre. Y más recientemente, el 16 de septiembre, con el derribo de la estatua ecuestre del conquistador Sebastián de Belalcázar en Popayán por los Misak —antiguamente guambianos—, los legítimos herederos de esas tierras.

Así mismo, en las ciudades a lo largo de la cuarentena hubo nuevamente cacerolazos contra las medidas gobierno, y en algunos casos en apoyo de autoridades locales, como la alcaldesa de Bogotá, Claudia López. Pero han sido menos frecuentes y nutridos en comparación con los vistos en el 21 N.

Por su parte unos gremios como industriales, comerciantes y transportadores, presionaron por medidas de apoyo estatal o por reapertura de sus sectores. Pero estos gremios no suelen protestar, pues acuden al cabildeo y a la presión directa al gobierno, que les da más réditos sin incurrir en los costos de las movilizaciones.

Fueron más visibles los mítines de mayores de 70 años, intelectuales o miembros de las elites, que se pronunciaron enérgicamente contra el recorte de su libertad al obligárseles a permanecer en mayor confinamiento que al resto de la población, mientras el gobierno los trataba condescendentemente como “abuelitos”. Fue lo que se llamó la rebelión de las “canas”, que logró medidas judiciales a su favor al suprimirse esta discriminación por edad.

Y no faltaron algunas movilizaciones en apoyo del senador Álvaro Uribe Vélez por la detención domi-

ciliaria en el Ubérrimo decretada por la Corte Suprema de Justicia el 4 de agosto. Estas fueron acciones con un cierto sesgo autoritario que deslegitimaban a las altas cortes y el sistema judicial.

Vistos los actores y las demandas de las protestas en tiempos del Covid 19, con sus continuidades y novedades, digamos algo sobre los repertorios. Hubo una evidente limitación en la presencia física por los confinamientos y el cierre de espacios públicos con el fin de evitar el contagio; aunque se dieron encuentros, por lo común no fueron muy masivos. Mucha gente teme el contagio y por eso no se mete en conglomeraciones que no permitan la necesaria distancia. A partir de la apertura gradual de mayo y, sobre todo, de septiembre, se han incrementado las multitudes y hasta desbordado como ocurrió con las revueltas del 9 de septiembre y días siguientes.

Durante los tiempos duros de la cuarentena se recurrió más bien a los cacerolazos, a los letreros para pedir ayuda en casas y edificios, los trapos rojos, e innumerables convocatorias por redes a “acciones” virtuales. La más notoria fue el “paro virtual” de la Fecode de agosto, que ya reseñábamos.

Algo que no es muy visible durante estos meses de pandemia es la profundización de la crisis no solo socioeconómica sino ambiental y política. En este último terreno se hace evidente la mayor debilidad del Estado no solo como protector de la vida y salud de los ciudadanos, sino en su funcionamiento institucional debido al manejo autoritario de la pandemia⁵. La retórica del orden y la patria, a la que le apuesta el Centro Democrático y sus aliados, termina debilitando al Estado supuestamente conformado por tres ramas del poder público, y refuerza la excepcionalidad en la que estamos por el manejo presidencialista de la pandemia, como ya decíamos. Pero además le cierra la puerta a reformas necesarias

5 Desafortunadamente el autoritarismo no es solo del gobierno central, muchos gobernadores y alcaldes, cuando no otras autoridades de menor nivel, han sacado a relucir estilos dictatoriales poniendo toques de queda, leyes secas, controles de movilidad y otros recortes a la libertad, más allá de márgenes sensatos.

como la de la policía⁶, pues considera que este cuerpo es fundamental para contener la protesta y para atacar los cultivos de uso ilícito.

El gobierno de Duque, que había abierto algunas puertas de negociación en su primer año de mandato, se endureció con el 21N. Su ensimismamiento se profundiza ahora con la pandemia y los poderes autocráticos que se ha arrogado. La respuesta ante los reclamos ciudadanos es cada vez más la represión y crecientemente letal, como se ha visto en los primeros días de septiembre.

Pero, además, ha habido un deterioro de lo público y de los bienes considerados comunes, pues el gobierno, en aras de estimular la recuperación económica, disminuye la tasa tributaria y amplía exenciones a los más pudientes, mientras desvía recursos públicos para ayudar empresas privadas que ni siquiera tienen su domicilio legal en Colombia, como es el caso de Avianca. Esto sin descontar que continúa con el extractivismo, introduce reformas lesivas al mundo del trabajo y anuncia más privatizaciones mientras continúa el desmonte del Estado. Estamos ante una mezcla explosiva de violencia y neoliberalismo que no anticipa buenos vientos para nuestra precaria democracia.

Para redondear podemos decir que ni la pandemia ni la violencia han parado las protestas, pero

sin duda han debilitado una masiva participación y la presencia en espacios físicos. Se vislumbra que la olla a presión contenida parcialmente por los confinamientos, los toques de queda y las cuarentenas durante la pandemia, vuelva a estallar. No sabemos si a los niveles del 21N; es difícil, pues la violencia ha debilitado a las organizaciones sociales, pero esto mismo puede dar pauta a unas expresiones más anómicas, desorganizadas y violentas como las revueltas de la ira, que harán añorar los tiempos “organizados” del paro agrario de 2013 o de la Mane en 2011. Pero este círculo vicioso de protesta/represión parece ser lo que buscan los “halcones” de derecha y de la insurgencia para rearmarse y retornar a la guerra que tantos réditos les da. Hoy más que nunca necesitamos una paz integral y duradera.

Bibliografía citada

- Archila, Mauricio y otros (2019). “21N: ¡Y la copa se rebozó!”. En: *Cien Días* (97), 1-10.
- Archila, Mauricio y otros (2020), “La crisis de la salud es anterior al COVID-19”. En: *Documentos Ocasionales* (82). Bogotá: CINEP.
- Cortina, Adela (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Bogotá: Paidós.
- García Villegas, Mauricio y Santos, Boaventura de Sousa (2001). *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre/Uniandes.
- Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica. ♦

⁶ Para el clamor por reformas a la policía y la modificación de fondo del Esmad ver, por ejemplo, el editorial de *El Espectador* del 10 de septiembre de 2020, p. 14.

El gesto enmascarado

Jaime Arocha

Profesor del Programa de Antropología
Universidad Externado de Colombia

Introducción

¿Qué les pasará a nuestros gestos si los seguimos enmascarando? Podrán atrofiarse junto con la entonación de nuestras voces. Esa metamorfosis irá contra el millón y medio de años que tomó el perfeccionamiento de tales expresiones para airear nuestras emociones y explicitar quiénes somos. De ahí que se hubieran convertido en patrimonio exclusivo de los humanos (Bateson 1991, 35-40, 412). Igual que a otras, a esa transformación la han ido acelerando los algoritmos. En los restaurantes ya es usual que –en vez de coquetear– las parejas se dediquen a chatear, manifestando felicidad o tristeza mediante los emoticones que aparecen en las pantallas de sus celulares, o que *Google Maps* nos vaya acostumbrando a sus voces planas y destempladas. En su artículo “Aprendiendo del virus” el filósofo Paul Preciado usa la noción de prisión blanda para caracterizar al encierro de hoy que no terminará mañana¹, y que agrava esta inexpressividad, conforme lo ha expuesto Arturo Guerrero:

El tapaboca afantasmó la calle. Salimos al mercado y no

encontramos personas sino momias. Nadie conoce a nadie, nadie saluda... La gente es protagonista de historieta gráfica cuyas burbujas de diálogo muestran esto: ¿...? La ranura de los ojos no transparenta ninguna personalidad singular... No hay identidad porque no hay rasgos...².

Pese a estas tendencias hacia la deshumanización, no contábamos con que estallaran demostraciones contra el racismo, de cuya contundencia habíamos sido testigos cuando –a mediados del decenio de 1960– irrumpió el movimiento de derechos civiles. *Black lives matter* es inseparable de la liberación de la cara, como también ha comenzado a suceder en Colombia a partir de la masacre de cinco adolescentes del barrio Llano Verde de Cali. Para sus manifestantes, son menos trascendentales los riesgos de contagiarse que hacer públicas las muecas de la ira, así como los aullidos contra la supremacía

1 https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.html

2 <https://www.elspectador.com/opinion/el-enmascarado-sin-plata-columna-919586/>

racial blanca y su consecuente brutalidad policial. Al descosificarse, contribuyen a recuperar la índole de los Sapiens.

Gestos y emociones

Con respecto a los fenómenos a los cuales propongo asomarnos, en el artículo citado Guerrero toma un aparte del libro *Masa y Poder* de Elías Canetti: “Entre todas las criaturas, es el hombre, con mucho, quien posee el juego fisonómico más rico; también la vida más pródiga en metamorfosis. Es inconcebible lo que en el curso de una sola hora pasa por el rostro de un hombre”.

El que otros conozcan nuestros estados de ánimo depende del refuerzo que la modulación de la voz, el enrojecimiento de nuestra cara o el temblor de las manos les dan a gestos, guiños, muecas, ademanes y modales. En la cotidianidad, la gente puede exagerar el llanto o la risa para llamar la atención de los demás, como sucede con las pataletas que niñas y bebés les hacen a sus padres o la ternura que el político en campaña les expresa a niños y niñas. Sin embargo, exageración y descontextualización producen los efectos contrarios. De ahí que los simulacros de afectividad o de berrinche carezcan de autenticidad y que no sea tan fácil lograr buenas imitaciones del temblor de las manos o de los cambios en la coloración de la piel. Esas simulaciones dependen al menos de dos aprendizajes, el de la imitación, y el de los marcadores del contexto dentro del cual esa ilusión es válida, deseable y esperable (Bateson 1991, 62-68). Así, en un velorio, es aceptable que haya deudos que exageran su llanto y expresiones de dolor, mas no los ataques de risa que parecen ser inevitables en esas liturgias.

La gente ritualiza, colorea, musicaliza, escenifica, dramatiza o convierte en moda esa discursividad. De esa manera, elabora diálogos estéticos, polifonías poéticas, coreografías de la denuncia, y teatralizaciones para la catarsis. Todas esas manifestaciones están emparentadas con el lenguaje metafórico de los sueños, el cual es tan efímero que todos los pueblos del mundo forman especialistas para interpretarlo y traducirlo, incluyendo a los psiquiatras occidentales (Bateson 1991: 167, 168).



La mímica no depende de pedagogías explícitas, sino más bien de la contemplación que la prole hace de los movimientos y ademanes de mamá, papá, hermanos, hermanas y demás personas que la acompañan a lo largo de la vida. Sin embargo, a medida que hoy crece el enmascaramiento de pómulos y boca, ¿cómo aprenderán las nuevas generaciones a hacer determinados gestos y qué circunstancias los vuelven aceptables?

Gestualidad en la pandemia

En el encierro he recordado al señor Benii, fabricante de maniqués a quien Ohmar Pamuk le dedica un capítulo de su *Libro Negro*. Ese artesano se sentaba con su hijo en el “café de los chulos con buenas vistas de Taksim ... y observaban los gestos de la multitud en la plaza [de Estambul]” (Pamuk 2006, 87). Creían que las fisonomías turcas eran un tesoro

inmutable, pero constataron que Hollywood llevó a que la gente quisiera ser otra.

En el medio Afropacífico, Amalia Lu Posso (2001, 71-74) constató que Amantina Valoyes quiso ese cambio al quedar anonadada por la película *Sissy Emperatriz*, a la cual vio proyectada “sobre el pañete de la casa de las Blandón en Tutunendo”. Entonces, decidió montar una Academia para enseñarle a la gente de los ríos chocoanos el punta-talón, punta-talón-punta, a partir de la melodía del Danubio Azul que ella tarareaba y cuyo ritmo marcaba en una vieja tambora. Nive Lagarejo apoyó el experimento de su amiga, comprando telas de los únicos colores que para esos años de 1950 se conseguían en Quibdó, “azul manto de virgen, rosado mañe y amarillo pollito para bailar el vars con hombres semidesnudos que tenían por única elegancia un cuello azul, rosado o amarillo, hecho con el sobrado de los vestidos...” Agarradas de la cintura por los brazos de sus parejas, las bailarinas tenían que abstenerse del remeneo de caderas que habían aprendido desde la cuna, y más bien concentrarse en los giros simétricos de cuerpos tiesos que habían quedado filmados, y como lo hacía Amantina, cerrar los ojos para que la imaginación los transformara en príncipes y princesas que no daban vueltas en un pequeño galpón de suelo de tierra sino en “un castillo de piso finísimo y grandes lámparas colgando del techo...”

Como sucede con casi todos los puertos del Pacífico, antes de que a Tutunendo lo sitiara el Covid-19, lo habían hecho garitas, ametralladoras, y gente armada con nociones claras de las músicas y bailes permisibles. Fue así como en los años de 1990 marimbas, bombos y guasáes pasaron a la clandestinidad, y se diluyeron esos bailes de la costa que no habían necesitado “aprendedera”. Para llenar ese vacío, en Guapi, Amantina Valoyes se reencarnó en Rosa Amalia Quiñones no para enseñar vales vieneses, sino para reunir en otro galpón a las mayoritarias y mayoritarios que recordaban cómo eran currulaos y jugas y así les enseñaran la tradición a niñas, niños y adolescentes obnubilados por el reguetón. Ahora cerrado, tuvo que reemplazar su galpón por unas sesiones de *zoom* que requieren esfuerzos y creatividad inimaginables. Hace un par de semanas vi la

presentación que resultaba de varios días de ensayo: cada niña y niño bailarín marcaba sus pasos desde la sala de su casa, valiéndose de su celular para que la vieran y coordinarse con sus compañeros de ensamble, siguiendo el ritmo que marcaba cada instrumento albergado en otro espacio y hecho visible por el respectivo teléfono inteligente. Las deficiencias en la transmisión dependían de la distancia y de que –a principios de año– el ELN había inhabilitado la fibra óptica que le servía de cordón umbilical a ese puerto, López de Micay y Timbiquí.

¿Cómo será la identidad de los alumnos de Rosa Amalia sin ver, ni poder imitar –en vivo y en directo– los gestos y poses que hacen las cantaoras cerca de la marimba, rodeadas de tamboras, cununos y guasáes? ¿Cómo adquirirán los guiños de galanteo que intercambian las parejas para representar seducción? Ya es bien sabido que a la gente armada cuya presencia se ha vuelto rutinaria, no le atraen los músicos tradicionales. Así virtuosos de la marimba, como Don Gu –Gustavo Colorado–, han salido desplazados de sus territorios y protegen sus vidas refugiándose en Bogotá (Gutiérrez, 2018). De ahí los riesgos que puede afrontar la innovación pedagógica que Rosa Amalia ha introducido en Guapi. ¿Cómo actuará el Estado en esa y otras regiones para que los grupos armados no conviertan ni a esas maestras y maestros de la tradición, ni a sus alumnas y alumnos en objetivos militares?

Rito y Gesto

Las comunidades étnicas tienden a ritualizar el gesto como medio para resolver desacuerdos sin apelar a la violencia. Hoy en día, líderes interesados en la justicia propia y ancestral de la gente de ascendencia africana llaman la atención sobre el rescate de la *glosa paseada*, cuya descripción aparece en otra de las historias de *Vean vé, mis nanas negras* (Posso, 2001, 81-89).

Ismenia Marmolejo nació en Bagadó sobre el río Andágueda, donde se había vuelto experta en pasearse frente a la casa de una ofensora, recitándole a la audiencia más nutrida posible las frases que describían tanto el agravio cometido como la compensación a la cual aspiraba la ofendida. En los años de

1950, ese arte de arbitrar disputas ajenas la había llevado a Quibdó, donde se hacía merecedora aún de más fama. Hubo en famoso corrinche entre Zunilda Córdoba y Reneida Rentería porque esta última le había arrebatado a la primera su marido, su tienda, sus hijos y hasta “la pesa del queso ... que mantenía brillante como un espejo para hacerle demostraciones a las gentes de cómo se usa de bonito para que dé el peso exactico...” Ismenia reforzaba sus palabras apoyando su mano por el dorso “...con las yemas de los dedos hacia arriba, semejando un nido lleno de tominejos recién nacidos...o agitándola al viento hacia arriba, hacia abajo, hacia los lados y por supuesto, contra el cuerpo sobre la angarilla, porque ...es importante ... la elegancia que hay que tener hasta para ofender...” (Hago este subrayado con la ilusión de que algún día los del Centro Democrático aprendan de la gente afrochocoana).

Antes de salir hacia la casa que para entonces ocupaba Zunila, Ismelina le puso carbón a su plancha y arregló su mejor falda, polleras, sujetador y blusa desacotada, porque a las vociferaciones que había preparado también las debería acompañar de la coreografía apropiada. Y andando, contoneándose, levantando saya y polleras. “...empezó a moverse con los pasos lentos en el terraplén...[y] cuando vio que ya se aglomeraba la gente, respiró hondo, irguió las tetas, adelantó la pierna derecha, apoyó el talón de su pie desnudo contra el suelo mientras los dedos se movían como abanico, se puso la mano en la angarilla y voceó”:

»¿Quién es, cómo se llama la que vive en esta casa de balcón verde?

»¿Quién es, cómo se apellida la que se da aires de dama?

»¿Quién es, como se llama, cómo se apellida la que por más señas le gusta el hombre ajeno, persigue al hombre ajeno?

»¿Quién es la que va a misa, blanquea los ojos y comulga después de haber cogido hombre ajeno?

En un primer momento, Zunilda no se amilanó y sacó su bacinilla por la ventana. Ante semejante ofensa, Ismenia tuvo que redoblar el ataque, con

tan mala suerte que se desgajó un tremendo aguacero. Con su audiencia reducida, optó por arremeter aún con más ahínco. Adosó sus “quién es, cómo se llama”, mostrándole a Zunilda una nalga. Ahí sí, la contundencia de glosa y paseo llevaron a que la agraviadora saliera corriendo de Quibdó.

De esa manera de coreografiar el gesto para potenciar la palabra, fui testigo en 1992, cuando hacía investigación en Chigorodó, alto Baudó (Arocha 1999, 139-141). En una noche de mayo, la gente armó un baile. Los tragos les picaron la lengua a Octavino y a su sobrino Aquilino, y comenzaron a hacerse viejos reclamos, hasta llegar a los puños frente al embarcadero. A medida que sus vociferaciones caldeaban el ambiente, se formaron dos bandos; uno les hacía eco a las quejas de Aquilino; otro a las de Octavino. Ninguna de las dos facciones permanecía quieta, sino que se movía como oleaje que va y viene, en tanto que uno de los mayoritarios trataba de calmar a los dos contrincantes. Expresó frustración cuando ambos se fueron a sus respectivas casas y regresaron armados de cuchillos. Cuando parecía que cualquiera de los dos se convertiría en homicida, Aquilino le volteó la espalda a su tío, sugiriendo que regalaba el triunfo. Debido a esta disuasión paradójica, los aliados de cada bando y quien actuaba de mediador bajaron sus voces, y todos se fueron dispersando.

Más adelante, información sobre otras reyertas públicas indicaría que esas especies de coreografías ondulantes alrededor de los opositores, con un árbitro en la mitad, y un contrincante que reemplaza los gestos de fortaleza por los de vulnerabilidad, consistían en ritos de persuasión. No obstante, las ametralladoras y narcotraficantes que entraron en 1995 echaron por la borda la valía de estos medios no violentos para superar antagonismos y precipitaron a la región en la tragedia de masacres y destierros que parece no tener fin.

Asepsia Gestual

La gestualidad fúnebre también está amenazada, y con ella los nexos comunitarios que consolida. Un artículo del New York Times muestra que en Estados Unidos se extiende la transmisión en vivo de

velorios y entierros³.

En 2003 las funerarias comenzaron a ofrecer esa opción como servicio adicional, pero hoy en día se impone para frenar la peste, restringiendo la participación a un par de allegados. En el escrito figura la profesora Candida

Rifkind residente en Manitoba, Canadá, quien se conectó mediante Internet al oficio mortuario por una tía que falleció en Los Ángeles. Como las palabras del rabino oficiante la conmovieron, reflexionó sobre la ironía involucrada: mientras que a lo largo de la “zoom ceremonia” se sintió libre para estremecerse y llorar, se percató de que en los últimos funerales a los cuales había asistido practicó la norma de mantenerse fuerte en público, y de esa manera, inhibirse de expresar dolor.

Es posible que en la virtualidad el rictus de sus labios, el entrecorte de palabras que en esas circunstancias salen chillonas, así como el temblor corporal hayan realizado las lágrimas de la doliente. Señales vitales cuyo propósito original consistía en expresar a los afligidos que también sufríamos y, por lo tanto, nos solidarizábamos con ellos. Restringida al ámbito digital, la expresión del dolor de la profesora Rifkind carecía de ese significado social, para convertirse máximo en sanación individual.

Identidad irrenunciable

Este sacudón de la liturgia sí que tiene que ver con los pueblos étnicos. El 2 de mayo de 2020, falleció un joven de 25 años en Quibdó. Como parecería que el entierro en solitario sería la fórmula universal para víctimas del virus, los familiares de ese muerto consideraron que él se merecía unas honras multitudinarias, de cuerpo presente, concordantes con

Las comunidades étnicas tienden a ritualizar el gesto como medio para resolver desacuerdos sin apelar a la violencia. Hoy en día, líderes interesados en la justicia propia y ancestral de la gente de ascendencia africana llaman la atención sobre el rescate de la *glosa paseada*

la usanza aferrada en una memoria del occidente y centro de África, el culto a los muertos. Noticias Uno mostró cómo unos familiares jóvenes le arrebataron el féretro al personal médico del hospital Ismael Roldán, y lo arrastraron por las calles de la ciudad,

algo comparable con lo que narra el profesor Wilder Guerra Curvelo a propósito de Andrés González, un indígena wayúu que se negó a que su hermana fuera a parar “en un cementerio reservado a los muertos no identificados”, defendiendo el valor simbólico y territorial de los camposantos familiares y la tradición del entierro secundario que el pueblo Wayúu considera imprescindible⁴.

El noticiero dejó la idea de que estábamos ante unas personas irresponsables que necesitaban más cultura ciudadana. Empero, lo sucedido quizás deba sopesarse con respecto a una orientación religiosa en la cual quien muere entra al mundo de los antepasados, para desempeñar papeles diligentes en la existencia de los vivos. De ahí que estos últimos, con todo rigor, deban seguir los pasos requeridos para ese ingreso al firmamento ancestral. El acompañamiento nutrido y solidario debe comenzar desde la agonía y prolongarse hasta la última noche del novenario⁵.

En el Afropacífico, los llamados chasqueros salen por los ríos a anunciar el fallecimiento, y 4 o 6 horas más tarde el puerto se llena de deudos de las comunidades vecinas, quizás miembros de una

3 <https://www.nytimes.com/2020/04/02/opinion/coronavirus-funeral-livestream.html?searchResultPosition=4>

4 <https://www.elspectador.com/opinion/el-dolor-de-antigona-columna-918694>.

5 Debido a la manera como el conflicto armado ha amenazado la ritualidad fúnebre de las comunidades negras, en 2008 el Grupo de Estudios Afrocolombianos y el Museo Nacional de Colombia montaron la exhibición Velorios y santos vivos, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Este segmento se fundamenta en el catálogo de esa muestra (Arocha et al., 2008).

misma junta mortuoria, aglutinante de cientos de donatarios para futuros entierros. Lloran abrazados, rezan y cantan juntos, comparten aguardiente, café, tabaco, cuentos de rubieles y patasolas, y una comida ceremonial de animales de monte y de parte de los cerdos que la persona muerta cuidó, luego de que en su nacimiento hubiera recibido una pareja de marranitos.

Ondulando cuerpos y brazos, las cantaoras que ofician el rito a lo largo de la noche señalan la ruta de la partida y destacan el dolor que implica. Tensada por alcohol, caféina y sueño, esa coreografía del sufrimiento sumerge a los deudos en emotividades insondables, de efectos catárticos. De ahí que, aún tan sólo haciendo el papel de acompañante, apretado en bancas largas con otros participantes, un velorio le a uno la vida en un antes y un después de la conmoción.

Durante el novenario, el espíritu recorre los pasos de su vida para irlos recogiendo, lo cual tiene que ver con la solemnidad de la llamada “última noche”. Incluye una tumba o regio altar escalonado con flores, mariposas de papel, velas y en el centro un cristo del cual penden velos blancos. Las mayoritarias despliegan otra escenografía de la tribulación, agitando y elevando sus manos, al mismo tiempo que realizan nueve repeticiones de canto de alabao-rosario-canto de alabao. Una vez terminan ese parte de la liturgia, van apagando los cirios y cuando queda el último entonan el alabao más conmovedor, despejando un corredor por donde sale el alma. Ya en medio de la oscuridad, ayudadas por otras dolientes, levantan la tumba, es decir, desbaratan el altar, ceremonia que en San Basilio de Pelenque se denomina levantamiento del paño. Leyendo a Guerra Curvelo, comencé a pensar que esta ceremonia no sería reminiscente de la de un segundo entierro que sí se conoce en África occidental. Levantada la tumba, ya en casa, los deudos arman un altar familiar para la veneración cotidiana de ese nuevo ancestro, a quien, además, le ofrecerán cada doce meses la ceremonia de cabo de año.

Es significativo el contraste con velorios burocratizados que terminan a las 8 de la noche, pero que quizás sean más compatibles con los del Covid-19

y sus dos acompañantes. El culto a los antepasados de las liturgias Afropacífica y Afrocaribeña consiste en el tipo de narración mitológica que Yuval Harari aproxima a lo largo de buena parte de sus *21 lecciones para el siglo XXI* como cemento de la identidad de pueblos y naciones. Ya dos casos muestran que objetarla provoca reacciones airadas. Ojalá la respuesta oficial deje de ser el soldado de camuflado y ametralladora que recorre calles en busca de los indisciplinados sociales, quienes, de persistir en su impudicia, serán multados o encarcelados. Si el gobierno de verdad oyera a sus científicos sociales, exploraría alternativas respetuosas de la historia de los pueblos, como la que propone el mismo Guerra, variar el enfoque preventivo basado en el individuo, al de la comunidad y sus recursos creativos⁶.

El aullido antirracista

El gesto recuperó su protagonismo luego de semanas de amordazamiento. El 10 de junio de 2020 en las calles de las principales ciudades de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania la gente escenifica la iracundia contra el racismo que desató el estrangulamiento de George Floyd a manos de un policía de Minnesota. Siguieron defenestrando a los esclavistas que una historia impermeable al dolor había mantenido en sus pedestales. Aparecieron multitudes sin tapabocas para revelar su identidad, luego de haber puesto el miedo por el contagio en el cuarto de san Alejo. Somos testigos de una rebelión sin precedentes, contra la injusticia y el anonimato que espolearon encierro y distancia social. Que las cámaras revelen caras tensionadas, y las muecas que estampa el grito. Que sea evidente una agonía, a la cual refuerzan las coreografías de la exasperación con sus puños al aire, y carteles que dicen “No puedo respirar”, “Las vidas negras importan”, “Sin justicia no hay paz” o “Desfinancien a la Policía”.

En Washington, el presidente Trump se refugió en un bunker, acobardado por la iconografía desafiante. El Fiscal General William Barr tuvo que reunir al menos seis cuerpos armados que salieron dramatizando el amedrentamiento de caras enmascaradas

⁶ <https://www.elespectador.com/opinion/el-lado-humano-de-la-pandemia/>

y cuerpos acorazados. Ejecutaron la danza del bolillo, de los disparos de goma y de los gases lacrimógenos, apoyados por helicópteros que iluminaban a quienes el régimen ha insistido en graduar como terroristas. Despejada la plaza de Lafayette, mediante la demostración de fuerza, vino el baile de la calma: presidente, agentes de seguridad y asesores marcharon parsimoniosamente hasta la iglesia de San Juan, donde él alzó con la mano derecha la biblia que su hija Ivanka le había alcanzado, luego de haber hecho lo posible para que se viera que la sacaba de un bolso MaxMara de US\$1540. El retrato de esa cara enfurecida quizás ha sido de los más repetidos desde 2016, pero ahora tenía el propósito de dar contundencia a las palabras “soy su presidente de la ley y el orden”⁷, antecedida por otra frase que también retrataba el sentido de su gestión: “hago lo que quiero”⁸.

Pese a buscar ser aclamado por quienes admiran su mano dura, antes de que hubiera transcurrido una semana, varios senadores de su partido, el expresidente George Bush, y hasta el propio secretario de defensa⁹ unían sus voces a las de los congresistas demócratas objetantes de sus métodos. Por si fuera poco, la alcaldesa de Washington bautizó y pintó una calle cercana a la Casa Blanca con letras amarillas y el nombre del movimiento “Las vidas negras importan”. Y los clérigos que atendieron a los manifestantes golpeados y gasificados opinaron que el haber alzado una biblia había consistido en un uso político profanatorio del sentido del libro sagrado.

Para quienes protestan en el hemisferio norte contra el racismo es más relevante el bramido de ira que la asepsia. No obstante, aquí las trasgresiones a la cuarentena más bien son para rumbas con putas y días sin IVA. No ha habido grandes lamentos públicos por la manera como la brutalidad policial también le abrió el cráneo a otro joven negro, Anderson

Arboleda¹⁰, amonestado porque estaba frente a su casa cuando comenzaba el toque de queda del 20 de mayo en Puerto Tejada. Si no hubiera sido por la ira que desató el homicidio de George Floyd, en Colombia la atrocidad contra Arboleda seguiría tan oculta como otras que involucran gente negra e india, lo cual también puede decirse a propósito de la masacre de cinco adolescentes del barrio Llano Verde de Cali. Al parecer estos crímenes se convertirán en parte del escabroso paisaje cotidiano que hace trizas la paz, sin que haya una manifestación explícita de su conexión con el racismo que desde los años de la colonia nos ha dominado. El 5 de junio, a propósito del asesinato de Arboleda, Hora 20 de Caracol intentó responder si ¿Colombia aún tenía un problema de racismo estructural en la sociedad!; y el 18 de junio La Pulla de El Espectador reforzó la reflexión mediante su programa *Colombia racista*. Sin embargo, esas emisiones fueron excepcionales, en tanto que las calles de las ciudades colombianas no habían sido escenarios de masas de gente exagerando sus muecas de desprecio contra el asesinato de gente negra e india. ¿Arraigarán las expresiones de ira globalizada? Ojalá nuestras aglomeraciones no sigan siendo para la rumba y el consumo sin iva.

A manera de conclusión

El antifaz contra la pandemia castra los gestos que revelan quienes somos y qué sentimos. Elías Canetti (1987) había predicho ese horror¹¹:

“La máscara es pues precisamente eso que no se transforma, inconfundible y perdurable... Su perfección descansa en que... todo lo que está tras ella permanezca irreconocible... La tensión entre la rigidez de la apariencia y el misterio tras ella puede alcanzar una dimensión monstruosa”.

Esta emasculación no es ajena a los algoritmos. Además de las Siris y Alexas, en las emisoras de radio oímos cómo –con su voz átona– Vera dictamina si son ciertas las noticias que las redes difunden sobre

7 <https://actualidad.rt.com/actualidad/355183-trump-posar-biblia-iglesia-san-juan-dispersar-gas-lacrimogeno>

8 <https://www.nytimes.com/2020/06/02/us/politics/trump-walk-lafayette-square.html?action=click&module=Top%20Stories&pgtype=Homepage>

9 <https://www.nytimes.com/video/us/politics/100000007172076/esper-trump-protests-troops.html?searchResultPosition=1>

10 <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/investigan-muerte-de-joven-que-fue-golpeado-por-policias-tras-violar-la-cuarentena-articulo-922348>

11 Le agradezco a Arturo Guerrero el haberme recordado esa lectura.

el coronavirus. Harari señala cómo abandonamos el liberalismo, la religión del siglo XX que deificó la libertad de las personas. Hoy le rendimos culto al “*big data*”, y aceptamos que para vigilar el virus masas de algoritmos guíen nuestra voluntad. De ahí que me detenga en una pesadilla que hace unas semanas me parecía irreal:

«La bioseguridad ya exige trajes blancos enterizos como de astronauta. La afectación de lagrimales obliga a las gafas polarizadas y a máscaras faciales de telas más gruesas. Las venden con diversas pinturas: lengua de Rolling Stones, sonrisa del Guazón, expresión beatífica del Sagrado Corazón, cara amorosa de la virgen de Chiquinquirá, la cual, como las otras ahora si oculta la totalidad de las facciones de quien las viste. Frente a las consecuencias de estas barreras, los expertos introducen Ipads para que la gente los lleve colgados del pecho. No solo vigilan las variables relacionadas con la propagación del virus, sino que reproducen la foto y pueden amplificar la voz de quien porta el aparato, para que sus interlocutores e interlocutoras lo conozcan. Además, la pantalla va emitiendo aquellos emoticones y gifs que le dan vida virtual a los estados de ánimo que experimenta cada uno. Sin embargo, nuestra diversidad cultural multiplica las ambigüedades. Me veo en un añorado salón de clase haciéndoles caer en cuenta a mis estudiantes que esos dispositivos para hacer explícitos los estados de ánimo más que todo apelan a cambios en la boca y los ojos, o a manitos que suben y bajan, porque los diseñadores de Google o Facebook tienden a excluir el resto de los órganos y se basan en representaciones válidas para los países del norte. Insisto en que miren cómo la imagen de una sonrisa amplia y de lágrimas que al mismo tiempo salen de los ojos aspira a significar dicha extrema, pero que aquí hay gente de pueblos para los cuales el mensaje es confuso: o se está triste –lágrimas– o se está feliz –risa amplia–, pero no es posible estar triste-alegre al mismo tiempo. Para ponerles fin a equívocos por mala comunicación, el presidente Iván Duque opta por cederle su reality de televisión *Yo me llamo presidente* a una empresa para que adiestre a las familias en emoticonología y gifsología. Ante el televisor, mamá, papá e hijas e hijos repasan la posición que en cada dibujo tienen

ojos, boca y manos. En voz alta, repiten: alegría, preocupación, tristeza, sorpresa, angustia o curiosidad. Eso sí, la instrucción virtual recalca que el enunciado de cada palabra tiene que ser sin muestras de exaltación alguna, porque de otra manera los cambios en la entonación de la voz que pudiera compartir cada familia les quitarían universalidad a los íconos digitalizados. El paradigma para aplanar la voz consiste en las instrucciones que imparten las robotas de Waze».

Frente a este horror, miro con optimismo el movimiento *Black lives Matter*. Ha demostrado que la urgencia de manifestar la resistencia contra de racismo hace irrelevante la máscara y el temor al contagio. Que, a la hora de airear la indignación, más importa que el individuo y su voluntad desborden la mordaza y sus muecas de desprecio lleguen a la plaza pública contra la supremacía racial blanca. Para nuestro caso, uno se pregunta si debido a esa docilidad programada que nos van troquelando comenzamos por desenmascaramos para rumbeare o comprar televisores, y nos demoramos en hacer pública la ira por la indolencia que la extrema derecha ejerce a propósito del asesinato sistemático de quienes entregaron sus armas, luchan por ejercer sus indianidades o negritudes, por los derechos humanos y la salvaguardia de páramos y selvas.

Ocurrida el 11 de agosto de 2020, la masacre de cinco adolescentes negros del barrio Llano Verde de Cali consiste en un punto de inflexión. Durante su sepelio, la madre de una de las víctimas se quitó el tapabocas e hizo un sentido obituario mediante el cual ratificó lo que otros familiares sostuvieron: “Había dos patrullas y estaban con dos cuidadores de ese cañaduzal [donde hallaron los cadáveres], que tenían los machetes en las manos y manchas de sangre en la cara...”¹². De ahí en adelante, las calles de Cali les sirvieron de tablado a plantones y marchas. Días más tarde, la masacre de otros jóvenes en Samaniego, Nariño, también desencadenó

12 <https://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-en-cali-detalles-del-asesinato-de-cinco-jovenes--noticias-colombia-hoy/694571>; <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/masacre-en-llano-verde-hipotesis-sobre-el-asesinato-de-cinco-jovenes-en-cali/>

un desenmascaramiento masivo, acompañado de arengas contra el presidente Iván Duque por incumplir el Acuerdo de Paz¹³. El mandatario apareció en el sitio, valiéndose del eufemismo de “homicidios colectivos” y ofreciendo un escenario deportivo, por lo cual aumentaron los abucheos y él y su caravana tuvieron que salir a las volandas, como pudo verse en la emisión de Noticias Uno del 22 de agosto. Estas expresiones populares contrastan con la reacción por el arresto domiciliario del expresidente Álvaro Uribe que el cuatro de agosto ordenó la Corte Suprema de Justicia. El mismo noticiero (9 de agosto), transmitió cómo los manifestantes recorrieron las calles más que todo metidos en camionetas de lujo, vistiendo camisetas de la Selección Colombia y asomándose por las ventanas para ondear el tricolor nacional.

Es evidente que la ciudadanía colombiana se va uniendo a la indignación mundial por el racismo, la mendacidad y el odio que guían a la derecha¹⁴. Es esperanzador que la demostración de rabia contra esas conductas reiteradas restituya el sentido de humanidad que antifaces, distanciamiento y algoritmos les han ido sustrayendo a las personas.

13 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53801935>

14 <https://www.nytimes.com/2020/08/09/opinion/left-politics.html>

Referencias

- Arocha, Jaime. (1999). *Ombligados de Ananse: hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Arocha, Jaime, et al. (2008). *Velorios y Santos Vivos: comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia.
- Bateson, Gregory. (1991) [orig. 1971] *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Ediciones Planeta-Carlos Lohlé.
- Canetti, Elías. (1987). *Masa y poder*. Barcelona: Muchnik, El libro de bolsillo, Alianza editorial
- Gutiérrez Torres, Carolina. (2018). “La cultura amenazada”. En: *Arcadia* N° 154, 4-11.
- Harari, Yuval Noah (2014). *De animales a dioses*. Bogotá: Debate.
- _____ (2016). *Homo Deus: breve historia del mañana*. Bogotá: Debate.
- _____ (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Bogotá: Penguin Random House/Debate.
- Pamuk, Orhan (2006). *El libro Negro*. Bogotá: Alfaguara.
- Posso Figueroa, Amalia Lú (2001). *Vean vé, mis nanas negras*. Bogotá: Ediciones Brevedad. ♦



Foto tomada de semana.com, 2020, dos años del gobierno Duque, que ha hecho el presidente.

Dos años de Duque

Los dos años de Duque en materia económica:

Reformas y medidas para el 0.1%

Diego Guevara

Profesor de la Escuela de Economía
Universidad Nacional de Colombia

Han pasado más de dos años desde que Iván Duque, apenas un desconocido senador meses antes, llegó al Palacio de Nariño con la unción del expresidente Álvaro Uribe y el beneplácito de los sectores políticos tradicionales, y se convirtió en el primer mandatario de los colombianos.

Desde la campaña de Duque, a principios de 2018, se anunciaron diversas reformas en materia económica, muchas de ellas convenientes para las élites financieras y económicas del país. Con la llegada de Alberto Carrasquilla al Ministerio de Hacienda se garantizó un enfoque ortodoxo en el manejo de las finanzas públicas, que permitiría reducir el déficit fiscal, y cumplir juiciosamente el pago de la deuda pública, que cada año se lleva la parte más grande de la torta del presupuesto nacional, pero que a la vez implica efectos importantes de sacrificio en gasto social.

En este sentido, el primer gran pulso en materia económica del gobierno Duque fue la ley de fi-

nanciamiento, una reforma tributaria que se discutió y se aprobó a finales de 2018. En principio, el proyecto proponía medidas como la ampliación del IVA a casi todos los productos de la canasta familiar –incluyendo arroz, lácteos y productos cárnicos– junto con un aumento del porcentaje del tributo. El argumento de esta medida para el gobierno Nacional estaba asociado a que las familias de mayores ingresos se beneficiaban de muchas de las exenciones del IVA y, por lo tanto, era mejor cobrarlo a todo el mundo y luego planear mecanismos para la devolución del impuesto a la población de menores ingresos.

La Ley de financiamiento, por otro lado, insistía en darles prebendas y beneficios tributarios a las empresas para la compra de bienes de capital y en gravámenes financieros como el 4x1000. Al final era una reforma altamente regresiva. Aunque desde la perspectiva de las personas naturales parecía una iniciativa con un carácter progresivo, por los impuestos altos a la renta a



personas naturales con altos ingresos, por el lado de las firmas el hecho de no hacer diferenciación por tamaño de empresas para las exenciones acababa beneficiando a los grandes grupos económicos colombianos y extranjeros que operan en la economía local.

La propuesta original del gobierno finalmente perdió fuerza en el Congreso e ideas como la del IVA a la gran mayoría de los bienes de la canasta familiar fueron retiradas; no obstante, el acento regresivo de las exenciones quedó plasmado allí. La ley entró en vigor a comienzos de 2019, pero en octubre de ese año fue tumbada por la Corte Constitucional, debido a vicios de forma en su trámite en el Congreso. Las baterías de Hacienda se enfilaron a salvar la Ley de financiamiento —que se rebautizó como Ley de crecimiento— y lograr aprobarla antes de que se acabara el año. Algunas de las pocas medidas que ponían a tributar a las élites en la Ley de financiamiento de 2018, como la sobretasa a la renta del sector financiero, fueron suprimidas en la ley que fue aprobada en 2019. En general, estas reformas partían del concepto de la teoría del goteo, esa idea que insiste en que, si les va muy bien a los empresarios top y a las capas más adineradas de la población, la riqueza se derramará y caerá por “la ley de la gravedad” al

resto de la población. Claramente estas teorías no funcionan en ningún lugar y Colombia es un buen ejemplo de un país que ha tenido buenas cifras de crecimiento económico durante el siglo XXI, pero con indicadores distributivos perversos, como un coeficiente Gini que se mantiene en rangos del 0.5 aún después de impuestos y con un top 0.1% de los colombianos con mayores ingresos que captura cerca del 20% del ingreso total.

En resumen, tanto la fallida Ley de financiamiento de 2018 como su versión ajustada de Ley de crecimiento de 2019 parecen diseñadas para perpetuar un *statu quo* en el que mejorar la dinámica distributiva no está en los planes de ningún gobierno nacional de las últimas décadas. Más bien parece que la estabilidad macroeconómica y la visión de unas finanzas públicas sanas se diseñan de una forma conveniente para mantener satisfechos a los inversionistas y a los concentrados grupos económicos que dominan una buena parte del mercado local.

El 2019 arrancó con dos propósitos firmes para el gobierno Duque en materia económica: Por un lado, la aprobación de la aplazada reforma pensional que busca marchitar el régimen de prima media y darle un gran respiro al régimen de ahorro individual

que en los últimos años ha mostrado sus fracturas y sus falsas promesas; por el otro, se buscaba una reforma que flexibilizara el mercado laboral, bajo el argumento de que flexibilizar salarios crea empleos y formas de contratación menos rígidas. Es el típico argumento, basado en la lógica neoclásica, de que el trabajo es como cualquier otro bien y si este se hace más barato, se contratarán muchas más personas. Esto desconoce la naturaleza no reproducible del trabajo y los conceptos de capacidad instalada en las firmas: si bajo el salario, pero no tengo más máquinas ¿para qué contrato más empleados?

Si bien la primera parte del 2019 estuvo muy ambientada por las señales de urgencia del Ministerio del Trabajo y del Ministerio de Hacienda sobre la reforma laboral y pensional, la caída de la Ley de financiamiento en la Corte y la necesidad del gobierno Duque de buscar acuerdos con partidos, como Cambio Radical, para lograr aprobar una nueva reforma tributaria retrasaron reformas que se veían inaplazables para ese año. De hecho, el paro nacional del 21 de noviembre de 2019, que desembocó en una gran protesta de indignación nacional con casi un mes de duración, había sido convocado, en principio, contra estas reformas que algunos sectores denominaron *el paquetazo*. La gran movilización social hizo temblar los mercados financieros locales y el dólar superó el techo histórico de los 3.500 pesos ante la desconfianza de los mercados en ese momento.

El 2019 acabó sin las reformas estructurales que son favorables principalmente para los grupos financieros del país. No es un secreto que los fondos de pensión privados, concentrados en el Grupo Empresarial Antioqueño (GEA) (Protección) y en el Grupo AVAL de Sarmiento Angulo (Porvenir), tienen cerca del 70% del mercado de las pensiones privadas, y han afrontado una fuga de afiliados en los últimos años ante las bajas pensiones que están entregando después de casi tres décadas de su creación. Sin duda alguna, una reforma pensional pro-mercado será muy favorable para ese top 0.1% de los colombianos con intereses en los grupos financieros locales. La reforma laboral ha estado por años en la agenda de los gremios de sectores tradicionales como FENALCO, LA ANDI, FEDEGAN Y ASOBAN-

CARIA, pues es de las pocas cartas que juegan a su favor para mejorar el excedente en una estructura productiva con bajos niveles de productividad.

El 2020 parecía el año de las reformas; las movilizaciones de noviembre habían perdido fuerza después del receso de fin de año y las proyecciones del crecimiento de la economía local daban fuerza e impulso al gobierno para introducir las reformas que tanto deseaba y que están en las agendas de las calificadoras de riesgo y los inversionistas desde hace más de una década. Temas como el proceso de paz habían pospuesto la agenda de reformas pro-mercado de la segunda década del siglo XXI en Colombia, pues una reforma pensional que acabara el régimen público y una reforma laboral que flexibilizara los derechos laborales hubiesen sido baldados de agua fría para la agenda progresista de la mesa de negociación. Con el proceso de paz firmado, pero ignorado por el gobierno Duque, la agenda progresista allí plasmada salió de la luz mediática. Así entonces, estaba todo listo para impulsar sus dos reformas –pensional y laboral– antes del 2021; aplazarlas más las pondría en riesgo porque el calendario electoral de 2022 está a la vuelta de la esquina y es más difícil pasar reformas regresivas favorables al capital financiero en tiempos electorales.

Sin embargo, el 2020 traería la sorpresa inesperada de la pandemia y por lo tanto las reformas del gobierno Duque nuevamente se fueron a la lista de espera. Las diferentes medidas tomadas desde el comienzo de la pandemia han seguido siendo consistentes con el enfoque de defender y salvaguardar los intereses del top 0.1%, creyendo profundamente en la teoría del goteo, en los privilegios para el sector financiero y en una política social que insiste en la focalización.

Las primeras medidas de marzo de 2020 en materia de defensa del empleo fueron bastante tímidas y, ante el apagón absoluto de muchos sectores con el confinamiento, el mensaje preliminar fue facilitar créditos para el pago de la nómina. Aunque la teoría económica siempre plantea que se toma un crédito porque hay expectativas sobre el futuro, al final, como decía el exministro griego Varoufakis, lo que hace el banco es adelantar el dinero del futuro

pero si no hay expectativas en el marco de una de las peores crisis de la historia ¿para qué alguien se va a endeudar?

El programa de créditos para la nómina pasó de agache y programas más agresivos como el de subsidios directos a la nómina, que se habían puesto en marcha desde que comenzara la pandemia en otros países, llegaron relativamente tarde a Colombia. Con un programa más ambicioso de subsidios a la nómina desde el inicio, el daño del creciente desempleo se hubiera podido mitigar y salvar algunos puntos porcentuales de ese dramático 20% de desempleo reportado en agosto de este año. Con la apertura gradual de la economía los créditos con garantía estatal han tenido una mejor acogida, y el principal beneficiado sigue siendo el sector financiero, que mientras la economía cayó un 15.7% en el segundo trimestre, fue de los pocos que creció y tuvo una cifra positiva del 1%, a pesar de las diferentes moratorias y gabelas dadas a los colombianos que no pueden pagar sus deudas.

Por otro lado, algunas decisiones del Banco de la República han sido sumamente favorables para el sector financiero, por ejemplo, el requisito de encaje (coeficiente de reservas) se redujo en abril del 11% al 8%, con el objetivo de permitirle a los bancos tener mayor liquidez. Asimismo, se le permitió al banco central comprar títulos TES en el mercado secundario; en otras palabras, el banco indirectamente puede financiar al gobierno, pero pasando por la intermediación de los agentes financieros que ya tenían títulos TES o que pueden comprarlos y revenderlos obteniendo sus respectivas ganancias. Sin duda alguna, como lo planteó el profesor Joseph Stiglitz, asistimos a un escenario con un banco central favorable para el top 0.1% y que se ufana de ser independiente del gobierno, pero no tanto del sector financiero.

Otros programas que se han anunciado en medio de la pandemia han sido el de hipoteca inversa y el difundido programa de ingreso solidario. El primero

había sido planeado desde antes de la pandemia, y consiste en que un adulto mayor puede acceder a una renta vitalicia en el caso de no tener pensión, pero comprometiendo su inmueble y su herencia. En este escenario, si bien algunos adultos mayores con vivienda, pero sin ingreso, podrían mitigar su pobreza monetaria, el programa abre las puertas a un nuevo producto que generaría rentabilidad financiera a los bancos. Por otro lado, el programa de ingreso solidario ha sido una versión muy expandida de programas como Familias en Acción y Jóvenes en Acción, en los que nuevamente el sector financiero ha participado con sistemas de pagos digitales y bancarización. La pandemia ha sido un buen experimento para mostrar el poder de incidencia del sector financiero en la política pública, desde la dimensión microeconómica hasta la macroeconómica.

Finalmente, el más reciente acto del gobierno Duque, que muestra su talante de defensa de las élites financieras no solo colombianas sino globales, es el sonado y generoso préstamo a Avianca. Si bien esta aerolínea es de origen colombiano hoy tiene entre sus diferentes accionistas fondos de inversión extranjeros y otros actores financieros, que son parte de las complejas redes de propiedad financiarizadas del siglo XXI.

En resumen, los dos años del gobierno Duque en materia económica tienen una hoja de ruta clara que es beneficiosa para el sector financiero, los inversionistas y grandes conglomerados económicos. La distribución del ingreso no está dentro de la agenda y después de la pandemia el carácter de las reformas promercado será mucho más agresivo, haciendo parte del discurso de la recuperación en el que nuevamente los derechos sociales serán sacrificados en pro de la estabilidad financiera que se traduce en mejores condiciones para el top 0.1%. Ya el ministro Carrasquilla dijo que la pandemia costó más 330 billones y por supuesto no saldrán de los bolsillos del sector financiero. ♦

La antirreforma agraria asfixia a la reforma rural integral

Camilo González Posso

Instituto de Estudios para el
Desarrollo y la Paz, Indepaz

A casi cuatro años de haberse firmado el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera* (en adelante, Acuerdo final), todos los informes de evaluación de instancias de seguimiento pactadas y de organismos de control coinciden en decir que la Reforma Rural Integral sigue en pañales, en veremos, frenada, incipiente, minimizada. Y en asignar a la situación otros calificativos, mejor dicho, descalificativos semejantes¹.

No faltan razones para señalar, como hace el Instituto Kroc, que es poco lo que se ha avanzado al respecto y que son muchos los obstáculos en casi todos los subpuntos del pomposo “Hacia un nuevo campo colombiano”, el primer punto en el índice del mencionado Acuerdo final (Iniciativa Barómetro y otros, 2020).

El Instituto Kroc ha presentado cuatro informes de seguimiento, en cumplimiento del encargo que le hicieran las partes firmantes del Acuerdo final y coincide con lo que consignan los que el mismo Acuerdo encomendó hacer al Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) y al Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac). Ese balance ha incomodado al gobierno, en especial, al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (alias *consejero del posconflicto* en la administración anterior), según lo manifestó en un foro con el Cinep el pasado 16 de abril de 2020.

Según el Instituto Kroc,

En este periodo, el Gobierno ha avanzado en dos temas importantes, incorporados en su Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022): la puesta en marcha de una política para modernizar el sistema catastral —que hace parte del tema de acceso a la tierra— y la continuación del proceso de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). No obstante, hay pocos avances en

¹ El Acuerdo final se firmó entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP) el 24 de noviembre de 2020. *La Reforma Rural Integral* es el primer punto del Acuerdo.



los otros compromisos relacionados con el acceso a la tierra y en los Planes Nacionales (Iniciativa Barómetro y otros, 2020).

En el cuarto informe del Instituto Kroc (Iniciativa Barómetro y otros, 2020), los indicadores de seguimiento muestran que en materia rural se ha completado el 4 % de lo comprometido y otro 10 % está apenas iniciando. Muestran que en el 86 % restante, muy poco o nada se ha realizado. Al gobierno de Juan Manuel Santos le correspondió el primer arranque y parece que al de Iván Duque le tocó el freno en lo que no coincida con su programa de campaña.

El Sexto Informe de Verificación de la Implementación de los Acuerdos de Paz, presentado por el Cinep y Cerac, es más detallado. Aparte de reconocer pasos positivos con un piloto de catastro multipropósito, registra avances en la redacción de 16 Planes de Acción para la Transformación Territorial, que son regionales, intermunicipales y se apoyan en los PDET, escritos con amplia participación para 170 municipios en los tres años posteriores a la firma del Acuerdo final (Cinep/Cerac, 2019). Según este informe, el punto 1 del Acuerdo final es el que presenta los más bajos indicadores de implementación.

Lo que dicen esos informes es que en otros temas se pueden citar muchas cifras y hasta publicar listas de proyectos e intenciones, pero, al final, queda poco que contar como transformación democrática efectiva del campo colombiano. Menos que poco, si se hacen las sumas y restas de lo que por cuenta del pacto de paz ha llegado a los campesinos, a los que no tienen tierra y a las comunidades étnicas.

Si, además, se leen las evaluaciones de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación (PGN), queda claro que es casi nada lo que se ha hecho en entrega de tierra nueva a los pobres del campo, o solo la inercia de lo que siempre se ha hecho; que está por contar lo agregado al Fondo de Tierras, como predios que no estaban en registros dispersos antes de los acuerdos; que siguen en remajo las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y hay solamente una nueva aprobada en el posacuerdo.

Ninguno de esos informes se pregunta en dónde está el problema, cuáles son las posibles explicaciones de la lentitud en la implementación de la Reforma Rural Integral y cuáles pueden ser los correctivos para superar la dificultad. En este texto, vamos a dar algunas pistas, solo algunas, a modo de invitación a

debatir el tema; pero, antes, retomemos las informaciones más significativas acerca de los subcapítulos del punto 1 del Acuerdo final, la Reforma Rural Integral.

El catastro multipropósito: tarea pendiente del desarrollo rural que de pronto camina después de la pandemia

En el Acuerdo final se incluyó *el catastro*, instrumento indispensable para el ordenamiento social de la propiedad, uso del suelo, mercado de tierras, planeación territorial y ambiental, organización de avalúos y del impuesto predial, entre otros².

Es una verdad sabida que la seguridad de la propiedad privada y de las inversiones capitalistas en el campo exigen claridad de títulos, linderos y tradición de propiedad. También, que la tenencia de hecho, la falsa tradición y la informalidad han sido la madre de muchos conflictos y el ambiente propicio para el acaparamiento, la desposesión y el despojo (véase González 2014).

Por esto último, la banca multilateral en las últimas décadas y los grandes inversionistas agroindustriales y minero-energéticos han identificado como tarea urgente la organización del catastro-formación, actualización y conservación. Con la oposición cerrada o camuflada de los terratenientes o macrofundistas tradicionales, que han concentrado tierras y se resisten a hacer cuentas y a pagar el impuesto predial. Los primeros quieren concentrar tierras en propiedad o en uso para macroproyectos, y los segundos, mantener y ampliar latifundios para apropiar plusvalía de engorde: lo que, desde Adam Smith, David Ricardo y Carlos Marx se ha llamado *la renta absoluta*.

Por estas tensiones, por intereses encontrados y conciliación entre semejantes, se ha mantenido en

Colombia la indefinición catastral de la mano de la inequidad en los avalúos y en el pago de impuestos. En el documento Conpes 3859 de 2016 (*Política para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano*), se recuerda que de los 1.122 municipios de Colombia, el 28 % no tiene formación catastral y el 63,9 % tiene información desactualizada. Es sabido, además, que el que más tierra tiene en Colombia paga menos impuesto predial por hectárea que cualquier microfundista. El avalúo por hectárea de un microfundista es seis veces mayor que el avalúo por hectárea de un gran terrateniente, considerando el promedio nacional (González, 2014).

En el actual gobierno, se ha incluido el tema del catastro en la agenda de estos años. Puede observarse esto tanto en el Plan de Desarrollo 2018- 2022³, como en el documento Conpes 3951 del 26 de noviembre de 2018 (DNP, 2018), que autoriza al gobierno a contratar un crédito de US\$ 150 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

El piloto multipropósito va sin rumbo

Pero, a la hora de la formación y la actualización catastral, el ritmo no lo marca el Plan Marco de Implementación del Acuerdo final, sino el lento proceso de acomodo de los intereses de los grandes propietarios y el paquidérmico funcionamiento de un Estado corporativo. Los nuevos concentradores de tierras para macroproyectos han encontrado formas para dar estabilidad a sus inversiones en medio del desorden catastral, el déficit abismal en formalización y la ausencia de seguridad en la propiedad de predios; incluso, aun cuando tengan historias de sangre y desposesión en medio de las violencias y de paso de mano a mano y de criminal a notaría en forma espuria.

El ordenamiento catastral y la formalización dejan de ser urgentes cuando la concentración de tierras y recursos encuentra laberintos en dónde ocultar irregularidades y hasta lavado de activos cuando

2 El Catastro Multipropósito es un sistema de información que registra datos actualizados de la tierra, basado en predios formales e informales. La información obtenida contiene especificaciones sobre derechos, responsabilidades, restricciones, descripciones geométricas, valores y otros datos; y registra intereses sobre los predios, en términos de ocupación, valor, uso y urbanización (véase IGAC, 2019).

3 Véanse los artículos que van del 79 al 82, de la Ley 1995 de 2019 que adoptó el PND 2018-2022. También, Salinas (2019).

sea necesario. Para esta artimaña, hay oficinas especializadas en armar sociedades de fachada, pero, también, sociedades anónimas constituidas en paraísos fiscales, en países flexibles para transacciones financieras.

Para maquillar irregularidades en la compra, acaparamiento o concentración de tierras y pasar por encima de obligaciones fiscales y de límites al acaparamiento, han acudido, también, a las fiducias mercantiles, a la conformación de encargos fiduciarios que escapan al control legal al crearse patrimonios autónomos. De estos casos está plagada la historia de concentración de tierras en la Orinoquia colombiana y el acaparamiento macrofundista en el Caribe y en los valles interandinos; mejor dicho, en toda la geografía que recorrieron en su momento los narcotraficantes comprando a la brava más de cuatro millones de hectáreas, o los paramilitares y parapólicos que se apoderaron de otros millones a punta de pistola (Indepaz y Somo, 2019).

No es extraño, entonces, que en 2017 y 2018 se hayan hundido los proyectos de ley de implementación del Acuerdo final en lo relacionado con el catastro. Tampoco, que en estos años el logro se limite al inicio de un piloto en el municipio de Ovejas (Sucre), que ha culminado con la elaboración de un Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad y un ensayo de formación catastral en uno de los once municipios escogidos como base desde hace tres años (PGN, 2019)⁴. Como símbolo de los malos presagios, el piloto se suspendió en 2019 por razones de orden público y seguridad en diez de los municipios base. Quedó, únicamente, en pie en Ovejas (Kroc, 2020).

Se ha dicho que con la terminación del piloto en esos municipios se tendrán las rutas para llegar en esta década a 15.469.010 predios registrados en el

censo agropecuario. Esto significaría, entre otras, multiplicar por tres el recaudo por impuesto predial en 1.122 municipios. Como quien dice: todo un reto pos-pandemia y pos-recuperación de la actual crisis económica y fiscal.

La entrega de tierra al campesinado y a comunidades étnicas no es prioridad en los planes de desarrollo ni en los presupuestos

En los informes de seguimiento, el Instituto Kroc y Cinep/Cerac advierten que no han logrado tener información de entrega efectiva de tierras a los campesinos pobres por cuenta del Fondo de Tierras conformado en concordancia con el Acuerdo final de 2016. Al mismo tiempo, el Instituto Kroc anota como un avance que a ese fondo se hayan incorporado varios centenares de miles de hectáreas.

El Punto 1 también contempla la distribución de tierras por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para quienes no tienen o tienen insuficiente. A pesar de que esta agencia no ha recibido presupuesto adicional, durante el periodo de estudio cerca de 700.000 hectáreas fueron ingresadas al Fondo de Tierras, para un total de casi 925.000 hectáreas. Esto representa alrededor del 31 % de las 3.000.000 de hectáreas contempladas en el Acuerdo para ser distribuidas. A la fecha de corte de este informe, el Instituto Kroc no tiene información sobre adjudicaciones de tierras provenientes del Fondo (Iniciativa Barómetro y otros, 2020).

Sobre la verdadera cifra de ingreso de tierras al Fondo, su procedencia y disponibilidad, solo hay oscuridad. Las que se ubican en el sur de Bolívar y nororiente de Antioquia suman el 45 % del total ingresado y las de Meta y Vichada, el 15 % (Naranjo, Machuca y Valencia, 2020).

A veces se recuerda que el objetivo del Acuerdo final es adjudicar tres millones de hectáreas entre 2017 y 2028, lo que significa la entrega material y jurídica de un millón de hectáreas en este gobierno o cerca de 250 mil hectáreas por año. Hasta mediados de 2019, eran insignificantes los avances en la realización del acceso progresivo a la propiedad de

⁴ Por ejemplo, el municipio de Ovejas (Sucre) ha servido como piloto para llevar a cabo un ordenamiento de la propiedad mientras se actualiza la información catastral del municipio. Como resultado de la formalización de predios privados y del mejoramiento de esta información, la PGN ha reportado que el recaudo del impuesto predial en Ovejas “pasó de (...) 57.450.000 en 2017 a 155.300.000 en 2018”, cerca de tres veces más en un año (Iniciativa Barómetro y otros, 2020).

comunidades campesinas, indígenas y negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales (NAPR) y del Pueblo Rom: hasta agosto, habían sido adjudicadas 3.875 hectáreas y, de ellas, el 52 % fueron recibidas por comunidades indígenas, el 35 % por comunidades campesinas y el 13 % por comunidades negras (Indepaz, 2019). Además, ninguno de los territorios titulados a comunidades étnicas hace parte de los priorizados por la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos para el Seguimiento de la Implementación del Acuerdo Final.

Sobre formalización hay diversas cifras, pero sirve de referencia la dada por la ANT: desde el inicio de la implementación del Acuerdo final hasta febrero de 2020, se han formalizado 10.554 hectáreas (de una meta 7 millones de hectáreas), lo que representa aproximadamente 3.332,8 hectáreas al año. Teniendo en cuenta la meta del Acuerdo final, y esta fuente, el Estado está formalizando el 0,47 % de lo que debería estar haciendo al año (Representantes y senadores, 2020).

En la misma línea de oscuridad en lugar de transparencia, aún no se tiene un informe sobre las gestiones que en 2019 se comprometieron con la entrega de subsidios para la adquisición de 240 predios y para resolver 900 viejas solicitudes de adjudicación de baldíos (Cinep, 2020).

El Decreto Ley 902 de 2017 trazó la ruta para la puesta en marcha del Fondo de Tierras y del acceso por parte de campesinos pobres. Esta es la hora que no avanza el montaje de los prerrequisitos para que se pase de normas y planes, a entregas efectivas; poco puede hacerse si no hay adelantos en los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad, de la ANT.

Las palabras clave para entender cómo va el asunto del acceso a tierras nuevas por parte del campesinado y de comunidades étnicas son *ingreso al Fondo de Tierras y adjudicación de hectáreas y predios*. La primera: ingreso al Fondo de Tierras, puede ser traslado de lista de predios que han estado en otros fondos, al que ahora se conforma como parte de la implementación del Acuerdo; también, *ingreso de predios nuevos procedentes de algunas de las fuentes definidas en la ley*. Estas fuentes son tierras

producto de extinción de dominio, baldíos de la nación producto de sustracción legal de Zonas de Reserva Forestal, predios en extinción de dominio y expropiaciones con indemnización por razones de utilidad pública.

Según informe de la PGN, la mayor parte de las hectáreas que han pasado al nuevo Fondo de Tierras es traslado de predios registrados antes de 2017 en el Fondo Nacional Agrario y, de la superficie ingresada, no es posible conocer si efectivamente ingresó jurídica y materialmente al Fondo. Es probable que la mayoría de esos predios rurales esté inmovilizada para adjudicaciones por diversos litigios de propiedad y, por lo tanto, no cumple con las condiciones para la entrega material a los campesinos y a comunidades étnicas. En otros casos, se trata de baldíos indebidamente ocupados (PGN, 2019).

La suerte de las ZRC ni siquiera se ha echado en la baraja de la política de formalización de tierras del actual gobierno. Después de haberse aprobado esta figura de ordenamiento territorial y ambiental en la Ley 160 de 1994, se formalizaron siete de ellas entre 1995 y 2000 y, desde entonces, no han tenido ninguna respuesta positiva en las altas esferas de los gobiernos las 19 solicitudes en trámite y otras 15 en proceso planeación. Tan solo la ZRC en Montes de María logró la luz en 2018. Esta venía en proceso desde hacía diez años⁵. La ubicada en Catatumbo sigue en aclaración de polígonos con el pueblo Barí, que rechaza cualquier traslape, y la ZRC de Santa Rosa-Cauca se encuentra en cuidados intensivos por conflictos interétnicos.

Desde hace dos décadas, las ZRC han merecido la oposición de los promotores de la antirreforma agraria en Colombia. Voceros muy caracterizados de la ultraderecha las señalaron como intentos de “repúblicas independientes” al servicio de las Farc-EP. Después de la firma del Acuerdo final, esos mismos voceros siguen estigmatizando a los campesinos de esas zonas y negándose a reconocer que son instrumentos amparados por la ley y que pueden

5 Se encuentra ubicada en los municipios de El Guamo, Córdoba, Zambrano y San Juan de Nepomuceno. Véase ANT 058 de 2018.

desempeñar un papel positivo en el cierre de la frontera agrícola, en la protección de ecosistemas y, lo que es no menos importante, como figuras de ordenamiento territorial que sirven para la incorporación de poblaciones a la construcción de paz y de Estado Social de Derecho.

El Centro de Pensamiento y Diálogo Político (Cepdipo) destaca que desconocer la economía campesina, familiar y comunitaria es uno de los problemas centrales de las políticas posacuerdo; en especial, de las adoptadas en la administración de Iván Duque. Muestra la falta de integralidad y muchas falencias que desvirtúan los contenidos del Acuerdo final (Naranjo, Machuca y Valencia, 2020). También, que las asignaciones presupuestales están muy lejos de ser los recursos necesarios para dar respuesta a los compromisos de implementación del Acuerdo final, tal como lo ilustra la reducción del presupuesto en las entidades fundamentales, según el Informe de actualización *¿En qué va la paz* (Representantes y senadores, 2020. Véase también CPEC, 2020).

En otros términos, aquí decimos que la Reforma Rural Integral se ha estrellado con la antirrefoma agraria, verdadera guía de las transformaciones institucionales que se empeñan en imponer el “régimen” y los fanáticos y moderados promotores del desarrollo desde macroproyectos y de la apertura neoliberal.

Los PDET, un posible punto de encuentro

En las apuestas del gobierno Duque, además del catastro multipropósito que tiene su lugar en los discursos, los PDET son el subpunto de la Reforma Rural Integral que tiene mayor acogida. Desde la administración anterior, se promovió un amplio proceso participativo y el actual gobierno le dio continuidad, a su manera, completando la formulación de los Planes Acción para la Transformación Regional (PATR) que toman el ejercicio de 170 municipios y priorizan inversiones de mayor alcance, integradas en 16 regiones. Es altamente probable que el gobierno del Centro Democrático intente dar un impulso a los PDET y a los PATR; que, en esa perspectiva, los una a la estrategia de consolidación territorial y los reoriente como una pieza en la política de seguridad



y defensa al lado de las Zonas Futuro y demás modalidades de las Zonas Especiales de Intervención Integral.

Hace 30 años funcionó el Plan Nacional de Rehabilitación, que tuvo gran impulso durante la administración Barco y continuó unos años en la década del noventa. Llegó a más de 300 municipios con ejercicios de planeación, comités locales, y alcanzó a promover más de 25.000 proyectos, en su mayoría de vías terciarias, electrificación rural y salud. En esos municipios, que incluyen buena parte de los que ahora se priorizan para PDET y como Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac), la inversión pública aumentó en 16 % en una década, para que la presencia del Estado enfrentara las condiciones de pobreza y confrontara la influencia de la subversión, el narcotráfico y la ilegalidad.

En esta historia de programas territoriales no han faltado iniciativas, aunque discontinuas. Cada vez están menos orientadas a la gente local y más articuladas con estrategias militares y de control territorial en función del otro desarrollo, el de los macroproyectos, con la avalancha de inversionistas legales e ilegales en las nuevas fronteras de reconstrucción. Lo que hace diferentes a los PDET que se incluyen en el Acuerdo final de 2016, además de su origen, es que pretenden ser una pieza de un engranaje mayor y que solo tienen sentido como parte de la llamada Reforma Rural Integral, con todo el andamiaje de planes y su cuota de fortalecimiento de las economías campesinas, familiares, comunitarias y étnicas.

El gobierno de Duque recibió un proceso de planeación participativo sin precedentes que vinculó a más de 220.000 voceros de comunidades veredales de los 170 municipios seleccionados como prioridad de la inversión en zonas de alta conflictividad y disputas violentas. Recibió también una larga lista de 32.000 proyectos locales que recogen las expectativas de comunidades sometidas a la violencia y a la pobreza. De nueve planes regionales estructurados como el segundo piso en la pirámide de ilusiones, la actual administración pasó a completar la redacción de otros cinco para completar la primera etapa de la planeación.

Para pasar de la planeación a la ejecución, el gobierno ha tomado algunas medidas importantes que dan señales de la redefinición que piensa dar a esos planes territoriales. Por un lado, ha dicho que los proyectos o iniciativas son de realización gradual recordando el horizonte incluido en el Acuerdo final, de tres administraciones. Así que, para iniciar, promovió que los concejos municipales y las asambleas departamentales acogieran los PDET como referencia de la elaboración de los planes propios y de los presupuestos territoriales que se alimentan con las

En las apuestas del gobierno Duque, además del catastro multipropósito que tiene su lugar en los discursos, los PDET son el subpunto de la Reforma Rural Integral que tiene mayor acogida.

transferencias, participación en regalías y otras fuentes ordinarias de ingresos.

Son muy escasos los recursos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo para esos planes municipales y para los 16 planes regionales, que requieren 90 billones de

pesos en 12 años. Además, al ritmo de lo asignado al sector agrícola en los presupuestos de la administración Duque, los PDET y los PATR podrán tener impulso solamente en las zonas que coincidan con las Zonas Futuro, que se llaman otra vez piloto, como las de El Catatumbo o Bajo Cauca, y adonde señalen los intereses de grandes inversionistas dispuestos a poner “obras por impuestos” para apostarle a la megaminería o a la agroindustria.

El esfuerzo nacional parece concentrarse en los PATR. Con la llamada Hoja de Ruta, pretenden integrarse en cada territorio con los diversos planes de intervención enunciados: Zonas Futuro, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), Zomac y otros más. La coordinación y articulación de planes en los territorios es un buen propósito, pero, a la hora de la ejecución, los objetivos de seguridad nacional desplazan los de incorporación y fortalecimiento de las economías y comunidades locales. Sobre esta coordinación de la acción interinstitucional para la consolidación territorial, se tiene la experiencia de los planes de consolidación impulsados por el Plan Colombia apoyado por Estados Unidos, que se quedaron en experiencias piloto enfocadas en control militar, erradicación forzada y vías estratégicas de penetración de la fuerza pública o de grandes proyectos extractivistas.

En la antirreforma agraria son un estorbo las comunidades campesinas y los territorios colectivos

La Reforma Rural Integral es víctima de la antirreforma agraria, sobre todo porque para las estrategias de desarrollo rural, convertidas en dogma para

estos tiempos de globalización, lo importante es transformar aceleradamente la ruralidad sobre la base de macroproyectos agroindustriales, mineros energéticos y de infraestructura que reclaman gran concentración de tierras y grandes palancas desde el Estado.

En el Acuerdo final se pretendió una cohabitación de la pequeña y mediana producción –campesina, familiar y comunitaria– con la gran producción y la nueva ruralidad; para ello, se incluyeron instrumentos como la entrega de tres millones de hectáreas al campesinado, la autorización de ZRC y el fortalecimiento de la propiedad colectiva étnica y de las zonas ambientales protegidas de propiedad de la nación. Pero, los ideólogos del “verdadero desarrollo” traducen esas formulaciones como subordinación de la pequeña producción a lo que sea funcional al reordenamiento de la ruralidad según el acaparamiento de recursos y tierras por parte de los grandes inversionistas y de los acaparadores de tierras en ese largo recorrido de violencia y conquista de nuevas fronteras para el extractivismo.

El choque entre latifundio y minifundio, entre acaparamiento violento de tierras y territorialidad campesina, marcó los conflictos rurales y la política entera hasta los años ochenta del siglo XX; esas conflictividades se cruzaron con el acaparamiento de tierras para lavado de activos y beneficios rentísticos. En el siglo XXI, ese choque ha quedado subsumido en otro mayor: entre la concentración de tierras y recursos por grupos económicos y financieros nacionales e internacionales y las economías campesinas, comunitarias y étnicas con su territorialidad. Y atraviesa las propuestas de reforma hechas, incluso, a nombre de los acuerdos de paz, y otras más que van en la misma dirección de quitar obstáculos al modelo de concentración de propiedad y uso: aquí cabe la eliminación de la Unidad Agrícola Familiar como límite en la adjudicación de baldíos y acaparamiento de predios con ese origen, los obstáculos a los trámites de tierras para ampliación de resguardos o para atender a las 37 y más solicitudes de reconocimiento territorial a Consejos Comunitarios, la adjudicación de tierra a los campesinos y trabajadores rurales que se han

comprometido en planes de sustitución de cultivos de coca, la negativa al trámite de ZRC y de otras figuras protectoras de economías y comunidades campesinas, etc., etc.

En el Decreto Ley 902 de 2017, metieron el mico que autoriza a la ANT a titular la posesión y sanear la falsa tradición a los ocupantes de predios privados en los casos en que no se presenten opositores (Salinas y otros, 2019); ese decreto eliminó la ocupación previa (por mínimo cinco años) como requisito para acceder a la adjudicación de baldíos (artículo 69) en menoscabo del derecho preferente de sujetos de reforma agraria que tenían la expectativa de ser adjudicatarios de baldíos.

Como ha dicho José Félix Lafaurie: están en la encrucijada entre cumplir con el Acuerdo final o cumplir los compromisos con “los nuevos concentradores de tierras que se movieron entre lo indebido y lo ilegal” (Indepaz y SOMO, 2019, 126). Lafaurie lo dijo para criticar al gobierno Santos pero su encrucijada le cabe a todos los que han sido en las últimas décadas y al gobierno actual. De todo se da en la viña del Señor.

Referencias bibliográficas

- Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep, y Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, Cerac. (2019). Sexto Informe de Verificación. Consultado en <https://cinep.org.co/Home2/component/k2/704-sexto-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia-para-los-verificadores-internacionales.html>
- Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, CPEC. (2020). *Stabilization in PDET Municipalities - Report*. Consultado en: <http://www.portalparalapaz.gov.co/loader.php?!Servicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=342>.
- Departamento Nacional de Planeación. DNP (2018). *Documento Conpes 3951. Concepto favorable a la Nación para contratar operaciones de crédito externo con la banca multilateral hasta por USD150 millones, o su equivalente en Otras monedas, destinados a financiar parcialmente el programa para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural —urbano*. Consultado en

- <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3951.pdf>
- Gobierno de Colombia (s. f.). *Hoja de ruta. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET*. Consultado en <https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/hoja-ruta-pdet/#INICIO> <https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/hoja-ruta-pdet/#INICIO>
- González, Camilo (2014). La verdad en el abandono forzado y acaparamiento de tierras en Colombia. En: *Punto de Encuentro No. 64*. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz. Consultado en <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/08/Punto-de-Encuentro-64-Tierras-en-la-agenda-2014.pdf>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz, y Stichting Onderzoek Multinationale Ondernemingen, SOMO. (2019, mayo). *¿Amnistía a la "concentración productiva" del siglo XXI en la Orinoquía? El caso Bioenergy*. Consultado en: https://www.business-humanrights.org/sites/default/files/documents/16.0919-Bioenergy-en-Colombia_DEF.pdf
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC. (06/10/2019, última actualización). *Catastro Multipropósito*. Consultado en <https://www.igac.gov.co/es/contenido/areas-estrategicas/catastro/catastro-multiproposito#:~:text=El%20Catastro%20Multipro->
- [p%C3%B3sito%20es%20unen%20predios%20formales%20e%20informales](https://www.igac.gov.co/es/contenido/areas-estrategicas/catastro/catastro-multiproposito#:~:text=El%20Catastro%20Multipro-p%C3%B3sito%20es%20unen%20predios%20formales%20e%20informales).
- Iniciativa Barómetro, Matriz de Acuerdos de Paz, Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz (2020). *Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial. (Informe 4, Universidad de Notre Dame y Bogotá, Colombia, 2020)*. Consultado en <http://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2020/06/Cuarto-Informe-Final-with-Annex-Link.pdf>
- Ley 1955 de 2019. (25 de mayo). *Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*. Consultado en http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1955_2019.html
- Naranjo, S.; Machuca, D. y Valencia M. (2020). La reforma rural integral en deuda. *Cuadernos de implementación No. 6*. Centro de Pensamiento y Diálogo Político, Cepdipo. Consultado en <https://cepdipo.org/portfolio/cuadernos-de-la-implementacion-6-la-reforma-rural-integral-en-deuda/>
- Representantes a la Cámara y senadores (2020). *¿En qué va la paz. Las cifras de la implementación. Informe 03*. Actualización a 31 de diciembre de 2019. Consultado en https://www.justiciapazcolombia.com/en-que-va-la-paz-las-cifras-de-la-implementacion/#_ftn1 ◆

Política exterior:

altos daños del alineamiento incondicional

Socorro Ramírez

Consultora en Relaciones
Internacionales

En la primera mitad de la presidencia de Iván Duque, su partido y su gobierno han asumido un alineamiento total con Donald Trump (al punto de ofrecerle apoyo a su reelección) y esa opción ha tenido efectos en al menos ocho asuntos cruciales para Colombia: la política de drogas, la construcción de paz, el apoyo internacional a prioridades nacionales, la crisis en Venezuela, la situación fronteriza, la migración, la desarticulación con América Latina y el Caribe, y el uso de las relaciones internacionales en favor de la ideología más que de las urgencias nacionales.

Regreso a una guerra fracasada

Trump reclamó a Duque el incumplimiento de sus promesas de reducción de “narcocultivos” y lo llevó a aferrarse a la fracasada guerra contra las drogas. Rompió así Duque con esfuerzos nacionales e internacionales para la redefinición de la política sobre drogas a partir de una sólida evaluación de la estrategia fallida de guerra, redefinición que

había sido realizada con participación multilateral, de gobiernos, expertos y comunidades afectadas.

El amplísimo debate preparatorio de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre drogas (UNGASS) de 2016, examinó las razones del fracaso de la guerra contra las drogas y su impacto social, ambiental, en el desarrollo y la seguridad; escuchó a los grupos sociales afectados por la problemática, hizo esfuerzos por superar la estigmatización y criminalización de las que son objeto, propuso cambiar los indicadores de evaluación –hectáreas erradicadas, laboratorios destruidos, kilos decomisados, personas detenidas o condenadas– y medir más bien si la política de drogas previene el consumo, promueve la salud, reduce la violencia, mejora la seguridad ciudadana, respeta los derechos humanos, protege poblaciones vulnerables y fomenta el desarrollo equitativo y sostenible con comunidades afectadas por la pobreza e inseguridad.

La redefinición de prioridades en al menos tres ejes de la política -producción, consumo, distribución- ha buscado que la estrategia para hacerle frente a la problemática de las drogas no aumente y agrave, sino que reduzca los daños para las personas y sectores sociales más vulnerables, atienda urgentes asuntos sociales y de desarrollo, control territorial, ambiental, de seguridad y de poder de la criminalidad ligada al narcotráfico.

Esa redefinición no es entonces un giro hacia la “pasividad” como ha dicho la canciller Claudia Blum, sino que entraña esfuerzos sustanciales. Ante todo, implica reforzar y hacer integral la presencia del Estado en zonas de la periferia nacional como las fronterizas. Allí, la falta de opciones económicas ha estimulado la proliferación de cultivos para mercados ilícitos y la ausencia o incapacidad institucional para controlar el territorio ha permitido que grupos criminales fomenten esa economía ilegal. Además, lleva a abordar el consumo como asunto de educación y salud más que de represión policial-militar, y exige aumentar las capacidades del Estado y la sociedad para controlar el rentable negocio del narcotráfico y de blanqueo de dinero que aumentan la corrupción y violencia¹.

Al revivir, como Trump, la fracasada guerra contra las drogas, el gobierno Duque se aferra a la estrategia militar y a lanzar venenos sobre cultivos para mercados ilícitos, y promete que con su erradicación forzada acabará un narcotráfico, reducido por él a sembrados de coca. Subestima que se trata de una economía globalizada para cuya adecuada regulación se requiere cooperación y coordinación internacional. Desconoce además que, al fumigar 104 municipios, Colombia se convertiría en el único país del mundo en hacer aspersiones de glifosato, objeto hoy de demandas en tribunales internacionales.

El gobierno Duque no ha podido recomenzar la fumigación aérea del glifosato porque no ha cumplido las condiciones que le exigió la Corte Constitucional (auto 387 de agosto 2019): aplicación de planes de

prevención y mitigación ambiental y de salud, consulta previa a comunidades étnicas, aplicación de la política vigente de sustitución voluntaria como opción preferencial y, solo si esta fracasa, usar otras formas de erradicación². El ministro de Defensa Holmes Trujillo señaló la no fumigación como causa de las crecientes masacres de poblaciones y la aspersión de glifosato como “la mejor forma de combatirlos”. Pero desestima que algunas han ocurrido donde no hay cultivos de coca, y que la violencia aumenta donde grupos criminales aprovechan la ausencia o distorsionada presencia del Estado para disputarse territorios y economías ilegales³.

Duque anunció que lanzaba las Zonas Futuro para “combatir cultivos ilícitos”. El 20 de julio 2020, llegaron 53 militares estadounidenses a cinco unidades militares de esas Zonas Futuro con el fin de “retomar sus labores de asesoramiento, cooperación y entrenamiento” en la lucha contra el narcotráfico según lo explicó el Ministerio de Defensa. Habían llegado al país desde comienzos de junio pero esa acción militar externa había sido suspendida por un fallo judicial que exigió previa aprobación del Congreso, como ordena la Constitución. El Ministerio de Defensa dijo que la Secretaría Jurídica de la Presidencia le había enviado al Senado el informe sobre esa presencia militar de Estados Unidos, sus objetivos y tareas a desarrollar, y que 69 senadores de 7 partidos, “más de la mitad absoluta”, le habían enviado una carta al entonces presidente del senado, Libio García, en la que indicaban que como corporación si habían ejercido ese control político al debatir el tema y recibir información del Ministerio de Defensa en dos oportunidades; pero que la “cooperación militar no implica tránsito de tropas por lo que no procede dar trámite al numeral cuatro del artículo 173 de la Constitución”. García, en una misiva enviada al Ministro de Defensa, le pidió rectificar al considerar que su pronunciamiento “no se encuentra ajustado a la verdad” pues el Congreso no ha autorizado la presencia de tropas norteamericanas en

1 Un estudio muy ilustrativo al respecto se encuentra en <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/07/El-daño-que-nos-hacen.pdf>

2 31 agosto 2020, Pedro Arenas <https://www.sur.org.co/vuelve-y-juega/>

3 <https://www.elespectador.com/opinion/glifosato-o-laboratorios-y-distribucion>



territorio colombiano. Y Antonio Sanguino, uno de los congresistas que pusieron la tutela, aseguró que “la presencia de esa brigada militar es ilegal” y que el Senado no la ha avalado⁴.

Desestímulo a la construcción de paz territorial

Satisfacer las presiones de Trump de disminuir como sea el área de cultivos de coca ha llevado al gobierno Duque a comprometerse con la erradicación forzada a cualquier costo. Para tratar de conseguir resultados a corto plazo, dedica a esa tarea a centenares de miembros de la Fuerza Pública y del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), e intensifica su acción en medio de la pandemia, lo que genera tensiones adicionales con las comunidades locales. De hecho, en el primer cuatrimestre de 2020, en 46 de los municipios que hacen parte del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), o sea, en el 82%, hubo operaciones de erradicación

forzada; nueve de los trece municipios donde hubo incidentes se encuentran en este grupo⁵.

La erradicación forzada tiene efectos contraproducentes, más aún si se realiza con aspersiones de glifosato —que afecta el ambiente, la salud, los cultivos legales, las poblaciones locales y obliga a las familias productoras a desplazarse— y no produce un cambio sustancial, como si lo había empezado a producir el PNIS. El informe en 2019 de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito mostró que la erradicación manual y voluntaria hizo bajar las hectáreas sembradas y la tasa de resiembra al 0,6% (ahora con erradicación forzada ha subido a 35%); y el Plan de Atención a Recolectores de hoja de coca había logrado comenzar la reconversión laboral en 33 municipios de 13 departamentos, vinculándolos a la gestión comunitaria para el mantenimiento de vías terciarias o caminos de herradura, el mejoramiento de escuelas y la reforestación. Así ayudó a que centenares de “cocaleros” encontraran

4 <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cartas-de-lidio-garcia-y-ministro-de-defensa-reviven-polemica-por-militares-estadounidenses-535230>

5 29 de mayo 2020, Juan Carlos Garzón, La erradicación forzada no ha aumentado, pero los cultivadores la están pasando mal <http://ideaspaz.org/especiales/infografias/cultivos.html>



ingresos para su subsistencia, los municipios ahorran recursos y las comunidades beneficiarias fortalecieron su tejido social.

Esa desestimación del PNIS, el reducido apoyo gubernamental y sus restricciones financieras hacen parte del ambiguo mensaje nacional e internacional de Duque frente a la implementación del Acuerdo con las Farc y en especial a la construcción de paz territorial, eje crucial para revertir situaciones que alimentan la problemática de las drogas y el conflicto armado. Militarizar y narcotizar la aproximación del Estado a esas zonas, es desconocer el rico proceso participativo desarrollado con el PNIS y con la construcción de los Planes de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET).

Desechar la relación con las comunidades y el carácter crucial para la paz de la resolución del problema agrario llevó al gobierno a abstenerse en la ONU de votar a favor de la Declaración de Derechos del Campesino, que contiene asuntos esenciales para revertir la situación de las zonas más marginadas -derecho a la tierra y al uso de las semillas que ellos mismos producen, protección de sus formas culturales y de sus conocimientos productivos tradicionales, etc. Aunque el gobierno Duque

firmó acuerdos ambientales, el esfuerzo por revivir la fumigación de la coca con glifosato y por realizar las pruebas piloto de *fracking* para extraer petróleo aceleran la degradación del medioambiente y la contaminación del recurso hídrico, incumpliendo compromisos internacionales al respecto.

Ambigüedad en los mensajes internacionales

El mensaje enviado por Duque con los hechos antes señalados y con otras actuaciones frente a la abrumadora violencia en el país, es por lo menos ambiguo.

La comunidad internacional ha estado comprometida con el proceso de paz colombiano como garante, verificadora, acompañante del Acuerdo y de su implementación y aportante de recursos económicos para su desarrollo, pero el gobierno ha mantenido en ese campo una posición muy ambigua. No ha convocado a la Comisión de los Notables donde participan Felipe González y José Mujica. La ministra del Interior, que representa al gobierno, no ha participado en la Comisión de Seguimiento, Impulso, Verificación e Implementación del Acuerdo de Paz (CSIVI), con Noruega y Cuba como países garantes. Se manifiesta en el gobierno un esfuerzo permanente por desestimar toda intención política a las guerrillas, por descalificar el proceso de paz, tratando de negar la existencia de un conflicto armado.

Por otra parte, el gobierno desconoce cualquier posible intención política en los asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Busca disminuir la gravedad de las masacres que golpean a la Colombia más vulnerable, rural y fronteriza (Naciones Unidas ha documentado 33 de las 50 más recientes ocurridas hasta agosto 2020) al llamarlas con el ambiguo nombre de "homicidios colectivos". Ese eufemismo, que trata de invisibilizarlas, suscita rechazos como el que recibió el presidente Duque en su visita a Samaniego el 22 de agosto.

En otros campos, parece haber una estrategia del gobierno y de su partido de acudir a la prensa internacional para desacreditar a miembros de otros poderes públicos y a la oposición. Pero políticas como esa

y los intentos de echar atrás dimensiones cruciales del Acuerdo de Paz han generado preocupación en la Unión Europea y en algunos de sus miembros, e incluso han suscitado reacciones críticas en el Congreso de Estados Unidos. Entre los demócratas, que ganaron la mayoría de la Cámara en las elecciones de 2018, e, incluso, en el Senado, controlado por los republicanos, se han multiplicado reacciones como las del senador del Comité de Apropiaciones Patrick Leahy, contra interceptaciones ilegales y monitoreo secreto de periodistas y defensores de derechos humanos⁶.

El 6 de julio de 2020, 94 legisladores demócratas firmaron una carta dirigida al secretario de Estado, Mike Pompeo, en la que le piden a Duque cumplir el Acuerdo de Paz, llevar el Estado a las zonas de conflicto, proteger a los líderes sociales y activistas de derechos humanos, coordinar una reacción unificada de todas las agencias de Estados Unidos para que se investigue y condene a los responsables y autores de las masacres. Justamente, bajo esos parámetros fue aprobado el presupuesto de ayuda para 2021, que destina recursos de Estados Unidos para apoyar la paz y los derechos humanos en Colombia⁷.

El 21 de julio de 2020, la Cámara aprobó la Autorización de Defensa de 2021 con ajustes a la Ley del Pentágono y de las fuerzas armadas estadounidenses, e incluye dos enmiendas sobre Colombia. Pide a los secretarios de Estado y de Defensa y al director de Inteligencia presentar un informe sobre las acusaciones de uso de ayuda estadounidense para vigilar ilegalmente a la población civil, incluyendo a defensores de derechos humanos, opositores políticos, personal judicial, periodistas. Y establece límites al apoyo que brinda Estados Unidos a la fumigación aérea con glifosato de las zonas con cultivos de coca.

6 <https://www.semana.com/nacion/articulo/espionaje-desde-el-ejercito-peligra-la-ayuda-de-estados-unidos-a-colombia/668863/>

7 <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/congresistas-de-ee-uu-piden-a-pompeo-presionar-para-que-se-cumpla-acuerdo-de-paz-en-colombia-514872>

Contraproducente actuación sobre Venezuela

Pese a que los intereses de Colombia son radicalmente distintos de los que tiene Estados Unidos, más aún bajo el impredecible Trump, ahora dispuesto a lo que sea en pro de su reelección, Duque ha secundado su estrategia sobre Venezuela. Mientras tanto, las crisis de Venezuela tienen múltiples efectos sobre Colombia, país con el que comparte la frontera más extensa y abigarrada de nexos poblacionales, sociales, ambientales, económicos y de seguridad.

Además, Duque ha sido ambiguo y/o ha desestimado la necesaria negociación entre los distintos sectores venezolanos para concretar una salida pactada que abra una transición pacífica y democrática indispensable para hacerle frente a las crisis acumuladas. Apareció acompañando una estrategia de la oposición venezolana que arrancó en enero de 2019, cuando -ante la elección irregular de Nicolás Maduro- la Asamblea Nacional nombró a su presidente Juan Guaidó como encargado de la presidencia de Venezuela. Con el respaldo internacional de Colombia, Guaidó fue reconocido como tal por más de 50 países. En febrero, cuando se realizaba el concierto para presionar la entrada desde Colombia de donaciones humanitarias a Venezuela, Duque anunció que en cuestión de horas se produciría la caída de Maduro. Las ayudas quedaron bloqueadas en medio de forcejeos y de violentas escenas en los pasos fronterizos.

Luego, sectores opositores venezolanos impulsaron un fallido intento de rebelión militar e instalaron un campo de entrenamiento en la población colombiana de Maicao para darle forma a la llamada Operación Gedeón con el fin de que removiera del poder a Maduro. El operativo fue montado con venezolanos exiliados, antiguos miembros de fuerzas especiales del ejército de Estados Unidos y la empresa de seguridad privada contratada para proteger el concierto de febrero. Al llegar a Venezuela, el 3 de mayo de 2020, la aventura fracasó.

El partido de Duque se ha aliado con un sector opositor que ha privilegiado la acción externa por



sobre la construcción de una estrategia interna de cambio; ésta última, para ser exitosa, debe ser consensuada entre los diversos sectores de la fracturada oposición política y social. Pero el sector radical de oposición ha respaldado las sanciones de Estados Unidos no solo contra funcionarios del régimen de Maduro sino también contra las petroleras. Luego de más de 20 meses de aplicación de esas sanciones, la población se ha empobrecido aun más mientras Maduro sigue anclado en el poder y aprovecha el radicalismo opositor para mostrar la dramática situación venezolana como producto de la injerencia externa. Todo eso ha contribuido a la frustración de la población. El alineamiento de Duque con ese sector le ha imposibilitado a él mismo, a su gobierno y a su partido para comprender las crisis y las posibles salidas de la compleja emergencia humanitaria que padece nuestro mayor vecino, y ha agudizado la tensión binacional.

Es decisivo que el gobierno de Colombia examine y evalúe el acumulado de sus desaciertos dañinos para ambos lados, revalúe su estrategia hacia Venezuela y construya una política de amplio consenso nacional que ayude a la negociación entre venezolanos hacia una transición pacífica y democrática. Esta solución

política es esencial en la reconstrucción de ese país y también para avanzar en la construcción de paz en Colombia.

Agravamiento del drama fronterizo

Colombia y Venezuela -cada uno el mayor vecino del otro- comparten poblaciones, han mantenido siempre distintas interacciones fronterizas y económicas, y padecen crecientes problemáticas que exigen canales permanentes para su tramitación. Hasta en las peores tensiones entre países, se suelen mantener siempre espacios de interlocución que permitan buscar soluciones. Pero los dos gobiernos actúan como si la frontera se redujera a una línea limítrofe que funcionara como una cremallera, y toman decisiones sin considerar las fuertes relaciones transfronterizas existentes entre las poblaciones de ambos países.

Maduro ordenó el 19 de agosto de 2015 el “cierre total” de todos los pasos internacionales (peatonal, de vehículos y mercancías). El 5 de octubre de 2016, abrió algunos para carga comercial, y luego autorizó el tránsito de mercancías entre La Guajira y Zulia, y en horario restringido el paso de personas. El

23 de febrero de 2019, Maduro impuso un nuevo bloqueo. Con la pandemia, Duque ordenó el 13 de marzo de 2020, “cierres de fronteras”.

Maduro acompañó los “cierres de fronteras” con la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares, y el andamiaje institucional para manejar esa compleja vecindad ha sido destruido. Todo eso se traduce en la renuncia intergubernamental a regular los flujos transfronterizos entre los dos países por los siete pasos formales que existen en una línea limítrofe de 2.219 km, obligando a las personas y mercancías a pasar por trochas informales que la criminalidad controla a su favor imponiendo sus regulaciones con extorsión, trata de personas, explotación sexual, trabajo forzado, etc.

Los efectos recaen ante todo sobre comunidades indígenas como los wayuu. Pese a que los dos países han reconocido que su territorio ancestral se encuentra a ambos lados desde antes de la delimitación, cada vez es más difícil que les reconozcan sus derechos. Afectan también a las poblaciones binacionales y a personas de un país que viven en el otro por desplazamientos forzados y procesos migratorios ocurridos de un lado hacia el otro. Asimismo, agravan la situación de los ecosistemas compartidos, las zonas conurbadas y las problemáticas de seguridad articuladas.

Al anular todos los avances logrados cuando ambos países hicieron parte de la Comunidad Andina, han destruido la complementación productiva y de inversiones, que en su momento generó un entrecruzamiento mutuamente ventajoso de las dos economías, con una circulación legal de mercancías y servicios, de inversiones, complementación industrial, intenso comercio, etc. Someter esos flujos económicos a las trochas aumenta el contrabando, la corrupción, la pobreza y le da fuerza a los grupos criminales que actúan a ambos lados de la frontera.

Ni siquiera el reto de la pandemia, que ha agravado la situación fronteriza, ha generado esfuerzos de coordinación binacional. Urge continuar la conversación propiciada por la Organización Panamericana de la Salud sobre acciones conjuntas. Antes que

profundizar la tensión, es urgente fortalecer la acción integral de los Estados coordinada con las autoridades de las zonas fronterizas, con los gremios económicos y las cámaras de comercio, con las comisiones de Senado y Cámara que se ocupan de la política exterior y las fronteras, con las organizaciones sociales y comunitarias que hacen atención humanitaria, y con las redes ciudadanas que han venido fortaleciendo nexos positivos entre los dos países.

Retorno y migración

A más de los colombianos que fueron expulsados por Maduro en 2015 o que retornaron de Venezuela, Colombia se ha constituido en el principal receptor o país de paso de buena parte de los venezolanos que han tenido que emigrar forzados por la grave situación que afronta su país. Hasta marzo de 2020, Migración Colombia había podido registrar un poco más de un millón ochocientos mil venezolanos que se radicaron en Colombia, y hay una cantidad importante que permanece en el país sin regularizarse. Pese a esfuerzos gubernamentales apoyados por organismos internacionales para legalizar esa situación migratoria, reconocer nacionalidad a los hijos de venezolanos que nazcan en Colombia y posibilitar el acceso educativo a unos 200.000 niños, la pandemia puso de presente una grave acumulación de problemas que refuerzan la vulnerabilidad de los venezolanos más pobres en Colombia.

Según la encuesta del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (Gifmm), 91% de los venezolanos que viven en Colombia y que fueron encuestados reportaban que su principal fuente de ingresos era el trabajo remunerado; con la pandemia bajó al 20%. Buena parte de quienes tenían contratos no contaban con todas las garantías laborales y la mayoría trabajaba en la informalidad. Pero aun con todas esas limitaciones, conseguían ingresos para vivienda, comida y envío de recursos a sus familias en Venezuela. Con la cuarentena, la mayoría se quedó sin ninguna entrada económica, 53% dijo necesitar ayuda para pagar arriendo, pues han sido botados de pagadarios y han tenido que buscar refugio en las calles o parques donde son señalados como amenaza, lo que hace aflorar la estigmatización en su contra. Ya en diciembre de 2019,

la encuesta Invamer Gallup-Poll mostraba que 69% de los encuestados aseguraban tener una opinión desfavorable de los migrantes venezolanos. El Barómetro de Xenofobia que analiza la conversación en línea sobre migración, mostró que con las protestas del 9 y 11 de septiembre de 2019 aumentó la discriminación de los migrantes; y que aumentan los mensajes de odio y rechazo en Twitter, web y medios de comunicación⁸. Bajo la pandemia ese sentimiento ha aumentado y se los señala como factor de riesgo e inseguridad.

Aunque se instalaron algunos corredores humanitarios, la mayoría de venezolanos que regresan desde Perú, Ecuador y Colombia lo han hecho a pie por trochas irregulares o en buses contratados sin los debidos permisos, sin controles de sanidad y sin protección, lo que ha aumentado su vulnerabilidad. En la frontera ha habido represamiento. A los que quieren retornar a Venezuela, el régimen de Maduro les limita el ingreso a ciertos días de la semana, número de personas y sitios de ingreso, y los señala como bombas de virus mandadas por Colombia o como traidores que abandonaron la patria. Cuando logran entrar, algunos son llevados a albergues temporales pero como en la mayoría de casos estos no cuentan con condiciones ni elementos básicos, muchos prefieren seguir y buscar a sus familiares. Y aun allí, tienen pocas oportunidades para reubicarse y sufren los problemas de hacinamiento, escasez de alimentos y medicinas, pobre acceso a agua potable o energía eléctrica. Ya muchos empiezan a intentar volver a Colombia.

El Zulia, Táchira y Apure, estados venezolanos fronterizos con Colombia, se ubican entre los de mayor contagio. Si allí se registrara una crisis sanitaria se produciría una mayor demanda de servicios a este lado de la frontera, lo que con la multiplicación de la circulación de personas por los pasos informales o ilegales en zona de frontera, aumentaría el número de pacientes en los principales centros hospitalarios y sedes de salud del lado colombiano.

Urge la coordinación de los esfuerzos estatales nacionales y locales con empresas e iniciativas sociales o humanitarias y con la cooperación internacional, pues en cualquier momento se puede producir un regreso a Colombia de venezolanos y colombianos con familia binacional y un nuevo flujo significativo de migrantes. Hay que ayudar a los gobiernos fronterizos a hacerle frente al embudo migratorio y a sus impactos, y es indispensable superar la mirada de corto plazo pues la migración no es solo una situación de emergencia. Muchos, quizás la mayoría, llegan para quedarse.

Colombia tiene que reforzar una política proactiva frente al éxodo desde Venezuela. No basta, como algunos creen, con la caída de Maduro para que todo se resuelva. Una negociación y acuerdo entre diferentes sectores venezolanos para pactar una transición no se abrirá paso fácilmente ni pronto. Y solo cuando se consolide ese proceso podría comenzar la reconstrucción institucional, económica y social de ese país, lo que llevará años o décadas. Hay que prepararse, pues, para ayudar a la inserción positiva y en las mejores condiciones de refugiados y migrantes. Muchos jóvenes irán echando raíces en el país que los acoja, al que le aportan una fuerza fundamental si logran una buena inserción educativa, laboral, oportunidades, derechos y reconocimiento a sus aportes.

Muy importante que el gobierno Duque haya votado favorablemente en Naciones Unidas el pacto mundial migratorio, y que desde las regiones se le haga un seguimiento a los proyectos de ley sobre migración y fronteras que cursan en el Congreso de Colombia. Se requiere un gran esfuerzo nacional para enfrentar la problemática del éxodo desde Venezuela.

Alejamiento de la región

El gobierno de Duque ha ido asumiendo un costoso alejamiento del resto de América Latina y el Caribe, pese a que es indispensable coordinar en sus espacios subregionales muchas de las estrategias y acciones internacionales. Algunos ven “castro-chavismo” en cualquier iniciativa de acercamiento regional, aferrados a la idea que no es posible tener

8 <https://www.laopinion.com.co/cucuta/el-barometro-de-la-xenofobia-en-cucuta-201347>

buenas relaciones con gobiernos que no estén alineados con la ideología uribista.

La canciller Blum dice que deciden sobre los asuntos globales de acuerdo con la membresía en la Oede. Pero sin buena relación con América Latina y el Caribe y sin coordinación con autoridades y poblaciones ubicadas en el Caribe, el Pacífico, la Amazonia y los Andes, es imposible que Colombia pueda asumir su múltiple pertenencia y menos aún incidir en la agenda de cooperación y desarrollo de esas regiones. Ir en contravía de la construcción de un acercamiento regional deja sin mayores desarrollos la promesa de diversificar e internacionalizar la economía colombiana. Pese al apoyo de Cuba a la negociación de paz en Colombia, el señalamiento de Duque -incumpliendo protocolos pactados por los dos Estados-, por no devolver la delegación del ELN a la mesa de conversaciones, le facilitó a Trump mantenerle sanciones a la isla al señalarla como país que no coopera en la lucha antiterrorista.

La presidencia de la Comunidad Andina de Naciones resultó más rutinaria que efectiva. La Alianza del Pacífico o el acercamiento al Gran Caribe se han reducido a ocasionales asomos gubernamentales. En lugar de ayudar a que la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) saliera de su crisis y rescatara la capacidad de diálogo y acción suramericana que había logrado, el gobierno la acusó de cómplice de la dictadura venezolana. Carlos Holmes Trujillo anunció como canciller la salida de Colombia de Unasur e informó que con Chile impulsaban en su reemplazo a Prosur, que no ha tenido mayores desarrollos. Antes que fortalecer al Grupo de Lima para coordinar una posición latinoamericana y caribeña, Duque se apartó de la declaración de ese Grupo en contra del uso de la fuerza para resolver las crisis venezolanas e invitó a Estados Unidos a sus reuniones. El Grupo se fue fragmentando y perdiendo relevancia.

Para la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el gobierno Duque apoyó la candidatura de Mauricio Claver-Carone, cubano-estadounidense radical defensor del bloqueo a la isla, asesor de Trump en asuntos latinoamericanos y caribeños de seguridad, que ayudó a anular la reapertura de relaciones con Cuba adelantada por Barack Obama,

luego de casi 60 años de ruptura. Colombia apoyó, así, la ruptura de la tradición de que alguien de la región presidiera el BID para que pudiera mostrar en organismos económicos globales realidades e iniciativas latinoamericanas y caribeñas, y lograr apoyos cada vez más necesarios. Aunque se presentó una fuerte oposición tanto a esa candidatura como a que la elección se realizara a escasas semanas de las elecciones en Estados Unidos, y se pidió aplazamiento, como se había postergado la asamblea del BID por la pandemia, la elección de Claver-Carone como candidato único pasó por encima de acuerdos y normas. Las 16 abstenciones mostraron la precaria legitimidad del candidato, aunque también indican que los votantes decidieron participar -que si no lo hubieran hecho habría impedido el quórum necesario para la elección- por temor a enfrentarse a Trump que ya había lanzado amenazas de suspender ayudas, poner aranceles e impuestos a remesas. Trump pretende transformar al BID en instrumento de su eventual nuevo periodo de gobierno para recondicionar las políticas de desarrollo que requieren el apoyo del banco y montar un muro a la inversión de China en la región.

Costosa ideologización

Al inicio de su mandato, Duque prometió no ideologizar la política exterior, promesa que no ha cumplido. Francisco Santos usó la representación de Colombia para solicitar en carta a un juez federal norteamericano dejar salir de la prisión a Andrés Felipe Arias, conocido como "Uribito", quien estaba pedido en extradición por la Corte Suprema de Justicia en calidad de prófugo de la justicia colombiana. En la OEA, el embajador Ordóñez dijo que la emigración de venezolanos es una estrategia de expansión del chavismo. En momentos en que Trump tomaba graves medidas contra Palestina, Holmes anunció como canciller que examinaría el reconocimiento de Palestina como Estado soberano. La decisión del gobierno anterior no fue reversada, pero el mensaje hizo daño.

Ideologización, muchos anuncios, pocos y contradictorios resultados marcaron los veinte viajes internacionales del presidente Duque en la primera

parte de su gobierno. Por ejemplo, su tour por Europa quedó marcado con su saludo al rey de España, a quien le dijo que Uribe lo mandaba a saludar. El gobierno anunció gestiones con China sobre las crisis venezolanas y, como resultado de la visita, terminó mostrando que Colombia le va a vender aguacates y banano a la potencia.

Duque prometió no usar el clientelismo en la diplomacia pero en los nombramientos ha predominado su utilización como instrumento para establecer alianzas políticas y devolver favores electorales. Ojalá el gobierno cumpla al menos las promesas de la canciller Blum en el sentido de que en 2020, el 29% de los embajadores de Colombia serían de carrera diplomática y en 2022, el 50%.

Ojalá Duque tenga el coraje de examinar con realismo los efectos de su actuación internacional, más

aún cuando la segunda parte de su gobierno podría coincidir con un giro importante de la política en Estados Unidos. Es fundamental realizar una revisión de los efectos de su alineamiento total con Trump en el retorno a la fracasada guerra contra las drogas, sobre todo cuando se la reduce al combate a los cultivos de coca y a los coccaleros. Hay que evaluar sus negativos efectos en la construcción de paz, en especial en los territorios donde se recrudece la violencia, y en el desestímulo del apoyo internacional a las prioridades nacionales. Crucial resulta el cambio de la equivocada posición ante las crisis en Venezuela, la dramática situación fronteriza y la vulnerabilidad de los migrantes. Finalmente, es imperativo desideologizar las relaciones internacionales concentrándolas en buscar apoyos a las urgencias nacionales y asumir la condición de Colombia como país latinoamericano y caribeño. ♦

¿El fracking:

oportunidad o amenaza?

¡En un país mal informado y –lo que es peor– desinformado no hay opinión sino pasión y la pasión nubla la razón!

Amylkar D. Acosta M

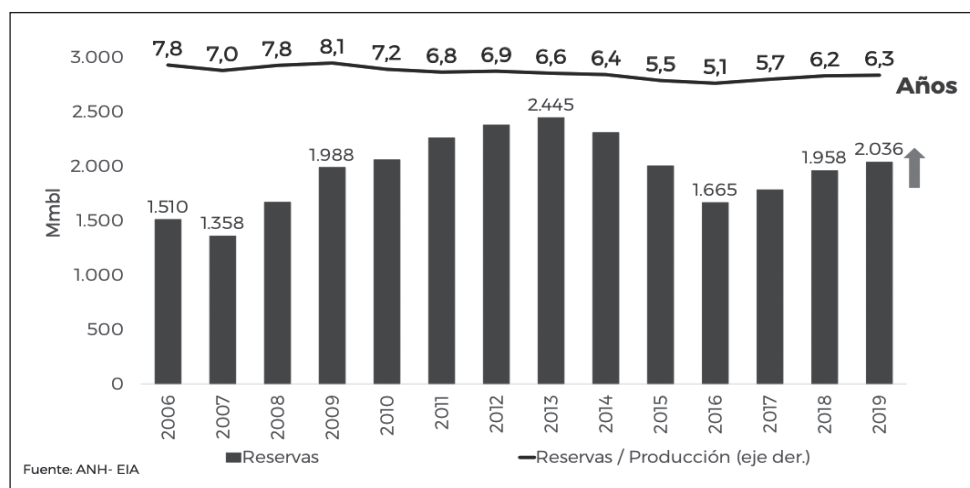
Ex Ministro de Minas y Energía
Miembro de Número de la ACCE

Uno de los temas más controvertidos en los últimos años en Colombia es la posible utilización de la técnica del *fracking* para la exploración y explotación de yacimientos no convencionales (YNC). Pero en el encendido debate que ello ha suscitado ha habido más calor que luz. El más reciente se dio a raíz de su sola mención en un

artículo del proyecto de ley que tramitaba el Congreso de la República para reglamentar el Sistema General de Regalías (SGR), el cual erróneamente se interpretó como su legalización. Después de varios intentos fallidos de pasar por el Congreso de la República una Ley de moratoria de su uso en Colombia, ahora se pretende, a través de otro proyecto crear



Gráfica 1. Reservas de petróleo en Colombia 2006-2019



“el delito de *fracking*”. Este es de esos debates que no deben darse haciendo abstracción de la realidad, por ello considero que para avanzar en el esclarecimiento y análisis de sus pros y sus contras debemos ponerlo en su contexto.

La dependencia del petróleo

Colombia, *sin ser un país petrolero*, porque no lo es, dadas sus limitadas reservas y su irrelevancia en el mercado internacional del crudo y la baja participación de este en el PIB, que no supera el 7%, sin embargo *contribuye como el que más en la dinámica del crecimiento de la economía*. Por su capacidad de tracción, constituye el primer renglón de exportación con un promedio del 37% entre el año 2000 y el 2017 y su contribución a los ingresos corrientes de la Nación ha llegado a representar el 24%. A estos se vienen a añadir los ingresos que reciben las entidades territoriales provenientes de las regalías que genera su explotación, las cuales llegaron a tener un peso del 48.2% de la inversión en las regiones.

La economía y las finanzas públicas tienen una excesiva e inconveniente dependencia de la industria del petróleo y por ende están al vaivén de las variaciones en los volúmenes de producción y de sus precios, caracterizados por su gran volatilidad. Obviamente los volúmenes de producción tienen como principal limitante las reservas probadas de petróleo, que han venido en franca declinación, situándose el

año anterior en los 2.036 millones de barriles, con una relación reservas/producción de sólo 6.3 años. En cuanto a los precios, que siempre se ven interferidos en su formación por los avatares de la geopolítica, después que alcanzaron su record histórico en julio de 2008, al cotizarse en US \$146 el barril, desde mediados del 2014 su tendencia ha sido a la baja, oscilando su cotización actualmente en torno a los US \$40 el barril. Estudios muy serios vaticinan que el nuevo techo hacia el futuro de los precios del crudo se sitúa alrededor de los US \$50 el barril.

Esta es una de las mayores vulnerabilidades que acusa la economía, sobre todo su sector externo y las finanzas públicas. A consecuencia de la caída en la producción y de los precios del petróleo, se ha venido acentuando el déficit de la Cuenta corriente de la Balanza de pagos, del - 3.3% en 2017 al - 3.8% en 2018 y al - 4.3% en 2019. Y el peor escenario para el país sería cruzarse de brazos y permitir que se pierda la autosuficiencia y tener que importar crudo para cargar las dos refinerías con las que cuenta ECOPE-TROL. Ello significaría pasar de recibir US \$24.000 millones por las exportaciones de crudo a desembolsar US \$16.000 millones, aproximadamente, para importar los 400.000 barriles/día que demandan las refinerías para abastecer de combustibles el mercado doméstico. Este sería un escenario verdaderamente catastrófico. De allí que podemos concluir que *el petróleo es mejor tenerlo y no necesitarlo que necesitarlo y no tenerlo, y peor que la dependencia de*

la economía del petróleo sería depender de las importaciones del mismo.

En tales circunstancias y habida cuenta de la declinación de las reservas, es menester recuperarlas. Las posibilidades de detener su caída reponiendo e incorporándole más barriles a las reservas están en el recobro mejorado, en los prospectos offshore y en los yacimientos no convencionales, muchos de los cuales para su desarrollo requieren el uso de la controvertida técnica del *fracking*. Sólo con su desarrollo se puede espantar el fantasma de la importación de crudo que acecha. *Lo que está en juego es nada menos que la seguridad energética del país y la estabilidad de la economía nacional.*

La alternativa del *fracking*

Como lo sostiene la ex directora del Instituto Humboldt Brigitte Baptiste, “el fracking, eventualmente, es una opción para Colombia... mientras no tengamos otras fuentes vamos a seguir dependiendo de combustibles fósiles”¹. Según el Presidente de ECO-PETROL Felipe Bayón “Colombia, gracias a los yacimientos no convencionales podría pasar de 6 años de reservas de petróleo a 20, 25 o 30 años”². Su mayor potencial se ubica en las cuencas del Magdalena Medio y Cesar – Ranchería.

Colombia se ha venido preparando por espacio de más de 10 años, durante los cuales se ha adelantado una intensa gestión de conocimiento y estudios de experiencias en otras latitudes, para incursionar en la utilización de esta técnica para aprovechar dicho potencial. Con base en ella, se estableció un marco normativo, que básicamente comprende: Documento CONPES 3517 de 2008, Ley 1450 de 2011, Decreto 381 de 2012, Resolución 18 0742 de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, Decreto 3004 de 2013, Resolución 0421 de 2014, la Resolución 90 325 de 2014 y la Resolución 90 341 del Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 49242 de 2014 y la Ley 1753 de 2015, la Resolución 631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y finalmente la Ley 1955 de 2019.

En su momento, de toda esta batería de decretos y resoluciones sólo fueron demandados ante el Consejo de Estado el Decreto 3004 del 2013 y la Resolución 9034 del 2014, y, en auto de noviembre 8 de 2018. El alto Tribunal determinó su suspensión como medida cautelar³, aduciendo el “riesgo potencial” que entrañaría la utilización de la técnica del *fracking*. En respuesta al pronunciamiento del Consejo de Estado el Ministerio de Minas y Energía procedió a integrar una *Comisión de Interdisciplinaria e Independiente de Expertos sobre Fracking*, para que estos adelantaran un juicioso análisis del impacto económico, social y ambiental de su implementación en Colombia. La misma rindió un Informe muy completo en abril de 2019, contemplando las distintas aristas y las complejidades del tema planteado. Entre sus recomendaciones, tal vez la más importante, planteó la necesidad y la conveniencia de adelantar unos *proyectos pilotos integrales de investigación* (PPII)⁴.

Sí y sólo si, *después de conocidos sus resultados y de acuerdo a la evaluación y validación de los mismos por parte de una Comisión de expertos independientes, se definiría la viabilidad de pasar a la etapa de uso comercial*. Que la última palabra la tengan la ciencia y los científicos y no la política y los políticos!

Como lo afirma el ex rector de la Universidad Nacional Moisés Wasserman, refiriéndose a dicho Informe, “las recomendaciones podrían haber sido en uno de cuatro sentidos: prohibir, declarar una moratoria temporal, permitir o permitir con condiciones. El Comité se inclinó por la última opción, con exigencias muy rigurosas ...Solo después de terminados los proyectos pilotos se entraría, dependiendo de sus resultados, a considerar una exploración comercial”⁵. Por su parte la Contraloría General coincidió con el Informe de los expertos y advirtió sobre los riesgos que entraña la utilización de esta técnica. No obstante, es de resaltar el reconocimiento de la Contraloría General en su estudio de que “en Colombia

1 El Tiempo. Septiembre, 1 de 2018

2 El Nuevo Siglo. Septiembre, 4 de 2019

3 Amylkar D. Acosta M. A propósito de un fallo. Noviembre 17 de 2018

4 Comisión de expertos para el estudio del Fracking. Informe final. Abril de 2019

5 El Tiempo. Febrero, 21 de 2019. Cursiva del autor.

existe un marco regulatorio y legal reciente *con buenos estándares de regulación* en comparación con otros países que han aplicado la técnica⁶. Empero, tal como lo advierte el Informe de los expertos, el estudio de la Contraloría General sostiene también que “la capacidad institucional para actuar en sus funciones de seguimiento y control es limitado”⁷ y por consiguiente hay que fortalecerla.

Coincidimos con el ex ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y reconocido ambientalista a nivel internacional Manuel Rodríguez, cuando afirma que “un no absoluto al *fracking* trae consecuencias. El deseo que tenemos muchos es que a partir de los pilotos se demuestre que es posible el *fracking*, porque eso implicaría tener gas y tener recursos económicos que permitan hacer la Transición energética que necesitamos... Algunos decimos que *deben implementarse los Proyectos Pilotos Integrales de Investigación (PPII) que la Comisión de Expertos recomendó al Gobierno para tener información sobre el costo-beneficio de esta técnica y así establecer si se justifica o no*”⁸.

Otro reputado ambientalista, como lo es Juan Pablo Ruiz, integrante además de la Comisión de expertos, conceptúa que “si bien en otros contextos biofísicos e institucionales se han hecho evaluaciones, aquí no. Por ello, la propuesta de realizar los PPII es importante, pues sería la primera investigación para conocer esos efectos”⁹.

En nuestro concepto, lo más prudente, para salir de dudas, evitar especulaciones y manipulación de las informaciones con respecto a la tecnología del *fracking* y su utilización en Colombia es, como lo ha previsto ECOPETROL y lo plantea su Presidente Felipe Bayón, disponer de un Piloto “que permita, *de manera delimitada, controlada y absolutamente enmarcada en un área geográfica específica*, trabajar con las autoridades, con las comunidades, con los sindicatos, con los detractores y decir cómo medimos

esas líneas-bases y los posibles impactos”¹⁰. Como es obvio de toda obviedad, la práctica es el principal e incontrovertible criterio para establecer la verdad verdadera, basada en la observación, en la constatación y en la evidencia científica y no en las conjeturas. Como dijo Antonio Machado, “despacio y buena letra/ el hacer las cosas bien/ importa más que el hacerlas”. La discusión, entonces, no se reduce a tomar partido por el uso o la prohibición del uso de esta técnica, sino de establecer cuándo, en dónde y bajo qué parámetros ponerla en práctica o abstenerse de hacerlo.

Acogiéndose a las recomendaciones de la Comisión de expertos el Presidente de ECOPETROL, con el propósito de poner en marcha un primer Piloto, solicitó al Consejo de Estado la suspensión de las medidas cautelares. El Tribunal, aunque no accedió a su petición, señaló, a través de su Presidenta Lucy Jeanette Bermúdez, que ello “no impide la realización de proyectos piloto integrales de investigación (PPII), contenidos en el capítulo 14 del ‘Informe sobre efectos ambientales y económicos de la exploración de hidrocarburos en áreas de posible despliegue de técnicas de fracturamiento hidráulico de roca generadora mediante perforación horizontal’”¹¹.

Una vez despejada esta incógnita, la Ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez procedió a expedir el Decreto 328 el 28 de febrero de 2020, “por el cual se fijan lineamientos para adelantar proyectos pilotos integrales de Investigación (PPII) sobre yacimientos no convencionales...”, para llenar el vacío dejado por las medidas cautelares del Consejo de Estado. Son varias las empresas que han manifestado su interés en la implementación de los pilotos, entre ellas, la primera, ECOPETROL, que se alió para tal efecto con la multinacional EXXON, una de las petroleras que posee los mayores desarrollos y experiencia en no convencionales e incluso cuenta con una empresa especializada en esta área XTO¹². Además, la MOBIL, ConocoPhillips, también han manifestado interés. De acuerdo con el Presidente de

6 Contraloría General de la República. Riesgo y posibles afectaciones ambientales al emplear la técnica del *fracking*. Diciembre 21 de 2018

7 Idem

8 El Tiempo. Enero, 14 de 2020. Cursiva nuestra.

9 El Tiempo. Enero, 14 de 2020

10 www.valoraanalitik.com. Septiembre, 19 de 2019

11 El Espectador. Septiembre, 17 de 2019

12 Portafolio. Julio, 2 de 2020

la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP) Francisco José Lloreda, estas empresas invertirán en dichos pilotos US \$650 millones, aproximadamente¹³.

Más recientemente el Consejo de Estado se pronunció nuevamente en respuesta a la demanda interpuesta por un grupo de parlamentarios que pretendía tumbear el Decreto 328, desestimándola. Su subsección C de la sección Tercera negó las medidas cautelares tendientes a suspender su aplicación solicitada por los demandantes, lo cual se ha interpretado como un espaldarazo para la puesta en marcha de los pilotos. Ello despeja el camino de los pilotos, que cuentan con el aval del alto tribunal. No obstante, aunque ya se expidieron las normas técnicas y los parámetros sociales, aún hace falta que se expidan las normas regulatorias de los PPII en lo atinente a lo ambiental, así como al aspecto contractual y el de la evaluación. Falta, entonces, un largo camino por recorrer antes de su implementación, aunque, según ha anunciado por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se aspira y se espera tener todo dispuesto para que el 23 de noviembre se puedan definir los pilotos a ejecutar.

La reconfiguración del mercado de los hidrocarburos

En los últimos años se ha dado una reconfiguración del mercado energético, empezando por el de los hidrocarburos. Por muchos años se impuso la *teoría del pico de Hubbert*, que debe su nombre al geofísico estadounidense que ideó el modelo matemático que le permitió pronosticar con gran acierto el punto de inflexión a partir del cual las reservas de crudo en los EEUU empezarían a declinar. Con base en la extrapolación de dicho modelo, la Agencia Internacional de Energía (AIE) llegó a la conclusión en noviembre de 2010 de que la oferta de crudo en el mundo habría llegado a su máximo histórico en 2006.

Lo que nunca previó la AIE fue que la revolución del *fracking* en los EEUU obligaría a reevaluar dicha teoría, pues gracias a dicha técnica se pudo extraer el crudo y el gas atrapado en las rocas generadoras

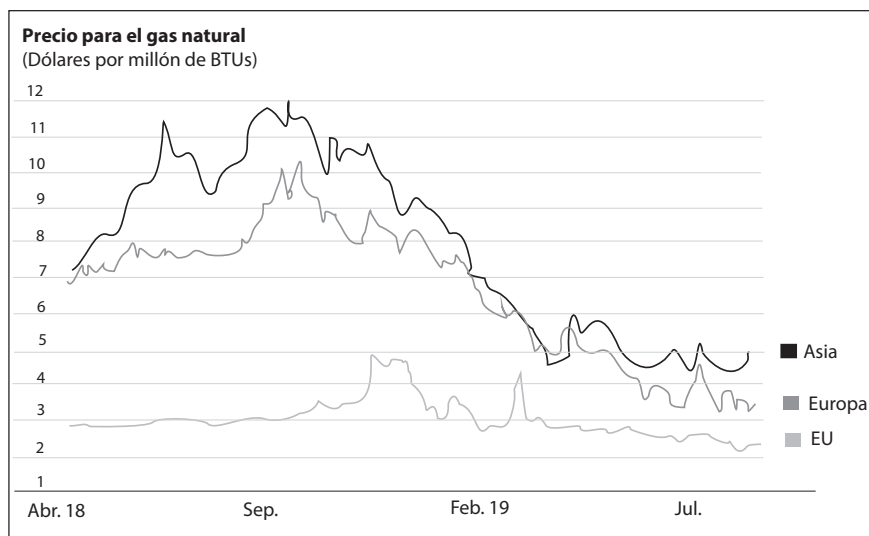
de yacimientos no convencionales y de esta forma se acrecentaron las reservas de hidrocarburos en la potencia del Norte. El inusitado incremento de las reservas en su territorio convirtió a los EEUU en lo que el Presidente Barak Obama denominó la Arabia Saudita del gas natural. EEUU pasó de tener 1.910 TPC de gas en sus reservas en 2007 a 2.300 TPC tres años después. Y la producción pasó de 1.3 TPC/año de gas natural a 8.5 TPC/año. Ello se tradujo en una caída estrepitosa del precio del gas, el cual se cotizaba alrededor de los US \$12 el millón de BTU a menos de US \$3 a mediados del año pasado.

Ello le permitió al Presidente Obama reconvertir la matriz energética de EEUU, sustituyendo el carbón por gas barato en las plantas térmicas de generación, reemplazando así un combustible altamente contaminante por otro que reduce las emisiones de CO₂ a la atmósfera en un 50% con respecto al uso del carbón. EEUU, que tradicionalmente ha sido un gran productor de carbón, en su costa este se consumía el que importaba desde Colombia, cuyo precio se veía favorecido por un menor costo del flete. Este cambio llevó a los EEUU a reducir sus importaciones de carbón y su consumo en un 18% en 2019, llegando a su nivel más bajo desde 1975. Ahora el carbón que está dejando de consumir lo exporta a Europa, compitiendo con las exportaciones del carbón de Colombia que tenía allí su principal mercado, del cual se está viendo desplazado.

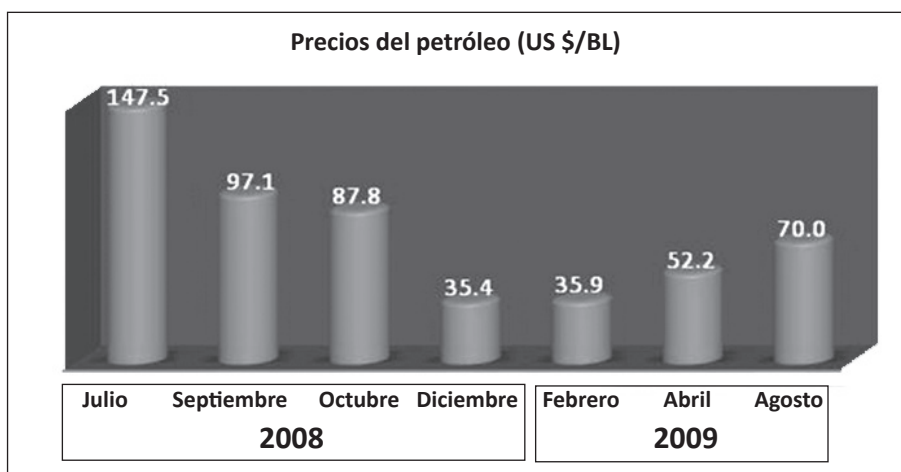
El petróleo no se quedó atrás. Gracias a la técnica del *fracking*, EEUU en menos de cinco años duplicó sus reservas de petróleo hasta alcanzar los 43.000 millones de barriles, lo cual le ha permitido incrementar sensiblemente su producción hasta convertirse en el primer productor mundial de crudo, por encima de Arabia Saudita y Rusia que lo secundan. EEUU produce actualmente 14 millones de barriles/día, de los cuales 8 millones provienen de yacimientos no convencionales en los que se utiliza la técnica del *fracking*. Además, EEUU, que desde 1973, a raíz del embargo petróleo del cual fue objeto por parte de la OPEP, había prohibido la exportación de crudo extraído en su territorio, estaba urgido de darle salida a los mercados externos de los excedentes de crudo producidos que se quedaban atorados en el mercado doméstico. Por ello, cuarenta y dos años

13 Forbes. Marzo, 5 de 2020

Gráfica 2. Precio del gas natural Abril 2018 a julio 2019



Gráfica 3. Precios del barril de petróleo (dólares)



después, EEUU levantó el veto a las exportaciones en 2015 y hoy es uno de los mayores exportadores de crudo con 3 millones de barriles/día.

Con la entrada de EEUU a las grandes ligas de los productores y exportadores de crudo, se empezó a generar una sobreoferta en el mercado que presionó hacia la baja los precios, que habían alcanzado su climax en julio de 2008. En un primer momento la OPEP, encabezada por Arabia Saudita, adoptó

como estrategia dejar que los precios bajaran y de esta manera sacar del mercado la oferta estadounidense de crudos provenientes de yacimientos

no convencionales, cuyos costos de extracción eran mucho más elevados que los suyos¹⁴. Pero, a poco andar se pudieron dar cuenta de lo equivocado de su estrategia porque las empresas que operaban con el *fracking* en los EEUU reaccionaron reduciendo sus costos, al punto que después que el umbral de comercialización de su producción frizaba los US \$60 el barril, hay campos en donde ese umbral se redujo hasta los US \$24 el barril.

¹⁴ Amylkar D. Acosta M. La destorcida de los precios del crudo y su impacto. Junio, 28 de 2015

Ello obligó a la OPEP a cambiar de estrategia: tuvieron que recurrir a recortes en la oferta, para lo cual se aliaron con otros grandes productores, encabezados por Rusia, constituyendo la OPEP +. No obstante, la sobreoferta de crudo en el mercado no cede y la tendencia de los precios sigue a la baja, sobre todo después de conocerse las previsiones de la Agencia Internacional de Energía (AIE) a la baja de 240.000 barriles diarios en la demanda mundial de crudo, hasta una media de 97.1 millones de barriles/día en 2021, debido sobre todo a la débil y demorada recuperación del transporte aéreo. Esta tendencia es irreversible y ya hemos llegado al punto de no retorno.

La transición energética

Hay un antes y un después del año 2015, en el que tuvieron lugar dos acontecimientos que obligaron a ajustar las velas: el Acuerdo de París (COP 21) y la suscripción de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata de la descarbonización de la economía y de esta manera reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), cuya concentración en la atmósfera provoca el cambio climático, caracterizado por fenómenos extremos de sequía (fenómeno del niño) e invierno (fenómeno de la niña), cada vez más frecuentes, intensos y duraderos¹⁵. Para ello se impone la necesidad de la *transición energética*, migrando del uso de las energías de origen fósil, altamente contaminantes, hacia las fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER) y limpias. Ello sitúa a las energías de origen fósil en el lado equivocado de la historia, reduciendo el consumo del petróleo y de sus derivados, acentuando la sobreoferta del mismo y la caída de sus precios.

Ello ha conducido a que se replantee la *teoría del pico de Hubbert*, pues, a *contrario sensu* de la misma, si antes los expertos se devanaban los sesos tratando de establecer en qué momento empezaría a declinar la oferta de crudo, ahora de lo que se trata es de establecer el *punto de inflexión de la demanda*

por el mismo. Es muy diciente que sea el propio Director financiero de la petrolera Royal Dutch Shell Simón Henry, quien plantea que *“la demanda alcanzará su nivel máximo antes que los suministros...Y ese pico comenzará entre 5 y 15 años a partir de hoy y será impulsado por eficiencia y sustitución”*¹⁶. Además, de acuerdo con un estudio reciente del FMI, el consumo de petróleo crecerá en los próximos años a un ritmo del 50% de la tasa de crecimiento del PIB global y estima que *hacia el año 2040 el precio del petróleo se estabilizará alrededor de los US \$ 15 el barril (!)*¹⁷.

Como lo sostiene la ex Secretaria de la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio climático, Christiana Figueres, refiriéndose a la actividad petrolera, *“llegó la hora de reconocer que es una actividad que tuvo su momento de sol, pero hoy ya está en el atardecer y tenemos que prudentemente buscarle alternativas rápidas ya”*¹⁸. Ello es ineluctable, esta es una decisión que no da espera, pero como ella misma lo dice *“tenemos que prudentemente buscarle alternativas”*, porque dicho tránsito no se va a dar de la noche a la mañana, sino de una manera *gradual y progresiva*. Nada se gana con adelantar las manecillas del reloj, pues al fin y al cabo no por mucho madrugar va a amanecer más temprano.

Teniendo en cuenta que mientras no se dé la reconversión de los motores de combustión por los motores eléctricos será indispensable el consumo de gasolina y diésel, la mejor manera de mitigar su impacto ambiental reduciendo sus emisiones de CO₂ y material particulado es mejorando la calidad de dichos combustibles. Y ello se logra con los biocombustibles, dado que al mezclarlos con un porcentaje de etanol y biodiesel, respectivamente, los combustibles se oxigenan y de esta manera se logra dicho propósito.

En Colombia desde el año 2005 se vienen usando los biocombustibles, con una mezcla del 10%, como lo ordenan las leyes 693 de 2001, de mi autoría, y la 939 de 2004. Gracias a los biocombustibles se

15 Amylkar D. Acosta M. El Cambio climático: entre la certeza y la incertidumbre. Mayo de 2020

16 www.cartadelabolsa.com. Noviembre, 30 de 2016

17 www.eleconomista.es. Agosto, 22 de 2017

18 El Tiempo. Diciembre, 1 de 2018



vienen reduciendo en 2.5 millones de toneladas de CO² y 130 toneladas de emisiones de material particulado a la atmósfera anualmente¹⁹. De esta manera los biocombustibles están contribuyendo *al* cumplimiento del compromiso de Colombia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)²⁰ de reducir sus emisiones en un 20% hacia el 2030.

También es un hecho cierto que progresivamente el gas natural se ha convertido en el *combustible puente*, sustituyendo el consumo de los derivados del petróleo que son mucho más contaminantes y ganando participación en la matriz energética, empezando, como ya quedó dicho, por los EEUU, en donde las emisiones de CO² se redujeron notablemente en 2019, en una proporción del 15%, al reemplazar el uso del carbón en sus plantas térmicas de generación por gas natural, irónicamente producido en los yacimientos no convencionales en donde se utiliza la técnica del *fracking*. De allí la necesidad de abordar esta temática con un *enfoque holístico, integral y así evitar incurrir en el despropósito de quienes,*

como dice H. L. Mencken en su aserto “para cada problema complejo existe una respuesta simple, clara y equivocada”²¹.

Principio de precaución

El verdadero busilis con el que ha tropezado el uso de la técnica del *fracking* es la torcida y sesgada interpretación que se hace por parte de muchos de sus detractores del *Principio de precaución*. La Declaración de Río de Janeiro sobre Medioambiente y Desarrollo de 1992 incorporó dicho Principio en el numeral 15 de la misma, en los siguientes términos: “con el fin de proteger el medio ambiente, los estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”.

Colombia incorporó este principio, primero a la Constitución Política (artículos 79, 80, 289 y 334) y más adelante a su legislación mediante la Ley 99

19 Amylkar D. Acosta M. La hora de los biocombustibles. Febrero, 24 de 2020.

20 Documento CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los ODS. 2018.

21 *El Tiempo*. Julio, 1 de 2020 (cursiva nuestra).

de 1993, artículo 1º, numeral 6; lo único que cambia es cuando alude a la “*certeza científica absoluta*”. Huelga decir que, como lo afirma Karl Popper, “es imposible asegurar que una teoría científica ha sido *confirmada*, pero sí podemos estar seguros de cuándo ha sido *refutada*”.

A lo que nos invita el Principio de precaución es a que, ante la inminencia de un riesgo, *se deben tomar las medidas de prevención y previsión pertinentes para conjurarlo*. Así lo plantea el ex ministro de Ambiente Manuel Rodríguez, cuando afirma, aludiendo al Principio de Precaución, que “cuando existan indicios de daño ambiental, así no se cuente con total certeza científica, *es imperativo tomar todas las medidas que sean del caso para evitarlo*. Y de ello se trata.

Como lo afirma el ex rector de la Universidad Nacional, el científico Moisés Wasserman “el principio ha sido mal entendido por mucha gente... *No se puede presumir, entonces, que la sola posibilidad de ocurrencia (con muy baja probabilidad) sea razón suficiente para vetar una acción*. Si así fuera, conoceríamos muy pocas nuevas en el futuro”²². Y remata diciendo, “pareciera que quienes quieren darle fuerza excesiva al Principio de Precaución partieran de la premisa, inaceptable, de que la abstención tiene menos implicaciones morales que la acción”²³, lo cual, desde luego, no es cierto. De lo que se trata, entonces, no es de descartar el uso de esta tecnología, con todas sus implicaciones para el país, sino de extremar las medidas de prevención, de reducción y de mitigación del riesgo y así compatibilizar, compatibilizar el desarrollo con el medio ambiente.

Agua o petróleo

Además del Principio de precaución el otro argumento que se esgrime contra el uso de la técnica del *fracking* con más vehemencia es el que ve en ella un atentado contra la disponibilidad y el acceso al agua para otros fines, especialmente para el consumo humano. Se aduce que el mayor consumo de agua que comporta el uso de esta técnica conduciría a

Tabla 1.

Consumo de agua en Colombia por sectores

Uso del agua en Colombia	
Uso del agua	Participación %
Doméstico	8.2%
Agrícola	46.6%
Pecuario	8.5%
Cultivo acuícola	4.6%
Industria	5.9%
Energía	21.5%
Hidrocarburos	1.6%
Minería	1.8%
Servicios	1.3%
Total	100%

un *stress* hídrico, concomitantemente con el riesgo de la contaminación de los acuíferos y de las zonas de recarga hídrica.

Ha venido haciendo carrera, sin fundamento alguno, la falsa disyuntiva de petróleo o agua, como si fueran excluyentes. Empecemos por decir que la industria petrolera no sólo es la que menos consume agua para sus operaciones, sino que es la mayor productora de agua²⁴. En efecto, según el Estudio Nacional del Agua (ENA) del IDEAM de 2018, la industria extractiva (minas y petróleo) solo utilizaron para su operación *el* 1.6%, en contraste con el sector agrícola que consume el 46.6%. Según el mismo estudio, en 2018 consumió cerca de 1.248 millones de metros cúbicos. En cambio, en las actividades agropecuarias y piscícolas se demandaron 22.161 millones.

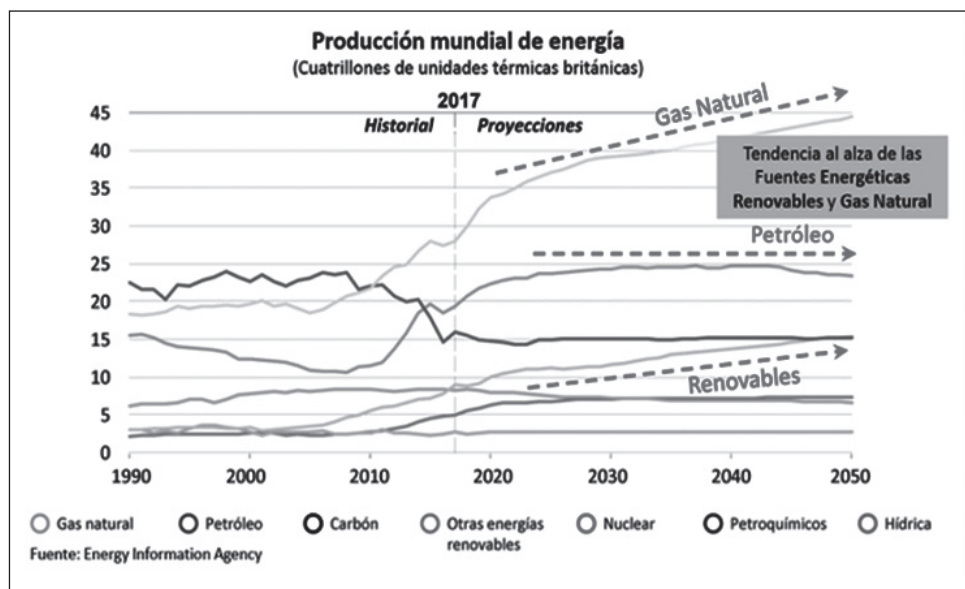
Además, allí en donde hay petróleo hay gas y agua asociados al mismo; con la extracción del crudo se extraen también cantidades crecientes de agua. En promedio, por cada barril de crudo que se extrae se extraen desde las profundidades en donde se aloja el petróleo 14 barriles de agua. Y esta puede ser reinyectada a los pozos en producción o reutilizarse,

22 *El Tiempo*. Septiembre, 14 de 2018 (cursiva nuestra)

23 *Idem*.

24 Amylkar D. Acosta M. Agua & petróleo. Marzo, 21 de 2014.

Gráfica 4. Producción mundial de energía. Historial y proyecciones



de manera que una gran proporción del agua que se emplea en la explotación petrolera, tanto en yacimientos convencionales como en los no convencionales, proviene de los mismos.

Lo dice con toda claridad la Asociación Colombiana de Hidrogeólogos (ACH), “es erróneo asegurar, que un pozo de producción de hidrocarburos secará acuíferos superficiales o ríos. Además, los volúmenes de agua subterránea son inmensamente superiores a los que puede bombearse de un pozo o lo que circula por un río, hecho que hace mucho más improbable un desecamiento de un cuerpo de agua superficial por la actividad petrolera”²⁵.

En cuanto al riesgo de contaminación de los acuíferos, nos atenemos al concepto autorizado de dicha Asociación, que desvirtúa y deja sin piso muchas de las elucubraciones que se han venido propalando al respecto. Según la misma “el petróleo se encuentra mezclado con gas y agua (usualmente más salada) a grandes presiones y profundidades por debajo de 1.5 km. Esto quiere decir que las formaciones rocosas de donde se extrae el petróleo no tienen conexión hidráulica con cuerpos superficiales, sean estos

ríos o humedales y tampoco con los sistemas acuíferos que normalmente están por encima de estas cotas de perforación (...)”²⁶.

Y continúa diciendo, en forma inequívoca, que “una vez se extrae el petróleo, los espacios intersticiales que han sido desocupados son ocupados de manera inmediata por volúmenes equivalentes de agua, normalmente salada, de la misma formación pues es natural su condición de saturación. Por otro lado es importante aclarar que el volumen extraído de hidrocarburos es *ínfimo* en relación con la reserva acumulada de agua en el subsuelo (...) Los pozos son estructuras que en su diseño se aíslan de las capas superiores que contienen cuerpos de agua dulce (sean ríos o acuíferos), con concreto hidráulico estructural y sellos sanitarios impermeables”²⁷.

Por lo demás, la revista Joule, especializada en temas ambientales, dio cuenta el año pasado de los importantes avances de científicos chinos que han desarrollado una técnica innovadora que permitiría reemplazar el uso del agua con el CO₂ para la estimulación en la extracción del petróleo o el gas atrapado en roca generadora²⁸. Un de las propiedades

25 Junta directiva de la Asociación Colombiana de Hidrogeólogos. Prof. Leonardo David Donado Garzón, Abril, 22 de 2016.

26 Idem.

27 Idem.

28 Spanish.xinhuanet.com

del CO₂, es que tiene una mayor movilidad que el agua, lo que le permite ejercer una mayor presión que el agua en la escasa porosidad de la formación, permitiendo así que fluya a la superficie el hidrocarburo. De superar con éxito la etapa experimental en la que está, ello dejaría sin argumentos a quienes se obstinan en objetar el fracking por la supuesta amenaza que podría representar para el recurso hídrico.

Los dos retos

Colombia tiene el reto de desmarcarse de las energías de origen fósil y promover la diversificación de su economía. Lo tendrá que hacer prudentemente, como lo aconseja Christiana Figueres. Como afirma el ex ministro Rudolf Hommes, “debemos procurar que el petróleo y la minería no inhiban el desarrollo de otros sectores, pero de ninguna manera dejar pasar oportunidades en minería y petróleo que no atenten contra el medio ambiente”²⁹.

29 El Tiempo. Junio, 20 de 2019.

No se puede perder de vista que Colombia aún no cuenta con otra fuente de los recursos requeridos para financiar la transformación productiva y la Transición energética, distinta a este sector. Como lo aseguró el Foro Económico Mundial (FEM) hace rato, “Colombia hace parte del grupo de países que debe capitalizar su amplia disponibilidad de recursos energéticos para que, *de manera sostenible*, pueda maximizar los retornos de la industria y apoyar una mayor diversificación de la economía”³⁰. Este debe ser un propósito nacional, que debería ser objeto de un pacto político que haga del mismo una Política de Estado de largo aliento y no una política de gobierno, flor de un día.

Reflexión final: “yo puedo estar equivocado, tú puedes estar en lo cierto y haciendo un esfuerzo, *juntos podemos acercarnos un poco más a la verdad*”. ♦

30 Portafolio. Abril, 24 de 2012 (cursiva nuestra).

Nuestras páginas web

Apreciados lectores les invitamos a conocer nuestras páginas web. Allí usted encontrará información acerca de nuestra organización, como de los programas, proyectos y actividades que desarrollamos. También podrá acceder a varias de nuestras publicaciones de manera gratuita.

Fundación Foro Nacional Por Colombia

<https://foro.org.co/>

contactenos@foro.org.co

Carrera 4 A No. 27-62

Tel: (57-1) 282 2550

Cel.: 300 756 6472

Bogotá



Foro Capítulo Costa Atlántica
<https://wp.fundacionforoatl.org/>

costa@foro.org.co

Calle 71 No. 39-205

Tel: (57-5) 360 1604

Barranquilla

Foro Capítulo Región Central
<http://fundacionfororegioncentral.org/>

info.bog@foro.org.co

Carrera 4 A No. 27-62

Tel: (57-1) 282 2550

Cel.: 300 756 6472

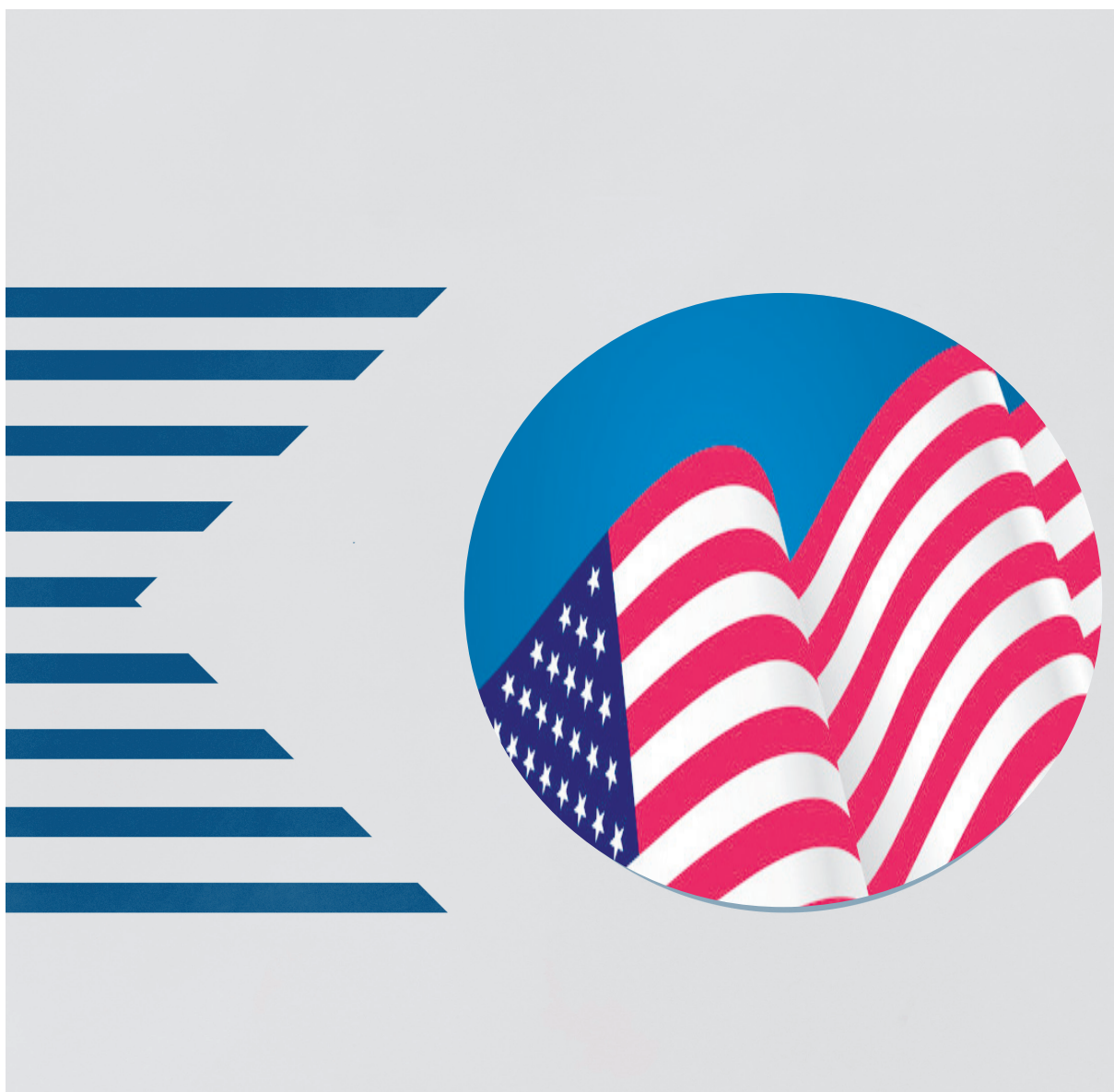
Bogotá

Foro Capítulo Suroccidente
<http://forosuroccidente.org/>
info.suroccidente@foro.org.co

Carrera 36 A Bis Nro. 6-35

Tel: (57-2) 514 1141

Cali



Internacional

Elecciones EEUU 2020:

la crisis de hegemonía

Leandro Morgenfeld

Profesor de la Universidad
de Buenos Aires

Investigador del CONICET

Integrante del grupo Geopolítica y
Economía desde el Sur Global

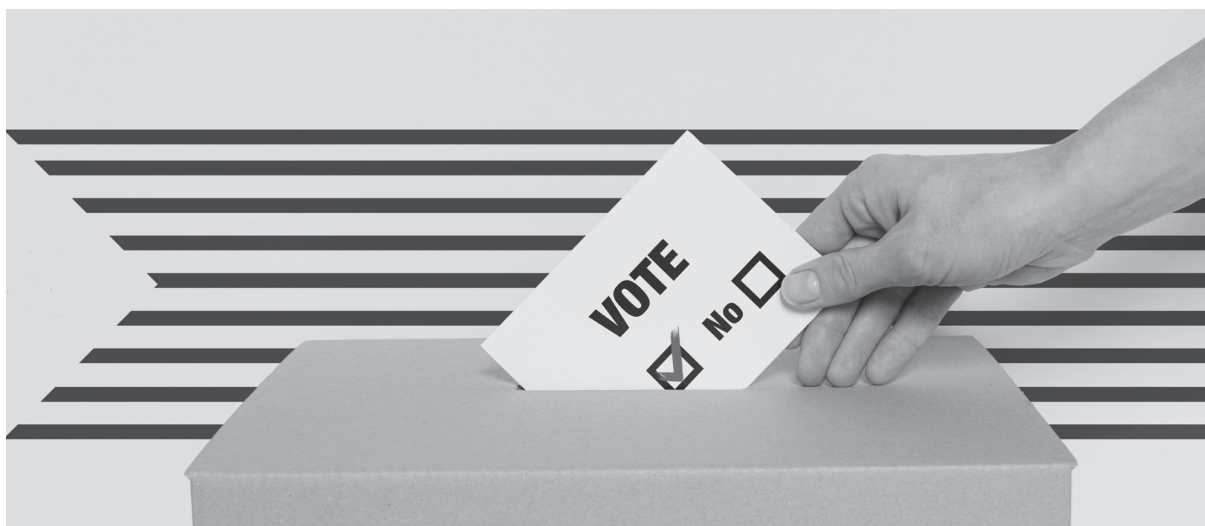
Cada cuatro años, las elecciones presidenciales en Estados Unidos acaparan la atención mundial. El 3 de noviembre se renovará también la totalidad de la Cámara de Representantes (435 escaños), un tercio de los 100 senadores y se elegirán 11 gobernadores, así como autoridades municipales. Si hace seis meses la reelección de Donald Trump era el escenario más probable, hoy parecería que acompañará a James Carter y George Bush en el selecto club de mandatarios que no lograron ser reelectos desde 1932 (en toda la historia, sólo 10 de 45 presidentes fracasaron en ese intento, el último hace 28 años). Pero la candidatura de Joe Biden, su contrincante demócrata, tampoco genera demasiado entusiasmo, sobre todo entre los jóvenes, los más renuentes a involucrarse. El aislamiento que impone la pandemia puede cercenar la participación popular, por lo cual el resultado electoral todavía es incierto.

Estos atípicos comicios se realizan en medio de una crisis sanitaria, económica, social y política, que pone de manifiesto el declive hegemónico estadounidense,

iniciado en 2008, pero acelerado en el transcurso del presente año. Existen grandes posibilidades de que el proceso de elección del jefe de la Casa Blanca termine en un escándalo político-institucional superior al del año 2000 —cuando George W. Bush ganó por apenas 538 votos el estado de Florida, donde gobernaba su hermano Jeff, luego de semanas de controversias e impugnaciones judiciales y acusaciones de fraude electoral—, profundizando la crisis del liderazgo global que Estados Unidos ostentó desde la segunda posguerra. Trump viene insistiendo en que no sabe si reconocerá el resultado electoral; hace algunas semanas planteó públicamente la posibilidad de aplazar los comicios, y el 20 de agosto directamente declaró, sin mostrar ninguna evidencia, que “esta será la elección más fraudulenta de la historia”.

La tormenta perfecta

Estados Unidos atraviesa una crisis sistémica. El desmanejo de Trump hizo que su país pasara rápidamente a ser el centro de la pandemia global. La *crisis sanitaria* provocada por el COVID-19



ya se cobró más de 200.000 víctimas fatales y hay más de 7 millones de infectados confirmados, mientras que los especialistas estiman que la cifra total de contagiados sería 10 veces mayor. La reacción tardía, la falta de coordinación entre el gobierno federal y las autoridades de los estados y municipios, el hostigamiento a los gobernadores demócratas que dispusieron aislamientos sociales y el aliento a la militancia anti-cuarentena, sumados a un sistema de salud que deja afuera a millones de ciudadanos¹ y a las crecientes desigualdades sociales, produjeron una catástrofe sanitaria cuya profundidad es en parte responsabilidad de Trump (Morgenfeld, 2020, 24). El mandatario ordenó a fines de mayo la salida Estados Unidos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), acusándola de “pro-china”, desfinanciando a esta institución multilateral clave para la lucha coordinada contra el coronavirus. Justamente la OMS advirtió recientemente sobre el peligro de un rebrote en distintas ciudades y estados norteamericanos, producto de la presión por avanzar a rápidos desconfinamientos, antes de que la situación sanitaria estuviera controlada. El temor es que ocurra una segunda ola. El 26 de junio Ranieri Guerra, subdirector de la OMS para Iniciativas Estratégicas, advirtió: “La comparación es con la gripe española, que se comportó exactamente como el Covid-19: disminuyó en el verano y se reanudó ferozmente en

septiembre y octubre, provocando 50 millones de muertes durante la segunda ola”. Justamente ésta puede producirse en la fecha en que están previstas las elecciones. La única preocupación de Trump, en este sentido, pareciera ser poder anunciar, antes de noviembre, que ya está lista la vacuna.

A esta situación sanitaria crítica se agrega el *desplome económico*. En el primer trimestre, la actividad se redujo un 4,8 por ciento, la mayor caída desde 2008. Entre marzo y mayo, hubo 41 millones de solicitudes de seguros de desempleo, cifra récord que sólo puede compararse con los guarismos de la Gran Depresión de los años treinta. La desocupación saltó del 3,5% en febrero al 13,3% en mayo. Casi 21 millones de personas figuraban como desempleadas en junio. Pero, si se suman las personas que el gobierno señaló que habían sido clasificadas erróneamente como empleadas y las que perdieron empleos, pero no buscaron nuevos trabajos, serían 32,5 millones las personas desempleadas. Según las previsiones del FMI de mayo, siempre optimistas, el PBI en Estados Unidos caería el 5,9 por ciento este año. El 24 de junio, sin embargo, modificó estos pronósticos, anticipando que la caída llegaría al 8 por ciento, la más alta desde la Segunda Guerra Mundial (el peor año, en 2009, tras la crisis financiera internacional, la caída de la actividad económica en Estados Unidos fue inferior al 2%). Hasta ahora ningún presidente logró reelegirse en un contexto económico tan adverso —Herbert Hoover, también republicano,

¹ A propósito del fracaso en la lucha contra el COVID-19, ver Frank (2020, 20-22).

perdió las elecciones de 1932 frente a Roosevelt, en medio de la Gran Depresión— y esa parece ser la obsesión del actual presidente estadounidense, dispuesto a sacrificar vidas para apurar el acelerado rebote económico, cada vez más improbable.

El índice de confianza del consumidor muestra una pronunciada caída desde hace cuatro meses, aunque esto no se refleja en el precio de las acciones, que se recuperaron luego del desplome de marzo. Sin embargo, esta remontada en el precio de los activos financieros se debió al anuncio por parte de Estados Unidos y la Unión Europea de una inyección de liquidez récord. Así, la Reserva Federal otorgó 2,3 billones de dólares de facilidades crediticias. Los bancos centrales de las diez mayores economías del mundo expandieron la masa monetaria por la exorbitante cifra de seis billones de dólares entre enero y mayo. En solo cinco meses, se inyectó más del doble de dinero que en 2008-2009. En la última semana del junio, el FMI advirtió que la desconexión entre la economía “real” (récord de caída de la actividad, el empleo y empresas en default) y la financiera abría la posibilidad de un crack bursátil de enormes dimensiones. En el segundo trimestre del año la economía registró la brutal caída del 9,5%, la mayor desde 1947, cuando se empezaron a tomar estos registros. Trump apuesta a un rápido rebote, pero la posibilidad de salir de la recesión antes de noviembre es baja. Las cifras de la esperada recuperación del tercer trimestre deberían hacerse públicas recién el 29 de octubre, es decir solo cinco días de las elecciones.

Si la catástrofe sanitaria y el desastre económico ya de por sí complicaban las posibilidades de éxito electoral de Trump, el 25 de mayo se produjo el brutal asesinato de George Floyd en Minneapolis, desatando una *rebelión social* comparable a la de los años sesenta. Una de las novedades de las masivas movilizaciones impulsadas, entre otros, por el cada vez más popular movimiento *Black Lives Matter*, es que no solo participan los afroestadounidenses, sino también infinidad de jóvenes blancos e hispanos. Además, hubo manifestaciones de apoyo en las capitales de muchos países europeos y una reacción masiva a nivel global. La inicial mesura de Trump duró poco. El lunes 1 de junio, desde los jardines de una Casa

Blanca asediada por las protestas —como cientos de ciudades en todo el país— amenazó a los gobernadores que se negaban a convocar a la Guardia Nacional con aplicar una ley de insurrección de 1807 para enviar el ejército a reprimir a sus estados. Con la Biblia en la mano, e intentando emular a Richard Nixon, arremetió con un discurso de “ley y orden”. Acusó de terroristas a la infinidad de movimientos que se reivindican como antifascistas y pidió a los gobernadores que recuperaran el dominio del espacio público a fuerza de balas. Las protestas, lejos de desvanecerse con el paso de los días, se multiplicaron.

En la madrugada del 13 de junio se consumó otro crimen racial, en Atlanta, que fue sede de enormes protestas, lo cual llevó a la renuncia del jefe de la policía. Hoy ya no sólo se discuten necesarias reformas en las fuerzas de seguridad, sino que crecen los reclamos para reducir el presupuesto a las policías y dedicarlos a programas sociales de salud, educación y vivienda. Aparece, también, la propuesta de abolir directamente esos corruptos cuerpos de seguridad, cuyos integrantes se ensañan, sistemáticamente, con los pobres, afrodescendientes e hispanos². La deriva contra la violencia policial, encarnada en las demandas *Reform, Defund, Abolish*, indica el grado de radicalización que está adquiriendo el movimiento social en Estados Unidos. Biden hizo un guiño a los reclamos de reformas (en la Convención Nacional Demócrata fue homenajeado George Floyd), aunque aclarando que no está dispuesto a grandes modificaciones del *statu quo*. Trump, en cambio, profundiza el discurso de “ley y orden”, estigmatizando a las protestas, reivindicando a las fuerzas de seguridad e intentando mostrarse como el paladín de la lucha contra la inseguridad y contra las propuestas “radicales” de los demócratas.

El tema volvió esta semana a los primeros planos del debate público tras los siete disparos que recibió Jacob Blake en Kenosha, Wisconsin, a los que siguieron protestas multitudinarias. Un simpatizante de Trump, con una ametralladora, asesinó a dos

2 Esos cuerpos se han ido militarizando cada vez más, además de contar con presupuestos cada vez mayores. Sobre la creciente influencia de los sindicatos de policía y sus amenazas a gobiernos locales, véase Keiser (2020, 10-11).

manifestantes. Mientras la reacción del presidente, para consolidar su base, fue enviar la Guardia Nacional a reprimir y vanagloriarse de que restablecería la “ley y el orden”, la indignación social se esparce. Seis equipos de la NBA suspendieron su participación en los *play off* en repudio a la brutalidad policial. La estrella de ese deporte, LeBron James, llamó el miércoles a deshacerse de Trump y a conseguir un cambio en serio. Además, otros equipos de poderosas ligas como la MLS (fútbol) y la MLB (béisbol) se sumaron al boicot³.

La brutal reacción militarista de Trump generó incluso una grieta en su propio partido, provocando una *crisis política* que se suma a la sanitaria, la económica y la social. El 3 de junio, Mark Esper, su Secretario de Defensa, salió públicamente a rechazar la idea de Trump de sacar las tropas a la calle para reprimir al pueblo. A él se sumó nada menos que James Mattis, el jefe del Pentágono en 2017 y 2018, quien afirmó que Trump era divisivo y un peligro para la Constitución estadounidense, y que había que apoyar a los manifestantes. También plantearon sus voces críticas otros militares como el general John F. Kelly, ex Jefe de Gabinete de Trump, y John Allen, ex comandante de las fuerzas estadounidenses en Afganistán, quien declaró: “Trump fracasó en proyectar emoción o el liderazgo que se necesita desesperadamente en cada rincón del país en este difícil momento”. Pocos días después, el General retirado Collin Powell, ex Secretario de Estado de Bush (2001-2005), fue todavía más lejos y declaró que votaría por Joe Biden en las elecciones del 3 de noviembre (aunque, hay que decirlo, Powell es el republicano que viene apoyando a los demócratas desde las elecciones de 2008). El 18 de agosto lo reiteró en la Convención Nacional del Partido Demócrata, indicando que apoyaría la fórmula Biden-Kamala Harris porque representaba “los valores” que hay que “restaurar” en la Casa Blanca. Lo mismo hizo Cindy McCain, viuda del ex senador y ex candidato a presidente republicano en 2008, John McCain, quien también se pronunció en ese mismo sentido, y John Kasich, ex gobernador de Ohio

(2011-2019) por el partido republicano, quien expresó apoyo al aspirante demócrata, destacando que lo conocía bien y sabía que no iba a girar a la izquierda.

¿Democracia o plutocracia?

Los principales medios de comunicación y los políticos del establishment de Occidente abonan la idea y la percepción general de que Estados Unidos es una democracia modelo, el ejemplo a imitar. Sin embargo, eso es uno de los grandes mitos forjados en el poderoso país del norte, para consumo externo y también para reforzar su dominio ideológico, cultural y político global.

En realidad, lo que se observa en Estados Unidos es más bien una democracia (burguesa) de baja intensidad, en la cual la participación política ciudadana está muy mediatizada. Se vota cada dos años, pero garantizando la alternancia prácticamente exclusiva entre los dos partidos del orden. En los procesos electorales hay una serie de mecanismos para que cambie algo —un demócrata o un republicano al mando de la Casa Blanca—, pero sin que nada se modifique estructuralmente. La presencia de legisladores de terceras fuerzas políticas es casi inexistente. Hace una década, por ejemplo, Bernie Sanders era el único senador independiente. Y, para dar batalla a nivel nacional, debió hacerlo al interior del Partido Demócrata, cuyo establishment lo boicoteó en las primarias de 2016 contra Hillary Clinton y en las de este año contra Biden.

Desde que George W. Bush desreguló los aportes electorales privados —y de las corporaciones y lobistas— quedó más en evidencia que lo que realmente existe es más una plutocracia que una democracia. En 2016, por ejemplo, se registraron 2.368 SuperPACs (Comités de Acción Política) ante la Comisión Federal Electoral, grupos de lobistas que invirtieron más de 1.000 millones de dólares en esas campañas presidenciales. Si se suman los gastos de los aspirantes a las Cámaras de Representantes y de Senadores, las cifras se disparan. La carrera para controlar el Capitolio insumió 4.267 millones de dólares. El gasto total estimado alcanzó la astronómica cifra de 7.000 millones de dólares hace cuatro años (Bermúdez, 2016). La contracara,

3 Si bien Biden se solidarizó con la familia de Blake, quien lucha por su vida, él mismo ya aclaró que se opone a cualquier desfinanciamiento de las policías.



por cierto, son las campañas del senador Sanders de 2016 y 2020, con pequeños aportes, situación que también se replicó en las de otros aspirantes socialistas democráticos (DSA), quienes recaudan importantes cifras con cientos de miles de aportes de menos de 20 dólares.

El sistema electoral estadounidense, además, es uno de los más anacrónicos, heredado del período esclavista: en cuatro oportunidades el candidato presidencial que obtuvo más votos no llegó a la Casa Blanca, sino el que ganó en el colegio electoral, en el cual están sobre-representados algunos estados escasamente poblados. La última vez ocurrió en 2016: Trump ganó en colegio electoral (538 integrantes), a pesar de que obtuvo 2.800.000 votos menos que Hillary Clinton. Lo mismo ocurrió en 2000, cuando Bush le arrebató la elección a Al Gore, habiendo sacado menos votos que él a nivel nacional. Además, existen muchos mecanismos de supresión del voto. Esto quiere decir que a millones de personas —pobres, negros e hispanos, en su mayoría— se les niega en cada elección el derecho político más elemental: el derecho a votar⁴. La elección, además, se realiza en

un día laborable (martes), el voto no es obligatorio y es necesario empadronarse para poder participar. En 2016, por ejemplo, de una población total de 325 millones de personas, había habilitados para votar 231 millones, pero sólo ejercieron ese derecho 137 millones. La participación fue de apenas el 55% de los votantes habilitados (en las presidenciales de Argentina, en 2019, la participación llegó al 81%). Trump, entonces, se convirtió en presidente con apenas el 27% de los votos del total de personas en condiciones de sufragar.

Un error común entre los analistas es reducir la política a las contiendas electorales, que son sólo un aspecto de la misma. Hoy Estados Unidos no sólo atraviesa elecciones, sino que se ve sacudido por múltiples movimientos que cuestionan el *statu quo* de diversas formas: *Black Lives Matter*, feministas, hispanos, ambientalistas, sindicatos, organizaciones LGBTI+, inmigrantes que resisten las deportaciones, jóvenes contra la libre portación de armas que defiende la poderosa Asociación Nacional del Rifle (NRA), pueblos originarios, militantes que luchan por cobertura médica universal y estudiantes que procuran la gratuidad de la educación y la condonación de sus deudas son algunos de los protagonistas de la resistencia a Trump desde 2017.

⁴ Para un informe completo de todos los mecanismos de supresión del voto, a quiénes afecta y por qué, véase: ACLU (2020).

La plutocracia estadounidense, con su sistema electoral obsoleto y conservador, devino en una farsa democrática, que se manifiesta en la banalización-espectacularización de la política. Trump es un objeto más de consumo por parte de los grandes medios de comunicación –con menos recursos financieros que Hillary Clinton, hace cuatro años, logró mayor cobertura mediática por el *rating* que generaba a través de los escándalos que protagonizó durante toda la campaña–, pero él no es una *rara avis*. O al menos no totalmente, como pretenden mostrarlo los medios de prensa liberales. Todo aquel que siguió por estos días la transmisión de las convenciones demócrata y republicana puede percibir como la política estadounidense devino en un gran *show*, con un contenido diluido. Y los candidatos parecen envases vacíos, a merced de que los expertos en *marketing* los vendan lo mejor posible a sus potenciales clientes-consumidores-votantes. Si bien este fenómeno no es global, en el caso de Estados Unidos, cuna de la tele-política desde 1960, esta tendencia está llevada a su máxima expresión.

Elecciones como manifestación del declive estadounidense

Desde la debacle económica de 2008 se acentúa la pérdida de fuerza de Estados Unidos, a la par que recrudece la confrontación con China⁵. La cuádruple crisis descrita más arriba modificó abruptamente el panorama político-electoral. Si en febrero Trump se encaminaba a una casi segura reelección, hoy en día ese parece el escenario más improbable. El liderazgo global de ese país, pese a la promesa del magnate de hacer grande a Estados Unidos nuevamente –*Make America Great Again*–, está más cuestionado que nunca. El abandono de las instancias multilaterales,

su pésima gestión sanitaria de la pandemia, su carencia de iniciativas en pos de una coordinación global frente al desplome económico mundial y ahora su represiva reacción frente a las movilizaciones anti-racistas, profundizan el declive hegemónico de Estados Unidos. Su promesa de 2016 de recuperar la primacía estadounidense parece hoy más bien el canto del cisne. Es probable que el 2020 marque un mojón en la mutación geopolítica. Trump no sólo no logró el resurgimiento estadounidense, sino que expresa más bien un síntoma de la decadencia del “imperio americano” (Katz, 2020).

El martes 24 de junio, por ejemplo, se publicó el libro de John Bolton *La habitación donde sucedió: Una memoria de la Casa Blanca*, en el que el ex Consejero de Seguridad Nacional de Donald Trump revela, entre otras cuestiones, las estrategias del gobierno estadounidense para derrocar a Nicolás Maduro. El texto da a conocer, por ejemplo, las intervenciones de Colombia como principal aliado de Washington y el rol de la oposición venezolana con la autoproclamación de Juan Guaidó. Esto abrió otro frente de conflicto para Trump. Bolton es un halcón histórico de los sectores más conservadores y más agresivos de la clase dominante norteamericana. Fue el Consejero de Seguridad Nacional hasta septiembre de 2019 y era parte de la coalición que apoya a Trump, pero del sector de la línea militarista que está en tensión con él. De hecho, cuando lo despidió, hace casi diez meses, Trump lo acusó de haber querido involucrarlo en varias guerras (“cuatro a la vez”), asegurando que él no quería.

Además de su oposición a cualquier acuerdo con Irán y Afganistán, en el caso de América Latina, Bolton fue el artífice de la política de apoyo al autoproclamado Guaidó y toda la política de desestabilización que tenía como objetivo derribar al gobierno constitucional encabezado por Maduro. Este plan tuvo diversas etapas, desde el reconocimiento diplomático por parte de Estados Unidos al nuevo “presidente encargado”, en enero de 2019, y la presión a otros países para que adoptaran esta irresponsable acción diplomática, pasando por la caravana con “ayuda humanitaria” de febrero y luego el intento de golpe de Estado más fuerte del 30 de

5 La guerra arancelaria por el déficit comercial, la puja con Huawei y TikTok, la paralización de la OMC y la salida de la OMS por ser supuestamente funcionales a China y el reciente cierre del consulado chino en Houston, Texas, son algunas de las expresiones de esta puja. Hoy Estados Unidos solo supera claramente a China en materia militar, pero va quedando rezagado en lo económico, comercial, y tecnológico. Para un análisis de estas tendencias, véase Merino (2020).

Desde la debacle económica de 2008 se acentúa la pérdida de fuerza de Estados Unidos, a la par que recrudece la confrontación con China.

abril de ese mismo año, sólo por destacar algunas de las acciones más espectaculares. Fracasados estos intentos, Estados Unidos sigue con la estrategia de voltear a Maduro, pero ya sin Bolton. La publicación de este libro sincera, en parte, la estrategia imperial en Venezuela y muestra cómo los distintos sectores de la Administración Trump urdieron el plan para poder consumar el golpe de Estado contra el gobierno soberano en Venezuela. Revela, por ejemplo, cómo durante las discusiones en torno a las alternativas para desplazar al gobierno bolivariano, Trump planteó una salida militar. Suponía que una invasión a Venezuela iba a tener una rápida resolución. Bolton, en contraste, pretende mostrarse como el estratega de una acción mucho más inteligente, es decir, no ir hacia un desembarco directo de marines norteamericanos, sino a una acción más solapada, que pudiera contar además con el apoyo de distintos gobiernos de la región. Bolton planteaba que había que desplegar una estrategia, según su punto de vista, más inteligente, apoyarse en sectores disidentes de las fuerzas armadas venezolanas y la oposición, profundizar las sanciones económicas y hacer llegar “ayuda humanitaria”, pero sin desembocar en una acción militar directa. Lo paradójico es que ambos, Trump y Bolton, se acusan de querer llevar a Estados Unidos a la guerra, a invadir otro país.

Ante estas revelaciones, la reacción de Trump del domingo 21 de junio fue sorprendente. Ese día planteó, en una entrevista, que estaría dispuesto a tener una reunión con Maduro, lo cual generó un mini terremoto político. Por un lado, está reconociendo el fracaso evidente de la estrategia de voltear al gobierno venezolano -ya que pasó un año y medio de la autoproclamación de Guaidó, sin que pudiera ejercer el poder en Venezuela. Por otro lado, Trump intenta mostrar que tiene una iniciativa y así quitarle peso a la afirmación de Bolton de que el presidente había propuesto una imprudente intervención militar directa. De todas formas, el lunes 22 de junio Trump tuvo que matizar su afirmación del día an-

terior, señalando que, en realidad, lo único para lo cual se reuniría con Maduro sería para discutir su salida pacífica del poder. Claro que esta última afirmación busca no perder el apoyo electoral de la comunidad latina en

Florida (claramente anti bolivariana y anti castrista), fundamental para sus aspiraciones reeleccionistas.

La agresión contra los hispanos y la estigmatización de los mexicanos puede tener una traducción electoral mayor a la de 2016, sobre todo en estados oscilantes. Lo que sí es clave, desde el punto de vista electoral para Trump, es el apoyo que tiene de las comunidades de exiliados venezolanos y cubanos en Florida. Por eso estas idas y vueltas, estas contradicciones en relación a la política hacia Venezuela pueden enajenarle ese apoyo en un estado clave como Florida, que es el *swing state* que puede definir el rumbo de las elecciones y que en 2016 lo ganó por poco más que el 1%. Las últimas encuestas indican que ahora podría estar 5 puntos abajo de Biden. Pero, sin dudas y más allá de las especulaciones electorales, la entrevista del domingo 21 de junio muestra las propias dudas que tenía Trump respecto al plan de Bolton de abrazarse a Guaidó e impulsar su reconocimiento internacional sin ninguna posibilidad de que ejerciera el poder en Venezuela.

Si la estrategia *globalista* del establishment estadounidense entró en crisis con el triunfo de Trump en 2016, también ahora la variante *americanista* enfrenta serios obstáculos. Esta última se construyó criticando fuertemente lo que la politóloga Nancy Fraser (2017) denominó el “neoliberalismo progresista”. Si bien la campaña republicana está reforzando la retórica anti-comunista (la absurda idea de que el triunfo de Biden provocará un giro socialista en Estados Unidos fue uno de los ejes de la Convención Republicana), la estrella de la derecha ultraconservadora parece no estar brillando como desde hace 4 años, cuando los triunfos del *Brexit* en el Reino Unido y Trump en Estados Unidos, el NO

al acuerdo de paz con las FARC en Colombia, la llegada al poder de Jair Bolsonaro en Brasil y el golpe contra Evo Morales en Bolivia parecían mostrar una arrolladora tendencia mundial.

Además de la fractura interna, expresada entre otras en la mencionada ruptura abierta con halcones como Bolton, se produjo hace días la sorpresiva detención de Steve Bannon, el ex líder de la *alt right* y estrategia de Trump —desde el sitio *Breitbart News* y *Cambridge Analytica*—, quien impulsaba en Europa una internacional ultra derechista. Aunque luego se distanciaron, Bannon no sólo fue el artífice de la campaña electoral de Trump en 2016, sino que llegó a ocupar un lugar privilegiado como asesor en el Consejo de Seguridad Nacional, en sus primeros meses en la Casa Blanca. Nacionalista y reaccionario, impulsó desde allí el endurecimiento de las políticas anti-inmigrantes, la salida del Acuerdo de París y hasta una intervención militar en Venezuela.

Admirador de Ronald Reagan y del movimiento *Tea Party*, luego de encumbrar a Trump en Estados Unidos decidió llevar a Europa y a otras regiones su proyecto ultraconservador. Desde la polémica compañía *Cambridge Analytica* hizo campaña por la ruptura del Reino Unido con la Unión Europea e impulsó una internacional de ultraderecha con dirigentes de Vox, de España, de Marine Le Pen, de Francia, de Viktor Orbán, primer ministro húngaro, y de Matteo Salvini, ex ministro italiano. Además, asesoró a los hijos de Bolsonaro. Hasta alquiló un monasterio medieval cerca de Roma para instalar un “campamento de entrenamiento de la derecha alternativa y populista” (Página/12, 2020).

El 20 de agosto, la Oficina del Fiscal Federal para el Distrito Sur de Nueva York acusó a Bannon y tres socios de fraude masivo. Los culparon de usar millones de dólares, recaudados a través de la campaña *We the People Build the Wall* (“Nosotros, la gente, construimos el muro”) —que recibía donaciones al Gobierno Federal para pagar la construcción del muro fronterizo con México— para pagar sus propios gastos personales. Su arresto provocó un terremoto en Washington, cuyo impacto sobre la campaña de Trump se calibrará en las próximas semanas.

¿Crisis político-institucional en Estados Unidos?

Nuestra hipótesis es que las elecciones de noviembre van a contribuir a horadar todavía más la hegemonía global estadounidense⁶. La cada vez más cierta posibilidad de que las dificultades para votar, por la extensión de la pandemia, hagan que el voto por correo defina las elecciones es una suerte de bomba de tiempo. Existen ya múltiples controversias sobre el Servicio Postal, el conteo de los votos por esa vía —Trump declaró que podría llevar meses o años conocer el resultado electoral— y la potencialidad de un fraude masivo (Holmes y Cohen, 2020). El martes 25 de agosto, los fiscales de New York, New Jersey y Hawai presentaron una demanda contra Trump acusándolo de sabotear el servicio postal de cara a los comicios. A ellos se sumaron también los alcaldes de San Francisco y New York, quienes apuntaron contra el director del correo, Louis DeJoy, fanático trumpista, quien ordenó la eliminación de buzones y equipos de procesamiento de cartas.

Cada día aparecen más indicios de que no sólo el establishment globalista, sino también importantes sectores republicanos parecen inclinarse por Biden, en vez de Trump. La última controversia estalló el domingo 23 de agosto, cuando Kellyanne Conway, una de las asesoras y más fervientes sostenedoras del gobierno Trump —fue su jefa de campaña en 2016 y lo acompaña en la Casa Blanca desde el inicio— anunció que abandonaba su puesto, apenas horas antes de que se iniciara la convención del GOP. Su marido, George Conway, fundador del Proyecto Lincoln, conformado por republicanos anti-Trump, y convertido en un acérrimo crítico del jefe de su esposa, cuestionó su salud mental y planteó que era un “cáncer” que el Congreso debía extirpar. Trump perdió así a una de sus más fervientes defensoras.

6 Existe un debate sobre cuándo empezó el declive estadounidense. Para algunos teóricos, fue en la crisis de los años setenta del siglo pasado. Para otros, en la crisis de 2008, que impulsó el proceso de transición hegemónica, con la consolidación del ascenso chino. Más allá de esta discusión, sostenemos que Trump es expresión de la crisis del liderazgo construido durante la etapa de la globalización neoliberal y que esta coyuntura electoral está acelerando ese proceso.

El escenario electoral es incierto. Trump no será como Al Gore, quien se retiró de la contienda en diciembre del 2000, para evitar erosionar la imagen internacional de Estados Unidos, luego de evidencias de fraude en el proceso que terminó con el polémico triunfo de Bush. Queda por ver la evolución de la pandemia, el grado de recuperación de la economía y los ataques que el avezado Trump lanzará contra su adversario en los tres debates presidenciales (29 de septiembre, 15 y 22 de octubre). Intentará capitalizar un eventual rebote en la actividad y el anuncio de una vacuna contra el COVID-19, además de supuestos logros en materia de política exterior (reconocimiento de Israel por parte de Emiratos Árabes Unidos). Profundizará su retórica anti-China y anti-inmigrantes y atacará las propuestas demócratas acusándolas de socialistas. Agitará el fantasma del fraude e intentará reducir a la mínima expresión el voto por correo para disminuir la participación electoral. E, incluso, no hay que descartar alguna aventura militar, como una intervención en Venezuela, impulsada en estos días nada menos que por el influyente senador Marco Rubio, para ganar el estratégico estado de la Florida Merlo, 2020). Aunque —es justo decirlo— Trump, a diferencia de sus antecesores, resistió hasta ahora las presiones de los halcones del Pentágono y fue renuente a impulsar acciones bélicas en el exterior.

Como señaló Franco “Bifo” Berardi, el actual presidente de Estados Unidos no es un loco suelto ni un rayo en un cielo sereno: “El trumpismo no ha sido una locura provisional. Es la expresión del alma blanca de un país que nació y prosperó gracias al genocidio, la deportación, la esclavitud masiva. Los efectos globales de la desintegración de los Estados Unidos no se pueden prever” (*Página/12*, 24/08/2020). Su perpetuación en el poder, o su eventual (caótica) derrota, profundizarán, aunque de modo distinto, la decadencia global de la hasta ahora principal potencia planetaria. Luego del 2020, a Estados Unidos le costará cada vez más seguir presentándose como el faro moral de Occidente.

Bibliografía

- ACLU (2020). “Block the Vote: Voter Suppression in 2020”. Marzo 2. Disponible en: <<https://www.aclu.org/news/civil-liberties/block-the-vote-voter-suppression-in-2020/>>.
- Bermúdez, Ángel (2016). “Cuánto cuestan las elecciones de Estados Unidos y cómo se comparan con otros países”. En: *BBC Mundo*. Noviembre 4. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37856444>>.
- Frank, Thomas (2020). “Populismo, elitismo y ciencia en Estados Unidos. El gran pánico democrático”. En: *Le Monde Diplomatique*, Cono Sur. 254, agosto.
- Fraser, Nancy (2017). “El final del neoliberalismo ‘progresista’”. En: *Sin Permiso*, Enero 12. Disponible en: <<https://www.sinpermiso.info/textos/el-final-del-neoliberalismo-progresista>>.
- Katz, Claudio (2020). “El resurgimiento americano que no logró Trump”. En: *ANRED*. 28 de julio.
- Keiser, Richard (2020). “Homicidios policiales racistas en Estados Unidos. Las víctimas de una brutal desigualdad”. En: *Le Monde Diplomatique*, Edición Cono Sur, N. 253, julio 2020, pp. 10-11.
- Kristen, Holmes y Marshall Cohen (2020). “La controversia del Servicio Postal y las elecciones presidenciales de Estados Unidos explicada”. En: *CNN en español*, Agosto 21. Disponible en: <<https://cnnespanol.cnn.com/2020/08/21/la-controversia-del-servicio-postal-y-las-elecciones-presidenciales-de-estados-unidos-explicada/>>.
- Merino, Gabriel (2020). “¿Cómo frenar a China? El ascenso de Beijing y las fracturas estratégicas en Estados Unidos”. En: *El País Digital*. Agosto 15.
- Merlo, Milton (2020). “Exclusivo: Un senador cercano a Trump pide invadir Venezuela para asegurar los votos de la Florida”. En: *LaPolíticaOnline*. Agosto 24. Disponible en: <https://www.lapoliticaonline.com/nota/128815-exclusivo-un-senador-cercano-a-trump-pide-invadir-venezuela-para-asegurar-los-votos-de-florida/>
- Morgenfeld, Leandro (2020). “La cuádruple crisis global”. En: *Página 12*, 6 de junio.
- Página/12 (2020). “¿Quién es Steve Bannon?”. Agosto 21. ♦

Las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en la era Trump

Diana Marcela Rojas

Investigadora y docente
Instituto de Estudios Políticos y
Relaciones Internacionales, IEPRI
Universidad Nacional de Colombia

A diferencia de lo sucedido con México, Centroamérica o Cuba, la llegada de Trump a la Casa Blanca no significó para Colombia una ruptura con respecto a las políticas de la administración precedente. En términos generales, el país se ha mantenido por debajo del radar de Trump, con la excepción del tema de Venezuela. Desde 2017, las relaciones bilaterales se han caracterizado, de una parte, por la continuidad de la estrategia de construcción estatal, desarrollada a lo largo de dos décadas; y, de otra parte, por el despliegue de una agenda de carácter más “coyuntural”, centrada en asuntos como el incremento de los cultivos ilícitos, la violación de los derechos humanos y la búsqueda de salidas a la crisis venezolana.

Por su parte, los dos primeros años del gobierno Duque han puesto en evidencia las dificultades que siguen estando presentes para alcanzar una solución permanente del conflicto armado, así como las deficiencias estructurales del estado y de la democracia en el país. A un ambiente optimista y

de disposición favorable a la reconciliación y la reconstrucción de la nación le ha seguido un período de estancamiento e incluso de retroceso, que también se refleja en las relaciones con la superpotencia.

Para analizar este impacto, se abordarán, en primer lugar, las razones que explican la estabilidad de la política estadounidense hacia el país; en segundo lugar, se examinarán los temas en los que se ha enfocado la agenda bilateral bajo la administración Duque.

Estrategia del *statebuilding*

A lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI, la política de Estados Unidos hacia Colombia se ha configurado como una estrategia de “intervención para la construcción estatal” (*statebuilding*). En este tipo de intervención, las decisiones de la potencia no se dirigen solamente a alcanzar objetivos puntuales, resolver crisis coyunturales o influir sobre los responsables políticos de turno. La construcción estatal se orienta a crear o modificar las estructuras que sirven de



fundamento a la organización y el funcionamiento del estado, en países que se encuentran en riesgo de colapso sistémico, debilidad institucional crónica, o conflicto armado interno¹.

Concebido inicialmente en el año 2000 como un programa antinarcóuticos para seis años, el Plan Colombia rápidamente se reorientó como una estrategia contrainsurgente que sirvió de base para la ofensiva militar del estado colombiano en contra de las guerrillas, bajo el gobierno Uribe. A partir de 2009, la estrategia se prolongó bajo la denominación de Plan Nacional de Consolidación, con el objetivo de afianzar los logros alcanzados en materia de seguridad; al inicio de los diálogos de paz en el gobierno Santos se mantuvo la ayuda estadounidense, esta vez para respaldar el proceso de transición hacia el postconflicto.

Lo que hace que el Plan Colombia y sus sucesivas metamorfosis puedan ser catalogados como una estrategia de intervención para la construcción estatal es una conjunción de factores que incluyen el mantenimiento de un núcleo básico de objetivos,

la capacidad institucional para gestionar los programas, el interés de los sucesivos gobiernos colombianos para prolongarlo y el consenso bipartidista en Estados Unidos para sostener la estrategia política y económicamente.

En cuanto a los objetivos básicos, la política estadounidense hacia Colombia ha tenido como una de sus principales metas acabar con el tráfico ilícito de drogas. A partir de los años 80 cuando el país se convirtió en el principal productor de cocaína a nivel mundial, Washington concentró sus esfuerzos en la aplicación de políticas para la eliminación de los cultivos ilícitos, la persecución a los narcotraficantes y la interdicción de las rutas de comercialización de la droga. Para ello se requería mejorar la capacidad de las instituciones colombianas encargadas de estas tareas; de allí que la ayuda antinarcóuticos se dirigiera fundamentalmente a la Policía Nacional y, en menor medida, a las tentativas por modernizar el sistema judicial y penitenciario.

En los años 90, el fortalecimiento de las guerrillas, en buena medida gracias a su involucramiento con el narcotráfico, produjo una agudización del conflicto armado interno que evidenció el riesgo de un colapso institucional. A raíz de ello y para finales de

¹ Para el debate acerca de la intervención para la construcción estatal ver Monten, 2014 y Shinoda, 2018.

la década se planteó el segundo gran objetivo de la estrategia: fortalecer las capacidades del estado colombiano para hacer frente a la amenaza que representaban los grupos armados ilegales. Este propósito se concretó en un plan de modernización de las Fuerzas Militares que les permitiera, al mismo tiempo, llevar a cabo las operaciones antinarcóticos y combatir a los grupos insurgentes; de allí que los recursos estadounidenses para el Plan Colombia estuvieran dedicados en su mayoría a los programas militares. Progresivamente y resultado de las controversias acerca de cuál era la manera más efectiva y también más legítima de resolver el conflicto armado interno, el objetivo de fortalecimiento institucional incluyó la ampliación del enfoque de desarrollo alternativo, así como programas de atención social y económica a las poblaciones más vulnerables. Estos objetivos básicos de la lucha contra las drogas y fortalecimiento institucional se mantienen en el respaldo de Washington al proceso de paz y en el post conflicto.

El segundo factor que explica la estabilidad de la política estadounidense hacia el país tiene que ver con el desarrollo de la capacidad de gestionar la estrategia de construcción estatal, tanto por parte de Estados Unidos como del propio gobierno colombiano. En su momento, el dispositivo diplomático estadounidense en Colombia llegó a ser uno de los más grandes del mundo, dada la cantidad de funcionarios, la presencia de numerosas agencias estadounidenses, así como el grado de interacción con las instituciones gubernamentales nacionales.

Otro factor tiene que ver con el interés de las sucesivas administraciones colombianas por mantener la atención y el nivel de involucramiento estadounidense. En lo que se ha dado en llamar una “intervención por invitación”, el gobierno nacional ha desplegado un lobby permanente en Washington para convencer al Ejecutivo y al Congreso de seguir sosteniendo la estrategia. Asimismo, se ha reafirmado en la postura de aliado “más confiable y fiel en el hemisferio”, alineándose con la mayoría de posiciones y políticas de Washington a nivel internacional.

Por último, la continuidad de la política hacia Colombia se explica por el consenso bipartidista

alcanzado en Estados Unidos sobre el tema (Rojas, 2017). A la ya mencionada recompensa por el tradicional y casi incondicional alineamiento con la superpotencia se suma la consideración en Washington de que la intervención para la construcción estatal en Colombia ha sido en general exitosa; comparada con las desastrosas intervenciones en Irak y Afganistán y sus gastos exorbitantes (Stiglitz y Bilmes, 2008) the Iraq War will be staggeringly expensive in financial terms. This sobering study by Nobel Prize winner Joseph E. Stiglitz and Harvard professor Linda J. Bilmes casts a spotlight on expense items that have been hidden from the U.S. taxpayer, including not only big-ticket items like replacing military equipment (being used up at six times the peacetime rate, la estrategia en el país ha arrojado más resultados y ha sido significativamente menos costosa política y económicamente. (Atlantic Council, 2017).

La mejora en los índices de seguridad, el descenso en los cultivos de coca, la generación de condiciones favorables a la inversión extranjera y el libre comercio, y los diálogos con las guerrillas que condujeron a la firma de un acuerdo de paz, hicieron que hasta 2016 se sostuviera en ambas capitales una narrativa de logros (WP, 2016). A ello se sumaron las consideraciones respecto a los efectos de una terminación abrupta de la estrategia; Estados Unidos lleva ya dos décadas “invirtiendo” dinero, tiempo y esfuerzo en Colombia, y retirarse en este momento sería visto como una pérdida o como un fracaso. Aún entre los sectores más críticos, como las ONGs y los movimientos de defensa de los derechos humanos, se aboga por mantener el respaldo al postconflicto colombiano. (LAWG, 2020).

De este modo, la estrategia de intervención para la construcción estatal sigue siendo el marco referencial de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos hasta hoy en día. Dentro de ese marco analizaremos a continuación la agenda bilateral en los dos primeros años de la administración Duque. Esta agenda se ha centrado en la lucha contra las drogas, el cumplimiento de los derechos humanos y la crisis venezolana.

La “renarcotización” de las relaciones

En efecto, después de un descenso sostenido en la economía de la coca entre 2008 y 2013, se presentó un aumento exponencial en los cultivos y la producción de cocaína en el país. De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, mientras en 2013 se registró el nivel más bajo con 48.000 hectáreas de cultivos de hoja de coca, en 2017 había 171.000 hectáreas y en 2019 se presentó un leve descenso con 154.000 hectáreas, con el potencial para producir 1.137 toneladas de cocaína al año (UNODC, 2020). Las cifras presentadas por el Departamento de Estado son mayores que las de la ONU: para 2017 se estimó que había 209.000 hectáreas de cultivos de coca, que en 2018 disminuyeron a 208.000; la producción potencial de cocaína fue de 900 toneladas métricas (TM) en 2017 y descendió ligeramente a 887 TM en 2018. De acuerdo con la DEA, “el 89 por ciento de las muestras de cocaína incautadas en Estados Unidos en 2019 y sujetas a análisis de laboratorio fueron de origen colombiano” (INCSR, 2020).

Estos retrocesos fueron atribuidos a la suspensión de la fumigación aérea por parte del gobierno Santos en 2015 (Beittel, 2019, 38). En respuesta, las agencias estadounidenses encargadas presionaron para retomar la medida e intensificar la interdicción. Por su parte, y en concordancia con su estilo intempestivo y amenazador, en septiembre de 2017 Trump criticó abiertamente a la administración Duque, amenazando con aplicar sanciones (ET, 2017). Esta postura causó desconcierto y decepción en el país dada su largamente cultivada condición de fiel aliado de la potencia y el afianzamiento de las relaciones en los últimos años.

En 2018, Washington y Bogotá establecieron el compromiso de reducir en un 50% la producción de coca a finales de 2023, para lo cual Estados Unidos mantendría la financiación de los programas antidrogas; tales recursos se han dirigido a la Policía Nacional, las Fuerzas Militares, la Fiscalía y el Sistema judicial (INCSR, 2020, 124).

Desde el inicio de su mandato, el presidente Duque volvió a adoptar un enfoque más represivo que

contrasta con el modelo respaldado en el acuerdo de paz, basado en la erradicación voluntaria y el apoyo económico a los campesinos para abandonar los cultivos ilícitos. Es de recordar que, después de dos décadas de masivas campañas de fumigación aérea en la mayor parte del territorio colombiano, la medida fue prohibida por la Corte Constitucional colombiana en 2015 argumentando razones de salud pública y basada en informes internacionales sobre los efectos nocivos del glifosato. A finales de 2019, el gobierno reestableció la fumigación a través de un decreto presidencial; sin embargo, su implementación está sujeta al cumplimiento de las restricciones impuestas por el tribunal constitucional, las cuales incluyen la prohibición de parques naturales, zonas fronterizas y lugares de difícil acceso (ET, 2020a).

La insistencia en la aspersión aérea desconoce los informes realizados por agencias gubernamentales y ONG estadounidenses, que señalan la ineficacia de la medida:

“La experiencia en Colombia entre principios de la década de 1990 y mediados de la década de 2010 mostró que la fumigación podría lograr reducciones a corto plazo, en áreas específicas, en los cultivos de coca. Sin embargo, a medio y largo plazo, los cultivos se recuperaban a medida que los productores se ajustaban. Lo hicieron sembrando, cultivando más plantas para minimizar las cosechas perdidas, podando las plantas para salvarlas inmediatamente después de la fumigación, y otras estrategias”. (Isacson 2019).

Esta vuelta al enfoque tradicional para satisfacer las demandas estadounidenses no solo no resuelve el problema, sino que deja de lado los estrechos vínculos que el fenómeno del narcotráfico tiene con la seguridad y la construcción de la paz en el país.

En mayo de 2020, causó polémica la llegada de la Misión SFAB (*Security Force Assistance Brigade*), una brigada élite proveniente del Comando Sur, compuesta por 53 militares; el gobierno Duque justificó su presencia como parte de la cooperación estadounidense en la lucha contra las drogas, insistiendo en que se trata de una misión de asesoramiento, sin participación directa en operativos antinarcóticos (ET 2020b). La controversia política, suscitada por sectores de la oposición, se dio en torno si el

gobierno debía o no solicitar al Congreso colombiano la autorización para la llegada de los militares extranjeros. Es de señalar la novedad de la situación, luego de varios años en los que la presencia militar estadounidense en territorio colombiano era asumida como un asunto corriente.

La cooperación militar

De la mano de la lucha contra las drogas y del Plan Colombia, se fortaleció la cooperación militar bilateral, desarrollando un modelo de tercerización que aprovecha la experticia adquirida por las Fuerzas Armadas colombianas. A lo largo de las dos últimas décadas, el acceso a armamento y tecnologías de punta, los cambios en la orientación doctrinaria, así como en la organización de la institución castrense, le han permitido al sector de la defensa desarrollar capacidades exportables.

A través de este modelo, Washington provee asistencia militar a otros países con programas de entrenamiento impartidos por militares colombianos en áreas como el combate al crimen organizado y el narcotráfico, la lucha antiterrorista y la seguridad ciudadana. Esta asociación brinda mutuas ventajas, dado que permite al gobierno colombiano proyectarse internacionalmente, tener acceso a recursos de cooperación y reforzar su alianza con la superpotencia. Estados Unidos, por su parte, cuenta con una fuerza entrenada bajo sus parámetros doctrinarios y operativos, que resulta menos costosa en términos tanto económicos como políticos, permitiéndole “liderar desde la retaguardia”. (Krauthammer, 2011).

Esta forma de cooperación se formalizó a través del *Action Plan on Regional Security Cooperation*, firmado entre el Presidente Obama y el presidente Santos durante la Sexta Cumbre de la Américas en 2012. Los programas de entrenamiento se han llevado a cabo principalmente en México, Centroamérica y el Caribe, y han sido impartidos por la Policía Nacional y, en menor medida, por las Fuerzas Militares colombianas. El plan se ha ido expandiendo; entre 2013 y 2017 se entrenaron 17.000 personas y se pasó de 34 a 441 actividades ejecutadas (Beittel, 2019, 25).

Pese a las mutuas congratulaciones entre los gobiernos, este tipo de cooperación no deja de suscitar críticas de diversa índole. En primer lugar, la legitimación del modelo está sustentada en la narrativa de éxito de la intervención para la construcción estatal en Colombia; en la medida en que las condiciones de seguridad en el país se han ido deteriorando y en que se vuelve a evidenciar el fracaso del enfoque estadounidense en la lucha contra las drogas, el prestigio de unas fuerzas militares victoriosas se deteriora. En segundo lugar, uno de los efectos del Plan Colombia y de la tercerización de cooperación en seguridad ha sido una tendencia expansiva del gasto en defensa; de acuerdo con los datos del Ministerio de Defensa Nacional, el presupuesto pasó de 21.044 billones de pesos en 2010 a 33.445 billones en 2019. (MDN, 2019, 58). Una tendencia que va en contravía de la ausencia de un conflicto armado interno, la reducción de los ingresos del estado y la contracción del gasto público en otros sectores en los últimos años (Leal, 2018).

Las voces críticas señalan también que el modelo de tercerización de la seguridad adolece de control político y mayor transparencia. Por ejemplo, en el tema de la responsabilidad por violaciones de los derechos humanos, respecto tanto a las unidades policiales y militares receptoras como a quienes proveen el entrenamiento. Asimismo, se señalan falencias en los mecanismos de evaluación del impacto de los programas, y la disponibilidad de la información al público (Tickner, 2014).

El deterioro de los Derechos Humanos

El tema de los derechos humanos ha estado también presente en la agenda bilateral durante este período. Dos asuntos han suscitado críticas desde Washington: los asesinatos de los líderes sociales y la vuelta a la doctrina del “*body count*” en el Ejército colombiano.

De acuerdo con el informe de Indepaz, desde la firma del acuerdo paz hasta 2020, 971 líderes sociales y defensores de derechos humanos han sido asesinados. (21 en 2016, 208 en 2017, 282 en 2018, 253 en 2019 y 166 hasta julio de 2020). (Indepaz, 2020). Por su parte, la oficina del Alto Comisionado para los

DDHH en Colombia, señala que la mayoría de ellos eran defensores de los derechos de las comunidades y los grupos étnicos, en relación con conflictos sobre la propiedad de la tierra, el acceso a recursos naturales, los cultivos ilícitos, el narcotráfico, y la minería. (HCHR, 2019).

ONG estadounidenses han sido muy activas en denunciar estos homicidios e insistir en la presión al gobierno colombiano para que tome medidas efectivas de protección a los líderes sociales. En julio de 2020, 94 congresistas, liderados por los representantes a la Cámara Jim McGovern (D-MA) y Mark Pocan (D-WI), enviaron una carta al Secretario de Estado Mike Pompeo criticando la lentitud de la administración Duque en la implementación de los acuerdos de paz y la grave situación de los derechos humanos. (Press, 2020).

Se presentaron también cuestionamientos a las Fuerzas Militares a raíz de la denuncia por el regreso al mecanismo de medir el éxito de las operaciones militares por medio del “conteo de cuerpos” (*body count*). Años atrás, esta directiva dio lugar a los llamados “falsos positivos”, en los que civiles asesinados fuera de combate eran presentados como guerrilleros, en el afán de cumplir las metas de efectividad establecidas por el gobierno Uribe. En un artículo publicado en el New York Times en mayo de 2019, se señaló que la comandancia del Ejército colombiano había emitido órdenes para mejorar la efectividad operativa, incluso si para ello era necesario reducir la exigencia de las normas; en el artículo se cita a un oficial: “un general ordenó a los comandantes ‘hacer lo que sea’ para mejorar sus resultados, incluso si eso significaba ‘aliarse’ con grupos criminales armados para obtener información sobre objetivos, una estrategia de dividir y conquistar” (Casey, 2019). En respuesta a las denuncias, el gobierno Duque revocó las órdenes de intensificación de los ataques y nombró una comisión para revisar el tema.

Asimismo, se presentaron críticas las interceptaciones ilegales y la vigilancia digital llevadas a cabo por unidades de inteligencia del Ejército colombiano a periodistas, políticos, defensores de derechos humanos y jueces, incluidos corresponsales estadounidenses que trabajan en Colombia. Tras el escándalo,

los equipos, proporcionados por la CIA y utilizados en estos operativos, fueron retirados; además se puso en cuestión la entrega de ayuda para las unidades de inteligencia colombianas, dado no sólo el carácter ilegal de las operaciones sino también las malas prácticas y la corrupción.

De acuerdo con un reportaje de la revista Semana, “los batallones de ciberinteligencia reciben aproximadamente 400.000 dólares anuales en ayuda estadounidense para adquirir equipos y herramientas informáticas”. Y citando a uno de los miembros del batallón: “Algunos (militares) se quedaban con una parte de ese dinero y fabricaban informes ficticios para legalizar esos recursos con los gringos. Con lo que sobraba compraban los ‘software’ y demás herramientas para hacer esos trabajos especiales” (RS, 2020). A raíz de las denuncias, el congresista estadounidense, Jim McGovern presentó un proyecto de ley que le exige explicaciones al gobierno colombiano sobre éstos desmanes y plantea condicionar la entrega de ayuda en inteligencia al país (RS, 2020).

Política hacia Venezuela y crisis humanitaria

El otro gran asunto que ha gravitado en la agenda bilateral es la política hacia Venezuela y la llegada masiva de ciudadanos venezolanos. El agravamiento de la situación tanto económica, como social y política en el país vecino ha puesto al gobierno colombiano ante la necesidad de definir una posición y tomar medidas que puedan paliar los efectos destabilizadores que acarrea. Sin duda se trata de uno de los mayores desafíos de política exterior que el país ha enfrentado en la historia reciente.

Dado que bajo el gobierno Santos primó el objetivo de lograr un acuerdo de paz, la política hacia el gobierno de Nicolás Maduro fue más bien pragmática; no obstante, una vez alcanzado el acuerdo a finales de 2016, el tono entre Bogotá y Caracas se fue endureciendo y aumentaron las tensiones. Desde el inicio de su mandato, Duque ha reforzado el discurso de crítica y antagonismo frente al régimen chavista. Su partido político, el Centro Democrático, ha recurrido insistentemente al “fantasma del castrochavismo”,

esto es, la amenaza de que Colombia caiga en la misma situación crítica de su vecino si fuerzas políticas de izquierda llegan al poder; con ello, a su turno, se ha buscado reforzar la narrativa de desconfianza y rechazo a los acuerdos de paz.

En este ambiente de crispación, la defensa de la seguridad nacional se ha convertido en el imperativo en ambos lados de la frontera; la administración Duque acusa al régimen de Maduro de servir de santuario al ELN y a los grupos disidentes de las FARC, de favorecer el narcotráfico, así como de tener planes para desestabilizar su gobierno. Acusaciones similares le endilga el gobierno chavista al colombiano: la de respaldar a los líderes de la oposición, acoger a los militares venezolanos disidentes y confabularse con Washington para hacer caer el régimen.

En medio de esta disputa se desarrolla una crisis humanitaria sin precedentes a nivel regional; el éxodo masivo de millones de venezolanos ha impactado de manera directa y en mayor medida a Colombia. De acuerdo con la Cancillería, hasta agosto de 2020 un millón 764 mil venezolanos se encuentran en el país, el 57%, un poco más de un millón, está en condición de irregularidad (MRE, 2020). Esta migración masiva presiona los sistemas de salud, educación y vivienda, desbordando la capacidad de respuesta de las instituciones a nivel local y nacional. Ante las dimensiones del fenómeno, el gobierno colombiano ha buscado la solidaridad internacional para paliar la crisis y poder atender a la población migrante.

Aunque inicialmente el gobierno Duque trató de no ser visto como un instrumento de Estados Unidos, su política hacia Venezuela ha terminado por alinearse con la de Washington. De hecho, la administración Trump planteó que Colombia asumiera “el liderazgo regional para aumentar la presión diplomática, política y económica contra Venezuela,

Desde el inicio de su mandato, Duque ha reforzado el discurso de crítica y antagonismo frente al régimen chavista. Su partido político, el Centro Democrático, ha recurrido insistentemente al “fantasma del castrochavismo”.

buscando una transición a un gobierno democrático”(Lissardy, 2018).

En la agenda de Washington, la política hacia Venezuela adquirió mayor centralidad a partir de 2018. Junto a la mayoría de los países de la región, rechazó los resultados de las elecciones presidenciales que le permitieron

a Maduro acceder a un segundo mandato. A principios de 2019, la Casa Blanca puso en marcha la política de respaldar un gobierno interino, liderado por Juan Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional, exigiendo la realización de nuevos comicios bajo supervisión internacional.

El nombramiento de Elliot Abrams como representante especial para Venezuela fue una muestra del enfoque duro asumido por la administración. Abrams, un curtido halcón republicano de la era Reagan, es recordado por su papel en las intervenciones militares en Oriente Medio y Centroamérica. Asimismo, funcionarios como John Bolton, nombrado consejero de seguridad nacional, junto con el Senador Marco Rubio, enfatizaron en que el país caribeño representaba una amenaza y que el uso de las fuerzas militares estadounidenses estaba justificado.

Todo ello dio pie a una confusa situación en la que Bolton exhibía en una rueda de prensa una libreta con la anotación de que se enviarían 5.000 tropas a territorio colombiano (ET, 2019). Este hecho y la tensión que se generó con la entrega de la ayuda humanitaria estadounidense desde Cúcuta, pusieron a Colombia a principios de 2019 en la primera línea de fuego. Recientemente, el propio Bolton señaló en su libro que “aprendimos, mucho tiempo después, que a los colombianos les dio susto porque temían que una confrontación militar en la frontera los iba a involucrar y que, a pesar de haber combatido durante años a la guerrilla y el narcotráfico, sus tropas no iban a estar listas para un conflicto convencional con las fuerzas armadas de Maduro” (Bolton, 2020, 243).

A partir de entonces Washington ha incrementado la presión adoptando medidas que golpean directamente la principal fuente de ingresos del país². Así, se bloquearon todas las propiedades y activos de la compañía petrolera venezolana PDVSA bajo jurisdicción estadounidense. Se estableció que los recursos generados por PDVSA y su filial estadounidense de refinación y venta minorista Citgo serían entregados al gobierno interino de Guaidó (Arredondo, 2019). Asimismo, se prohibió la venta de productos refinados de petróleo, así como los diluyentes necesarios para procesar y transportar su crudo pesado, y la mayor parte de la gasolina que se consume en el país. En agosto de 2019, Trump ordenó congelar todos los activos del régimen venezolano en Estados Unidos. A principios de 2020, impuso sanciones a Cuba por su apoyo al régimen chavista, así como también a dos filiales de la empresa rusa Rosneft y a compañías navieras de otros países por el envío de petróleo para PDVSA.

Posteriormente, el Departamento de Estado ofreció una recompensa de US\$15 millones por la captura de Maduro. En plena crisis del Covid 19, Trump ordenó el despliegue de fuerza naval y aérea del Comando Sur, cerca de las aguas territoriales venezolanas, bajo la justificación de controlar en tráfico de drogas (Seelke, 2020).

Pese a la intensificación de las medidas de presión, del llamado a una insurrección militar y del ahogamiento producido por el embargo petrolero, el régimen de Maduro se ha mantenido y aún no se avizora una transición pacífica. Entretanto, Trump ha hecho de Venezuela un tema clave de la campaña presidencial de 2020; esto le ha permitido, al mismo tiempo, reforzar la plataforma ideológica del ala neoconservadora del partido republicano, atraer al electorado anticastista en Florida e intensificar el discurso en contra de la visión “socialista” que le atribuye al partido demócrata. Los réditos de esta política para

Trump no han estado pues en restaurar la democracia en Venezuela, sino en mostrarse duro y capaz de actuar unilateralmente dondequiera que los intereses estadounidenses estén en juego.

El problema del alineamiento colombiano con esta política es que, si bien el objetivo es común, a saber, lograr un cambio de gobierno que resuelva la crisis y estabilice el país, los intereses en juego y los costos de una política intervencionista son distintos. Para la superpotencia, la crisis venezolana representa un desafío a su liderazgo hemisférico ante los países de la región y en la rivalidad con potencias extrarregionales, como Rusia y China. Para el gobierno Duque, los costos del fracaso de la estrategia de Washington frente al régimen de Maduro son mucho más altos; tanto en términos del agravamiento de la crisis humanitaria como del manejo de los vínculos de vecindad, y de las relaciones a nivel regional.

Ayuda de EEUU a Colombia

La ayuda que Estados Unidos le otorga a Colombia anualmente refleja tanto la continuidad de la estrategia de intervención como las prioridades de la agenda bilateral.

Desde el inicio de su mandato, el presidente Trump propuso una reducción en más de un tercio en el presupuesto global de asistencia al exterior. La decisión obedeció a la idea de que Estados Unidos lleva injustamente sobre sus hombros la carga de la seguridad mundial y gasta mucho en resolver los problemas de otros. Dado que los cambios tanto en los montos como en las prioridades deben ser aprobados por el Congreso, los recortes propuestos resultaron ser menos drásticos en la práctica. Durante este período, los principales receptores de la ayuda estadounidense en el hemisferio han sido, en su orden: Colombia, los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), México, Haití y Perú.

Paradójicamente, bajo el gobierno Trump la ayuda se incrementó en comparación con la entregada durante la administración Obama; entre 2017 y 2020 Colombia ha recibido cerca de \$1.800 millones de dólares, esto es, un promedio de aproximadamente \$450 millones anuales. Casi la mitad de esos recursos

2 El petróleo representa cerca de un 90% de las exportaciones venezolanas; de ellas dependen las divisas necesarias para importar bienes de consumo. Así las sanciones no solo han privado al régimen chavista de su principal fuente de recursos, sino que han agudizado la crisis humanitaria que sufre la población venezolana. (Dinero, 2019).

Tabla Ayuda EEUU a Colombia 2016-2021 (en millones de dólares)

Economic and civilian institution-building	Military or police assistance		Could pay for both				
Account	2016	2017	2018	2019	2020	2021 Request	2021 House Bill
USAID Global Health Programs				\$3.000.000			
Economic Support Fund (ESF)	\$101.000.000	\$140.328.000	\$146.328.000	\$153.328.000	\$104.828.000		\$109.328.000
ESF - Transfer to Migration and Refugee Assistance	\$7.000.000	\$7.000.000	\$7.000.000				
ESF - Afro-Colombian and Indigenous Communities	\$15.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000		\$25.000.000
ESF - Human Rights	\$6.500.000	\$9.000.000	\$9.000.000	\$9.000.000	\$10.000.000		\$12.000.000
ESF - Biodiversity	\$3.500.000	\$4.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$11.500.000		
Proposed "Economic Support and Development Fund"						\$140.000.000	
Development Assistance (DA)					\$61.000.000		\$49.500.000
DA - Biodiversity							\$11.500.000
USAID Office of Transition Initiatives	\$14.852.000	\$14.852.000	\$10.089.000				
P.L. 480 Food for Peace		\$3.300.000	\$17.746.000				
Migration and Refugee Assistance			\$16.609.000				
International Organizations and Programs - UNHCHR			\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000		\$1.000.000
International Narcotics Control and Law Enforcement (INCLE)	\$125.195.000	\$133.000.000	\$132.000.000	\$159.000.000	\$144.000.000	\$237.500.000	\$153.000.000
INCLE - Office of the Attorney General, Human Rights Unit	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000			
INCLE - Office of the Attorney General, Environmental Crimes Unit			\$1.000.000	\$1.000.000			
INCLE - Rule of Law and Human Rights					\$17.000.000		\$17.000.000
INCLE - Justice Sector Institutional Strengthening and Reform					\$19.000.000		\$19.000.000
INCLE - Transfer from aid to Central America cut by the White House (aprox.)					\$124.000.000		
Nonproliferation, Anti-Terrorism, Demining, and Related Programs (NADR)	\$3.500.000	\$21.000.000	\$21.000.000	\$21.000.000	\$21.000.000	\$14.000.000	\$21.000.000
International Military Education and Training	\$1.386.000	\$1.395.000	\$1.400.000	\$1.327.000	\$1.400.000	\$1.400.000	\$1.400.000
Foreing Military Financing Program	\$27.000.000	\$38.525.000	\$38.525.000	\$38.525.000	\$38.525.000	\$20.000.000	\$38.525.000
TOTAL	\$314.933.000	\$402.400.000	\$436.697.000	\$422.180.000	\$573.253.000	\$412.900.000	\$458.253.000
Additional assistance not in the Foreing Operations Appropriation							
Defense Department Counter-Drug Support	\$71.930.000	\$56.710.000	\$55.500.000	\$55.500.000	\$55.500.000	\$55.500.000	\$55.500.000
Defense Department other programa	\$5.910.000	\$5.910.000	\$5.910.000	\$5.910.000	\$5.910.000	\$5.910.000	\$5.910.000
Italic and shaded denotes estimate based on previous year.							
Economic or civilian institution-building assistance	Military or police assistance		Pays for both				

Fuente: (WOLA, 2020).

Tabla original en inglés.

son ayudas económicas administradas por USAID, (Economic Support Fund - ESF) y financian programas de fomento de la presencia estatal no militar en zonas de postconflicto, ayuda a poblaciones vulnerables, sustitución de cultivos y derechos humanos. La otra parte de la asistencia (40%), se destina al Control Internacional de Narcóticos y la Aplicación de la Ley (International Narcotics Control and Law Enforcement INCLE); con él se financian los programas de erradicación de la coca y la interdicción de drogas, así como los de asistencia al sistema judicial colombiano (Beittel, 2019, 32). Adicionalmente, durante este período, el país recibió \$215 millones en ayuda humanitaria para los migrantes venezolanos (Sullivan y al., 2020, 36).

En suma, pese a que en los últimos años las relaciones entre Colombia y Estados Unidos han sido relativamente estables, las contradicciones y ambigüedades internas en la implementación de los acuerdos de paz, el deterioro en las condiciones de seguridad doméstica y, sobre todo, el agravamiento de la crisis venezolana sin perspectivas de solución, han hecho que el gobierno Duque tenga un menor margen de maniobra frente a la superpotencia. Con ello, se ha perdido el terreno ganado en los años anteriores, cuando se logró ampliar el diálogo y diversificar la agenda bilateral. Así, si bien el respaldo estadounidense al postconflicto se mantiene, el país se encuentra en una posición de mayor vulnerabilidad, lo que resulta más preocupante ante la perspectiva de una reelección de Donald Trump.

Bibliografía

- Arredondo, Alejandra (2019). "¿En qué consisten las sanciones petroleras de EE.UU. a Venezuela? En: VOA, febrero 20.
- Atlantic Council (2017). *A Roadmap for US Engagement with Colombia. Independent Task Force Report*. Washington D.C: Atlantic Council Adrienne Arsht Latin American Center.
- Beittel, June S. (2019). *Colombia: Background and U.S. Relations*. R43813. Washington D.C: Congressional Research Service.
- Bolton, John (2020). *The Room Where It Happened: A White House Memoir*. Illustrated Edition. Simon & Schuster.
- Casey, Nicholas (2019). "Colombia Army's New Kill Orders Send Chills Down Ranks". En: *The New York Times*.
- Dinero (2019). "El costo de las sanciones de Estados Unidos para Venezuela". En: *Revista Dinero*, junio 22.
- ET (2017). "¿A qué se refiere Trump cuando habla de 'descertificar' a Colombia?". En: *El Tiempo*, septiembre 14.
- ET (2019). "EE UU guarda silencio sobre envío de tropas a Colombia". En: *El Tiempo*, enero 29.
- ET (2020a). "En la lucha contra los narcocultivos no hay una bala de plata". En: *El Tiempo*, enero 11.
- ET (2020b). "La misión de grupo élite de EE UU que encendió polémica en Colombia". *El Tiempo*, mayo 30.
- HCHR (2019). *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Colombia*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia.
- INCSR (2020). *International Narcotics Control Strategy Report*. Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs.
- Indepaz (2020). *Informe Especial sobre Asesinato de líderes sociales Nov2016 Jul2020*. Instituto de Estudios para el desarrollo y la paz Indepaz. Bogotá.
- Isacson, Adam (2019). "Reiniciar la fumigación aérea de cultivos ilícitos en Colombia es un error". WOLA. Disponible en: <https://www.wola.org/es/analisis/reiniciar-la-fumigacion-aerea-de-cultivos-ilicitos-en-colombia-es-un-error/>.
- Krauthammer, Charles (2011). "The Obama Doctrine: Leading from Behind". En: *Washington Post*, abril 28.
- LAWG (2020). *Protect Colombia's Peace: Why Colombia's Peace Matters to the United States and Latin America, and What the United States Can Do about It - Colombia*. Latin American Working Group.
- Leal, Francisco (2018). "Militares y construcción de paz en la Colombia actual". En: *Nueva Sociedad*. 278: 90-99.
- Lissardy, Gerardo (2018). "Michael Shifter, presidente de Diálogo Interamericano: Maduro 'está jugando con fuego' al acusar a Colombia de intentar matarlo". En: *BBC News Mundo*, agosto 7.
- MDN (2019). *Memorias al Congreso 2018-2019. Ministerio de Defensa Nacional*. Ministerio de Defensa Nacional de Colombia.

- Monten, Jonathan (2014). "Intervention and State-Building: Comparative Lessons from Japan, Iraq, and Afghanistan En: *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. 656:173-91.
- MRE (2020). *Situación migración de venezolanos durante la pandemia*. Ministerio de Relaciones Exteriores. Migración Colombia.
- Press (2020). "McGovern and Pocan Lead 94 Members of Congress Urging Trump Administration to Push for Peace in Colombia". En: *Congressman Jim McGovern*. Disponible en: <https://mcgovern.house.gov/news/documentsingle.aspx?DocumentID=398588>.
- Rojas, Diana Marcela (2017). "Estados Unidos en la construcción de la paz en Colombia". En: *Análisis Político* 30(91): 37-52.
- RS (2020). "Espionaje desde el Ejército Nacional: Las carpetas secretas - Investigación SEMANA". En: *Revista Semana*, enero 5.
- Seelke, Clare Ribando (2020). *Venezuela: Political Crisis and U.S. Policy*. IF10230. Congressional Research Service.
- Shinoda, Hideaki (2018). "Peace-Building and State-Building from the Perspective of the Historical Development of International Society". En: *International Relations of the Asia-Pacific* 18(1): 25-43.
- Stiglitz, Joseph E., y Linda Bilmes (2008). *The Three Trillion Dollar War: The True Cost of the Iraq Conflict*. W.W. Norton.
- Sullivan, Mark, y al. (2020). *Latin America and the Caribbean: U.S. Policy and Issues in the 116th Congress*. R46258. Washington D.C: Congressional Research Service.
- Tickner, Arlene (2014). "Colombia, the United States, and Security Cooperation by Proxy".
- UNODC (2020). *Informe de Monitoreo de Territorios afectados por Cultivos Ilícitos en Colombia* (2019). United Nations Office on Drugs and Crime.
- WOLA (2020). "Latest Table of Aid to Colombia". En: *Colombia Peace*. Disponible en: <http://colombiapeace.org/latest-table-of-aid-to-colombia-2/>.
- WP (2016). "Success in Colombia". En: *Washington Post*, febrero 14. ♦

Quieres comprar una de nuestras últimas ediciones de la Revista Foro



¡Hagámoslo juntos!

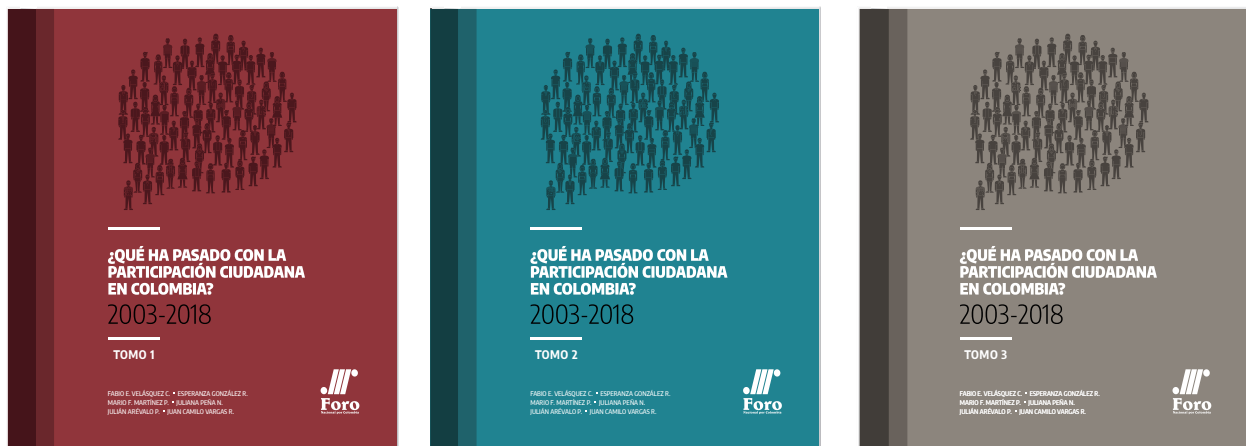
1. Ingresa a <https://foro.org.co/revista-foro/>
2. Selecciona la revista que deseas comprar
3. Elige el formato en el que la quieres (digital o físico) a tu lado derecho
4. Da un clic en la opción añadir al carrito de compras y seguidamente en la opción finalizar compras
5. Digita tus datos de compra y da un clic en realizar el pedido.

Recuerda que recibirás de inmediato al correo registrado un mensaje que anuncia tu compra, si es física en máximo 5 días hábiles recibirás la Revista y si es digital podrás proceder a la descarga de manera inmediata a través de la notificación que te llega a tu correo.

Si se te presenta algún inconveniente no dudes en contactarnos al correo:

contactenos@foro.org.co

Nueva publicación de Foro Nacional por Colombia:



¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018.

"En 2003, la Fundación Corona publicó el libro de Foro Nacional por Colombia ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, que recoge los resultados del primer estudio sistemático sobre el tema realizado en el país. Quince años después, Foro, con el apoyo de la Fundación Ford, publica este nuevo estudio sobre la materia, que abarca el período 2003-2018. Los resultados de este estudio, realizado por un equipo de investigación de Foro con el apoyo de otras personas e instituciones, son presentados en estos tres tomos. La idea del equipo de investigación fue dar continuidad al estudio anterior para conocer los cambios ocurridos en el ejercicio de la participación ciudadana, tanto en términos del contexto como de las acciones de promoción de la participación en cabeza del Estado y de terceros actores, y de las prácticas ciudadanas para la concreción de ese derecho. La pregunta que orientó el estudio fue la misma formulada para el primer libro: ¿qué pasó con la participación ciudadana en el período de análisis? En estos tres tomos se encuentra una respuesta profusamente documentada".

Revista de la Fundación Foro Nacional por Colombia



La democracia: desviaciones, autoritarismos y populismos

Ricardo García Duarte

Las epidemias de Colombia: de la viruela al coronavirus

Jorge Orlando Melo

Transformar profundamente nuestras sociedades o hundirnos en una crisis duradera: el papel de los derechos humanos

Jimena Reyes

Narrativas frente a la pandemia: la venganza de la ciencia

Víctor de Currea-Lugo

La crisis del covid-19 y la transformación del Estado en América Latina

Esteban Torres

Colombia 2020: de la pandemia del coronavirus al pandemónium del régimen político electofáctico

Hernando Llano Angel

Trabajos, cuidados y pandemia en América latina y el Caribe

Karina Batthyány

En tiempos del virus, verdades que pesan

Carmenza Saldías Barreneche

Ciudades de plataforma: la Uberización

Fernando Carrión Mena y Paulina Cepeda

Fútbol y Pandemia

Daniel A. Velásquez, Jimmy Tadic Álvarez

Ni la pandemia ni la violencia paran las protestas en Colombia

Mauricio Archila, Martha Cecilia García

El gesto enmascarado

Jaime Arocha

Los dos años de Duque en materia económica: Reformas y medidas para el 0.1%

Diego Guevara

La antirreforma agraria asfixia a la reforma rural integral

Camilo González Posso

Política exterior: altos daños del alineamiento incondicional

Socorro Ramírez

¿El fracking: oportunidad o amenaza?

Amylkar D. Acosta M.

Elecciones EEUU 2020: la crisis de hegemonía

Leandro Morgenfeld

Las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en la era Trump

Diana Marcela Rojas